ISSN 0258-2104

HISTORIA *y* CULTURA

25

Laura Escobari de Querejazu: *Ingenios e Inventos en Potosí del siglo XVI* - Eduardo García Cárdenas: *Datos cuantitativos de la guerrilla de Ayopaya (1812-1825)* - José Luis Roca: *Presiones externas a Bolivia durante la presidencia del Mariscal Sucre (1825-1828)* - Maria Luisa Soux: *Del latifundio a la Reforma Agraria.*

Marzo, de 1999

SHB

SOCIEDAD BOLIVIANA DE HISTORIA

HISTORIA Y CULTURA

25

MARZO, 1999

SOCIEDAD BOLIVIANA DE HISTORIA
LA PAZ - BOLIVIA
1999

VARIA

RESEÑA

ARTICULOS

La Paz - Bolivia

DEPOSITO LEGAL Nº 4 - 1 - 271 - 99

Socios Correspondientes
Charles W. Arnade (Estado Unidos de América)
Peter Bakewell (Gran Bretaña)
Alfonso Crespo (Suiza)
Marie-Danielle Demélas (Francia)
Gastón Doucet (Argentina)
Erick D. Langer (Estados Unidos de América)
William Lofstrom (Estados Unidos de América)
John Lynch (Gran Bretaña)
Marie Helmer (Francia)
Herbert S. Klein (Estados Unidos de América)
Antonio Mitre (Brasil)
John Murra (Estados Unidos de América)
Phillip T. Parkerson (Estados Unidos de América)
Tristan Platt (gran Bretaña)
Enrique Tandeter (Argentina)
Nathan Wachtel (Francia)

Socios Desaparecidos
- Gastón Arduz Eguía
- Eduardo Arze Quiroga
- Antonio Carvalho Urey
- Mario Chacón
- Manuel Frontaura Argandoña
- Félix Denegri Luna
- Joaquín Gantier
- Augusto Guzmán
- Lewis Hanke (Estados Unidos de América)
- Chelio Luna Pizarro
- Gerardo Maldini
- Adolfo de Morales
- Guillermo Ovando
- Leonor Ribera Arteaga
- Thierry Saignes (Francia)
- Hernando Sanabria Fernéandez
- María Eugenia de Siles
- Juan Siles Guevara
- Marcelo Terceros Banzer
- Gunnar Mendoza

Presidentes

Eduardo Arze Quiroga	1972-74
Alberto Crespo Rodas	1975-78
Valentín Abecia	1978-81
Teresa Gisbert	1981-84
José Luis Roca	1984-90
Fernando Cajías	1990-91
José de Mesa	1991-94
Mariano Baptista	1994-96
Florencia Ballivián	1996

DIRECTORA DE LA REVISTA
Florencia Ballivián de Romero

INDICE DE HISTORIA Y CULTURA Nº 25

Un estudio de dos parroquias rurales en la diócesis de La Paz durante la década de 1680

Por Rosemary MacLean

Durante las primeras décadas del poder colonial en el Virreinato del Perú, debió haber parecido a las autoridades eclesiásticas que las parroquias aisladas en el territorio no serían fácilmente organizadas ni controladas. Uno de los objetivos de los Concilios de la Iglesia Provincial era establecer un "modus operandi" para todos los niveles de dignatarios eclesiásticos que estuvieran comprometidos en la administración de las iglesias esparcidas, con la esperanza de que el creciente número de convertidos al Catolicismo confirmaran su fe.

De esta manera, durante el Tercer Concilio Provincial (1582-83), el Arzobispo de Lima y sus obispos establecieron una serie de regulaciones relacionadas con una nueva fase del procedimiento eclesiástico colonial: las visitas pastorales. Estas debían ser realizadas por el obispo, o un visitador nombrado (fig.1), a cada una de las parroquias a pesar de lo remota que esta estuviera en su diócesis[1].

Afortunadamente, han pervivido un número considerable de informes que datan de los siglos XVII y XVIII, y en ellos se relata las visitas realizadas a algunas parroquias del Obispado de La Paz. De estos documentos es posible concluir que algunas de las reglas formuladas en Lima fueron puestas en práctica en esta diócesis[2].

Un estudio de estos informes revela que la primera tarea de las visitas era revisar la conducta del sacerdote de la parroquia, respecto a sus deberes religiosos, tanto en la administración de los sacramentos como en el adoctrinamiento de su pueblo, así como su conducta personal. Las visitas eran conducidas con el más alto nivel de formalidad y legalidad, como si el sacerdote estuviera sometido a un juicio. No sólo esto es evidente en el lenguaje de los informes, por ejemplo, la visita y el escrutinio eran "fulminados" contra el doctrinero, sino también en aspectos de procedimiento -mientras se entrevistaba a los jefes de la comunidad acerca de las acciones del sacerdote, este era confinado a su alcoba para prevenir intimidaciones a quien daba el testimonio.

La evaluación del comportamiento de los sacerdotes realizada por autoridades de la iglesia durante las visitas fue una constante a través del período colonial. En contraste, un elemento de las visitas que varió, a pesar de haber sido prescrito por el Tercer Concilio Provincial, fue el nivel de atención puesto por el obispo o su visitador en los informes escritos, sobre la condición de cada edificio eclesiástico y su decoración.

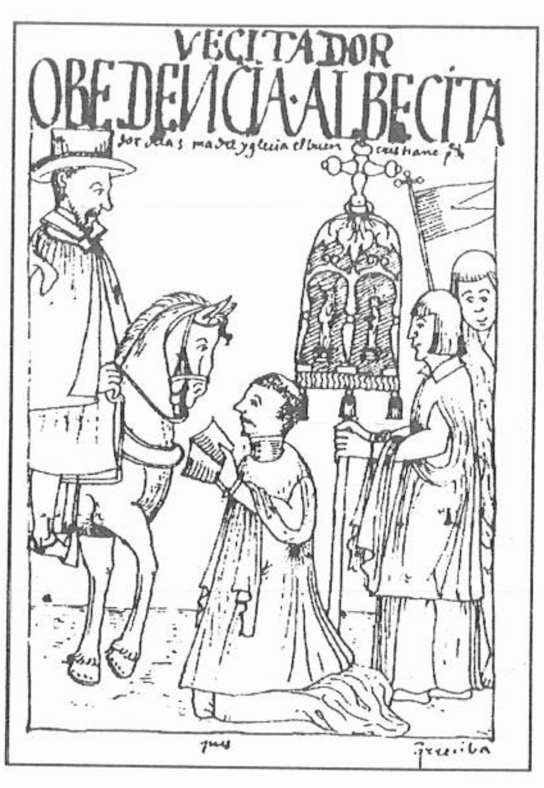


Fig. 1 Dibujo de un visitador eclesiático, Felipe Guaman Poma de Ayala, **El primer Nueva Corónica y Buen Gobierno.** Biblioteca Real, Copenhague.

Se había establecido en Lima en 1583 que cada visitador eclesiástico debía hacer una evaluación completa de la estructura de la iglesia y sus adornos, ingresando cada ítem en un inventario que incluyera una descripción detallada así como su valor monetario[3]. No obstante, en lo referente a los documentos anteriormente citados, esta ordenanza no siempre fue observada dando como resultado que la cantidad de información, relativa a la arquitectura y el arte religioso, disponible en los informes de las visitas, sea esporádica, variando considerablemente de un obispo a otro.

Juan Queipo de Llano y Valdez, Obispo de La Paz de 1682 a 1695, se destacó no sólo por el número de visitas que realizó a las parroquias en su diócesis sino también por la cantidad de detalles acerca de construcciones eclesiásticas y su contenido, que fueron incluidos en sus informes[4]. Es poco común que los libros de fábrica guardados en las mismas iglesias hubieran permanecido intactos, sin embargo, los que quedaron guardados en la sede del Obispado, junto a los informes de las visitas que en ocasiones mostraban información similar, son invaluables. Entre los detalles que contienen hay inventarios, relaciones de trabajos de construcción en progreso, cuentas de la iglesia demostrando la manera en que se usó el ingreso para

mejorar y embellecer el lugar de culto, así como algunos datos fugaces de benefactores y de la naturaleza de las donaciones realizadas a estas iglesias.

No obstante, el valor de los informes queda no tanto en los hechos y figuras sino en la idea general que proporcionan con respecto a la administración diaria de las parroquias coloniales del Obispado de La Paz, un tema al cual se le dio poca importancia anteriormente. No hay duda que es sumamente útil descubrir cómo las parroquias gastaron el dinero que tenían disponible, sin embargo, el valor de este conocimiento aumenta cuando las fuentes de ingreso son por lo menos parcialmente descubiertas. Nuestro punto de vista sobre la devoción colonial podría enfocarse más agudamente si algunos de los esfuerzos de sacerdotes y encargados de la iglesia para recolectar limosnas y acumular fondos fueran conocidos.

Claramente, cada parroquia experimentó circunstancias financieras particulares, el ingreso recibido dentro de cada una estaba determinado por una variedad de factores, pasando desde aspectos humanos a los topográficos. En los informes, se revela una diversidad de componentes de las visitas a las parroquias de Ilabaya (fig.2) y Palca (fig.3), compilados bajo la autoridad del Obispo Queipo de Llano y Valdez, en 1683 y 1684 respectivamente. Parece probable que ambas

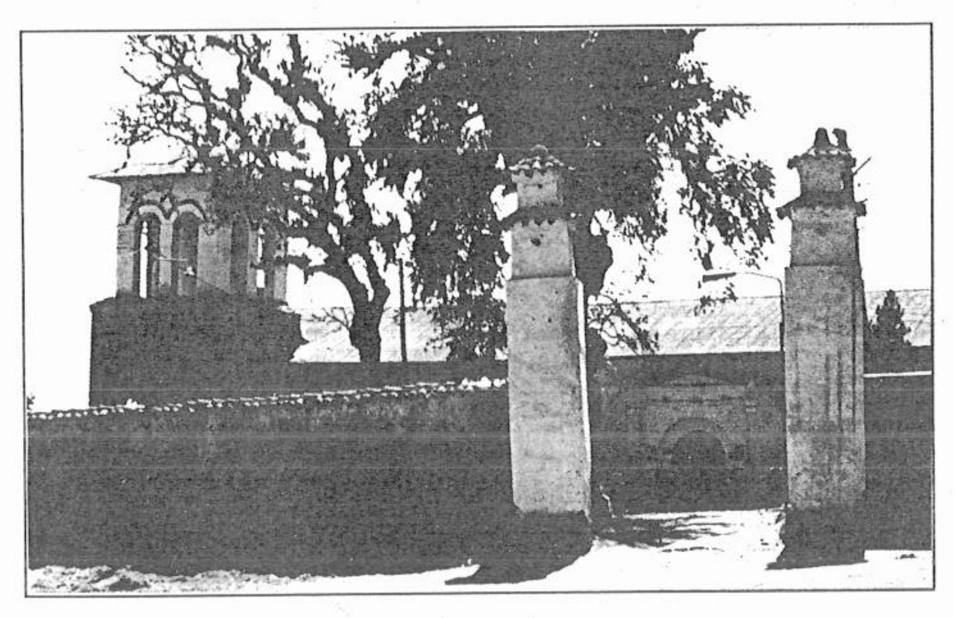


Fig. 2 La Iglesia de Ilabaya como aparece actualmente (Foto: autora)



Fig. 3 La Iglesia de Palca como aparece actualmente.(Foto: Federico Arispe)

parroquias fueran algo más adineradas que el promedio, pero las relaciones de las visitas proveen varias comparaciones y diferencias interesantes que destacan las prácticas y prioridades de parroquias rurales en la colonia.

El objetivo de este artículo es analizar la evidencia de los informes, no sólo revisando cómo el ingreso de las parroquias rurales fue utilizado para la construcción y obras de arte para glorificar la fe, sino también revelando las ventajas así como los obstáculos que existieron para la supervivencia y desarrollo de estas iglesias en un momento dado en el tiempo.

Fuentes de Ingreso

En general, para las parroquias indígenas rurales o urbanas de la colonia la forma de cómo captar ingresos para cubrir los gastos, tales como el mantenimiento de la iglesia o la compra de objetos litúrgicos y devotos, era un problema. La Corona española, a pesar de haber asumido plena responsabilidad por el Catolicismo en las Américas, no realizaba ninguna contribución[5].

En 1619 el entonces Obispo de La Paz, Pedro Valencia, envió un informe al rey de España acerca de la condición de las parroquias en las provincias coloniales

de Pacajes y Chucuito[6]. De las treinta y un parroquias mencionadas por el Obispo, sólo diecisiete iglesias estaban en un estado que se podría describir como bueno o razonable, el resto se derrumbaba o no eran más que cobertizos, llamados en la época "ramadas"; de ellas, unas cuantas poseían algunos adornos notables. El Obispo comentó solamente sobre los ingresos de las parroquias Pacajes. Según él, ninguna de las parroquias recibió algún ingreso regular. De las nueve parroquias de Pacajes, San Andrés de Machaca era única, de acuerdo a sus palabras, en ésta parroquia la población indígena era rica y de ese modo estaban dispuestos a contribuir para los gastos de la iglesia.

Durante la década de 1680, cuando el Obispo Queipo de Llano y Valdez realizó su visita pastoral a las parroquias de Ilabaya y Palca, la situación no había cambiado en cuanto a la necesidad de mejorar o reconstruir el edificio de la iglesia. Los informes de la visita demuestran que la reconstrucción de ambas fue posible por que el dinero recaudado en ingresos y donaciones, estaba disponible.

Cada una de ellas era una parroquia importante, Palca tenía por lo menos dos vice-parroquias bajo su control y el sacerdote de Ilabaya tenía dos asistentes, lo que probablemente significa que la parroquia contaba con una considerable población[7]. En este tiempo la parroquia de Ilabaya fue bendecida por las donaciones de un benefactor, cuya generosidad transformó la iglesia y sus finanzas. Estas circunstancias, que ya tenían precedentes durante la colonia, se examinarán más tarde. Primeramente, vale la pena considerar con qué ingreso podía contar la parroquia de Ilabaya, en el curso normal de los hechos.

La iglesia poseía su propia chacra. Esto no era particularmente común, ni siquiera para las parroquias rurales, de cualquier modo, en el caso de Ilabaya significó que las cosechas producidas podían ser vendidas para engrosar el ingreso de la iglesia[8]. La cantidad de dinero conseguida de esta manera era considerable, en el período de siete años, cubierto por las cuentas rendidas para la visita del Obispo, la ganancia de las cosechas era aproximadamente tres veces más que el total de las limosnas recibidas por los entierros que habían tenido lugar[9].

No obstante, la posesión de la chacra suprimía la posibilidad de otra fuente de ingreso. Según el sacerdote Jerónimo Cañizares Ybarra, los habitantes indígenas habían donado la chacra a la parroquia, cien años antes, y habían hecho esto a fin de evitar una exacción impositiva eclesiástica de largo aliento llamada "el tomín de la cera", fondo del cual se adquirían velas para el altar del Jueves Santo, llamado el "monumento"[10].

Durante el período contemplado en las cuentas, fueron realizadas siete celebraciones del Jueves Santo, y la escasez de las limosnas recibidas de parte de los devotos, que eran colectadas por mayordomos indígenas en la puerta de la iglesia para el mantenimiento del edificio, probablemente refleja la pobreza de los feligreses más que su renuencia a brindar su limosna[11]. Durante los siete Jueves Santos sólo cinco pesos fueron donados.

Cañizares Ybarra manifestó en una declaración conservada en el informe de la visita, que ninguno de los mayordomos que desempeñaron cargos en la iglesia era español[12]. Esta ausencia de alféreces españoles significaría que las seis cofradías adheridas a la iglesia de Ilabaya debían haber sido para feligreses indígenas. Las cofradías, que estaban dedicadas al Santísimo Sacramento, las Animas Benditas del Purgatorio, Nuestra Señora de la Consolación, Nuestra Señora de la Limpia Concepción, el Salvador y la Virgen de la Candelaria[13], eran todas pobres. No tenían ninguna propiedad como tal, en cambio cada cofradía usaba una pequeña parte de la tierra comunal para producir algunas cosechas, ganancias de donde se solía pagar su fiesta anual[14].

El uso de la tierra para producir un rédito parece una lógica línea de acción para personas que tenían pocas posesiones y ningún ingreso alternativo. En el caso de Ilabaya el sacerdote era particularmente ingenioso, ya desde un año anterior a la fecha de los documentos analizados, él se las arregló para obtener aceites naturales y así mantener la lámpara del Santo Sacramento ardiendo[15]. Los frutos oleosos de la tierra sólo requirieron ser prensados antes de estar listos para su uso, dando como resultado un considerable ahorro.

Sale de las cuentas que no podía desmerecerse ninguna oportunidad para generar ingresos. El talento de Cañizares Ybarra para la economía se confirma cuando vemos que era capaz de vender una caja de clavos sobrantes, de los comprados para la reconstrucción de su iglesia, retornando así 77 pesos a las arcas[16].

Las limosnas eran una fuente de ingreso en las que muchas parroquias coloniales estaban parcialmente confiadas, pero se ha demostrado ya que los más humildes feligreses de Ilabaya sólo daban un poco. Devotos más adinerados, en cambio, podían demostrar su devoción y quizás su "status" dentro de la comunidad haciendo donaciones para el mantenimiento de la iglesia o para objetos religiosos específicos. Don Gabriel Otorongo, cacique y gobernador de Ilabaya, y Don Juan Quispe, un hacendado del pueblo, contribuyeron con dinero para los costos relacionados con la reconstrucción de la iglesia, un proyecto que duró tres años[17].

Además, el sacerdote acreditó 350 pesos a las cuentas de su iglesia, que habían sido donados durante varias Semanas Santas por hombres con nombres españoles a quienes describió como huéspedes. Las limosnas se habían recibido a cambio de dejar que los huéspedes rindieran culto a la Cruz del Viernes Santo[18]. Esto debió haber sido una devoción privada o tal vez una forma de penitencia, puesto que Cañizares Ybarra describió cómo había confiado la llave del Sagrario a estos hombres durante varios Jueves Santos. Obviamente era una manera establecida de generar réditos aunque no generalmente para el beneficio de la iglesia, ya que a pesar de la indicación en las cuentas de que el dinero sería utilizado para las velas "del Señor", se advertía también que era costumbre de los sacerdotes guardar tales limosnas para sí mismos[19].

Esta donación personal de Cañizares Ybarra es sólo una muestra de lo que luego se convirtió en una generosidad enorme por parte del sacerdote que financió la reconstrucción de una nueva iglesia así como la compra de adornos y artículos litúrgicos indispensables. De la evidencia, aparecería que Cañizares Ybarra era un sacerdote modelo que dedicaba su vida y fortuna a la promoción de la fe católica y al cuidado de sus feligreses.

Francisco Carrión y Cazeres, el sacerdote de la parroquia de Palca, no estaba en la misma categoría, aunque el informe de la visita muestra que su iglesia también disfrutó de algunas ventajas. Poseía dos parcelas agrícolas "la chacarilla de la Virgen" y "las tierras de Catupaia" [sic], donde se lograron cosechas y una pequeña ganancia[20]. Las cuentas revelan que allí habían algunos feligreses que donaron dinero, por ejemplo, el cacique que pagó 500 pesos para construir un órgano nuevo, y otros devotos quienes daban las limosnas en forma de alfarjías para un retablo nuevo y para el púlpito[21].

Sin embargo, lo que se reveló en el informe del Obispo Queipo de Llano y Valdez es que el sacerdote ejercía presión en sus feligreses a fin de aumentar el ingreso de la iglesia. La lista de faltas por las que Carrión y Cazeres estuvo acusado al final de la visita del Obispo incluyó el cargo de que cada año él nombraba coercitivamente ocho feligreses para que obligatoriamente salieran a pedir limosnas[22]. Un declarante aseveró que el sacerdote informó a los "fueras" que el dinero que ellos recolectaban era usado para pagar los gastos de la iglesia[23]. Adicionalmente, fue acusado de exigir sumas de dinero de sus feligreses para entierros y bodas.

Vale la pena mencionar que el promotor fiscal de la visita señaló en el informe que la obligación de todo sacerdote era la de administrar los sacramentos "sin ynteres alguno" [sic], a cambio de lo cual recibirían un estipendio del rey[24]. Esto explica porqué en las cuentas de ambas iglesias el ingreso correspondiente a entierros se describió

como limosnas. De cualquier modo, a la luz de la evidencia, parece posible que los feligreses de Palca hubieran sido obligados a contribuir por tales servicios. Con el fin de enmendarse por sus trangresiones, descubiertas durante la visita del Obispo, se obligó al sacerdote de Palca a reembolsar a sus feligreses[25].

Habían cuatro cofradías adjuntas a la iglesia de Palca, ellas estaban dedicadas al Santísimo Sacramento, Santiago, las Animas del Purgatorio y la Virgen de la Asunción[26]. Como las cofradías de Ilabaya parecería que éstas eran para los feligreses indígenas. En contraste a los mayordomos de Ilabaya quienes testificaron que la única responsabilidad de la cofradía era llevar ramos de flores a la iglesia[27], aquellos de Palca tenían que cargar costos considerables, y obviamente estos fueron considerados como una fuente de ingreso. En 1676, Agustín Mamani, mayordomo de la cofradía de Santiago (fig.4), rindió cuentas mostrando que había gastado 69 pesos durante ese año, principalmente en velas pero también en honorarios para oficios divinos, incienso, aceite y la reparación de unas cajas para limosna que estaban decoradas con imágenes[28]. Su declaración lastimera donde afirma que "todos estos gastos y pagas sale de mi pobressa sin ayuda ninguno"[sic] subraya la agobiante carga que le había sido impuesta[29].



Fig. 4 Dibujo de un mayordomo, Felipe Guaman Poma de Ayala, **El primer Nueva Corónica y Buen Gobierno.** Biblioteca Real, Copenhague.

Es irónico advertir que mientras el sacerdote de Palca presionaba a sus feligreses para recolectar limosnas y entregar dinero, era más que probable que acumulaba ganancias para sí mismo. Una imputación en el informe de la visita fue que durante el tiempo cuando debía haber llevado a cabo sus deberes religiosos no sólo estuvo ausente de la parroquia atendiendo sus

considerables tierras y ganado, sino también obligó a sus feligreses a trabajar para él[30]. Más aún, en 1690, Carrión y Cazeres figuró como uno de los terratenientes más recalcitrantes de la región de Laja quien se negaba a permitir que sus agricultores gocen de tiempo libre los domingos y días de fiesta para asistir a misa[31].

No obstante, allí puede haber existido una pequeña satisfacción en los castigos aplicados al sacerdote de Palca. En 1684 fue multado por su mala conducta para con su parroquia, dinero que fue dirigido a la reconstrucción de la Catedral en La Paz, un proyecto largamente anhelado por el Obispo[32]. Además a causa de la grave naturaleza de su negligencia, fue proscrito de su parroquia por dos años[33]. Así su tenencia concluyó de manera muy diferente a la del sacerdote de Ilabaya quien fue fortaleciéndose cada vez más.

A pesar del hecho que las prioridades para un sacerdote parroquial era garantizar que nadie muriera sin recibir el sacramento o sin haber sido adoctrinado en la fe, informes de visita confirman que la buena administración de las cuentas de la parroquia y la decoración de la iglesia eran también actividades importantes para las autoridades eclesiásticas.

Además, existe evidencia que si el sacerdote pagaba con su propio dinero por trabajos arquitectónicos y artísticos, tal patrocinio podía traer recompensas en forma de ascensos. Por ejemplo, cuando las parroquias quedaban vacantes, algunos sacerdotes quienes presentaban su candidatura, anotaban no sólo las limosnas personales que habían donado para comprar velas y otros, sino también trabajos de arte -pinturas y retablos dorados- que habían sido financiados por ellos para mejorar las iglesias en las que habían servido[34].

Jerónimo Cañizares Ybarra era probablemente una excepción debido a la gran cantidad de dinero con que contribuyó a la iglesia de la parroquia de Ilabaya. En la siguiente visita pastoral hecha a Ilabaya, en 1687, se confirma que el sacerdote había donado 24.623 pesos para cubrir el déficit en el gasto de la parroquia que incluyó la reconstrucción de la iglesia derruída y la adquisición de toda la nueva decoración y los objetos dentro de ella[35]. Es difícil imaginar cómo el cura dispuso de tanto dinero, aunque afirmó en una declaración que el origen de sus donaciones era el sueldo que había ganado durante más de veinticuatro años como sacerdote[36]. La única circunstancia en que esto pudo haber sido posible era si sus feligreses eran suficientemente prósperos para pagar su "diezmo" a la iglesia regularmente. Como sacerdote, Cañizares Ybarra habría recibido una parte considerable del impuesto eclesiástico que pudo haber ahorrado para pagar los gastos de la iglesia[37].

En 1687 se había fijado ya a su posición como sacerdote de la parroquia de San Pedro y Santiago, en los extramuros de la ciudad de La Paz[38]. Sin embargo, en el documento firmado ese año por el Obispo Queipo de Llano y Valdez reconociendo la muy generosa donación de Cañizares Ybarra a Ilabaya, se propuso que se le enviara al rey un informe especial con el propósito de premiar al sacerdote por su mecenazgo[39]. En 1690, Cañizares Ybarra era Deán de la Catedral de La Paz[40].

Gastos de la iglesia

En circunstancias normales, el gasto fundamental de la iglesia no giraba en torno a aquellos objetos que hoy serían vistos probablemente como los más interesantes -pinturas, esculturas y proyectos arquitectónicos. De hecho los artículos de uso frecuente como el vino, aceite y jabón y los servicios tales como el blanqueado de paredes, y el repajado eran vitales para la función y mantenimiento de la iglesia colonial y tenía que estar continuamente financiada por el ingreso de la iglesia. Incluso la inspección de visita realizada por el obispo y su comitiva tenía que ser en parte pagada por cada parroquia anfitriona[41].

Sin duda la provisión de cera y sebo para todo tipo de velas requeridas para iluminar la iglesia durante los oficios diarios y los días festivos especiales constituyeron una persistente carga financiera. Era casi siempre el caso de que las cuentas entregadas por sacerdotes parroquiales comenzaban con la cantidad de dinero desembolsada para la compra de cera.

Cañizares Ybarra registró el considerable número de celebraciones que ocurrieron durante el año en su iglesia de Ilabaya, haciendo necesario el desembolso de gastos adicionales en cera para velas[42]. Sus feligreses tuvieron la fortuna de que él personalmente corriera con tales costos, porque, en sus palabras, "siempre e deseado aliviarla [iglesia] lo posible"[sic][43]. En la iglesia de Palca la importancia de la iluminación era evidente ya que encontramos una variedad de objetos que tuvieron que ser hechos y pagados para sostener las velas: cuatro hacheros, diez ciriales y seis blandones[44].

Afortunadamente, en la época en que el Obispo hizo sus visitas a Ilabaya y Palca, en 1683 y 1684, ambas iglesias habían sido recientemente reconstruídas, lo que a su vez creó la necesidad de renovación de los interiores y la fabricación de nuevos elementos decorativos[45]. Así los detalles mostrados en las cuentas adjuntas a los informes de la visita, cubre una mayor extensión de gastos de lo que podría haber sucedido si ninguno de los trabajos de reconstrucción hubieran sido necesarios en esa época. Adicionalmente, el prodigioso deseo por el mecenazgo demostrado

por Cañizares Ybarra, el sacerdote de Ilabaya, debió haber contribuido en su iglesia a una actividad arquitectónica y artística mayor que el nivel promedio[46].

Es obvio que Cañizares Ybarra no escatimó en la calidad de materiales que se emplearon en la reconstrucción de su iglesia. El ordenó traer desde Lima los clavos de bronce empleados para las puertas de la iglesia y los marcos de las ventanas fueron hechos en piedra traída de Berenguela[47]. Una vez terminada la iglesia el pagó por tres retablos nuevos, uno para el altar mayor y dos para altares laterales que fueron ubicados debajo del arco toral (fig.5). Debió haber estado orgulloso de los retablos que los describió como "de Arte y hermosura dorados"[sic][48]. Además, parece que había también un nuevo retablo pequeño "del Crusifijo"[sic][49].

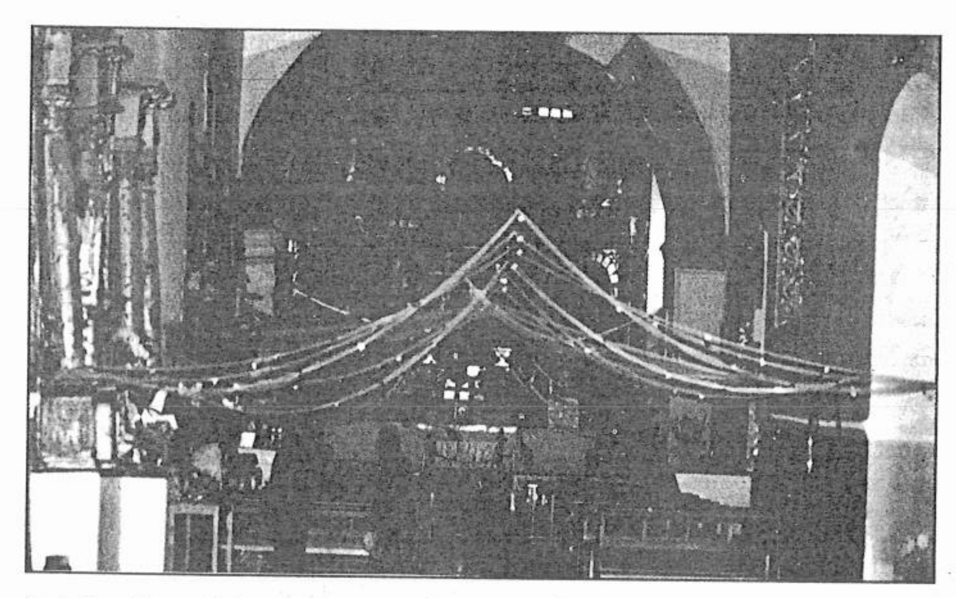


Fig. 5 El actual interior de la Iglesia de Ilabaya, decorado para la fiesta de la V irgen del Rosario (foto: autora)

La cuenta del dorador por los tres retablos principales, algunos trabajos en el retablito y en el arco toral ascendió a 5.651 pesos[50]. Esto parece un gran monto de dinero, especialmente si lo comparamos con la cuenta de la obra gruesa de la iglesia, que fue de 3.209 pesos, e incluía el pago a los albañiles y carpinteros[51]. De cualquier modo, el dorador quien vino del pueblo de Juli, debió haber sido renombrado por su trabajo de alta calidad. Cañizares Ybarra relató que compró la escultura de un Ecce

Homo trabajada por el dorador, con la esperanza de que ésto sea un incentivo para que vaya a Ilabaya y allí realice el dorado en los retablos[52].

Los tres retablos contenían pintura en lienzos pero desgraciadamente Cañizares Ybarra no los registró en las cuentas, en cambio lo refirió en la información contenida en el libro de fábrica[53]. La nueva iglesia debió haber contado con una colección importante de pinturas siendo que el costo por "todos los liensos de Pintura, que adornan la Yglecia"[sic], excluyendo aquellos en los tres retablos principales, los del coro y las cuatro pinturas de ángeles fue de 1.101 pesos[54].

Algunas pinturas estaban especificadas en las cuentas junto con su ubicación en la iglesia. Las cuatro pinturas de ángeles, mencionadas anteriormente, estaban colgadas bajo las ventanas del cuerpo de la iglesia[55]. Cañizares Ybarra pagó por una serie de quince pinturas llamada "El Apostolado", que estaba distribuída alrededor del altar del Santo Cristo, "en forma de Retablo"[56]. En el retablito ubicado frente al púlpito se hallaba un cuadro pequeño de la Virgen acabada con candelabros y floreros de plata[57]. Otras pinturas que se citaron fueron cuatro tituladas "Los Misterios de la Virgen", probablemente de ellas "El Misterio de la Inmaculada Concepción" era, en dimensiones, la obra más extensa; estas piezas se hallaban colgadas a ambos lados de un San Martín y de un Santiago, que muy probablemente constituían un par[58].

La iglesia era también rica en esculturas. Un San Pedro y un San Pablo estaban ubicados a cada lado del sagrario del altar mayor, mientras el Ecce Homo, esculpido por el dorador, estaba en un nicho del retablo del Crucifijo[59].

Una estatua de la Virgen de la Concepción, "Patrona de este Pueblo", fue trabajada para una hornacina en la portada de la iglesia, y el sacerdote pagó 400 pesos por las imágenes de una Virgen de la Consolación con su Niño, y una de Santa Rosa para otro pequeño retablo, estas habían pertenecido a un hombre que las trajo desde España y luego las empeño[60].

Así como existía una Virgen de la Concepción en el exterior de la iglesia, también existía una en el interior, esta se encontraba catalogada junto a un Cristo Crucificado y a una Virgen de la Soledad, obras que habían sido adquiridas después de 1669[61]. La iglesia poseía también una imagen de la Virgen de la Candelaria y su Niño. Cañizares Ybarra anotó que él hizo fundir las coronas de estas imágenes y las mandó rehacer con tres "marcos" adicionales de plata[62]. Las imágenes debieron ser bastante antiguas ya que él también mandó a hacer nuevas cabezas para estas asegurando que las antiguas eran "indebotas"[sic][63].

Algunas de las imágenes pueden ser relacionadas con las cofradías de Ilabaya. Por ejemplo, las Virgenes de la Consolación, de la Concepción y de la Candelaria, representadas en esculturas dentro de la iglesia, todas tenían cofradías dedicadas a ellas. También estaba establecido en las cuentas que el retablo del Crucifijo, conteniendo la imagen del Ecce Homo, servía como el "altar de ánimas", probablemente el lugar especial de culto para la cofradía de las Benditas Animas[64].

Una cofradía dedicada a la misma advocación existió en la iglesia de Palca, y en las cuentas adjuntas al informe de la visita, se encontraba el pago realizado por un nuevo "retablo de las animas de Santo Christo"[sic][65]. Este era el lugar donde la cofradía dedicada a "las ánimas del Purgatorio" pudo ofrecer sus oraciones. Dos de las pinturas compradas para este retablo representaban "la Sábana Santa" y "la Coluna"[sic][66]. Indudablemente las escenas relacionadas con la Pasión y Muerte de Cristo eran apropiados objetos de devoción cuando rezaban por las atormentadas almas de los difuntos. Vale la pena resaltar que en su relación, Carrión y Cázeres registró que estas dos pinturas fueron traídas desde Calamarca[67], originando la hipótesis de que pudo haber existido allí un taller de pintura durante ese período.

El centro del retablo era una imagen llamada "el Santo Christo de las ánimas"[sic][68], probablemente una representación de Cristo en la Cruz. Evidentemente la imagen pertenecía ya a la iglesia porque en las cuentas se tiene anotada sólo la fabricación de un nuevo velo para esta. El velo fue hecho con veinte "varas" de una tela suntuosamente adornada y fue suspendido de una barandilla de hierro, sugiriendo que esta imagen era una de las más importantes y era expuesta solamente en ocasiones especiales[69].

En el retablo habían también algunas pequeñas pinturas sin título así como algunas esculturas, probablemente pequeños angeles, llamados "niños de la Passion"[70]. El retablo había sido dorado con 130 libras de oro, que costaron 325 pesos, pero en contraste al bien pagado dorador de Ilabaya, los artesanos que trabajaron en el retablo de Palca recibieron tan sólo 100 pesos[71].

Adjunto al informe de la visita existen varias cuentas dedicadas a los trabajos arquitectónicos llevados a cabo en la iglesia de Palca, lo que indica que la iglesia se encontraba en la etapa final de su reconstrucción. Por ejemplo, existe la cuenta de pago por el trabajo que se estaba concluyendo en la portada de piedra, por la totalidad del cobro del arco toral, así como una por la construcción del púlpito (fig.6)[72]. Ninguna de estas cuentas fueron elevadas y algunos de los artesanos recibieron su pago en especie en vez de dinero, tal vez esto quiere decir que el dinero en Palca no era tan abundante como en Ilabaya[73].

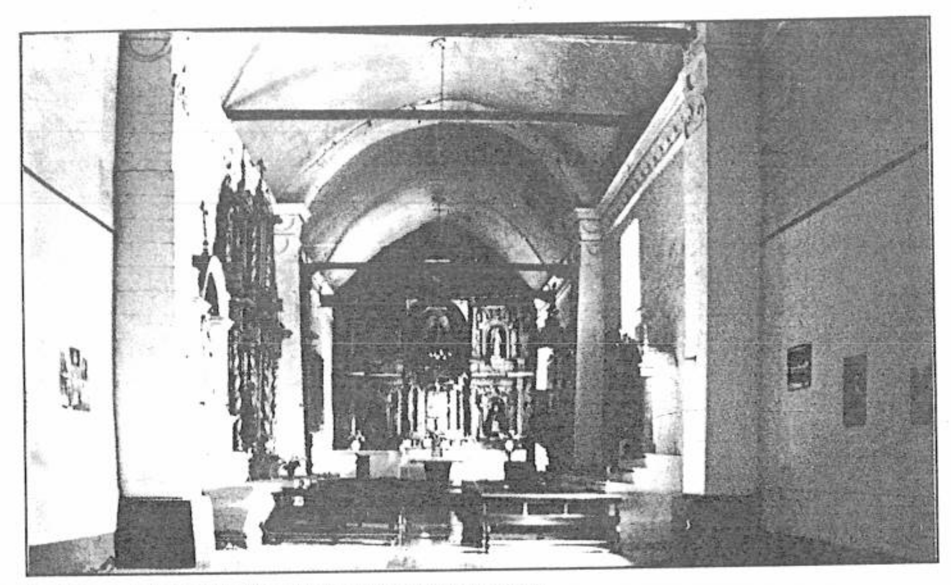


Fig. 6 El actual interior de la Iglesia de Palca, (foto: Federico Arispe)

Un factor común de los interiores de las iglesias de Palca e Ilabaya es que cada cofradía parece haber recibido un área específica dentro de la iglesia. Las cuentas de Palca revelan que una nueva casulla y manto fueron realizadas con "tela rica" para "la Virgen Nuestra Señora", seguramente la imagen de la cofradía del mismo nombre, y que un dignatario local donó dos esculturas de ángeles "al Santísimo Sacramento", destinadas probablemente para el altar mayor, donde se guardaba el sacramento y donde los cófrades seguramente ofrecieron sus oracione[74].

Palca no era tan rica en pintura ni escultura como lo era Ilabaya, por lo menos no hasta donde lo muestra el informe de la visita. Otras nuevas imágenes mencionadas fueron una Resurrección de Cristo, mantenida tras un velo, una Virgen María ubicada encima del arco toral y una Santa Bárbara, "Patrona de todo el Obispado"[75]. Las pinturas adquiridas en esta época incluyeron una Virgen de Pomata, en azul y plata, que se ubicó frente al púlpito, un San Pablo, un San Jerónimo y una pequeña representación de Cristo, que estaba colgada en la sacristía[76].

Además de las necesidades de trabajos artísticos de pintura y escultura, para enfocar la devoción religiosa y como adorno, ambas iglesias necesitaron y compraron gran cantidad de artículos litúrgicos para la celebración de la misa así como también vestiduras sacerdotales. Los objetos hechos en plata se encontraban bien

representados en ambos grupos de cuentas, por ejemplo, calices, patenas, vinajeras, cruces y en el caso de Palca un cetro[77]. Algunas veces, buscando hacer economía, se fundieron viejos objetos religiosos de plata labrada para realizar otros nuevos, sin embargo, era frecuente que para ello se empleara metal adicional y además se pagara al artesano por su trabajo, repercutiendo sobre el presupuesto[78].

Se ha demostrado cómo la iglesia de Ilabaya cubría sus costos con donaciones personales de su sacerdote. Sin embargo, la forma en que otras parroquias menos afortunadas pagaron sus gastos se mantiene como en un misterio. Es dudoso que el ingreso y las limosnas recibidas en la mayoría de las parroquias, como se indica en las cuentas parroquiales -la iglesia de Palca no era una excepción- fueran suficientes para pagar todo el trabajo de mantenimiento necesario y los requerimientos litúrgicos[79].

De acuerdo a las leyes aprobadas por la Corona española, los gastos parroquiales debían haber sido cubiertos con el impuesto eclesiástico conocido como el "diezmo"[80]. Se suponía que los vecinos del lugar debían pagar este impuesto con las ganacias que recibían por el empleo de su mano de obra[81]. Sin embargo, aun que ellos estaban dispuestos a cumplir con este impuesto, se separaba nada más que un pequeño monto para el mantenimiento de la iglesia. Después de que la mitad del impuesto total era destinado a los dignatarios eclesiásticos y al cabildo, el resto era dividido en nueve partes[82]. Dos novenos eran enviados a la Corona Real y cuatro novenos eran adjudicados para el sustento del clero de la parroquia, dejando tres novenos que se distribuían de la siguiente forma: la mitad de este era asignado para el mantenimiento de la iglesia y la otra mitad para mantener el hospital, si efectivamente esta última institución existía[83].

La evidencia muestra que la parroquia de Palca era rica, principalmente debido a su riqueza mineral, la que debió haber generado un ingreso considerable por el "diezmo". En 1691, durante la visita pastoral siguiente a la de 1684, Carrión y Cazeres informó que deseaba dejar el pueblo de Palca para irse a La Paz[84]. El motivo era la aguda caída en su "renta" -una probable referencia a la parte del "diezmo" que le correspondía- debido al hecho que por sus transgresiones, importantes secciones de la parroquia fueron traspasadas a otro sacerdote[85]. Carrión y Cazeres se quejó del castigo que lo privó de "los minerales de hillimani y de los anejos de la tierra" [sic][86].

Teóricamente, así es como la parroquia de Palca pagó para la nueva iglesia y nuevos ornamentos: de la parte del impuesto eclesiástico pagado por los vecinos del lugar. Sin embargo, el misterio no está resuelto, un estudio de varias de las visitas

coloniales a las iglesias en la diócesis de La Paz, revela que no existía mención alguna del ingreso del "diezmo" en las cuentas parroquiales. Tal omisión cuestiona la eficiencia de la recaudación de impuestos en áreas rurales y/o las posibilidades de la población indígena a pagar[87].

A pesar de la duda de cómo los gastos de Palca eran cubiertos, es correcto afirmar que ambos curas dejaron su huella en la historia colonial por la reconstrucción de las iglesias derruidas y el enriquecimiento de sus interiores. La significación de sus acciones no pudo haberse perdido entre sus feligreses. En cada caso, mediante logros tangibles, el cura párroco fue capaz de demostrar que su iglesia podía perdurar en el tiempo y resistir a los elementos de la naturaleza y que todo objeto litúrgico y devoto podía engrandecer el culto de la gloria de Dios.

Notas

Por concederme el acceso al Archivo de la Curia de La Paz y haciendo que el tiempo que allí invertí sea muy agradable, quisiera agradecer al Excelentísimo Monseñor Gonzalo Del Castillo, Vicario General y Obispo Auxiliar, al Profesor Norman Reyes Dávila, Director del Archivo de la Curia, y a la Señora Mery Lema.

Quisiera agradecer también a la Señora Teresa Villegas de Aneiva, Directora del Museo Nacional de Arte de La Paz, por sus útiles comentarios acerca de este artículo, y a Tania Aneiva por la traducción.

1. R. Levillier (ed.) Organización de la iglesia y órdenes religiosas en el virreinato del Perú en el siglo XVI, Madrid 1919, tomo 1, pp. 252 ff. Las visitas pastorales supuestamente debían ser realizadas una vez al año, pero pronto se probó que esto era impracticable debido a las largas distancias y las dificultades del terreno que tenía que cubrirse.
2. Los informes de inspección se encuentran en: el Archivo Capitular, Documentos Históricos (de ahora en adelante llamados ACapit, DH). Estos documentos están alojados en el Archivo de la Curia, el Arzobispado de La Paz. Estoy sumamente agradecida con el Profesor Norman Reyes Dávila, Director del Archivo de la Curia, por toda su ayuda y cooperación.

   Durante cada visita los libros pertenecientes a la iglesia tenían que ser entregados para la inspección. Uno de estos que invariablemente fue incluido en la lista de libros se llamaba "el Concilio Provincial". Este probablemente era una copia de las actas de procedimientos del Tercer Concilio Provincial en Lima, durante el cual se habían decidido la mayoría de las reglas eclesiásticas. Por ejemplo, ver ACapit, DH, tomo 8 (1684-85), fol 44 a.
3. Ver Levillier, loc. cit. en nota 1 arriba, tomo 1, p. 256.
4. El mismo era un mecenas donando su propio dinero para la reconstrucción de la Catedral de La Paz. Ver F. Lopez Menendez, El Arzobispado de Nuestra Señora de La Paz, La Paz 1949, p. 10.
5. Para algunos ejemplos de las instancias en que la Corona española realizaba o no contribuciones, ver un artículo previo de este autor "Construcción y reparación de iglesias en la época colonial: algunos datos", Historia y Cultura, La Paz 1996, número 24.
6. Biblioteca Británica, Londres, departamento de manuscritos, Add. Ms. 13,992, fols. 21 a-23r.
7. Ver Lopez Menendez, loc cit. en nota 4 arriba, p. 217, para la posibilidad que durante un período Palca tuviera tres vice-parroquias, incluyendo la de Lambate.

   Hoy la iglesia de Palca está dedicada a la Virgen de la Asunción y es admisible que su advocación date de la época colonial. El pueblo de Palca se encuentra ahora en la provincia Murillo, antiguamente se encontraba en la provincia colonial de Sica Sica.

   La iglesia del pueblo de Ilabaya (anteriormente escrito Hilabaya) está dedicada actualmente a la Virgen del Rosario. No existe ninguna mención de tal advocación en los documentos estudiados y es posible que la iglesia colonial, así como el pueblo, estuvieran dedicados a la Virgen de la Concepción. Ilabaya se encuentra en la provincia Larecaja, nombre que no ha cambiado desde la colonia.
8. ACapit, DH, tomo 4 (1684), fol 289 a. Un estudio de los informes de las visitas en la colonia, sugiere que era más común para las parroquias poseer manadas de ganado que chacras. Obviamente, si una iglesia poseyó tierra, ésta era para sí una especie de impuesto para la población local, la que tenía que dar su tiempo para cultivar la tierra.
9. Ibid. Durante los siete años los beneficios de la chacra llegaron a ser de 2.100 pesos contra 770 pesos 4 reales ganados de las limosnas otorgadas por los entierros de "... Españoles, Indios, y otras misturas cuerpos mayores, y menores..."[sic].

10. Ibid, fol 291 a. Localmente, un tomín valía ocho reales (un peso) y este valor está confirmado en el documento.

11. Ibid, fol 289 a.

12. Ibid, fol 291 a.

13. Ibid, fol 280 r.

14. Ibid.

15. Ibid, fol 291 a. La prensa del aceite de Ilabaya llegó a ser bien conocida. Durante una visita pastoral a la iglesia de Combaya en 1768 el entonces Obispo de La Paz, Gregorio Francisco de Campos, recomendó que alguien sea enviado a Ilabaya o Ancoraimes para aprender cómo instalar su propia prensa de aceite, ya que ambas iglesias contaban con una. Archivo de la Curia, Documentos Rezagados, Paquete no. 51, parte del libro de fábrica de la iglesia de Combaya, fol 89a.

16. Acapit, DH, tomo 4 (1684), fol 289 a. Los objetos de hierro eran muy caros en esa época.

17. Ibid.

18. Ibid.

19. Ibid.

20. ACapit, DH, tomo 8 (1684-85), fol 82 r. En el período de siete años y medio después de la última visita pastoral las dos par celas habían dado una ganacia de aproximadamente 347 pesos (asumiendo que una car ga de maíz era equivalente a dos pesos) comparado con la ganacia de 2.100 pesos ganados por la chacra de Ilabaya durante un período de siete años.

21. ACapit, DH, tomo 20 (1691), fol 136 a; tomo 8 (1684-85), fols 105a, 100a.

22. ACapit, DH, tomo 8 (1684-85), fol 143 r.

23. Ibid, fol 76 a. El testigo, Diego Cayu, "tributario del Pueblo de Lambate", declaró que si los mayordomos o alféreces no recolectaban la cantidad establecida de limosnas el resto tenía que ser cubierto con su propio dinero "con toda presicion y violencia"[sic]. Los "fueras" eran aquellos que tenían que salir de su par cialidad para pedir limosna, para realizar este trabajo ellos necesitaban una licencia especial.

24. Ibid, fol 144 a. De todas formas, es irónico que el dinero que se les pagaba a los sacerdotes no lo pagaba la Corona española. En 1594, el Rey Felipe II promulgó que: "Los Beneficiados y Curas sean pagados de sus salarios en los tributos de los mismos Pueblos donde sirvieren, haviendo comodidad de pagarlos, y no sean obligados a ir a nuestras Reales Caxas a cobrar"[sic]. Recopilación de leyes de los reynos de las Indias mandadas imprimir, y publicar por la magestad catolica del Rey don Carlos II, nuestro señor, va dividida en quatro tomos..., Madrid 1681, 4 tomos (esta edición facsímil Madrid 1973), tomo 1, fol 58a, título xiii, ley xix.

Aunque no es claro si se dedujo el estipendio de los sacerdotes del "tributo"-el impuesto pagado a la Corona- o del "diezmo" -el impuesto pagado a la Iglesia. Parece más probable que su dinero se generara en este último. V er páginas 19-20 anteriores y notas 80-83 abajo.

25. ACapit, DH, tomo 8 (1684-85), fol 144 [a].

26. Ibid, fol 80 [a].

27. ACapit, DH, tomo 4 (1684), fol 280 [r].

28. ACapit, DH, tomo 8 (1684-85), fol 131 [a]. Este documento está fechado en 1676.

Si bien se eligeron mayordomos, alféreces o cófrades estos no fueron for zados a dar donativos para sus cofradías, (aparte de los honorarios anuales obligatorios), no hay duda de que en algunos

casos ellos fueron considerados como una fuente posible de ingreso para la iglesia. Si estos tenían los medios podía haber sido que se esperara de ellos una contribución en dinero, en la forma de limosnas, para pinturas, esculturas o necesidades litúr gicas para el altar de su cofradía.

29. Ibid.

30. ACapit, DH, tomo 8 (1684-85), fol 144a.

31. ACapit, DH, tomo 16 (1690), fol 179a. Su estancia se llamaba Arapata.

32. ACapit, DH, tomo 8 (1684-85), fol 156a. V er nota 4 arriba.

33. Ibid. El documento está fechado en junio de 1684 y se describió la suspensión como "desde aora"[sic].

34. Ver por ejemplo, ACapit, DH, tomo 36 (1728-32), fol 275a. Este documento se refiera a don Pedro de Macoaga y Contrera, sacerdote de San Pedro de Acora por diecinueve años, quien registró tres retablos dorados dedicados a San Pedro, Nuestra Señora del Carmen y el Arcangel San Miguel, así como un retablo sin dorar dedicado a San Nicolás de Bari y varias pinturas, por todo esto pagó con su propio dinero. El se postulaba para una de las tres sedes vacantes, Achacachi, Ayo Ayo y Paucarcolla.

35. ACapit, DH, tomo 10 (1687), fol 174a.

36. En las primeras décadas del siglo XVII, los sacerdotes en el Alto Perú recibían de pago 700 pesos al año. Ver Biblioteca Britanica, Add. Ms. 13,992, loc. cit. en nota 6 arriba.

37. Ver páginas 19-20 arriba y notas 80-83 abajo. Claro que si vivían encomenderos españoles en la parroquia, ellos también fueron obligados a contribuir al diezmo.

38. ACapit, DH, tomo 10 (1687), fol 174a.

39. Ibid, fol 175a.

40. ACapit, DH, tomo 18 (1690), fol 180a.

41. Durante la visita de 1684 a Palca los gastos totales de las visitas eclesiásticas eran registrados como de 240 pesos. Habían siete miembros en la comisión de visita: el Obispo, el secretario, dos notarios, el visitador, el fiscal y el intérprete. En las cuentas el sacerdote declaró que él tenía que pagar 20 pesos por el costo de la visita. ACapit, DH, tomo 8 (1684-85), fols 79a, 99a.

42. ACapit, DH, tomo 4 (1684), fols 290r -291a. Según la declaración del sacerdote algunas celebraciones requerían velas durante varios días. T ambién declaró que para cada V iernes Santo se tenían que hacer 24 cirios especiales y que cuando se llevaba el Santísimo Sacramento a algún feligrés enfermo la procesión requiría 12 cirios.

43. Ibid, fol 290r . A esto le sigue una lar ga lista de artículos y objetos como casullas y pinturas, que fueron donados para la iglesia por el sacerdote. Nunca estos ítems fueron registrados en las cuentas de gastos.

44. ACapit, DH, tomo 8 (1684-85), fols 102a, 104a, 107a.

45. Queda establecido en el ACapit, DH, tomo 10 (1687), fol 174a, que la iglesia de Ilabaya que se había derrumbado fue reconstruída por Cañizares Ybarra. Para el caso de la Iglesia de Palca ver página 17 arriba, donde se encuentran las razones de por qué apareció esta iglesia como si recientemente hubiera sido reconstruída.

46. El sacerdote de Ilabaya tenía la casa donde vivía completamente reconstruída, ver ACapit, DH, tomo 10 (1687), fol 195 [a] ff. La casa nueva era de alta calidad, con puertas de madera tallada y una gran cantidad de cerrajería en las puertas.

47. ACapit, DH, tomo 4 (1684), fol 289r . En el documento el lugar de donde la piedra fue traída se escribe como Merenguela. Esta ortografía para San Juan de Berenguela, de la antigua provincia Pacajes, era común durante el período colonial.

En el documento se indican siete ventanas con mar cos de esta piedra ubicadas a lo lar go del cuerpo de la iglesia con una en el baptisterio y dos en la sacristía. Hoy hay seis ventanas en el cuerpo de la iglesia.

48. Ibid, fols 285r , 290a.

49. Ibid, fol 289r .

50. Ibid, fol 290a. La cuenta del dorador incluía todo sus materiales y algunos trabajos de carpintería.

51. Ibid, fol 289r .

52. Ibid. Cañizares Ybarra pagó por la imagen del Ecce Homo 34 pesos.

53. Ibid, fol 290a.

54. Ibid. En las cuentas de Ilabaya no existen pinturas registradas individualmente con sus precios pero en las cuentas de Palca aparecen varias -sus precios varían desde 5 a 20 pesos (ver notas 66 y 76 abajo). Si uno toma los precios más bajos registrados por las obras en Palca como un punto de referencia éste parecería indicar que la iglesia de Ilabaya o contaba con algunas pinturas muy valiosas o con una cantidad importante de cuadros.

55. Ibid.

56. Ibid, fol 291r . Hay una serie del "Apostolado" que consta de quince pinturas en la iglesia de San Francisco en Lima, trabajada en el estudio de Francisco Zurbarán, posiblemente durante la década de 1640. La serie de Lima comprende: La Virgen, Cristo Bendiciente, San Andrés, San Bartolomé, San Felipe, Santiago el Mayor, Santiago el Menor, San Juan Evangelista, San Judas Tadeo, San Mateo, San Matías, San Pablo, San Pedro, San Simón, Santo Tomás; ver Maestros de la pintura: la obra completa de Zurbarán, Barcelona 1989, nos. 232-246.

En Ilabaya las quince pinturas se distribuyeron alrededor del Altar del Santo Cristo. Es posible que este altar fuera usado por la cofradía del Salvador , de este modo la temática de la serie -Cristo bendiciendo el mundo y los Apóstoles que fueron enviados en misión a salvar el mundo- sería particularmente apropiada.

57. ACapit, DH, tomo 4 (1684), fol 290a.

58. Ibid, fols 291r , 296a.

59. Ibid, fol 289r . El San Pedro y San Pablo costó 63 pesos, ver también nota 52 arriba.

60. Ibid, fols 290r , 291a. La escultura para la portada de la iglesia costó 6 pesos.

De hecho, el sacerdote heredó las tres imágenes que se habían traído de España, pero como estas estaban empeñadas tuvo que pagar para recuperarlas. Comparando el bajo costo de las esculturas realizadas en las inmediaciones, 400 pesos era un precio alto a pagar por las tres imágenes españolas.

61. Ibid, fol 296a, Ibid, fol 290r , Cañizares Ybarra declaró que el mandó a hacer ropas nuevas para la imagen de la Virgen de la Concepción, en tonos dorados, blanco y nácar , a un costo de 230 pesos.

62. Ibid, fol 290a, Un "mar co" equivale a 230 gramos.

63. Ibid. Debió haber sido una costumbre quemar las cabezas de las esculturas viejas. En relación con algunas otras imágenes Cañizares Ybarra confirmó esta práctica, declarando en ibid, fol 294r: "Asimismo faltan por asentar unos bultos de diferentes santos que estaban en los altares una imagen de Jesus Nasareno quebrados e indesentes tengolos depositados en una casa y fuera buen

consumirlos..."[sic]. Este procedimiento fue establecido por el T ercer Concilio Provincial para desalentar la idolatría. Ver Levillier, loc. cit. en nota 1 arriba.

64. ACapit, DH, tomo 4 (1684), fol 289r .

65. ACapit, DH, tomo 8 (1684-85), fol 100a.

66. Ibid, fol lOOr . Estas dos pinturas costaron 20 y 14 pesos respectivamente.

67. Ibid.

68. Ibid.

69. Ibid, fols lOOr , 101a. Una "vara" equivale a 0.835 metros.

70. Ibid, fol lOOr .

71. Ibid.

72. Ibid, fols lOlr , 105a, 105r . La iglesia de Palca fue casi totalmente reconstruída durante la primera mitad del siglo XX. Ver Lopez Menendez, loc. cit. en nota 4 arriba, p. 217.

73. Ibid, fol 105r . Por ejemplo, el maestro que "enpalisó"[sic] el ar co toral recibió 19 pesos más un carnero y una car ga de maíz.

74. Ibid, fol 108a y ACap, DH, tomo 20 (1691), fol 138a.

75. ACapit, DH, tomo 8 (1684-85), fols 102r , 106a. Los precios pagados por las imágenes fueron de 48 pesos, 12 pesos y 8 pesos.

76. Ibid, fols 106a, 103a. Las pinturas costaron 12 pesos, 8 pesos, 16 pesos y 5 pesos.

77. Ibid, fol 107a.

78. Ibid. El término usado para referirse a la vieja plata labrada que era reciclada era "chafalonia". A veces se compraron objetos viejos con el objetivo específico de fundirlos para hacer objetos nuevos.

79. Las cuentas de la parroquia de Palca que han perdurado, adjuntas al informe de visita, fueron escritas en folios pequeños y tal vez eran tan sólo un borrador . Es posible que las cuentas finales en las que claramente se demostraba el déficit en el ingreso se pusieran en el libro de fábrica.

80. Ver Recopilación..., loc. cit. en nota 24 arriba, tomo 1, fol 83r , título xvi, ley i.

81. Ibid. "... huvieren de pagarlos los vecinos de sus labranças y crianças de las especies..."[sic].

82. Ver Recopilación..., loc. cit. en nota 24 arriba, tomo 1, fol 86r , título xvi, ley xxiii.

83. En la mayoría de casos, tal pequeña por ción del "diezmo" no habría dado mucho para pagar los gastos cotidianos de cada parroquia, y mucho menos para los gastos de reconstrucción. V er nota 87 abajo.

84. ACapit, DH, tomo 20 (1691), fol 144a.

85. Ibid.

86. Ibid.

87. En otros documentos existen referencias sobre la recaudación del impuesto del "diezmo". Por ejemplo, en el Archivo de la Curia, Obispo Juan Queipo Llano y V aldez, tomo 523, folios sin números. Durante 1687, se declaró que se recaudaron las siguientes sumas: Chucuito - 1.400 pesos; Rio Abajo - 2.646 pesos; Suri y Sir cuata - 90 pesos; Yungas Chapes - 1.700 pesos; V alle de Caracato - 3.000 pesos. Es fácil ver que tales contribuciones no pudieron ir muy lejos.

Tampoco en parroquias urbanas con feligreses españoles el "diezmo" rendía grandes cantidades.

En 1619, el entonces Obispo de La Paz, confirmó cuanto se había recaudado en la Catedral de La Paz, probablemente durante el año anterior . El total era 14.766 pesos, del cual declaró que un poco más de 800 pesos fue contribuido para el mantenimiento del edificio catedral. V er Biblioteca Británica, loc. cit. en nota 6 arriba, Add. Ms. 13, 992, fol 462 a.

En realidad, la cantidad de 820 pesos debió haber sido equivalente a una novena de la mitad del total, en vez de la novena y media que se debería haber asignado, de acuerdo a la ley de la Corona, al mantenimiento del edificio. Pequeñas cantidades como estas pudieron servir para pagar algunos objetos como esculturas, imágenes, cuadros o plata labrada, pero casi nada habrían ayudado para proyectos de construcción.

INGENIOS E INVENTOS
El beneficio del mineral de plata
EN POTOSÍ, BOLIVIA, SIGLO XVI

Laura Escobari de Querejazu

La plata de Potosí, -descubierta en 1545- fue la mayor atracción de riqueza para los españoles que llegaban al las tierras altas del Virreinato del Perú en el siglo XVI. El cerro de Potosí, a 4.100 m., ubicado en tierra fría e inhóspita, con una temperatura promedio aproximada de 10ºC, con vientos y lluvias, atrajo a cada vez mayor cantidad de gente, que llegaba a caballo tras largo viaje de 40 días desde La Paz, una vez fundada esta en 1548. Antes solamente se había fundado Paria a pocos kilómetros de Potosí, pero aquel sitio no se llegó a habitar, siendo solamente encomienda de Lorenzo de Aldana. El cerro de Potosí prodigó tal cantidad de riqueza, que la gente se acostumbró a vivir allí.

Al principio los españoles utilizaron la técnica de la *huayra* prehispánica consistente en la utilización de hornos de barro ubicados en las alturas de los cerros que eran activados por el viento. La amalgamación por azogue la hizo traer el Virrey Toledo de Nueva España, una vez que organizó la extracción de mercurio de las Minas de Huancavelica en el Perú.

Los trabajos que existen sobre tecnología minera en Potosí, se refieren poco a aquella utilizada en el siglo XVI, están más bien enfocados al tratamiento de la tecnología a partir de la obra del científico Alvaro Alonso Barba que escribió un Tratado sobre metalurgia en 1640.[1] Por lo tanto para el presente trabajo se han utilizado crónicas y estudios que ambientan la problemática en el siglo XVI, pero que no tratan específicamente del tema de la metalurgia. Todos los documentos proceden del Archivo Nacional de Bolivia[2] del Catálogo de Minas elaborado por Gunnar Mendoza.

Ingenios. Construcción.

A los trapiches de moler minerales en Potosí, se les llamaba Ingenios. Un ingenio comprendía además todas las instalaciones de moler y beneficiar la plata, es

decir patios, compartimientos para buitrones, compartimientos para cedazos, hornos, almacenes, acueductos, vivienda para el mayordomo, y algunas veces capilla. Todo ello rodeado por una muralla. Los primeros trapiches fueron de pies porque se movía con ellos; hubo otros movidos por manos; los movidos por caballos con ciertas ruedas que movían los mazos; otros eran movidos con grúa, consistente en una rueda de muelles; otros de agua con eje y rueda grande a manera de aceña o molino harinero, era parecido al que funcionaba con *rodezno de alavés*, es decir con rueda hidráulica con paletas curvas y eje vertical [3] y herido (golpe) de agua para moler *granzas*, que según Capoche (-1595-1959:117) eran las "resultas de los metales, que por ser prolijas de moler no las molían de buena gana en los ingenios". Langue y Soler las definen como piedras molidas que no pasaban el cedazo. (1993:537).

El trapiche de mayor difusión fue el de agua, descrito por el marqués de Montesclaros a principios del siglo XVII, como "unas máquinas de madera, cuyas ruedas llevadas del golpe de agua, levantan unos mazos grandes, que por su orden vuelven a caer sobre el metal y le muelen hasta hacerle polvo". (Cañete 1791- 1939: 47-48). Sin embargo a principios del siglo XVII, todavía existían ingenios movidos por caballos. Acosta menciona que en Potosí había 30 de estos. Los ingenios de caballos eran llamados de "molienda seca" y constaban de ocho mazos como máximo, mientras que los hidráulicos llegaban a contar con 12. En los documentos de ingenios de caballos, se señala el número de caballos que eran necesarios para poder realizar la molienda. Movían la rueda, como se mueven las de los molinos, levantando los mazos. Este sistema era muy costoso porque se gastaba un peso diario para sustentar un caballo y esta inversión servía tan solo para mantenerlo vivo. (Ocaña - 1605-1969: 198)

Junto a los primeros ingenios de Potosí, comenzaron a funcionar los de agua en el valle de Tarapaya en la rivera del río de Cayara, en la quebrada entre el cerro de Potosí y los de Cari-Cari, y también en la rivera del río Cachimayo, a 17 leguas de la Villa. (Arsanz -1705- 1965: 146; Cañete - 1754- 1939: 47). Estos ingenios quedaban lejos de las minas, y el acarreo del mineral elevaba los costos. Luego de la visita del Virrey Toledo en 1572, los ingenios proliferaron en la Villa debido a que el Virrey ordenó la construcción de la Rivera, río artificial que recogía agua de las lagunas que estaban entre los cerros de Cari-Cari y otros arroyuelos que había en las quebradas cercanas a la Villa. Este trabajo se hizo paralelo a la construcción de las lagunas (Escobari 1983: 177).

Arsanz dice que Toledo ordenó la edificación de cuatro ingenios dentro de la Villa, porque le pareció ideal la tendida ladera. Así los ingenios quedaron dentro del radio urbano de la Villa, teniendo el Cabildo que intermediar muchas veces a través de sus diputados para la adecuada y justa utilización de solares colindantes con la

Ribera y sobre todo para que los solares otorgados a particulares en sitios de parroquias no interfiriesen en la vida de los indios. (ANB. Minas 3, 126)

Sobre la construcción de ingenios en la Villa Imperial, hay mucha documentación en los Registros de Escrituras de dicha ciudad. Los construían los "oficiales y maestros de hacer ingenios", que por lo general, trabajaban dos o tres ingenios simultáneamente, aunque en los contratos se especificaba la dedicación exclusiva a uno sólo. El oficial y maestro daba su persona y herramientas y el dueño del ingenio debía poner el material y los indios y negros para ejecutar la obra. Para construir un ingenio se necesitaban unos 28 indios (Capoche-1585- 1949: 120). En 1572 los oficiales y maestros de ingenios cobraban alrededor de 750 pesos por edificar un ingenio. Además se les daba una botija de vino de Castilla al mes y comida durante el tiempo que durara la construcción del ingenio. El oficial era asistido por dos carpinteros.

Para la fábrica de ingenios se precisaba de mucho hierro y madera, elementos costosos y difíciles de conseguir. Se traía madera desde 25 y 30 leguas, transportada en bueyes y en hombros de indios, habiendo existido piezas que requerían de 60 hombres para su traslado. Un tronco de 21 pies de largo y dos de ancho para eje de ingenio valía 500 pesos (Capoche: 120). Las maderas gruesas estaban destinadas para *ejes, castillos, armazones de vigas gruesas de la maquinaria y los camones* o piezas hidráulicas de las piezas curvas que componían los dos anillos o cercos de las ruedas hidráulicas de un ingenio de moler mineral. (Salazar-Soler y Langue: 104, 124). Por lo general las maderas regulares eran traídas en hombros de 15 indios, porque no las podían transportar en caballos ni llamas. Utilizaban la ruta que va por el río Pilcomayo, dos leguas arriba y abajo desde el puente que va de Potosí a La Plata, hoy Puente Sucre. También traían desde más lejos, desde los valles de Pitantora y Ancoma. Tardaban en ir a traerlas desde Potosí 14 días, y 16 si iban a otros sitios. Los indios que hacían este trajín ganaban 3 reales por día de trabajo. (Zavala 1978 I: 121)

El hierro, era traído desde Almadén, España, por lo tanto su costo era muy elevado. El transporte de hierro hacia Potosí, desde todas las latitudes del continente fue permanente en los primeros siglos de la colonia. La fiebre de construcción de ingenios entre las décadas de 1570 y 1590 que hubo en Potosí,[4] hizo que el hierro escaseara, al punto de que el Cabildo de la ciudad tuvo que enviar continuamente emisarios a Lima para gestionar su importación. Uno de ellos fue Pedro de Grado, vecino y azoguero de Potosí, quien una vez fue hasta Arica para despachar personalmente desde ese puerto toda la mercadería de hierro que encontrare, "menos de clavasón", o clavos de diferentes tamaños, que había suficiente en la Villa (ANB Minas 4, 303a). En 1593 otro emisario viajó hasta España, y consiguió que todas las embarcaciones que vinieran desde allí trajeran hierro. La disposición decía que ningún

navío debía salir de Sevilla a estos reinos sin traer siquiera 1.000 quintales de hierro. (ANB. Minas 4, 333).

Por esos años se imponían penas a quienes compraban más hierro del que necesitaban en sus ingenios. Una de ellas era la pérdida de indios. Para no perjudicar la proliferación de ingenios, necesarios para la purificación del mineral, el cabildo de Potosí en 1591, estableció que el hierro labrado no valiera más de 6 tomines ensayados la libra, y el hierro deshecho 8 tomines. Asimismo instruía que todo el hierro que hubiere o entrare a la Villa se repartiera solamente para ingenios y minas, y a un precio moderado. (ANB Minas 4: 304a y 296). Después de la famosa inundación de la laguna Cari-Cari en 1626, hubo también mucha necesidad de hierro. Entonces el Cabildo nuevamente se vió forzado a ordenar que no encarecieran los precios del acero, hierro, madera, jornales y otras cosas necesarias para la reparación de los ingenios arrebatados por la inundación de la laguna. (ANB. Rück 7).

Era común el traslado de ingenios. Luis Hernández y Fernando López Ballesteros, a fines del siglo XVI, cambiaron de lugar un ingenio de ocho mazos, desde dos leguas fuera de la Villa hasta la Ribera de Potosí: lo desbarataron y trajeron la madera con la que volvieron a edificarlo.

Descripción interior de los ingenios.

El trapiche constaba de varias partes: una rueda de alrededor de 3,80m., por lo general de madera de cedro; los ***mazos, que variaban de número y eran levantados por el llamado árbol que tenía llevas pasadizas en el eje.*** Capoche menciona como otras partes del trapiche: los morteros, tinas de lavar metales, llamadas también lavaderos, que tenían una rueda o molinete (Capoche: 120), de ***1,26mm, de boza*** o cavidad, (A.N.B Minas 3,135), y un repasadero para repasar los metales que se incorporaban por azogue, buitrones, cochas y cedazos o tamices.

La buena calidad de los ingenios era determinada por los visitadores según el número de mazos, de los cajones, de buitrones, de tinas, de cochas y cedazos o tamices. Tomaban en cuenta también a cuánto ascendía la inversión de capital que los dueños habían hecho. (Capoche: 122).

Las invenciones para mejorar la molienda intentaban ahorrar fuerza de trabajo. Lamentablemente estos no dan muchos detalles, sin embargo conviene mencionarlos. En 1584 el Cabildo de Potosí, concedió a un carpintero llamado Pedro Ramírez, la exclusividad de un nuevo ingenio para moler minerales, ideado por él. Este artilugio tenía la peculiaridad de funcionar sin mulas, ni caballos, con rendimiento superior al de tres ingenios de agua, y capaz de cernir por sí solo. Todo ello con sólo dos

indios y sin peligro para ellos. Lastimosamente el documento no da mayores detalles. (ANB. Minas 3, 207).

En 1594 un tal Felixberto Daza, ofreció al Cabildo mejorar el rendimiento de los morteros de los ingenios de moler metales. Con tal invención, que el documento no describe, se iba a ahorrar la mitad de los indios que entonces se empleaban. (ANB Minas 5, 358a).

Lagunas e Ingenios.

Como por la ladera que bajaba del cerro no corría ningún río, el Virrey Toledo ordenó construir lagunas artificiales (Escobari 1983) en las alturas de Potosí, para traer el agua reunida en ellas, por medio de acequias a la Ribera, también construida artificialmente y destinada a hacer mover los ingenios hidráulicos, que se fueron instalando a lo largo de ella. Se construyeron en total 18 lagunas entre 1570 y 1620. En los primeros años de existencia de las lagunas el agua debía correr por la Ribera hasta las 10 de la noche, cerrándose entonces la compuerta. (ANB. Minas 5, 372a)

Pero la construcción de lagunas, no fue la solución perfecta, se necesitaba lógicamente que lloviera. Años de sequía han sido frecuentes en Potosí, entonces la población se volcaba a las iglesias a hacer rogativas para que lloviera. Entre los años 1604 y 1609, hubieron muchas sequías en Potosí. Sin embargo la de 1609 fue la peor. En los meses de enero, febrero y marzo, no cayó ni una sola gota de agua. El sustento de agua faltó totalmente. Esclavos negros, criados, indios y gente de menos suerte andaban 6 a 10 leguas en busca de agua. Una mujer compró en 6 pesos un jarro de agua. Alguna gente rica se hizo más vendiendo agua que hacía traer con sus criados. (Escobari 1983). Las rogativas eran organizadas por el Cabildo en procesiones dedicadas sobre todo a la imagen de la Limpia Concepción, que era llevada en andas de la Iglesia Mayor a la Compañía. Se le dedicaba también un novenario. También se sacaba en procesión a San Agustín, por ser éste patrón de la Villa. Para él los azogueros daban limosna para cirios y convocaban a las diferentes cofradías. (ANB. CPLA T.12 F.94V,98,102).

En 1609 el Cabildo de Potosí escribió a la Real Audiencia de Charcas que los ingresos de la Real Hacienda estaban quebrantados por la falta de agua y azogue con que hacían funcionar los ingenios y beneficiaban los metales. (ANB. Minas 6 538). Para remediar la escasez de agua del año 1609, el Cabildo gestionó intensamente autorización de la Audiencia para traer las aguas de la laguna Tavacoñuño, trabajo que costó 21 mil pesos, que fueron pagados por 300 de las personas interesadas, es decir por los dueños de ingenios. (ANB. Minas 6 549, 541k).

Las lagunas eran cuidadas por el lagunero, que recibía un salario del cabildo cobrado a los dueños de ingenios que pagaban una cuota para ello. También se les cobraba por los arreglos y gastos de las lagunas y Ribera. El Cabildo designaba también periódicamente a diputados, generalmente veinticuatros, a que vigilaran las lagunas.(ANB. Minas 4, 289 y 245b). Las lagunas debían ser cuidadas permanentemente, pues con frecuencia se congelaban con el frío haciendo que el agua bajara después con demasiada fuerza, llegando muchas veces a inundar los ingenios. En el Cabildo de Potosí, trataban también con frecuencia acerca de abusos sobre la utilización del agua por parte de los dueños de ingenios, quienes haciendo entrar el agua a su Ingenio, no se preocupaban de mantener en buenas condiciones sus acequias, originando pérdida de agua, y consecuentemente la fuerza motriz para los ingenios siguientes. (ANB. Minas 6, 513a).

Propiedad de los Ingenios.

Los ingenios eran de propiedad particular. El ser dueño de ingenio no significaba también ser dueño de mina. [5] En las escrituras del siglo XVI, aparecen como dueños de minas e ingenios, o señores de minas e ingenios, pero no necesariamente eran dueños de ambos bienes. Era común que tanto mineros como dueños de ingenios concertaran un "fletamento", con una tercera persona encargada de beneficiar el mineral. Su compromiso era moler, cerner y beneficiar hasta poner en piñas de plata "desazogadas", además de poner los indios, el fuego y el "repaso". En este caso el dueño del ingenio recibía 6 tomines y medio por quintal de plata. Durante el tiempo que tardaba la molienda el dueño supervisaba el trabajo. Daba al fletero una habitación con llave para vivir en el mismo Ingenio. (Mendoza 1965: 146). Según la relación de Capoche, de 48 ingenios, 17 eran de propiedad "en compañía" de tres o cuatro personas. La preferencia por formar "compañías" de ingenios, quizá se deba al excesivo costo de ellos o al pago de "avíos"[6], como en el caso del propio cronista Capoche que era dueño de ingenios y tuvo un pleito en la Audiencia de Charcas por deber 6.000 pesos ensayados por dos ingenios, uno en Tarapaya y otro en Potosí. En este caso el alguacil de Potosí confiscó a Capoche sus "casas y peltrechos", sin perjudicarle en el privilegio que tenían los ingenios de no ser arrebatados ni vendidos, ni los dueños de ser encarcelados. Esto último estaba determinado por Real Cédula. (ANB. Minas 3, 214 y 154).

En la Relación de Capoche figura un ingenio de propiedad de los herederos de un cacique llamado Juan Colque que fue indio capitán de los Quillacas. Es el único caso encontrado, hasta el momento de indios propietarios de ingenios.

Ingenios y Parroquias de indios.

Como se sabe, en 1575, el Virrey Toledo, en el repartimiento de indios, dispuso la distribución de los mismos en 13 parroquias ubicadas en barrios destinados a indios que vivían en los alrededores de esas parroquias. La Ribera dividía la ciudad de Potosí en dos, del lado del cerro rico, se ubicaban los barrios de indios, y al frente los de españoles. La mayoría de las parroquias de indios se ubicaron también al lado de los barrios de éstos, así como también los ingenios. (Escobari 1992: 73).

Ya en 1572, se había resuelto también en el Cabildo, que habiendo pedido muchas personas sitios para ingenios de azogue y beneficio de plata, se les concediera con concepto "al bien público y reales quintos".

Algo novedoso es que las parroquias establecían a su alrededor un área destinada a vivienda de indios, que tenía acceso a la Ribera, y las Leyes permitían que los indios beneficiaran mineral por sí mismos teniendo acceso al agua que pasaba por la Ribera. En el capítulo siguiente se dan nombres de algunos dueños de ingenios indios a los que el cabildo otorgó espacios. En los sitios colindantes a éstos se recomendaba a personas particulares respetar la presencia de los indios a fin de no perjudicar a los indios el aprovechamiento del agua y en el "beneficio del azogue". (ANB. Minas 3, 126). En 1572, se consideró necesario adjudicar a los indios de cada doctrina 200 pies cuadrados para su colectividad. (Mendoza 1965:145).

En los barrios de indios, y en general toda la jurisdicción de la parroquia estaba prohibido que los españoles construyeran viviendas o ingenios. Sin embargo, estas disposiciones no se cumplían, y era común que los ingenios estuvieran ubicados dentro de solares pertenecientes a parroquias de indios, así el ingenio de Gonzalo Hurtado de la Fuente, en 1593, estaba situado en la parroquia de Santiago, donde tenía sus casas de vivienda con todos sus peltrechos, aunque este ingenio era de caballos, o sea de molienda seca, y no necesitaba el agua de la Ribera. (ANB. Minas 3, VII).

Sin embargo no siempre se respetó la propiedad de solares de los indios. Muchas veces el Cabildo establecía que el Procurador General hiciera devolver solares y corrales, que se había quitado a los indios a través del corregidor, para repartirlos entre varias personas que los habían pedido para ingenios de moler minerales. (ABB. Minas 3, 133).

Mano de obra en los Ingenios.

Los Ingenios estaban ubicados a lo largo de la Ribera, que corría de este a oeste, al norte quedaban las parroquias y los barrios de indios o zonas de "ranchería". Diez de las trece parroquias de indios se ubicaban en la zona de la ranchería, una tras de otra, estas eran San Cristóbal, La Concepción, San Pablo, San Sebastián, San Francisco (de los naturales), San Pedro, Copacabana, Santiago, Santa Bárbara y San Benito. (Bakewell 1989: 104; Escobari 1985: 53 y 1993: 333).

Los mitayos que llegaban a Potosí de múltiples lugares de las Provincias obligadas a mitar se ubicaban, en los barrios de manera indistinta, sin mantener grupos por lugar de origen. Cada parroquia donde estaban inscritos los indios estaba vigilada por uno o dos curas doctrineros, a los cuales se les asistía con yanaconas o caciques principales, cuyos nombres aparecen encabezando listas de yanaconas por parroquias.[7] Los mitayos que llegaban a Potosí ya estaban destinados a un patrón de mina o de Ingenio. Los virreyes hacían repartimientos periódicos de trabajadores, esto es cada diez años por lo menos a fines del siglo XVI y principios del XVII. Esto tenía el propósito de asegurar que los dueños de minas e ingenios recibieran la mano de obra necesaria. (Bakewell 1989: 103).

Desde que se descubrió la plata en Potosí, y hasta que se introdujo la amalgamación por azogue, hacia 1572, los yanaconas se encargaron de los trabajos metalúrgicos. Así, por contrato, daban semanalmente a sus amos dos marcos de plata, y lo hacían tan fácilmente que hubieron indios que juntaron dos y tres mil castellanos. (Barnadas 1973: 287). Si bien muchos indios perecían por las epidemias o por trabajo en el interior de la mina, los yanaconas metalurgistas se quedaban en la Villa, como mano de obra calificada, siendo expertos mineros. (Lockhardt 1965: 266, Escobari 1992: 72). Así llegó a haber en Potosí indios muy ricos por ser mineros, por ejemplo el indio llamado Mondragón, al que visitó el cronista Ocaña, que tenía 300.000 pesos de plata ensayada. Otro mestizo llamado Hernán Carrillo, era "hombre de mucha máquina", de haciendas, de ingenios, y solamente en sueldos a los indios gastaba seis mil y tantos pesos, sin contar con el salario al mayordomo español que tenía la hacienda. Cuando después de 1572 se introdujo la amalgamación por azogue, el trabajo metalúrgico de los yanaconas fue sustituído en parte por el trabajo de ellos mismos en ingenios.

Acerca de la cantidad de mano de obra requerida en los ingenios, tenemos que un ingenio de 16 mazos, necesitaba el trabajo de 4 indios que iban cebando la molienda, turnándose de día y de noche. Otros 4 indios cernían el mineral, 12 indios lo llevaban a los cajones para beneficiarlo y echarle azogue, dándole fuego hasta que

les parecía que el azogue había recogido toda la plata, sacaban aquello que quedaba y lo echaban en unos cubos, como tinas redondas, donde otra rueda movía unos tornos que iban lavando, siendo la tierra llevada por el agua y quedando asentados en el fondo de la tina solo la plata con el azogue, y luego con fuego de carbón se iba el azogue abajo, quedando la piña de plata. (Ocaña -1605- 1969: 198). En total para un ingenio de 16 mazos se necesitaban 20 indios. Según Capoche, un ingenio de 8 mazos necesitaba de 28 a 30 indios y uno de 6 mazos, 20 a 22. (-1585- 1949: 120) Como se ve las cifras varían mucho. Una Relación de 1603, citada por Bakewell, calcula que en las refinerías o ingenios habrían 5.220 indios trabajando. Este cálculo, según anota el propio autor es aproximado, ya que se hizo multiplicando el número promedio de trabajadores en un ingenio por el número de ingenios en funcionamiento, estableciendo que cada uno de los ingenios utilizaba un promedio de 72 mingas. (Bakewell 1989: 134)[8].

Según Bakewell, en el siglo XVII, era costumbre de los encomenderos ir a las rancherías el lunes en la mañana para sacar a sus yanaconas, aunque el mecanismo preciso de esta recolección no se conoce. Tal vez lo hicieron los curacas del pueblo o el principal de cada ayllu. De todas maneras este sistema no duró mucho tiempo, pues debido a las tiranías impuestas, los indios terminaron por congregarse en el Guaina Potosí, donde los oficiales se distribuían la mano de obra. (1991:108)[9].

Los indios de los ingenios estaban supervisados por un mayordomo de ingenio, quien ganaba 1.000 pesos de plata ensayada al año. (ANB. Minas 3, 1). Como parte de las personas que se dedicaban al cuidado de los ingenios también estaban los veedores que eran nombrados por el Virrey. Desde 1587, los veedores eran tres, y debían turnarse para residir dos de ellos en el cerro e ingenios de Potosí y el otro en Tarapaya. (ANB. Minas 4, 244) Peter Bakewell, da noticia detallada y precisa sobre las funciones de los veedores. (1991: 174)

Según la relación de Capoche, algunos ingenios tenían iglesia con sacerdote, que daba misa para los españoles e impartía la doctrina a los indios que vivían en las rancherías. (-1585- 1949: 120).

Amalgamación por azogue.

Desde 1564 se conocían las minas de cinabrio, de donde se extraía el mercurio en Huancavelica. Pero no fue hasta 1572, que se utilizó para la amalgamación con la plata en Potosí por orden del Virrey Toledo. Toledo encargó a Pedro Hernández de Velasco, enseñar el nuevo método, ya difundido en Nueva España, entre los mineros de Potosí. (Cobb: 40).

El método tradicional de beneficio o purificación del mineral de plata está descrito por el cronista Alvaro Alonso Barba en su Arte de los Metales, escrita con todos los conocimientos que se tenía de la metalurgia en Potosí el año 1640 decía que "*...de la naturaleza del azogue...crió la naturaleza este cuerpo de sustancia tan uniforme, y partes tan perfectamente unidas, que ni aún el fuero, su mayor contrario, (a lo que vulgarmente se imagina) es poderoso, dividiéndolas, a corromperlo y destruirlo, como hace visiblemente a los metales y demás cuerpos del mundo, fuera del oro y la plata. Con toda su sustancia persevera el azogue en el fuego, si se llega a dar la disposición necesaria para ello*". (-1640-1967)

En el siglo XVI según la crónica de Capoche, la mejor manera de beneficiar la plata dependía de las cantidades de azogue y otros elementos necesarios para la fundición, teniendo en cuenta el mejor rendimiento al menor costo. Capoche menciona que cernida la harina en los trapiches, la pasaban los indios a los cajones de los buitrones donde le echaban salmuera para que se humedeciera y perdiera el polvo. Para cada cincuenta quintales de harina se añadía cinco quintales de sal. Eso hacía que se esponjara la harina y se desengrasara la lama estando así en las mejores condiciones para recibir el azogue. Luego con un lienzo echaban el azogue y hacían repasar la mezcla a los indios. La cantidad de azogue invertido en la amalgamación dependía de la calidad de la plata, así el que era de tres pesos, recibía seis libras o siete por quintal, y al que era de cuatro, ocho, y al de cinco o seis, diez. (-1585- 1959: 123)

Siguiendo al mismo autor en el procedimiento de la amalgamación, tenemos que los buitrones eran recipientes fabricados con piedra o con tablas de madera. Tenían de largo aproximadamente 1,60m. por 0,50m. de ancho y lo mismo de profundidad y de alto 1,40m., y tenían unos huecos por debajo por donde pasaba el metal a los cajones de aproximadamente 1,20m. de ancho por 2m. de largo. A los cajones se echaba la cantidad necesaria de salmuera para hacer barro que era repasado con los pies por dos indios, para ir incorporando de esa manera el azogue a la plata. El metal tomaba ley en espacio de 5 o 6 días al cabo de los cuales eran sacados para ser lavados en tinas para que les salga la lama excedente. De ahí era sacado y lavado en unas cochas o tinas donde se relavaban.

Quedaban entonces las lamas y los relaves para ser reutilizados. Las lamas eran sometidas a fuego en hornos y los relaves eran lavados en bateas.

Una vez limpios la plata y el azogue, eran exprimidos con un lienzo. y quedaban en él una cantidad de plata y azogue que llamaban pella, de la cual sólo era de pura plata la sexta parte. De esa pella se hacían las piñas, que tenían la forma de panes de azúcar, sin punta, huecas y no tan grandes. Estas eran colocadas al

fuego cubriéndolas con carbón ardiendo para desazogarlas. En esta etapa permanecían ocho a diez horas.

La descripción del sistema de amalgamación de la plata que acabamos de citar corresponde, como dijimos a la crónica de Capoche, redactada en 1585, y es la misma que da a conocer Thierry Saignes como inédita correspondiente a Juan Suárez de Cepeda 1603 y que se encuentra en el Archivo de Indias de Sevilla[10]. Dada la fecha anterior de la obra de Capoche, él segundo debió haber tomado los datos del primero.

Volviendo a la refinación de mineral de plata, el paso más delicado era el de la "quema" o fundición de los metales, ya que de él resultaban los mayores daños cuando no se conocía bien la fórmula. Alvaro Alonso Barba advertía que el calor aplicado a los metales en lugar de separar la maleza de ellos podía provocar lo contrario que era cuando aparecía la caparrosa (varios sulfatos hidratados) única enemiga del azogue. Para quitar el hierro que aparecía junto a la plata, Alonso Barba aconsejaba levantarlo con una piedra imán al pasar sobre el metal muy bien "quemado". Según su Tratado, el hierro también se podía quitar mezclándolo con azufre contenido en metales como el antimonio , ya que al "batallar" al calor del fuego el hierro y el azufre, dejaban libre a la plata.

En resumen, Barba recomendaba solamente el uso de sal y azogue para la obtención de plata refinada y para limpiar el azogue separado de la plata, el uso del hierro deshecho, plomo o estaño, cal viva y ceniza. También recomendaba metales como "soroches y margajitas", o piedras duras sin ley. Estas margajitas deben ser las "margasitas" presentadas en uno de los inventos que presentamos a continuación.

Inventos presentados al Cabildo en el siglo XVI.

El Cabildo de Potosí incentivaba a los pobladores a ensayar inventos que contribuyesen a mejorar el beneficio de la plata, antes y después de la introducción del beneficio por azogue.

Un invento de beneficio de metales basado en **piedras de Tarapaya** fue presentado al Cabildo por Juan Agustín Rojo. Entre octubre y diciembre de 1591, por carta desde Lima, ofreció el invento al Cabildo de Potosí. Antes de viajar a la Villa para hacer demostraciones, exigió se le garantizase un premio de 500.000 pesos ensayados para que "no tuviese necesidad de andar en lo que los del beneficio del hierro anduvieron". Por su parte, el Virrey, en carta de diciembre del mismo año, decía que en su manera de proceder, Rojo le había parecido "loco o charlatán" porque

pedía por descubrir la nueva invención tal cantidad de pesos, no teniendo "qué se vestir ni cama en qué dormir". En aquél entonces el Cabildo resolvió tener a Rojo por "charlatán y embaucador". (ANB. Minas 4, 345a).

En 1593 el Cabildo otorgó un premio a Juan Andrés Corzo, por el nuevo beneficio ofrecido para los metales de plata, que haría que fuera necesario menos azogue. El invento de Corzo era que en lugar de hierro habría de emplearse **piedras de Tarapaya**: "una piedra azul que tira a parda que abundaba en Tarapaya, arriba de su propio ingenio, aplicable sobre todo a metales pacos y negrillos". (ANB. Minas 4, 341a). El invento de Corzo, venía siendo utilizado desde 1588, fue estudiado detenidamente por la Audiencia, ya que ese mismo año el Virrey de Lima, Conde del Villar escribió que la menor demanda de azogue perjudicaba los ingresos del rey. Andrés Corzo recibió como premio del Cabildo 50.000 pesos, más 200 indios a perpetuidad, aunque al principio el Cabildo había ofrecido 150.000 pesos de premio. (ANB. Minas 4, 267). Por ese tiempo se presentó también al Cabildo un invento con aditamento de piedra Lípez.(ANB. Minas 4,247).

Carlos Corzo y Juan Andrea,[11] también por este tiempo descubrieron el secreto de sacar agua de hierro que fue de gran utilidad y que alentó mucho la labor de las minas. El invento consistía en dar en el punto al metal con la cantidad de agua que necesitaba para su beneficio. De ese modo se sacaba la plata de una vez y perdían menos azogue. Por este descubrimiento recibieron 40 mil ducados.[12]

También en 1593, Diego López de Medina declaró al Cabildo otro procedimiento para aplicación a metales **pacos y negrillos**. La principal diferencia con el procedimiento en uso era que antes de incorporarlos con la sal y el hierro, se echaba la harina cernida y molida en **"hornillas de a veinticuatro ollas"** [13] cada una con su tapadera, hasta que se quemara, "de manera que con el mucho fuego se acaloraran mucho las ollas". (ANB. Minas 4, 334c).

En 1594 apareció nuevamente Juan Agustín Rojo ante el Cabildo dando detalles de su invento. La particularidad más notable de éste consistía en emplear para la construcción de las tinas y el moliente de las mismas y para sustituir la sal y el hierro como ingredientes en la mezcla del metal con azogue, la **piedra de amolar** que había en los campos y cerros por todo el camino de la Angostura y toda Tarapaya alta y baja. (ANB. Minas 4, 345a). No sabemos la suerte que siguió a Juan Agustín Rojo.

En 1595 fray Horacio Genari, de la Orden del Carmen descubrió un beneficio **para metales pacos y negrillos**. El procedimiento consistía en hacer barro con la harina del metal y agua. A esta mezcla se añadía la cantidad que pareciera conveniente de **basura de caballos.** Con ese barro se hacían ladrillos de tamaño adecuado, los

cuales, una vez secos, se ponían en montón a manera de calera. Se daba fuego lento y largo hasta que se consumían las malezas del metal. En este procedimiento podía prescindirse del hierro. (ANB. Minas 4, 375).

El 30 de Marzo de 1596 el Cabildo aceptó una proposición de Juan Fernández Montaño, vecino de Potosí, para demostrar un nuevo método de beneficio de metales de plata, cobrando un premio de 50.000 pesos ensayados en caso de ser aceptado. El material básico era una **margasita blanca** y negra que había en abundancia en los cerros de los alrededores de la Villa.[14] Se decidió que las experiencias se hicieran en el ingenio del mestizo Hernán Carrillo, al que alude Capoche en la forma en que indicaba Fernández Montaño. (ANB. Minas 5, 375c). Las piedras de los cerros de los alrededores fueron utilizadas por varios inventores.

Conclusión.

La historiografía sobre Potosí no es tan vasta como se cree, de ella la mayor parte está dedicada a la Historia Social, del Arte y urbana. Hay algunos trabajos sobre tecnología minera como el Diccionario de Carmen Salazar Soler y Frederique Langue y el Tratado del siglo XVII de Alonso Barba y que se citan en este trabajo, que han servido para aclarar algunos conceptos, pero no hay más. El trabajo de Josep Barnadas sobre la vida y obra del científico Alvaro Alonso Barba trata de la tecnología empleada en el siglo XVII en Potosí, el de Tristan Platt, presentado al Congreso sobre Historia del siglo XIX en Sucre en 1994 y el de Rose Marie Buechler, publicado en 1989,[15] tratan de la tecnología utilizada en el siglo XVIII. Por ello este trabajo completa el conocimiento que se tenía hasta ahora sobre tecnología minera del siglo XVI en Potosí.

Los inventos presentados al Cabildo complementan el conocimiento que se tenía sobre el procedimiento de fundición de la plata en Potosí a fines del siglo XVI. Uno de ellos, el de la utilización de la piedra "margasita" blanca y negra, fue premiado por el Cabildo con 50 mil pesos a su inventor Juan Fernández Montaño y aparece luego en el Tratado de Alvaro Alonso Barba.

Asimismo, los inventos de fray Horacio Genari de utilizar basura o estiércol de caballos para hacer un barro, destinado a la fabricación de hornos que resistieran mucho calor, y el de la utilización de la piedra de Lípez molida para incorporar al azogue y hacer pella, aparecen en los capítulos VI y XIV del Libro Tercero de Barba.

En estas últimas consideraciones resulta interesante constatar que los inventores en todo tiempo fueron tratados como seres extraños y hasta locos, pero

que a fuerza de insistencia ayudaron con sus investigaciones a mejorar las técnicas y procedimientos metalúrgicos.

En el trabajo también se mencionan aspectos técnicos, no conocidos hasta ahora respecto a la construcción de los ingenios, como que el llamado "castillo", estaba fabricado muchas veces de madera y no de piedra. Y por otro lado, en el campo de la intervención de los indios en el proceso de fundición también por primera vez se menciona cómo el Cabildo les otorgaba sitios para que edificaran sus propios ingenios.

Notas

1 Pensamos en trabajos como el de Josep Barnadas Alvaro Alonso Barba 1569-1662. Investigaciones sobre su vida y su obra. Biblioteca Minera N.3. La Paz 1986.

2 En adelante ANB. Minas o CPLA, Libros de Acuerdos de Cabildo de Potosí.

3 Langue y Salazar Diccionario de Términos Mineros para la América española (siglo XVI-XIX). Editions Recherche sur les Civilisations. Paris. 1993.

4 . En 1595, año en que Capoche escribe su crónica, había 108 ingenios construídos de los cuales 17 estaban dentro de la V illa, 3 camino a Tarapaya, 23 en T arapaya y el resto en otros sitio. Luis Capoche Relación de la Villa Imperial de Potosí Ed. Lewis Hanke. BAE. Madrid -1585- 1959.

5 Se designó con la palabra **azoguero** al dueño de min en el siglo XVII. Según Gunnar Mendoza en el siglo XVI todavía no se utilizaba este calificativo para los dueños de minas ni a los dueños de inbenios. Introducción a la Historia de la Villa Imperial de Potosí de Arsanz Orsúa y V ela. Thode Island University , Providence, 1965.

6 Se llamaban **avíos** a lo entregado por el aviador: material o ingredientes para el beneficio de metales, aunque puede tener el sentido también de "préstamo". Lange y Soler , ob. cit. pag.44.

7 En mi artículo "Migración multiétnica..." se cita un Padrón de Yanaconas donde se da las listas completas de éstos por parroquias, oficio.etc.

8 Minga, es el trabajador que se contrata libremente y está especializado en un oficio.

9 Un siglo después, en 1692, el reparto de mitayos se hará de acuerdo al número de cabezas de ingenio, destinándose entre 40 y 80 mitayos por cabeza. (ANB. Minas 1 111 ff.37)

10 En Indiferente General, del AGI Leg.1221, citado por Saignes en "Las técnicas mineras de Potosí según una relación inédita de 1600" En Arte y Arqueología 8 y 9. Instituto de Estudios Bolivianos Universidad Mayor de San Andrés. La Paz 1982-83.

11 Citados por Saignes, ob. cit. pag. 175.

12 Es posible que estos Cor zo y Adrea fueran una soola persona Andrés Cor zo, citado en párrafo anterior.

13 Seguramente quería decir 24 hornillas para 24 ollas.

14 **Margasita** era una maleza que acompañaba el metal. "Hace visos y resplandece caso como oro volador, y a los que no lo entienden parece algo y engaña". Langue y Soler , obl cit. pag.339.

15 Gobierno, Minería y Sociedad. Potosí y el Renacimiento Borbónico. 1776-1810. Biblioteca Minera N.5. La Paz.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso Barba, Alvaro **El Arte de los Metales.** Ed. Casa de la Moneda
1967

Arsanz de Orzúa y Vela Bartolomé, **Historia de la Villa Imperial de Potosí**. Edición de
1705- 1965 Lewis Hanke y Gunnar Mendoza. Rhode Island University. Providence.

Barnadas, Josep **Charcas**. Ed. CIPCA. La Paz, Bolivia.
1973

Bakewell, Peter **Mineros de la Montaña Roja**. Alianza
1989 Editorial. Madrid.

Barnadas, Josep **Alvaro Alonso Barba.1569-1662. Investigaciones sobre su vida y obra.**
1986 Biblioteca Minera N.3, La Paz.

Cañete y Domínguez, Vicente, **Guía histórica, geográfica, física, política, civil y legal del**
1791- 1939 **Gobierno de Intendencia de la Provincia de Potosí.** Biblioteca Boliviana N.6. Publicaciones del Ministerio de Educación, Bellas Artes y Asuntos Indígenas. La Paz.

Capoche, Luis **Relación de la Villa Imperial de Potosí** Edición y Estudio
1585- 1959 Preliminar por Lewis Hanke. Biblioteca de Autores Españoles Ed. Atlas. Madrid.

Cobb Gwendolyn **Potosí y Huancavelica.** Biblioteca Banco
1977 Minero. La Paz.

Escobari de Querejazu Laura, "Las Lagunas de Potosí" En: **Arte y Arqueología 8 y 9**
1982-83 Instituto de Estudios Bolivianos. Facultad de Humanidades. Universidad Mayor de San Andrés. La Paz, Bolivia.

1990 "Conformación urbana y étnica en las ciudades de La Paz y Potosí en la Colonia" EN: Historia y Cultura N.18. Ed. Don Bosco. La Paz, Bolivia.

1992 "Migración Multiétnica y Mano de Obra Calificada en Potosí siglo XVI" EN: **Etnicidad Economía y Simbolismo en Los Andes.** HISBOL/IFEA/SBH-ASUR. La Paz, Bolivia.

1993 "Poblados de Indios dentro de Poblados de Españoles. El caso de La Paz y Potosí" En: **Pueblos de Indios.** Otro Urbanismo en la Región andina. Arq. Ramón Gutierrez, Coordinador. Colección Biblioteca Abya-Yala. Ediciones Abya-Yala. Quito, Ecuador.

Langue Frederique y Salazar Soler Carmen, **Diccionario de términos mineros para la América española (siglo XVI - XIX)** Editions Recherche sur les Civilisations. Paris.
1993

Lockhardt, James **El mundo hispanoamericano.** Fondo 1982 de Cultura Económica. México.
1532 - 1560

Ocaña, Diego Fray **Un Viaje Fascinante por la América - Hispana del s. XVI** Ed. Studium. Madrid.
1606- 1969

Saignes, Thierry "Las técnicas mineras de Potosí, según una relación inédita de 1600" En: **Arte y Arqueología N.8 y 9. Instituto de Estudios Bolivianos. Universidad Mayor de San Andrés.**
1982

Zavala, Silvio **El servicio personal de los indios en el Perú.** 3 Tomos.El Colegio de México. México.
1978

DATOS CUANTITATIVOS DE LA GUERRILLA DE AYOPAYA

Por : Eduardo García Cárdenas

Actualmente la investigación histórica se encuentra con nuevas corrientes que le dan nuevas perspectivas a los resultados de las investigaciones del pasado.

Sin embargo, creo que es fundamental para las investigaciones el no absolutizar ninguna metodología, durante muchas décadas los positivistas hicieron precisamente eso, lo político, diplomático y militar eran la base y el fin de la historia. En el curso del siglo las corrientes van y vienen, lo social, lo económico, lo psicológico, van imponiendo visiones históricas con sus respectivos seguidores.

Uno de los últimos métodos, decimos últimos, en el sentido de que recién se están aplicando en el país, es el cuantitativo. El uso de los números en el análisis histórico que a mi modo de ver es interesante, pero repito que el absolutizar un método, en este caso el cuantitativo, nos puede deformar lo social, y definitivamente la historia es una ciencia social. Pero que interesante es usar los números para complementar una búsqueda de explicaciones en momentos culminantes de crisis.

El presente artículo es el resultado de un reto en la búsqueda de los motivos que nos llevaron a la independencia política en el temprano XIX. Si bien este artículo sólo es una pequeña parte de una investigación en proceso, lo interesante de el, es el esfuerzo por abstraer datos cuantitativos de una fuente decididamente cualitativa. Lo que a continuación se expone son datos estadísticos sacados del Diario de un Comandante de la Independencia Americana, escrito por José Santos Vargas, y la base fundamental del análisis cuantitativo son los índices que del mismo hizo Gunnar Mendoza L. usando el acápite : Estructura y función de la División de los valles : Acciones bélicas defensivas y ofensivas.

El índice de Gunnar Mendoza divide los encuentros de armas en dos grupos, como Acciones Bélicas Defensivas el primero y Acciones Bélicas Ofensivas del otro. Algunos encuentros están consignados en ambos, por motivos de comodidad los duplicados los hemos fichado en defensivos por ser estos los primeros en haber sido fichados.

El diario en general, consigna cincuenta acciones defensivas y veintidos acciones bélicas ofensivas. En total el diario de Vargas tiene setenta y dos encuentros de armas.

Es evidente que el índice es incompleto, si leemos el diario con atención rápidamente notamos que hay algunas acciones importantes que no han sido consignadas en el índice y por otro lado hay algunas menores, en especial ejecuciones que si lo están, más como la intención de este trabajo es seguir el análisis en base al índice de Gunnar Mendoza es que no hacemos las correcciones.

Otro defecto a notar está en el criterio de lo que se entiende por defensivo u ofensivo, porque tratándose de una lucha guerrillera estos términos quedan superados por esa realidad. De lo que se trata en general son escaramuzas en pequeñas partidas, que muchas veces no se las puede calificar de ofensivas o defensivas.

Sobre la duración de los combates, hemos podido observar que las duraciones de estos son muy variables, pueden ocurrir en la mañana e interrumpirse a medio día para reiniciarse en la tarde. Lastimosamente Vargas no siempre da este dato de tiempo de lucha, es la información que consigna con menos frecuencia. Hemos decidido, pese a nuestro deseo, no trabajar esta información por ser insuficiente y daría lugar a estadísticas poco confiables.

El dato que se refiere a las fechas en que se dan los enfrentamientos nos da el siguiente cuadro:

CUADRO 1
ACCIONES BELICAS POR AÑO Y POR MES 1815 – 1824

Año	Ener.	Feb.	Marz.	Abri.	Mayo	Juni.	Juli.	Agos.	Sept.	Octu.	Novi.	Dici.	Total	%
1815		2				4			1	1	1		9	0.75
1816			1	2		4		1		1	2	2	13	1.08
1817	2	3	2	1	5	1		2	2				18	1.50
1818			1	1	1		1				1		5	0.41
1819					2	2			1				5	0.41
1820		2				1					1		4	0.33
1821				2	1	3	1			2			9	0.75
1822				1			1		1				3	0.25
1823				1						1			2	0.16
1824				1			2					1	4	0.33
Total	2	7	4	9	9	15	5	3	5	5	5	3	72	
%	2.7	9.7	5.5	12.5	12.5	20.8	6.9	4.1	6.9	6.9	6.9	4.1	99.6	

Fuente: Elaboración propia en base al diario.

El año con más acciones bélicas es el de 1817 con 18 enfrentamientos, y un promedio de 1.5 mensual, le sigue el año 1816 con 13 enfrentamientos y un promedio de 1.08 mensual. Estos datos corresponden al hecho de que en el año 1816 el movimiento guerrillero en Charcas sufre enormes derrotas, con ofensivas realistas en las que caen Muñecas, Padilla, Warnes y muchos mas. Pero en Ayopaya la lucha es tenáz por lo que se prologa al año 1817, demostrando la gran voluntad de esta guerrilla para no ser derrotada.

Durante los años 1818 al 1820 bajan las acciones, posiblemente por la necesidad de los realistas de acudir con todas sus fuerzas y medios a enfrentar a los ejércitos americanos que vienen del norte y los intentos de San Martín que amenaza al Perú vía Chille, donde O´ Higgins obliga a los ejércitos del Rey a distraer tropas hacía esas zonas.

En el año 1821 el Perú (Lima), declara su independencia, por lo que los grupos realistas se refugian al sur, es decir hacia la sierra y Charcas para reorganizar la reconquista del poder en el virreynato, a esto se debe el repunte de las acciones bélicas en el virreynato y la audiencia que se verifica en ese año de 1821.

Después con la llegada de los ejércitos colombianos de Bolivar decaen las acciones bélicas frente a la guerrilla, pues los realistas dedican sus fuerzas y medios a contener sus grandes ejércitos de línea. Es evidente que todas estas ideas no son más que hipótesis aún no confirmadas por fuentes primarias y tampoco se ha hecho una exahustiva revisión bibliográfica.

Otra pregunta importante que la dejamos para el final, es ver si la guerrilla en vez de fortalecerse va perdiendo apoyo, el dilucidar este problema es fundamental para hacer una investigación que nos permita medir realmente cuan predispuesta estaba la sociedad para el cambio.

Por el momento podemos hacer una tentativa; se ha visto que el año 1823 en su conjunto, es el año en que menos combates se dan si bien las guerrillas están vigentes en su espacio geográfico, las fuerzas y medios españoles son muy superiores y hay un momento en que la guerrilla sale a Oruro más como un ejército de línea que como uno de guerrilla.

Los dos enfrentamientos del año 1823 son un fracaso para los patriotas. Ese año el apoyo local casi desaparece, al extremo que Lanza y sus pocos hombres piensan en refugiarse en las selvas para no ser atacados por los indios de la zona y no por los españoles.

Si observamos los enfrentamientos por mes, vemos que en el conjunto de 1815 a 1824, los meses más activos son : abril con 9 combates (12%), mayo igual y junio con 15 combates (20%).

Junio por sí sólo copa el 20% de los enfrentamientos y entre los tres suman el 45.8% de todas las acciones. Las razones pueden ser climáticas, tiempo relativamente seco que permite la mayor movilidad de fuerzas y medios, en especial las realistas. La temporada de lluvias, es decir de diciembre a marzo, sólo cubre el 22.06%, teniendo en cuenta que se cuentan cuatro meses de los cuales enero es el más inactivo donde las dos únicas acciones se dan en el año 1817, que por otra parte es el año más activo de todos, es casi el mismo caso de diciembre que tiene tres enfrentamientos, dos en 1816, año que tiene gran actividad represiva, el tercero se da en 1824, podemos decir que es el último combate de la guerrilla.

Para concluir este análisis, es necesario ver el ciclo agrícola de la zona, lastimosamente es una zona que actualmente tiene muchas variantes agrícolas y no hay ningún estudio de la geografía histórica de la región.

En lo que se refiere al comportamiento de las direcciones guerrilleras, vemos que básicamente la guerrilla estuvo dirigida por tres comandantes o jefes ; Lira, Chinchilla y Lanza, veamos como fue el comportamiento de los tres.

Lira jefaturiza de 1815 al 16 de diciembre de 1817.

Chinchilla jefaturiza del 15 de marzo de 1818 al 21 de Marzo de 1818 al 21 de marzo de 1821.

CUADRO 2
ACCIONES BELICAS POR COMANDANTE 1815 – 1824

Comandante	1815	1816	1817	1818	1819	1820	1821	1822	1823	1824	Total	%
E. Lira	9	13	18								40	55.55
J. Chinchilla				5	4	4					14	19.44
J. M. Lanza							9	3	2	4	18	25.00
Total											72	99.99

Fuente: Elaboración propia en base al diario.

El cuadro anterior es revelador de lo que fue la actividad guerrillera, los tres comandantes serán jefes por tres años, término medio, por lo tanto todos gobernarán casi por el mismo lapso de tiempo; haciendo de lado la actividad enemiga o las circunstancias externas, se nota que la época de Lira, 1815, 1816 y 1817 es la más agitada, tiene 40 enfrentamientos que representan el 55% de toda la guerrilla. Es Lira quién soporta las mayores persecuciones y se enfrenta a todo el poderío español en su mejor momento.

Por las razones vistas más atrás, Chinchilla tiene la comandancia más tranquila, su época 1818, 1819 y 1820 es la que menos enfrentamientos tiene, 14 que representan el 19.44% del total.

Lanza está en la misma situación, es el jefe durante cuatro años, pero en los primeros tres 1821, 1822 y 1823 hace los mismo 14 enfrentamientos de Chinchilla ; y sólo añadiendo el último año 1824 suma 18 acciones que hacen el 25% en total.

Pero que ocurrió con la tropa, este análisis de fuerzas y medios con que cuenta la guerrilla, es mucho más difícil de hacer, pues el único documento hasta el presente es el diario, teniendo en cuenta que la guerrilla no produjo documentos oficiales, como ser partes e informes, y no los produjo por sus mismas características de irregularidad.

Ahora bien, Vargas no tuvo el cuidado de anotar minuciosamente las fuerzas que intervienen en los combates, en algunos casos dice : "...como más de 200 hombres", sin especificar cuantos de caballería o cuantos indios. En otros dice : "...nuestra caballería". En la mayoría de los casos se hicieron sumas conforme transcurrían las acciones en su relato.

De alguna manera hemos tratado de cuantificar las fuerzas, pero reiteramos que esta cuantificación es muy poco confiable, pero a pesar de ello, es la única que hay hasta el momento.

CUADRO 3
FUERZAS GUERRILLERAS 1815 – 1824

Año	Enuentr	Caballeria Encu.	Caballeria No.	Infanteria Encu.	Infanteria No.	Artilleria Encu.	Artilleria No.	Indios Encu.	Indios No.
1815	9	4	205	8	241	-	-	7	800
1816	13	6	255	13	640	2	2	6	590
1817	18	7	270	13	567	2	2	12	2048
1818	5	4	260	4	343	-	-	3	1400
1819	5	3	120	3	119	1	-	1	60
1820	4	3	260	3	108	-	-	3	900
1821	9	6	142	7	298	-	-	4	1200
1822	3	2	2	3	35	-	-	-	-
1823	2	2	40	2	760	-	-	1	500
1824	4	1	8	2	500	-	-	1	-
Total	72	38	1560	58	3611	5	4	38	7498

Fuente: Elaboración propia en base al diario.

Como se dijo si bien el cuadro no es confiable en los datos, es de notar que tiene una lógica en que la caballería es inferior a la infantería en una racionalidad proporcional y la idea de que la participación india fue la más numerosa se ve plenamente confirmada, pues si sumamos las fuerzas de caballería e infantería los indios siguen siendo muy superiores. La artillería casi no existe, siendo su presencia sumamente débil.

El cuadro anterior puede decir mucho más si lo dividimos por administraciones o gestiones de los comandantes, Lira, Chinchilla y Lanza.

CUADRO 4
FUERZAS GUERRILLERAS POR COMANDANTE 1815 – 1824

Comandante	Encuentros	Caballería Encu	Caballería No.	Infantería Encu	Infantería No.	Artillería Encu.	Artillería No.	Indios Encu	Indios No.
Lira	40	17	730	34	1448	4	4	25	3438
Chinchilla	14	10	640	10	570	1	2	7	2360
Lanza	18	11	190	14	1593	-	-	6	1700

Fuente: Elaboración propia en base al diario

Ya vimos más arriba que la época más activa es la de Lira y el cuadro 4 confirma plenamente esta idea, es en esta época en que la caballería cuenta con su mayor número y la infantería, si bien no es la mayor si es respetable, también es la época en que se emplea la artillería, aunque en general esta arma es sumamente débil. Pero lo más importante es que muestra la popularidad de este jefe, medible en la participación india, presente en más de la mitad (62.5%) de los encuentros, así mismo su número es el más alto de todas las épocas.

Si bien Chinchilla y su época se los puede ver como una continuación de la popularidad de Lira, se puede ver que la caballería es casi como la de Lira pero la infantería se ve enormemente reducida, casi en mil hombres, no se puede decir que Chinchilla vea conveniente apoyarse en la caballería porque esta tampoco crece en número sino al contrario también decrece, no mucho pero decrece. La artillería también se pierde pues participa en un sólo combate. Los indios también disminuyen, si bien participan en el 50% de los encuentros su número es inferior al de Lira en 1000 hombres. Si se tiene en cuenta el gran decaimiento en que entra la guerrilla en estos años de 1818 a 1820, estos mismos números pueden ser su reflejo, la mayoría de las guerrillas han sido derrotadas y los españoles tienen más problemas con los ejércitos de línea de Colombia y Buenos Aires.

En la época de Lanza la caballería tiene un decrecimiento del 73% en comparación a la época de Lira, si se tiene en cuenta que estos años que van de 1821 a 1824 son la culminación de la larga guerra de la independencia en toda América y las fuerzas independistas del Río de la Plata al Sur y Bolivar al norte están acorralando a los realistas, sin embargo estos se refugian en las zonas centrales de los Andes y en estas se incluye la zona guerrillera, sea como sea Lanza comandará el mayor número de infantes de toda la guerrilla, superando a Lira en 150 hombres, esto hace pensar que parte de la caballería pasa a la infantería por falta de animales, por lo que Lanza tiene el grupo de caballería más pequeño de toda la guerrilla. La pérdida de animales puede deberse a la falta de apoyo logístico que la población negó a Lanza. Es importante anotar que Lanza pierde el apoyo de los indios, si resaltamos en el cuadro la ausencia de los mismos, sólo 1700 en comparación de los 2438 de Lira, es una enorme disminución si tenemos en cuenta que ya la independencia está bastante cerca, el gran apoyo indio a Lanza, sólo se da al principio de su jefatura el año 1821 para luego disminuir hasta casi desaparecer.

Estas relaciones numéricas parecieran demostrar la falta de popularidad que tuvo Lanza en la región guerrillera y de alguna manera sería una primera confirmación a aquella idea de René Arze A, que sostiene que hubo dos clases de guerrilleros, los de la independencia total y los de la independencia restringida ; los primeros

propugnan que la libertad, la patria debe ser para todos sin distinción de razas, podemos decir que su representante es Lira y esto obedece el gran apoyo indio que tiene. La segunda propone una independencia para un sólo sector, el criollo-mestizo, excluyendo a los indios y mestizos pobres, es decir independencia para unos y la continuación del sistema colonial para otros, su representante es Lanza y esta idea es propugnada desde Buenos Aires si tomamos los antecedentes del mismo Lanza. El apoyo indio masivo a Lanza, según el diario, se daría a un inicio de su jefatura para luego reducirse a la mínima expresión. Lanza es el único comandante que durante un año, 1822 peleará casi sin indios y que incluso en el año 1823 será perseguido por los mismos indios.

Creo necesario recordar que estos datos extraídos del diario no son del todo confiables por la misma naturaleza de la fuente usada pero que por ser los únicos que disponemos en este momento es que hacemos este análisis con una fuerte carga de subjetividad impuesta por el autor del diario.

Un tema muy importante es el de las bajas de la guerrilla, este es un análisis parcial, pues sólo se consignan las bajas en combate, según el diario, y no las ejecuciones y otras, pero este primer vistazo al problema es importante para compararlo con otros posteriores que incluyan el total de bajas en muertos, heridos, prisioneros, desertores y desaparecidos. Es también importante anotar que para este análisis no se han separado las bajas de indios y guerrilleros, estudios que se hará en otra oportunidad.

CUADRO 5
BAJAS EN COMBATE POR AÑOS 1815 – 1824

Año	Encuentros	Muertos	Heridos	Presos	Total
1815	9	34	46	2	82
1816	13	40	54	3	97
1817	18	143	94	1	238
1818	5	72	79	3	154
1819	5	40	56	76	172
1820	4	57	60	-	117
1821	9	85	69	37	191
1822	3	14	15	3	32
1823	2	114	61	-	175
1824	4	27	16	11	54
Total	72	626	550	136	1312

Fuente: Elaboración propia en base al diario.

La primera impresión del cuadro 5 es que los realistas no son afectos a tomar prisioneros en combate, sólo el 10% de las bajas corresponde a esta condición y además la mayoría de los prisioneros, los otros 23 se dividen en los demás años. La época más dura de la guerrilla, que comprende 1816 y 1817 sólo tiene 4 prisioneros, es decir sólo el 0.76% de los mismos; lo que parece demostrar que la crueldad realista de esta época es muy fuerte, por supuesto sin santificar a la guerrilla, que también actuaba con crueldad.

Es también de notar que hay más muertos que heridos en el total lo que demuestra la dureza de los enfrentamientos, pese a su relativa pequeñez en lo cuantitativo.

La dura represión que España ejerce frente a las guerrillas en general, los años 1816 y 1817, se refleja muy bién en las bajas, 183 muertos y 148 heridos; es de resaltar que estas fuertes represiones que el año 1816 acaban con Padilla, Warnes, Muñecas y otros, recién llegan a Ayopaya el año 1817 en su primera mitad / ver cuadro 1 /.

La gran cantidad de bajas del año 1817 es seguida por la del año 1823, que cae dentro de los últimos esfuerzos realistas para defender uno de los últimos territorios que les quedaba.

Los años más bajos son 1822 y 1824, el año 1822 hay una gran actividad militar frente a los ejércitos del norte y por otra parte la guerrilla es muy débil para sostener grandes encuentros. El año 1824 es el último de la guerrilla, además que el final de la guerra de la independencia no se define en Ayopaya sino en Ayacucho.

Ahora veamos el comportamiento de las bajas conforme a los jefes guerrilleros.

CUADRO 6
BAJAS EN COMBATE POR COMANDANTE 1815 – 1824

Comandantes	Encuentros		Muertos		Heridos		Presos		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Lira	40	55.5	217	34.6	194	32.2	6	4.4	417	31.7
Chinchilla	14	19.4	169	26.9	195	35.4	79	58.0	443	33.7
Lanza	18	25.0	240	38.3	161	29.2	51	37.5	452	34.4
Total	72	///	626	47.7	550	41.9	136	10.3	1312	///

Fuente: Elaboración propia en base al diario.

En este cuadro 6 se nota un fenómeno de gran importancia, ya vimos que Lira sostuvo el grueso de los encuentros (55.5 %), sin embargo tiene el menor número de bajas (31.7 %), prisioneros casi no tiene, en realidad caen sólo 6 prisioneros (4.4 % del total).

El comportamiento de Chichilla está de acuerdo a una lógica, menos encuentros menos bajas, sin embargo tiene el mayor número de heridos (35.4 %) y el mayor número de prisioneros (58 %).

En lo que respecta a Lanza, sin olvidar la idea expuesta en la página 7, el comportamiento se presenta de la siguiente manera, tiene un menor número de encuentros en relación a Lira, además que comanda la guerrilla durante cuatro años, uno más que los otros dos, sin embargo tiene el mayor número de bajas, (34.4 %), de los cuales la mayoría son muertos (38.3 %), teniendo por otro lado el menor número de heridos (29.2 %). Este análisis de las bajas, quedaría muy subjetivo si no las comparamos o relacionamos con las fuerzas con que cuenta cada comandante:

CUADRO 7
BAJAS EN RELACION DE FUERZAS POR COMANDANTE 1815 – 1824

Comandante	Fuerzas	%	Muertos	%	Heridos	%	Presos	%	Total	%
Lira	5620	44.34	217	3.86	194	3.45	6	0.10	417	7.41
Chinchilla	3570	28.17	169	4.73	195	5.46	79	2.21	443	12.40
Lanza	3483	27.48	240	6.89	161	4.60	51	1.46	452	12.97
Total	12.673	///	626	4.93	550	4.33	136	1.07	1.312	10.35

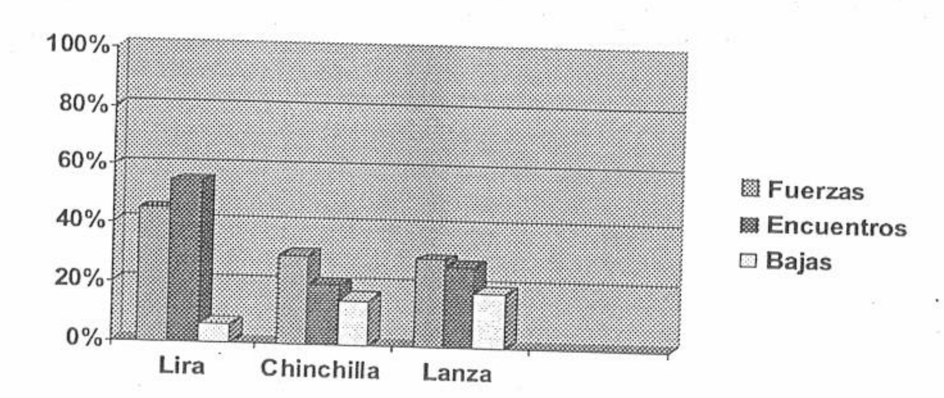
/Fuente: Elaboración propia en base al diario/.

En este cuadro 7 se toman las fuerzas sumando caballería, infantería, artillería e indios. El primer fenómeno con que se choca es el descenso progresivo de las fuerzas, Lira tendrá a su mando el 44.34 % de las fuerzas, mientras que Chinchilla baja al 28.17 % y con Lanza quedan a su mando el 27.48 %. Este fenómeno creo que se debe a causas explicadas anteriormente, sobre todo con la idea de las dos formas guerrilleras, pero no deja de ser importante el hecho de que Lira actua en los momentos más críticos y difíciles de la guerrilla, mientras que Lanza actua al final de la guerra, frente a un enemigo derrotado en toda la América y con muy pocas posibilidades de triunfo, lo que podría y tendría que explicar un mayor acercamiento de los criollos hacia el Estado insurgente incluso por oportunismo, pero no es así, ocurre precisamente todo lo contrario, incluso las masas se alejan de Lanza, en especial los indios que evitan actuar en sus filas y le niegan su apoyo, probablemente esta también sea la causa para que desaparezca la caballería.

Por lo demás hay cierta lógica, Lira sostiene el 55.5 % de los encuentros y cuenta con el 44.34 % de las fuerzas, mientras que Chinchilla sostiene el 19.4 % de los encuentros y tiene el 28.17 % de las fuerzas y Lanza sostiene el 25 % de los encuentros y tiene el 27.48 % de las fuerzas. Cuando nos ponemos a observar el porcentaje de fuerzas perdidas, nuevamente salta a la vista las diferencias entre Lira y Lanza. Veamos, Lira tiene el 44.34 % de las fuerzas, sostiene el 55.5 % de encuentros y pierde el 7.41 % de sus fuerzas; mientras que Lanza tiene el 27.48 % de las fuerzas, sostiene el 25 % de los encuentros y pierde el 12.97 % de sus fuerzas. Chinchilla tiene el 28.17 % de fuerzas, sostiene el 19.4 % de encuentros y pierde el 12.40 % de fuerzas.

La gráfica 1 nos daría el siguiente resultado:

GRAFICA 1
RELACION DE FUERZAS, ENCUENTROS Y BAJAS
POR COMANDANTE (en %) 1815 - 1824



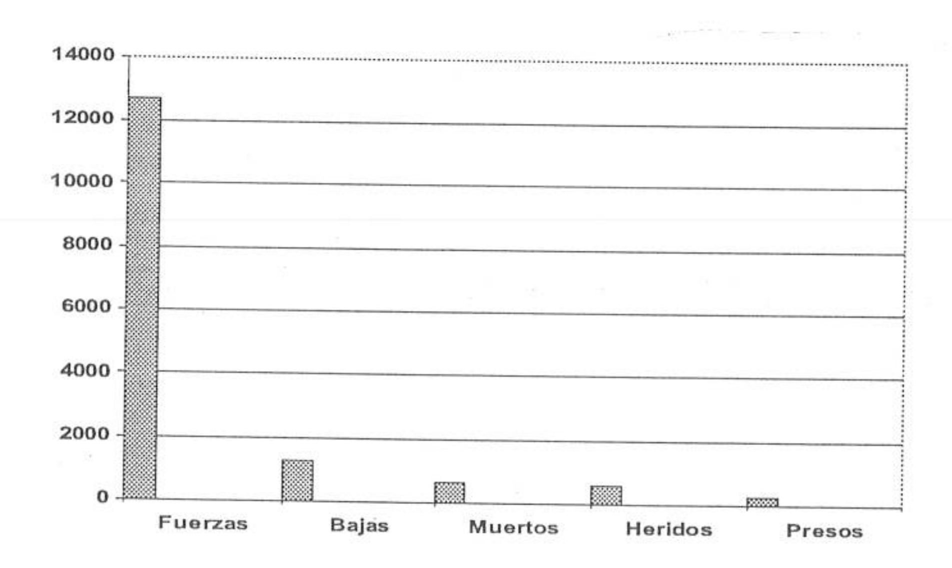
Para concluir este acápite notamos que en su conjunto, entre 1814 y 1824 las fuerzas patriotas fueron mas o menos de 12673 hombres, de los cuales perdieron 1312 hombres, por lo tanto sus bajas fueron del 10.35 %. La media anual sería de 119.2 bajas anuales, y en relación a combates se perdieron 18.2 hombres por encuentro.

Murieron 626 hombres en combate, es decir el 4.93 %, la media por encuentro es de 8.6 muertos y por año 56 muertos anuales.

Los heridos son inferiores a los muertos, sólo 550, es decir el 4.33 % de las bajas, por encuentro 7.6 heridos o 50 heridos anuales.

Veamos la gráfica 2 de barras donde se representan las fuerzas, los muertos, los heridos y los presos en su conjunto.:

GRAFICO 2
FUERZAS Y BAJAS DIFERENCIADAS 1815 - 1824



Es importante recalcar dos cosas, primero que no hay un desglose de indios y guerrilleros, este desglose se hará en un estudio exclusivo por la importancia del tema, sólo nos limitaremos a decir que los indios constituyen el 59.16 % de las fuerzas.

La segunda observación puede ser una redundancia, pero no está demás aclarar el problema de la confiabilidad cuantitativa de la fuente; si bien Vargas tiene la mejor de las intenciones al escribir el diario, por su naturaleza lleva en si mismo una enorme carga subjetiva, además que no todos los datos están consignados, pero reiteramos que es la única fuente que se dispone.

Para concluir esta artículo, hablaremos de botín conseguido en combate. Sobre este tema los datos de Vargas son muy esporádicos y será mejor dividirlos por años e items, lo que da el siguiente cuadro:

CUADRO 8
BOTIN CONSEGUIDO EN COMBATE 1815 - 1824

ITEM	1815	1816	1817	1818	1819	1820	1821	1822	1823	1824	Total
Almofraces			5								5
Azogue +				1							1
Bayonetas							46	113			159
Caballos, etc		4	15			4				18	41
Cartucheras							54				54
Correo					1						1
Fusiles	184	8	105	3	159		63	113			645
Gorras		9									9
Municiones++			1								1
Pesos ($b)							1300				1300
Pistolas		1									1
Sables	2	1	7					2			12

+ El azogue se mide en pearas.
++ Las municiones se miden en cajones.
/Fuente: Elaboración propia en base al diario./

Según este cuadro, el item más importante es el de las armas, en especial fusiles, que es el que más se consigna y que se repite todos los años, llamamos también la atención sobre las bayonetas.

Otro item relevante es el de caballos y otros animales, en especial las mulas, si bien el cuadro no los muestra como muy importantes, la lectura entre lineas del diario puede darnos otras cifras que son de gran importacia y que pueden dar motivo a otro artículo.

Por ahora los demás items no son importantes, más adelante, cuando se haga un estudio integral de cada item si tendrá importancia comparativa.

PRESIONES EXTERNAS A BOLIVIA DURANTE LA PRESIDENCIA DEL MARISCAL SUCRE (1825 - 1828)

José Luis Roca

1. Introducción

Los tres años de la administración del Mariscal Sucre en Bolivia (1825-1828) están caracterizados por una permanente inestabilidad. Las reformas liberales instituídas por el vencedor de Ayacucho, (supresión de órdenes monásticas, confiscación de bienes del clero, contribución fiscal directa en sustitución del tributo indigenal, entre otras) fueron enérgicamente cuestionadas por la élite criolla, que tomó como exclusividad suya la hazaña de haber creado la nueva república.[1]

La situación se vio agravada por la política internacional de Bolívar ejecutada por Sucre, que fue vista en Lima y Buenos Aires, como un inaceptable intento hegemónico colombiano en América del Sur. Fue debido a eso, que tanto peruanos como argentinos, se valieron de la insubordinación de las tropas del Ejército Libertador contra sus propios jefes para ejecutar sus planes antibolivarianos. A ello debe agregarse las presiones colombianas orientadas a conservar a Bolivia dentro de su órbita de influencia para secundar los planes grandiosos del Libertador en busca de unificar las emergentes naciones hispanoamericanas.

Bolivia en los primeros días de su vida independiente, albergaba al grueso del ejército vencedor en Ayacucho, cuyas tropas se encontraban acantonadas en Chuquisaca, La Paz y Cochabamba. Fue en cuarteles de estas tres ciudades, donde iban a producirse sucesivos levantamientos (uno por año) que desestabilizarían la administración de Sucre, hasta acabar con ella a fines de 1828, mediante la intervención peruana.

Presionada fuerteemente para adoptar un posición internacional favorable a sus antiguas cabecereas virreinales y a Colombia, Bolivia, pese a la decisión de sus dirigentes de no involucrarse en los conflictos políticos y limítrofes suramericanos, se vio atrapada en ellos, al punto de que casi ahogan su recién ganada independencia.

2. Las sublevaciones de tropas colombianas

El 14 de noviembre de 1826, se rebela en Cochabamba el batallón Granaderos de Colombia. Su jefe, el capitán Domingo L. Matute, lanza una proclama desconociendo a Sucre y al mismo tiempo acusando a Bolívar:

> Vean las Constituciones de Bolivia y el Perú que son análogas una y otra, donde dice que el presidente será perpetuo. ¿Habrá cosa más escandalosa que un mando vitalicio a los corazones de unos hombres que han abandonado su patria por ser libres?. Los pueblos nos odian porque se figuran que nosotros sostenemos la ambición, ¿por qué se trata de conservar tropas de Colombia, ¿por qué no nos mandan [de vuelta] para nuestro suelo? [2]

En sesión secreta del Congreso boliviano llevada a cabo para analizar los motivos de la sublevación, se llega al convencimiento de que la acción de Matute estaba instigada por el gobierno de Buenos Aires que "no cesaba en su intento de anarquizar Bolivia".[3] Esta versión era coincidente con la del Mariscal Sucre, quien le dice a Bolívar:

> Según noticias que estoy adquiriendo, parece que la traición de Matute, viene tramada de Arequipa por argentinos, o por un grupo de comerciantes argentinos [4],

Los comerciantes argentinos se quejaban de la política comercial de la nueva república, que según ellos, era la misma o peor a la del recientemente derrotado jefe realista Pedro Antonio de Olañeta.

Esa política, determinaba que las mercancías de procedencia argentina estuvieran sujetas a un fuerte gravamen aduanero, mientras que los artículos procedentes del Perú, ingresaban a Bolivia libres de toda carga. Como se verá más adelante, los plenipotenciarios Carlos de Alvear y José Miguel Díaz Vélez, enviados por el Gobierno argentino ante el Libertador, el año anterior a la sublevación, ya habían pedido a Bolívar que cesara aquella discriminación[5]

Matute al mando de su levantisco batallón, toma rumbo sur cometiendo toda clase de tropelías y depredaciones, y perseguido por el general Francisco Burdett O'Connor, se interna en Salta. Ignacio Gorriti, Gobernador de esa provincia, y a quien Matute ayudó a encumbrarse en el poder, entra en conflictos con éste y ordena su fusilamiento, exactamente un año después de la frustrada rebelión.

La segunda sublevación se produce el día de Navidad de 1827 en La Paz. El batallón "Voltígeros" insurreccionado por otro militar también colombiano, de

apellido Grados, exige la cancelación inmediata de los sueldos impagos a la oficialidad y tropa. Las principales autoridades de la ciudad son reducidas a prisión, mientras entre vítores a Santa Cruz y Gamarra6, (en ese momento los máximos jefes del Perú) los rebeldes exigen la suma de 50.000 pesos, parte de lo cual se consigue mediante una colecta pública, y se les entrega a cambio de que desocupen la ciudad[7] .

Grados[8] y otros cabecillas huyen hacia el Perú, mientras los generales Urdininea y Braun, ambos leales al Ejército Libertador, derrotan a los insurrectos en San Roque de Ocomita, en las afueras de la ciudad, con un saldo de cien muertos entre ambos bandos. Cuando Sucre llega a La Paz a sofocar la rebelión, en un viaje a marchas forzadas, la situación ya estaba bajo control. Es ahí cuando lanza su famosa proclama a la oficialidad de Braun y Urdininea: "Habeis vencido a los vencedores de los vencedores de catorce años". En efecto, los Voltígeros, ahora vencidos, fueron los vencedores de Ayacucho al derrotar al ejército español que a su vez, durante 14 años había vencido a las fuerzas patriotas en el Perú.[9] Sucre aprovecha la oportunidad para reunirse en el Desaguadero con el general peruano Agustín Gamarra, pero sin llegar a ningún acuerdo que pusiera fin a la hostilidad hacia Bolivia.

La tercera insurrección se lleva a cabo el 18 de abril de 1828. Ella pone fin al mandato del primer presidente boliviano, y tiene nuevamente como protagonista a los Granaderos de Colombia, a cuya cabeza se encontraba otro oscuro personaje, esta vez argentino, de apellido Cainzo. Al grito de ¡Viva Buenos Aires!, ¡Viva Manuel Ignacio Bustos! (nuevo representante diplomático argentino en Bolivia), los sublevados toman control del cuartel de San Francisco donde estaban acantonados. Sucre, montado en su caballo, trata de sofocar personalmente la sublevación, sólo para ser herido en un brazo y confinado a Ñuccho, una finca cercana a la ciudad, de propiedad de la familia Tardío, amiga suya.

De Ñuccho, Sucre parte directamente hacia la costa boliviana, y en el puerto de Cobija que él mismo había habilitado como tal, toma un barco de vuelta a Colombia. (Dos años después encontraría la muerte en otro atentado, mientras iba camino de Quito a Bogotá a reunirse con Bolívar. Participante y vencedor de innumerables batallas en las cuales siempre salió ileso, el Gran Mariscal estaba sin embargo, predestinado a morir a manos de asesinos).

Tropas procedentes de Potosí al mando del veterano general Francisco López y del famosoo guerrillero José Miguel Lanza, se desplazan a Chuquisaca donde logran sofocar el levantamiento aunque en la acción, muere Lanza.

Mientras en los casos de Matute y Grados, la generalidad del pueblo repudió sin vacilar la indisciplina y aventurerismo de los sublevados y sus instigadores

externos, en el episodio de Caínzo, hubo manifestaciones espontáneas de adhesión al levantamiento. Consecuencia de ello, fue la invasión peruana al mando del general Agustín Gamarra, quien llegó resuelto a desalojar por la fuerza a las tropas colombianas y al propio Sucre. Lo consigue con apoyo de los más influyentes jefes militares y políticos bolivianos de la época, (Pedro Blanco, José Miguel de Velasco, José María Pérez de Urdininea, Casimiro Olañeta, los hermanos Moscoso, entre otros).

3. Por qué las insurrecciones

¿A qué se debió este cambio de actitud de los habitantes de la ex Audiencia de Charcas?. ¿Por qué retiraron su apoyo a un sistema político-militar que ellos mismos crearon y al que inicialmente profesaron tanta admiración y afecto?. La respuesta puede encontrarse en que los criollos altoperuanos no aceptaban que la recién ganada independencia cambiara el régimen económico-social de la colonia. Para los miembros de la elite, una cosa era la autonomía que acababa de lograr no sólo frente a España sino sobre todo frente a Lima y Buenos Aires (por la cual habían luchado tenazmente durante largos años), y otra bien distinta, la pretensión de instaurar en la nueva república, un nuevo orden social, y a ello expresaron su franco y militante desacuerdo. La independencia, la incipiente democracia y el mismo liberalismo bajo cuya protección ideológica se había instaurado la república, significó en Bolivia una ruptura con los viejos valores que prevalecieron a la sombra de la monarquía, pero en ningún caso una destrucción de las viejas realidades que se las quería intactas. Fue un ingreso a la modernidad por la ruta de las ideas abstractas, antes que un mandato para transformar la sociedad colonial.

La rebeldía de las tropas colombianas, instigadas desde afuera, vino a ser un hecho coadyuvante y paralelo al malestar político mencionado. Debido a causas bien distintas a las que originaron el descontento por las reformas de Sucre, estos soldados se mostraron cada vez más desobedientes a su glorioso jefe, y llegado el momento, no vacilaron en rebelarse contra él.

Una explicación convincente sobre la agitación e indisciplina en los cuarteles, la proporciona el propio Sucre en comunicación dirigida a Bolívar el 27 de enero de 1828, tres meses antes de la insurrección de Caínzo, y como presintiendo que ella ocurriría:

> Se fue usted de aquí cuando no había más tropas que las auxiliares, y éstas quedaron sin instrucciones, sin orden, sin saber a quién obedecían y por supuesto, en confusión. Hablé sobre esto cuando usted estaba en Lima, y en prueba del mal que causaba este estado de incertidumbre, nueve oficiales empezaron a relajar la disciplina. Nada se me contestó, y a fuerza de reclamaciones, me dijo usted que de Guayaquil me vendrían órdenes terminantes que nunca han llegado. Se insurreccionó Matute como consecuencia necesaria de esa anomalía, y a mis repetidos partes y cartas, se me ha respondido con el silencio. En tanto las gacetas de Bogotá aplaudían a Matute [...] la revolución del Perú vino a colmar mis embarazos pues ya no pude mandar estas tropas que tanto me daban que hacer [...] [10]

Sucre estaba mostrando claramente cómo elementos subalternos y descalificados de su propio ejército, eran usados por agentes peruanos y argentinos para lograr sus fines. Pero en esos momentos, el Libertador no tenía oídos para su leal y conspícuo lugarteniente. Seguía empeñado en varios proyectos unificadores, no obstante del fracaso que acababa de experimentar en el Congreso de Panamá donde se había proyectado una Federación Andina o una Confederación Americana.[11]

4. Los sucesos de Enero de 1827 en el Perú

"La revolución del Perú" a que hace mención Sucre en su carta al Libertador transcrita arriba, tuvo lugar en Lima, la madrugada del 26 de enero de 1827, exactamente un mes después de la rebelión de los "Voltígeros" en La Paz, y como una obvia consecuencia de ésta. Otra vez aparece el personaje oscuro, un capitán Paredes, entre los cabecillas de un nuevo motín que comprometió ya no sólo a un batallón, sino a toda la división auxiliar colombiana acantonada en Lima que había intervenido en la liberación final del Perú.

Los sublevados reducen a prisión a sus oficiales y jefes, y hacen conocer sus exigencias, entre ellas, la derogatoria de la Constitución vitalicia, el restablecimiento de la Constitución peruana de 1823, y la destitución de los ministros Tomás de Heres e Hipolito Unanue, ambos muy cerca a la confianza y afectos de Bolívar a quien repudiaban por considerarlo dictador y pro monárquico.

Así como Casimiro Olañeta fue el principal personaje civil de la sublevación de 1828 en Chuquisaca, la del año anterior en Lima, estuvo inspirada y dirigida por Manuel Lorenzo Vidaurre, considerado hoy, uno de los principales precursores del nacionalismo peruano. Como consecuencia de estos hechos, los oficiales colombianos se embarcaron de vuelta a su patria.

La autoridad de Andrés de Santa Cruz, jefe del gobierno peruano, no fue cuestionada por los sublevados, y las sospechas de que él mismo tomó parte activa en el complot antibolivariano, se confirmaron cuando inmediatamente después, rompe abiertamente con Bolívar y Sucre.

A partir de estos sucesos, la situación en Bolivia se complica. El prefecto de La Paz acusa a Santa Cruz de una conspiración contra Sucre. En Chuquisaca, instigado por agentes argentinos, un Valentín Morales Matos trataba de asesinar al presidente boliviano, mientras un exoficial realista era fusilado bajo la acusación de buscar la anexión de Potosí a las Provincias Unidas.

Pero la prematura desestabilización del gobierno de Sucre no era causada únicamente por la indisciplina de las tropas colombianas y el abandono en que las tenía Bolívar, ni sólo por la resistencia a las reformas liberales en que aquel se había empeñado. Se debía también en buena medida, a que tanto Argentina como Perú condicionaban el reconocimiento de la independencia de Bolivia, a que ésta apoyara sus políticas nacionales y estuviera al lado de ellas en las rivalidades que empezaron a presentarse con sus respectivos vecinos. Se buscaba así, bloquear lo que aquellos gobiernos consideraban que era un intento hegemónico de Bolívar en los asuntos de América del Sur.

Estas presiones sobre Bolivia y lo que los gobernantes de este país hacían por contrarrestarlas, eran los primeros brotes de nacionalismo, parte del esfuerzo de cada una de las nuevas repúblicas por afianzar su propia identidad nacional, y defender su recién ganada autonomía. Eran también los primeros síntomas de que se estaba construyendo un sistema internacional suramericano basado en los principios dogmas y técnicas europeas de la política de poder.[12] Empezaba el conflictivo proceso —aún inacabado— por definir los límites imprecisos límites territoriales que estos países heredaron de España y Portugal. En ese escenario, Bolivia aparecía en una incómoda encrucijada geopolítica, la misma que la ha acechado a lo largo de toda su vida republicana.

Para una mejor comprensión del fenómeno descrito, es necesario examinar cómo la nueva república era percibida por su vecinos y por el propio Libertador.

5. Significado de la presencia del Ejército Libertador en el Alto Perú

Inicialmente, el Ejército Unido Libertador se pone en marcha hacia el Alto Perú, por un imperativo económico, antes que por un designio militar o político. Esa era la visión de Sucre en medio de todas las incertidumbres que le rodeaban. La situación era confusa, y la toma de decisiones de la potencia victoriosa, Colombia, estaba diluída entre los jefes que habían actuado en el campo de batalla (Bolívar y Sucre) por un lado, y por el otro, Santander, presidente en ejercicio de Colombia, quien se apoyaba en el Congreso de esa lejana metrópoli con sede en Bogotá.

La obtención de los auxilios angustiosamente pedidos a Colombia desde que Bolívar llegara al Perú en 1823, era ahora más ilusoria que nunca. El Bajo Perú solo, ya no podía mantener el cuantioso contingente de 10.000 hombres que habían participado en la recientemente fenecida campaña que culminaría en Ayacucho, más un número mayor de los efectivos españoles que también quedaron a merced del ejército victorioso.[13] La tropa estaba impaga, mal alimentada y peor vestida. Las bestias necesitaban recuperarse, y escaseaban los bastimentos y vituallas de todo tipo, tan necesarios para un ejército que había sostenido una larga y desgastante campaña.

Los intentos de Sucre por arbitrar fondos en el Perú después de Ayacucho, habían fracasado. En los primeros días de 1825, éste recibe la desalentadora información de que allí aún no se habían recaudado los "tercios" del tributo indígenal del año anterior, correspondientes a San Juan y Navidad, o sea los semestres que terminaban en Junio y Diciembre. Confiaba en que aquella suma le sirviera para aliviar su desesperada situación.[14]

El mariscal de Ayacucho estaba tan urgido de dinero, que a fin de escarmentar a quienes mostraran debilidad para obtenerlo, ordena la prisión de todos los intendentes del departamento de Puno, "porque han tenido la gracia de no traer a las cajas los cincuenta mil y pico pesos que adeudan por el tercio de Diciembre."[15]

La respuesta a las aflicciones de Sucre estaba entonces, en el Alto Perú, no tanto en su tradicional riqueza minera pues esa industria sufría una de sus cíclicas crisis, como en la contribución de los indígenas —tributo sobre el uso de la tierra—, fuente segura de recursos financieros de la que ha vivido el Estado boliviano hasta bien entrada la república. También eran codiciables el impuesto de alcabalas y los gravámenes al comercio de la hoja de coca, así como los extensos valles interandinos, productores tanto de alimentos para el hombre como de pastos, cebada y alfalfa para las bestias. Corroborando lo anterior, Sucre señala al Ministro de Guerra que situará en La Paz a la división Lara, "pues me han dicho los jefes españoles que [La Paz] les producía 40.000 pesos mensuales para su ejército."[16]

En su marcha con rumbo al Alto Perú, —donde creía encontrar los auxilios económicos que buscaba— es cuando Sucre empieza a discurrir sobre la conveniencia y a la vez la inevitabilidad, de otorgar completa autonomía a esas provincias. A través de las cartas que recibió, la realidad que pudo percibir, sus conversaciones con Casimiro Olañeta, y los veteranos de la guerra peruana que lo acompañaban, el Mariscal llega a la conclusión de que ese era el sentimiento generalizado entre los hombres prominentes de la antigua Audiencia de Charcas. Percibe también, lo conveniente que ello sería a los intereses de Colombia, y en frase muy conocida y

citada, habla de "este país que no quiere ser sino de sí mismo". Por ello decide convocar una Asamblea de Representantes del Alto Perú mediante el célebre Decreto de 9 de Febrero de 1825.

Con una visión más a largo plazo que la de Sucre, Bolívar tenía sus propios designios militares y políticos en torno al Ejército Libertador. Meses antes de admitir la idea de un Alto Perú independiente, respalda la entrada de su ejército a esas provincias, pues buscaba derrotar al último y más empecinado de los realistas, el general Pedro Antonio de Olañeta. La dificultad con éste, radicaba no tanto en su ideología (que podía cambiar de monárquica a republicana según sus coveniencias), sino en la rotunda y desafiante actitud que había mostrado a todo lo largo de 1824, acerca de que en Charcas no podía haber otro amo sino él.

El Libertador sospechaba que el general Olañeta pudiera estar en entendimientos no necesariamente con España (que se encontraba otra vez maltrecha y sin fuerzas ni deseos como para recuperar sus colonias ultramarinas) sino con el imperio del Brasil y a través de éste, con las potencias europeas agrupadas alrededor de la Santa Alianza. Temía el Libertador que estas potencias (Francia, Austria, Rusia y Prusia), se lanzaran contra las naciones americanas que acababan de ganar su independencia, a fin de eliminar para siempre el peligro republicano en cualquier parte del mundo. El razonamiento de Bolívar era que si no se derrotaba pronto a Olañeta, éste podría reasumir el papel de La Serna, y con ayuda europea, de nuevo amagar por el Sur la independencia de Colombia.[17]

Inmediatamente después de Ayacucho, Bolívar establece contacto con Santander, quien en su calidad de vicepresidente, se encontraba frente al mando supremo de Colombia. El fragor y la persistencia de la lucha que acababa de finalizar, no habían permitido resolver una serie de cuestiones como por ejemplo, hasta dónde era aconsejable que el Libertador siguiera en pos de la gloria que le causaba tanto embeleso.

Con argumentos políticos y colombianistas, Bolívar se empeña a fondo en obtener la autorización congresal de Bogotá para que la división auxiliar permanezca en el Alto y Bajo Perú. Al comienzo de lo que iba a ser una larga y razonada correspondencia con Santander, Bolívar sostiene que estando fuera de su país de origen, las tropas se conservarán mejor pues estarán lejos de las luchas de facciones en el sur de Colombia. Por otra parte, esas mismas tropas mantendrían el orden en la parte sur del continente, cuidando la seguridad de las fronteras colombianas, y promoviendo el proyecto de federación americana. Consideraba Bolívar, que tenía "6.000 hombres de la mejor tropa del mundo, eminentemente colombiana, sin

contagios morales y dignas de mantener la gloria de Colombia." Por último, el hecho de mantener ese ejército fuera del país, significaba un ahorro de dinero al tesoro colombiano.[18]

6. Bolivia en la óptica de Bolívar y de Colombia

Al enterarse de que Sucre había convocado a la Asamblea Constituyente de Chuquisaca, Bolívar se apresura a desautorizarlo y le envía una carta durísima fechada en Lima el 21 de febrero de 1825. Se oponía vehementemente a la independencia de las provincias del Alto Perú arguyendo que

> [...] los gobiernos republicanos se fundan entre los límites de los antiguos virreinatos, capitanías generales o presidencias como la de Chile. El Alto Perú es una dependencia del virreinato de Buenos Aires, dependencia inmediata como la de Quito, de Santa Fe. Chile, aunque era dependencia del Perú, ya estaba separado de éste algunos años antes de la revolución, como Guatemala de la Nueva España . [...] Según dice Ud., piensa convocar una asamblea de dichas provincias [del Alto Perú]. Desde luego, la convocación misma es un acto de soberanía. Además, llamando Ud. a estas provincias a ejercer soberanía, las separa de hecho de las demás provincias del Río de la Plata. Logrará U. con dicha medida la desaprobación del Río de la Plata, del Perú y de Colombia misma que no puede ver, ni con indiferencia siquiera, que U. rompa los derechos que tenemos a la presidencia de Quito. [...] Ya le he dicho a U. de oficio lo que debe hacer, y ahora le repito. Sencillamente se reduce a ocupar militarmente el país y a esperar órdenes del Gobierno [...][19]

Desconcertado, Sucre replica que él recordaba una conversación sostenida con el Libertador en el pueblo de Yacán donde éste le expresó "que su intención para salir de las dificultades del Alto Perú era convocar a una Asamblea de esas provincias" y que jamás pensó en que Buenos Aires debía intervenir en el asunto pues allí no había "orden ni gobierno".[20]

La verdad es que pese a la aparente firmeza con que los dos próceres sostenían sus punto de vista, dominaba en ellos la perplejidad porque estaban frente a una situación sin precedente alguno en el cual basarse. La nueva realidad política y jurídica que se había creado en Ayacucho, no arrojaba ninguna luz sobre la situación de las provincias de Charcas, expresamente excluídas de la capitulación firmada con Canterac a nombre del virrey La Serna. Dichas provincias estaban ocupadas por un ejército realista en desbandada; Buenos Aires había perdido interés en ellas, y Bolívar como jefe del gobierno peruano debía hacer algo para no contrariar cualquier aspiración que esa república pudiera tener, y prefería esperar la reunión de un Congreso que lo decidiera. Ese estado de ánimo de Bolívar se refleja en carta que

siguiendo con esa dramática correspondencia, dirige a Sucre el 26 de abril desde Nazca:

> Cuando los cuerpos legales decidan de la suerte del Alto Perú, entonces yo sabré cual es mi deber y cuál la marcha que yo seguiré [...] no se cómo haré para combinar la Asamblea del Alto Perú con la determinación del Congreso. Cualquiera que sea mi determinación, no será sin embargo, capaz de violar la libertad del Alto Perú, los derechos del Río de la Plata ni mi sumisión al poder legislativo de este país [Perú].[21]

Era imposible que el Libertador pudiera ver las cosas claras; bullían en su mente una cantidad de ideas contradictorias. Por eso resuelve postergar indefinidamente una decisión sobre el delicado asunto, y transferir la responsabilidad a una futura e incierta asamblea de plenipotenciarios americanos que se reuniría en Panamá el año siguiente y con la cual él había soñado desde 1814 en su "Carta de Jamaica". En la misma carta, Bolívar agrega:

> [...] Usted me dice que si quiero entregar el Alto Perú a Buenos Aires, pida un ejército grande para que lo reciba [...] yo no mandaré buscar un ejército a Buenos Aires, tampoco dejaré por ahora independiente al Alto Perú y menos aún someteré a ese país a ninguna de las dos repúblicas pretendientes. Mi designio es hablar con verdad y política a todo el mundo, convidándolos a un congreso de los tres pueblos con apelación al gran congreso americano.[22]

Pero los criollos de Charcas actuaron con increíble rapidez y eficacia. Su más conspícuo representante, Casimiro Olañeta, escolta a Sucre desde Puno, y al llegar a La Paz ya ha ínfluído en éste lo suficiente como para que el Decreto de convocatoria a la Asamblea de las provincias, tenga un caracter rotundamente autonomista. Bolívar se convence de que la Asamblea era inevitable, y para contrarrestar el caracter radical de la decisión de Sucre y de Olañeta, lanza en Arequipa el Decreto de 16 de mayo de 1825, advirtiendo que las decisiones de dicha "soberana" reunión, estarían no obstante, supeditadas a lo que resolviera el Congreso peruano. Pero el Libertador insiste en evitar conflictos con las Provincias Unidas y al mismo tiempo, no quería chocar de frente con los deseos ya expresados por los altoperuanos. Usando un razonamiento maquiavélico, y a propósito de su Decreto aclaratorio, le dice a Sucre:

> Sostengo por una parte el Decreto del Congreso peruano, y adhiero por otra al gobierno de Buenos Aires. Por supuesto, dejo en libertad al; Alto Perú para que exprese libremente su voluntad.[23]

Durante varios meses el Libertador mantiene su posición inicial, y cuando ya hacía un mes que se había declarado la independencia, desde La Paz, le dice a Santander:

> Ayer ha llegado una misión de la Asamblea de Chuquisaca trayendo varios decretos de aquella reunión, y cuyo objeto es pedirme que yo revoque el decreto que dí en Arequipa [...] yo les responderé que el Congreso del Perú es mi soberano en estos negocios, que su decreto es público, y que yo no puedo darle más amplitud que la que le he dado; que el permiso que han tenido para reunirse y definir su suerte, es el acto más extraordinario que yo he podido ejercer a favor de ellos. En fin, les diré otras mil cosas para que queden sujetos a las deliberaciones del Congreso del Perú.[24]

Una semana después de escribir lo anterior, Bolívar cambia otra vez de opinión, y decide apoyar entusiastamente la creación de Bolivia. Lo hace, desde el momento en que se entera de que la nueva república lleva su nombre, y que él será el encargado de redactarle su primera Carta Política. En nueva comunicación a Santander, también escrita en La Paz, el 8 de septiembre, le anuncia:

> La Asamblea del Alto Perú , ahora Bolívar, me ha pedido que le de un Código Constitucional, y me ha rogado interponga mi influencia para que el general Sucre quede por algunos años mandando esta república.[25]

El acertado y oportuno halago que los sagaces doctores de Charcas26 hicieron al Libertador, fue una razón decisiva para su cambio de actitud, y de eso existen numerosos testimonios en su correspondencia y en sus mensajes. En ellos muestra con reiteración, su complacencia por lo que él veía como un inusitado e inmenso honor a su persona. Desde ese momento su nombre sería imperecedero, y además se le brindaba la oportunidad de cambiar definitivamnte la espada por la pluma, y reforzar así su reputación de estadista y legislador que tanto le interesaba poseer. Con su característica pasión, Bolívar empieza ahí a respaldar al nuevo Estado cuyos fundadores le habían conferido tan insigne distinción.

Pero, ciertamente, estos factores subjetivos y sicológicos no fueron los únicos que influyeron en el ánimo del Libertador. Este también tomó en cuenta consideraciones políticas relacionadas con el primero y más grande de sus logros: Colombia, (que incluía a las actuales Venezuela, Colombia, Panamá y Ecuador) la república concebida, liberada, fundada, diseñada y protegida por él. No obstante su desagrado frente a la convocatoria de la Asamblea hecha por Sucre, le dice:

> En este momento acabo de saber que en el Congreso [de Colombia] hay buenas opiniones con respecto al Alto Perú. Llamo buenas las que se inclinan a no entregarlo al Perú, porque esta es la base de nuestro derecho público.[27]

Esta posición de Bolívar es la misma que después sostendría Santander: a Colombia no le interesaba, menos aún le convenía, un Perú reunificado en sus dos

segmentos, y en esto coincidía con los intereses —explícitamente declarados— de Buenos Aires.

El Libertador se pone en campaña para trasmitir esta decisión suya de apoyar la independencia de Bolivia, buscando entusiasmar tanto a colombianos como a peruanos. A Santander le insiste en carta del 17 de septiembre:

> Usted no podrá negar que el honor de Colombia está interesado en conservar y aún elevar esta naciente república que ha tomado el nombre de dos colombianos [en alusión a su persona y a la capital, ciudad Sucre] y que se llama hija de Colombia.[28]

Y después le anuncia:

> Probablemente me quede un año en este país formando la República Bolívar [...] y trabajando en su nueva Constitución que tendrá algo del gobierno vitalilcio y algo de las libertades del federalismo[29]

Más adelante, vuelve a insistir, esta vez usando frases llenas de emotividad:

> Esta República Boliviana tiene para mí un encanto particular; primero su nombre, después todas sus ventajas, sin un solo escollo, parece mandada hacer a mano. Cuanto más medito sobre la suerte de este país, más me parece una pequeña maravilla[30].

Con parecidos argumentos, Bolívar hace su campaña en Lima en pro del reconocimiento, y le dice al Jefe de Gobierno peruano, José de La Mar:

> El Alto Perú ha tomado mi nombre, y mi corazón le pertenece [...] reunido el Congreso peruano, nada me parece más digno de él, como la declaración más espontánea y solemne de que renuncia a todos los derechos que tenga sobre estas provincias, pues sin esto no me es permitido proclamar la independencia de Bolivia [...] Yo creo que U. también debe interesarse pues la vio nacer en el campo del triunfo.[31]

Bolívar insiste ante La Mar, y desde Chuquisaca en Diciembre de 1825, le anuncia que la Asamblea ha designado al Presbítero Dr. Mendizábal como enviado para obtener el reconocimiento del Perú, y le suplica que atienda el deseo de los bolivianos.[32]

A fin de no dejar cabos sueltos, el Libertador usa frente a la Mar, la misma lisonja que la Asamblea de Chuquisaca empleó con él, y le anuncia que el puerto mandado habilitar para Bolivia en la costa de Atacama, llevará su nombre. El caudillo peruano no pudo resistir la lisonja. Emocionado le contesta a Estenós, Secretario de Bolívar:

> S.E. el Libertador ha querido se denomine Puerto La Mar al que se ha habilitado últimamente en el partido de Atacama. El General La Mar, se envanece ahora de llamarse así [...] ha sentido una animación que no puede expresar su pluma [...] quiera Dios que la República de Bolivia prospere a la par de sus esfuerzos.[33]

Aunque en los hechos, Bolívar detentaba el poder supremo del Perú, quiso que la decisión fluyera como si hubiese sido tomada por los propios peruanos. Por eso trataba también de convencer a Unanue diciéndole:

> Qué gloria para el Congreso, para el Perú y para U., confirmar la soberanía de un estado nacido en los campos de Junín y Ayacucho, bautizado con la sangre de sus soldados, e hijo de su libertad y de su gloria [34]

Santander por su parte, se pronuncia en favor del reconocimiento de Bolivia, pero advirtiendo que previamente deberá conocerse la opinión de Buenos Aires.[35] Santander compartía con Bolívar, la idea de que el interés colombiano era evitar la reunificación del exvirreinato peruano, y al mismo tiempo, no causar resquemores en Buenos Aires sobre el reconocimiento de la soberanía de unas provincias que fueron suyas.

Santander sin embargo, muy lejos de los planes grandiosos de su jefe, el Libertador, ignoraba lo que ocurría en el sur. Un mes después de la convocatoria al Congreso Constituyente en Chuquisaca, pensaba que Sucre seguía al servicio incondicional y exclusivo de Colombia, y en ningún caso lo ve como al creador de una nueva república. Con esa idea en mente, resuelve designarlo agente diplomático de Colombia en el Perú. A tiempo de anunciarle su nombramiento de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, Santander le dice a Sucre:

> El influjo que naturalmente debe tener VE en ese país [Perú] por sus servicios distinguidos, no puede dejar de contribuir eficazmente al fácil y amistoso arreglo de límites que está pendiente entre las dos naciones.[36]

Sucre a su vez, que hasta ese momento seguía considerando que sus compromisos personales habían terminado al producirse la liberación de ambos segmentos del Perú, el 12 de julio, en vísperas de la instalación de la Asamblea de Chuquisaca, responde:

> [Estoy] dispuesto a prestar mis servicios a Colombia en cuanto se me ocupe, acepto gustoso cualesquiera comisión, y me contraeré con todos mis sentidos y fuerzas a desempeñarla.[37]

Bolívar que poseía otros criterios, y se manejaba a impulsos bien distintos a

los de Santander y a los del propio Sucre, decide no esperar más, y en un acto discrecional al que se creía con legítimo derecho, antes de abandonar territorio boliviano, el día de Año Nuevo de 1826, en un mensaje dirigido a los ciudadanos de la nueva república, les anuncia solemnemente:

> Parto para la capital de Lima pero lleno de un profundo dolor pues me aparto momentáneamente de vuestra patria que es la patria de mi corazón y de mi nombre [...] sereis reconocidos como una nación independiente, recibireis la Constitución más liberal del mundo, vuestras leyes orgánicas serán dignas de la más completa civilización. El Gran Mariscal de Ayacucho está a la cabeza de vuestros negocios, y el 25 de mayo próximo, será el día en que Bolivia sea. Yo os lo prometo.[38]

De esa manera, cambiando nuevamente de posición, el Libertador levanta el derecho de veto que él había otorgado al Congreso peruano para refrendar los actos de la Asamblea de 1825, y con ello Bolivia empieza a transitar ansiosamente la incierta y difícil ruta de las naciones recién emancipadas.

A los peruanos esa decisión les pareció violatoria de sus derechos y expectativas. El 18 de Febrero de 1826, mes y medio después del anterior mensaje, el Consejo de Gobierno aclara que el reconocimiento de la independencia boliviana, será sometido al próximo Congreso para su aprobación, y añade:

> se liquidarán los gastos causados en la emancipación de las provincias que componen la República Boliviana hecha por el Ejército Unido Libertador a fin de preparar su reembolso.[39]

Fue así como se ensanchó la brecha que ya existía entre el Libertador y los principales políticos y militares peruanos que pronto se ahondaría a extremos insurreccionales y bélicos. Sin embargo, eso no pareció afectar la decisión del Libertador. Una vez en Lima (después de su permanencia de cuatro meses en Bolivia), retoma el mando supremo del Perú, y en cumplimiento escrupuloso de la palabra empeñada, él mismo revoca lo resuelto el 18 de Febrero por el Consejo de Gobierno del Perú, y en fecha 25 de mayo de 1826, dicta su Decreto de reconocimiento definitivo. Ese mismo día se lo comunica en carta a Sucre:

> Es inexplicable mi gozo al participar el reconocimiento de la independencia y soberanía de la República de Bolivia por la del Perú. Señora de sí misma, puede escoger entre todas las instituciones sociales, lo que crea más análoga a su situación y más propia a su felicidad. [...] Bolivia tiene la ventura en sus manos. Yo saludo cordialmente a esa nueva nación, y os felicito grande y buen amigo. [...][40]

Al tomar esta nueva decisión, Bolívar tenía la mente puesta en sus propios planes políticos que también se los comunica a Sucre:

> Estando ya reconocida la República de Bolivia por el gobierno del Perú, creo que su primer deber es el de enviar sus diputados al istmo de Panamá para que allí representen a su nación y procuren sus intereses [...] que se recomiende a la legación boliviana en el istmo, la más perfecta armonía con los enviados de Colombia [...][41]

Como se ve, la independencia de Bolivia estaba sujeta a exigentes condiciones relacionadas con la visión de Bolívar sobre los destinos de América Hispana y en todo ello, la nueva república era una pieza del ajedrez político. El Libertador quería que Bolivia concurriera al Congreso de Panamá[42] y que sus representantes actuaran allí "en perfecta armonía con los delegados de Colombia".

A Bolivia se le negaba el derecho a organizarse en base exclusiva al territorio de la Audiencia de Charcas. A los ojos del Libertador, la existencia de la nueva república estaba ahora sujeta a un nuevo condicionamiento: ser parte de una nación grande y unificada cuyo poderío pudiera equipararse al de las naciones del viejo mundo.

En el estilo grandielocuente y fatalista que tanto le gustaba, Bolívar habla de su predestinación y le dice a Santander:

> César en las Galias amenazaba a Roma; yo en Bolivia amenazo a todos los conspiradores de la América, y salvo por consiguiente a todas las repúblicas [...][43]

Y en otra carta le insiste:

> Ruego a Ud. que le pida al Congreso [de Colombia] me deje seguir mi destino y me deje ir adonde el peligro de América y la gloria de Colombia nos llama [...] yo soy el hombre de las dificultades y no más [...] que me dejen seguir mi diabólica inclinación y al cabo, habré hecho el bien que puedo.[44]

Un año después (Febrero de 1827) Santander refuerza su actitud incial con respecto a la autonomía del Alto Perú. Ahora le ve más ventajas, y mirándola con óptica antiperuana, ya no insiste en la anuencia de Buenos Aires. Le dice al Libertador:

> El Perú es un enemigo peligroso, y la creación de Bolivia me pareció un feliz suceso, entre otros motivos por enfrentar del lado del Sur las tentativas de los peruanos [...] del Perú he recibido anónimos terribles contra la permanencia del ejército, el Consejo de Gobierno, la Constitución boliviana, etc. [...][45]

En cuanto a los planes de Federación Andina, Santander tenía una opinión diametralmente opuesta a la de Bolívar, y no vacila en hacérselo conocer con toda franqueza:

> La idea de una Federación entre Buenos Aires, Chile y Bolivia, es muy bella; pero como Buenos Aires y Chile son tan poco amigos de Colombia, sería una potencia que siempre nos estaría amenazando. La Federación entre Colombia, Perú y Bolivia, me parece poco practicable [...][46]

En el famoso mensaje que dirige al Congreso de 1828 al despedirse de Bolivia, Sucre hace mención explícita al deseo de Bolívar (quien de nuevo se encontraba en Bogotá) de usar a la nueva república como aliada suya en la inminente guerra colombo-peruana. La invasión de Gamarra a Bolivia fue interpretada por Bolívar como un *casus belli*, y lanza una proclama dirigida a los colombianos donde les dice:

> Conciudadanos: la perfidia del gobierno del Perú ha pasado todos los límites y ha mellado todos los derechos de sus vecinos Bolivia y Colombia [...] Armaos colombianos; volad a la frontera del sur y esperad allí la hora de la vindicta [...][47]

Sin mucha convicción —como tampoco la tuvo con respecto a la Constitución vitalicia— Sucre declara en su mensaje de despedida, que Colombia ha invitado a Bolivia a una alianza "ofensivo-defensiva", y que el Ejecutivo ya la había aprobado. El Congreso boliviano, nuevamente orientado por Casimiro Olañeta, rechaza la proposición, y en nota dirigida a la Cancillería colombiana, expresa:

> Ha sorprendido a todos los amigos de la libertad, que una nación con la que Bolivia no ha establecido obligación alguna de recíproca defensa, quiera exigir satisfacciones por las supuestas ofensas de otro estado [...][48]

El prudente alejamiento boliviano del conflicto colombo-peruano que estalla en enero de 1829, lo salva de males mayores. Fue una breve pero enconada guerra que culmina con una nueva victoria de las tropas colombianas —al mando de Sucre— en Portete de Tarqui. Un mes después, se firma el Tratado de Paz de Girón, en virtud del cual, la independencia de Bolivia quedó finalmente reconocida, y sin nuevos condicionamientos ni de Colombia ni del Perú.[49] Claro que todavía quedaba un largo camino por recorrer en esta materia.

7. Bolivia en la óptica de Buenos Aires

Apenas Sucre lanza el Decreto convocando a la Asamblea de Representantes del Alto Perú, el gobierno de Buenos Aires se apresura a respaldarlo. Esta temprana y al parecer firme posición argentina, expresada a través de Arenales (en ese momento

gobernador de Salta), desconcertó a Bolívar. Poco antes de que esto sucediera, el Libertador había sostenido empecinadamente que la autonomía del Alto Perú equivaldría a una provocación de Colombia a las Provincias Unidas del Río de la Plata. No podía pues, entender por qué ahora los que él juzgaba más interesados en mantener la unidad del antiguo virreinato platense, eran los primeros en romperla.

La actitud argentina se explicaba en primer lugar, porque a partir de 1817, Buenos Aires perdió interés en apoderarse de Potosí y de su Casa de Moneda, que fue el objetivo principal de las expediciones militares argentinas durante los seis años anteriores. Después de ellas, el comercio del puerto de Buenos Aires con Inglaterra (el cual se incrementaría en los años subsiguientes), era lo suficientemente lucrativo como para olvidarse de nuevas aventuras bélicas al sur de su territorio. Charcas y Potosí ya no eran el codiciable botín de otras épocas, y por consiguiente, su inminente segregación no afectaba los intereses económicas porteños.

Por otra parte, una república independiente en base a las provincias de la antigua Audiencia de Charcas, evitaría que ellas pudieran reanexarse al Perú, lo que (igual que en Colombia) era visto con aprensión en las Provincias Unidas. En Buenos Aires no pasaba desapercibido el hecho de que si bien Charcas formaba parte del virreinato platense desde su creación en 1776, a partir de 1810 se había reincorporado al Perú, y al lado suyo transcurrió toda la guerra de independencia. Por último, una Bolivia independiente, respaldada por el poderío colombiano, sería una gran aliada para Buenos Aires en el conflicto con Brasil por la posesión de la Banda Oriental del Río de la Plata.

7.1. La misión Arenales

Si había algo cerca a los afectos del general Juan Antonio Alvarez de Arenales, era el Alto Perú. Este veterano combatiente nacido en España y llegado joven a América, se había esforzado por la libertad de las provincias altas desde la rebelión de los oidores de la ciudad de La Plata, un lejano 25 de mayo de 1809 cuando él mandaba una pequeña guarnición en el pueblo de Yamparáez. Vencedor y herido en Florida, otro 25 de mayo, en 1814; lugarteniente de San Martín en la fracasada campaña de la sierra peruana en 1820, Arenales se había replegado a su hogar en Salta, donde desempeñaba el cargo de gobernador. Obedecía ahora a un "gobierno general" de Buenos Aires, el cual sin embargo, no lograba la aceptación de todas las provincias del Río de la Plata que seguían unidas sólo de nombre.

Juan Gregorio Las Heras gobernador de Buenos Aires y antiguo colega de Arenales, en Febrero de 1825 (antes de conocer el Decreto de Sucre) le da instrucciones de marchar al Alto Perú para terminar con la desesperada resistencia de Pedro

Antonio de Olañeta a las tropas vencedoras de Ayacucho.[50] Esta campaña era necesaria para precautelar la seguridad externa de la Provincias Unidas.

Como en el caso de Bolívar, en la mente de Arenales bullían muchas ideas, a veces contradictorias, en relación con el destino de las provincias de la antigua Audiencia. Proclamaba la autonomía de éstas, pero a la vez abrigaba la esperanza de reanexarlas a Buenos Aires con la misma ambivalencia que en esos momentos mostraban todos quienes tenían relación con el surgimiento del nuevo estado.

Al mando de un pequeño contingente armado, y en compañía de su hijo José Ildefonso (nacido en Arque, mientras su padre era comandante en aquel distrito altoperuano), Arenales ingresa por la frontera sur y el 30 de marzo lanza una proclama a las provincias que él, igual que Sucre en ese momento, buscaba liberar definitivamente.[51] Cuando se entera de la derrota y muerte de Olañeta en Tumusla, Arenales se traslada a Potosí donde se encuentra con Sucre quien le pregunta su opinión sobre la conveniencia de convocar a la Asamblea de Chuquisaca, a lo que Arenales responde afirmativamente.[52] El 21 de abril se dirige a su Gobierno para hacerle conocer la aversión que existía en las provincias altas con respecto a Buenos Aires, aunque alentando esperanzas de que pudiera producirse la reanexión.[53]

Además de su hijo, en este viaje, Arenales estuvo acompañado de José Mariano Serrano quien fungía como Secretario suyo y firmaba con él toda la correspondencia. Residente en las Provincias Unidas desde los comienzos de la lucha emancipadora, Serrano era por otro lado, el más estrecho colaborador y cofrade de Casimiro Olañeta en una organización política clandestina que tenía por finalidad la autonomía total de Charcas frente a Lima y Buenos Aires.[54]

En compañía del Mariscal Sucre, Arenales viaja de Potosí a Chuquisaca donde recibe todos los homenajes que se hicieron a los libertadores. Permanece allí dos meses mientras se llevaban a cabo los preparativos para la reunión de los representantes a la Asamblea, y durante ese tiempo empezaron a aflorar las dificultades entre las Provincias Unidas y la república en ciernes. A su retorno a Salta pasa por Tarija y allí trata de influir infructuosamente para que esa provincia siga siendo argentina, y a lo largo de los dos años siguientes reclamará una y otra vez al gobierno boliviano la devolución de Tarija.

Los Granaderos al mando de Matute, sublevados en Cochabamba en noviembre de 1826, llegan a Salta. Al poco tiempo desplazan a Arenales de la gobernación, y éste se ve obligado a pedir asilo en Bolivia.[55] No obstante de que Sucre inicialmente lo había acusado de proteger a los sublevados, le brinda toda la ayuda necesaria tratándolo siempre como antiguo camarada de armas y aliado en

las luchas libertadoras. En calidad de gobernador interino, queda Teodoro Sánchez de Bustamante quien hasta ese momento desempeñaba las funciones de Secretario de Arenales en reemplazo de Serrano.

Como bien lo señala V. Machicado, "Arenales desempeñó en el Alto Perú por delegación del gobierno argentino, funciones que se llamarían "de observación" en el lenguaje diplomático actual".[56] Pero aunque no trajo una misión específica, Arenales ratificó la voluntad argentina de no poner impedimento alguno a la realización de la Asamblea de Chuquisaca. Eso era lo importante.

7.2. La misión Alvear-Díaz Vélez

Mediante Ley de 9 de Mayo de 1825 sancionada por el Congreso General Constituyente de las Provincias del Río de la Plata, se resuelve enviar (esta vez con instrucciones muy concretas y detalladas) una misión diplomática al Alto Perú al mando de Carlos de Alvear (ex Director Supremo del la Junta de Buenos Aires) y José Miguel Díaz Vélez, hijo de uno de los generales argentinos derrotados en Huaqui. Como Secretario vino Domingo de Oro, destacado intelectual que después se asiló en Bolivia durante la eepoca rosista, y fue colaborador del Presidente José Ballivián. Los plenipotenciarios estaban encargados de felicitar a Bolívar a nombre de la nación argentina, por "los altos y distinguidos servicios que ha prestado a la causa del nuevo mundo".[57]

Las credenciales de Alvear y Díaz Vélez iban dirigidas "al Libertador Presidente de Colombia" pero al mismo tiempo, la delegación estaba acreditada ante la Asamblea del Alto Perú próxima a reunirse, ecomendándole la misión de invitar a los miembros de ella a formar parte del Congreso General Constituyente argentino "bajo la base de la autodeterminación".[58] En este caso, como en el de la misión de Arenales, y como en la actitud peruana y de Bolívar frente a Bolivia, aparece la consabida ambigüedad y ambivalencia, puesto que la "autodeterminación" de las provincias altas era incompatible con la incorporación de sus delegados al Congreso Constituyente argentino.

Pero de lejos, el objetivo más importante de la misión Alvear, era el de lograr el apoyo militar, político y diplomático de Bolívar a la Confederación Argentina en el inminente conflicto de ésta con el Imperio del Brasil por la posesión de la Banda Oriental y de Montevideo.[59]

Lo acontecido durante esos años, muestra la volubilidad de la política bonaerense. En 1817, los propios porteños habían colaborado a que los portugueses ocuparan Montevideo, en el entendido de que una vez derrotado Artigas y los otros

incómodos caudillos federalistas (Ramírez y López), los portugueses evacuarían el territorio ocupado y las cosas volverían a la normalidad. Pero no ocurrió así, pues luego de algunos intentos fallidos, en 1824 el Brasil consolida la anexión de aquellos territorios a su imperio, con el nombre de "Provincia Cisplatina".

Al año siguiente, un grupo de patriotas orientales conocidos como "los 33", al mando de Juan Antonio Lavalleja, se declaran en rebelión antibrasileña propugnando —como lo había hecho Artigas años antes— una relación federal con Buenos Aires, dando así comienzo a las hostilidades argentino-brasileñas.

A tiempo de enviarse la misión, se produce la ratificación por parte de Gran Bretaña, de un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación firmado en Febrero de 1825 entre ese país y el Gobierno de las Provincias Unidas lo cual significaba una garantía de que Inglaterra se mantendría por lo menos neutral en el conflicto luso-bonaerense. Era este un buen argumento para persuadir a Bolívar (a cuyo juicio el emperador D. Pedro, era "joven, legítimo, aturdido y Borbón")[60] que Inglaterra no iba a permitir que el Brasil se quedara para siempre con la Banda Oriental. Cautelosamente, el Libertador advierte a los plenipotenciarios, que él, personalmente les puede reconocer su condición de tales, pero que la decisión final estaba en manos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú con residencia en Lima. Por consiguiente les dice el Secretario que

> S.E. el Libertador Bolívar se halla dolorosamente privado de las facultades de tratar de un modo solemne con la respetable Legación del Río de La Plata.[61]

Alvear emplea numerosos argumentos y halagos para conseguir su objetivo. Ofrece al Libertador tres millones de pesos para el mantenimiento de los buques de la escuadra colombiana que se emplearía en la guerra con el Brasil[62]. Insufla en su ánimo, sentimientos de animadversión contra auqel imperio por lo que se suponía una invasión de éste a la provincia de Chiquitos, y por último, le propone una fusión de las repúblicas de Bolivia y Argentina bajo el nombre de "Bolívar". El Libertador vuelve a su su acostumbrado entusiasmo frente a los halagos, y le dice a Santander:

> Usted debe hacer los mayores esfuerzos para que la gloria de Colombia no quede incompleta, y se me permita ser el regulador de toda la América Meridional.[63]

Santander replica:

> La cuestión del Brasil me parece cada vez más espinosa y delicada. [...] El emperador se muestra ostensiblemente adicto al gobierno de Colombia y tenemos comunicaciones de su ministro en Londres bastante satisfactorias; ¿con qué derecho nos podríamos

> meternos a ser los primeros en romper esta buena armonía [...] ni U. ni yo podremos disponer de fuerza alguna colombiana para auxiliar a Buenos Aires.[64]

En torno a este asunto, la mente del Libertador oscilaba entre ayudar a los argentinos y de paso llevar su gloriosa campaña al sur, convirtiéndolo así en árbitro de la política rioplatense, o mantenerse al margen del conflicto, que era lo señalado po un mínimo de sensatez y colombianismo.

Ante el estupor y desesperación de Alvear y su séquito, Bolívar (fuertemente presionado por Santander) opta por la segunda alternativa, y cortesmente declina toda participación en la inminente guerra. Pero al hacerlo, ocasiona que la irritación de Buenos Aires se vuelva contra Bolivia. El Congreso de las Provincias Unidas resuelve entonces, revisar el reconocimiento de la independencia altoperuana.

El gobierno de Bolivia exige las explicaciones del caso, y Francisco de la Cruz, Ministro de Asuntos Extranjeros de las Provincias Unidas, ratifica su posición ante Facundo Infante, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, diciendo que "no creía aún llegado el caso de reconocer la independencia de las Provincias del Alto Perú". Buenos Aires estaba conciente de que su actitud implicaba una revocatoria expresa del reconocimiento anteriormente otorgado. Era un clara represalia a la actitud de Bolívar.

7.3. La cuestiones de Chiquitos y de Tarija

Alvear y Díaz Velez fueron nombrados plenipotenciarios en mayo de 1825 y llegan a Potosí cinco meses después, tras un viaje dilatado desde Buenos Aires, atravezando las provincias interiores. Antes de salir de la capital argentina, ya se tenían noticias allí de una pretendida invasión del Brasil a la provincia de Chiquitos, y en Salta, donde permanecieron un mes, se enteraron de la decisión del cabildo de Tarija pidiendo ser parte de Bolivia.

El incidente de Chiquitos no pasó de ser una descabellada aventura de Sebastián Ramos, gobernador de esta provincia del oriente boliviano, y Araujo y Silva, su homólogo de la provincia limítrofe de Mato Grosso[65]. Ella sirvió sin embargo, como argumento repetidamente usado por los plenipotenciarios argentinos como razón inexcusable para que Bolívar se decidiera a declarar las hostilidades formales al imperio del Brasil, ayudando de esa manera a la causa argentina. Así se hizo constar en las instrucciones que recibieron antes de su partida.

Las Provincias Unidas exigían además la inmediata devolución de la provincia de Tarija, a lo cual el gobierno boliviano arguyó que este distrito voluntariamente

había decidido pertenecer a la nueva república. Además estaba el hecho de que por siglos, Tarija había sido parte de Potosí, salvo pocos años antes de que empezara la guerra de independencia cuando por Decreto Real, pasa a formar parte de la Intendencia de Salta.[66]

José Mariano Serrano que a la sazón había sido enviado a Buenos Aires en calidad de plenipotenciario, fue recibido como mero "agente confidencial" negándosele status diplomático. A los pocos meses volvería a Bolivia dejando en su lugar a Manuel Toro. Este tampoco permanecería mucho tiempo en la capital platense debido a la hostilidad manifiesta de ese gobierno. Los papeles de la legación boliviana quedaron en manos del Deán Gregorio Funes quien también representaba allí los intereses de Colombia y quien se titulaba "Agente de Bolivia cerca del gobierno de la República Argentina."[67] Alvear se ausentó de Bolivia en los mismos días en que lo hizo Bolívar (Enero de 1826) pero Díaz Vélez permaneció en Chuquisaca hasta Mayo. Siguió insistiendo ante Sucre la firma del tratado ofensivo-defensivo, empleando nuevamente el argumento de la invasión brasileña a Chiquitos, no obstante de que ese peligro ya no existía,[68] y enviando enérgicas aunque estériles reclamaciones sobre Tarija.[69] La situación se volvió extremadamente tensa, y ella culminó con una resolución del Congreso boliviano de 13 de mayo de 1826 que contenía una ruptura total con Argentina.[70] Si no se produjo guerra, fue debido a que este país debía atender otro frente bélico al que le asignaba mayor importancia: Brasil.

7.4. La misión Bustos

A la vuelta de su fracasada misión ante Bolívar, Alvear se pone al frente del ejército que en 1827 derrotaría a los brasileños en Ituzaingó, a raíz de lo cual se firma al año siguiente, un tratado de paz con el Brasil. En él se decide que el territorio disputado se convierta en la República Oriental del Uruguay, y con ello se produce un mejoramiento de las relaciones entre las Provincias Unidas y Bolivia. Como prueba de esa buena voluntad, se acredita en calidad de plenipotencario ante el gobierno de Chuquisaca, a Manuel Ignacio Bustos. Bolivia era para los argentinos, otra vez, república independiente.

No obstante este nuevo reconocimiento, los argentinos insistían en un tratado de alianza con Bolivia, ya que no ofensivo-defensivo, por lo menos de amistad, y alianza defensiva, pero Bolivia no estaba en condiciones de aceptarlo. Quienes acababan de fundar la nueva república sostenían como dogma, que ella estaba llamada a crear un equilibrio político entre el Pacífico y el Plata[71]. Al hacerlo, contribuían a la paz en el continente, y al mismo tiempo defendían la integridad territorial de Bolivia que de otra manera no podía ser garantizada.

Por otra parte, el Mariscal Sucre había tenido el cuidado de influir para que el Brasil reconociera la independencia boliviana. Las gestiones a ese fin fueron conducidas por Leandro Palacios, ministro de Colombia ante la Corte de Río de Janeiro[72], y resultaba a todas luces imprudente provocar el deterioro de esas relaciones al suscribir con la nación rival, Argentina, un tratado indisimulablemente antibrasileño.

El mismo 18 de abril de 1828, mientras se desarrollaba el drama de la sublevación de los Granaderos en el cuartel de San Francisco en Chuquisaca, (y quien sabe si como coartada para fingir inocencia frente a lo que estaba aconteciendo) Bustos presionaba a Infante para la firma del tratado. Bustos fue acusado desde le primer momento como instigador principal del motín y ello determinó que las autoridades bolivianas le abrieran un sumario investigativo. El ministro argentino negó airadamente tal participación, e incluso obtuvo una carta donde el insurrecto Caínzo declaraba que aquel nada tuvo que ver en la insurrección.[73]

El Bustos que nos ocupa (sobrino del gobernador de Córdoba Juan Bautista Bustos), era un personaje descalificado en su propio país y en el seno de su familia. El tío tenía pésima opinión del sobrino, como se revela en esta carta suya al Deán Funes:

> Bulnes me ha mostrado una carta de U. sobre la conducta inícua de mi famoso sobrino D. Francisco Ignacio Bustos. A mí no me toma de nuevo que jamás hará una cosa regular pues conozco mejor que nadie su desorganizada cabeza y me cabe la satisfacción de que ninguna parte tuve en su nombramiento, y para que el Gran Marsical se precaviera, no le dí tan sólo una letra para el señor Sucre, ni menos una sencilla recomendación, pues sabía que además de no portarse como debía, habría de hacer mal uso de ello. A mi me ha sido muy sensible la conducta de este hombre perverso tanto por el mal que ha causado al Gran Mariscal como por ser cordobés y nuestro pariente. Ojala se lo juzgue y se aplique la pena por su gran crimen.[74]

El anterior concepto aparece ratificado por Juan Pablo Bulnes, sobrino de Funes, quien el 24 de julio de 1828 le dice a éste:

> El señor Dorrego es el verdadero culpable pues no debió comprometerse con D. Francisco Ignacio sin haberse puesto de acuerdo con el señor [Gobernador] Bustos, y saber si convenía o no mandarlo [...] el mal está hecho y la subsanación de él pertenece al señor Dorrego no sólo por el honor de la nación sino en satisfacción del Gran Mariscal y de aquella nación ofendida [...] su perspectiva es elegante, insinuadora, posee el arte de la fantasmagoría, es un loco con intervalos lúcidos [...][75]

La participación de Bustos en el motín de abril de 1828, parece haber sido una iniciativa personal suya antes que una política instigada por el gabinete de Buenos Aires. En la denuncia que sobre la participación de Bustos hizo Funes ante el gobierno argentino, se acude al testimonio de tres ciudadanos de ese país, "sujetos bien acreditados por su patriotismo y su conducta". Allí se demuestra que Bustos tenía un grupo de amigos dedicado a los juegos de azar con quienes planeó el motín del cuartel de San Francisco, por temor de que Sucre invalidara unos nombramientos que favorecían a dicho grupo.[76]

Las evidencias en contra de Bustos eran contundentes, por lo cual éste decide volver a su país, pero el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, Casimiro Olañeta, lo persuade a quedarse, pues de lo contrario se corría el riesgo de un nuevo rompimiento con las Provincias Unidas que el hábil doctor de Charcas quería a toda costa evitar, y de hecho evitó[77] .

Fue el propio gobierno de Buenos Aires quien puso fin al incidente. Dando crédito a ls versiones que vinculaban personalmente a Bustos con los amotinados, el Ministro de Relaciones Exteriores se dirige a Funes para expresarle que confía en que el gobierno boliviano crea al suyo

> incapaz de haber coincidido con el Ministro Plenipotenciario [Bustos] en idea ni proyecto alguno que pudiera tener tendencia que pudiese rebajar la dignidad del gobierno, ya que entre Bolivia y la República Argentina existe afinidad política y comunidad de intereses que están llamados por la naturaleza de las cosas a ser uno solo en espíritu sin dejar de ser dos cuerpos distintos[78]

La clara satisfacción dada por el gobierno argentino, culmina con el anuncio del retiro de Bustos:

> El ministro que suscribe debe manifestar al Señor Encargado de Negocios, que ha exigido a nombre de su gobierno, se despache en esta misma fecha al señor Bustos, la correspondiente carta de retiro y se le previene que se restituya a esta ciudad, y se apersone ante el Gobierno a dar cuenta de su conducta y satisfacer a los cargos que pudieran formársele por ello.[79]

En descargo de Bustos, puede decirse que si bien las evidencias de su participación en el motín del cuartel San Francisco son incontestables, en lo que respecta a la invasión de Gamarra no parece haber tenido parte alguna, menos simpatía con ella, puesto que como argentino no podía admitir que el Perú absorviera a Bolivia. Al mes siguiente de producido el motín, Bustos escribe a su gobierno para advertirle:

> El infrascrito pone en noticia del señor Secretario de Guerra y Marina encargado del despacho de Relaciones Exteriores, de haberse introducido con fuerza armada a este territorio el General Gamarra dependiendo del Bajo Perú, y de ocupar las inmediaciones del pueblo de La Paz; por consiguiente, es de temer que se declare la guerra entre una y otra república por el paso hostil que ha dado el expresado General en introducirse con fuerzas sin previo asentimiento o aviso al jefe del territorio de Bolivia; se asegura que se librará a un combate la decisión [...][80]

7.5. La abortada misión Soler

Dorrego[81]sufrió una gran contrariedad por la mala actuación de Bustos en Bolivia, y empeñado como estaba en ratificar el reconocimiento de la independencia de la nueva república, decidió enviar a Chuquisaca a un nuevo plenipotenciario, el general Miguel Estanislao Soler. Veterano de las campañas sanmartinianas en Chile y Perú, héroe de la recién terminada guerra con Brasil, Soler era en esos momentos una figura política respetada y de gran relieve en Argentina, lo cual demuestra el interés renovado que tenía Dorrego por mantener las mejores relaciones con Bolivia.

Las instrucciones de Soler ya no hablan de tratados ofensivos ni defensivos, sino "de conservar relaciones de amistad entre las Provincias Unidas y la República de Bolivia", señalando que "el objetivo principal de la misión será inspirar en el gobierno de Bolivia la confianza y cordialidad que corresponde a los dos estados." Expresan además, que el nuevo diplomático deberá realizar una exhaustiva investigación sobre la inconducta de Bustos.[82]

Estas instrucciones a Soler firmadas por Dorrego, llevan fecha 18 de noviembre de 1828. Tres semanas después, Dorrego, el vigoroso líder democrático y federal de la provincia de Buenos Aires, tan resueltamente amigo de la independencia boliviana, es fusilado por las fuerzas del unitario Juan Lavalle, insurreccionadas contra él. Por su parte Lavalle, envuelto en una nueva guerra civil con el emergente caudillo Juan Manuel de Rosas, perdió todo interés en su relaciones con Bolivia, y dejó sin efecto la misión de Soler quien nunca llegó a territorio boliviano. Lavalle, sin embargo, muerto por los rosistas, llegaría a Bolivia en 1841, cuando sus amigos lograron llevar secretamente su cadáver hasta Potosí, de donde fueron repatriados 10 años después. Durante su largo y autoritario régimen, Juan Manuel de Rosas, mantuvo un conflicto permanente con cuanto presidente boliviano estuviera al mando de la nación. Relaciones diplomáticas formales, no existieron.

8. Bolivia en la óptica peruana

En 1810, cuando las provincias insurreccionadas de Charcas prestan su adhesión a la Junta de Buenos Aires, son reanexadas por el poder colonial al virreinato peruano del cual estuvieron ligadas a lo largo de casi tres siglos, y separadas, escasos 40 años. Esta reanexión fue defendida tesoneramente tanto por las autoridades coloniales como por quienes regían la república creada por San Martín en 1821. La Constitución peruana de 1823, en su artículo 6o., definió que los límites de la república serían fijados una vez se lograra la independencia total "del Alto y Bajo Perú".

Guiado por esos principios, el presidente Riva Agüero envía la expedición al Alto Perú al mando de Santa Cruz, la cual estaba ya decidida antes de que, primero Sucre, y después Bolívar, llegaran a Lima. El propósito que guiaba la expedición, era precisamente asegurar la sumisión de aquellas provincias al gobierno peruano, objetivo que no estaba en los planes de los generales colombianos, quienes habían venido a conjurar los peligros militares que por el sur acechaban a Colombia, y no a que el Perú ensanchara sus fronteras. Ello explica los fatales desencuentros entre Sucre y Santa Cruz que contribuirían a la humillante derrota sufrida por éste en territorio altoperuano y a la inmediata enemistad de Riva Agüero con los jefes auxiliares. Eran dos corrientes nacionalistas de distinto origen, que empezaban a chocar.

El Congreso del Perú, estaba dominado también por la corriente nacionalista integrada por figuras políticas descollantes como Manuel Lorenzo Vidaurre, Faustino Sánchez Carrión y el clérigo Francisco Xavier Luna Pizarro. De esa manera, quedaba muy en claro que si el Ejército Libertador cruzaba el Desaguadero después de Ayacucho, era su obligación precautelar los derechos peruanos obteniendo el pago de indemnizaciones de guerra, o en su defecto, lograr una nueva sujeción del Alto Perú al gabinete de Lima.

El propio Bolívar que con tanto énfasis argumentaba el derecho que tenía el gobierno del Río de la Plata a las provincias altoperuanas, debía al mismo tiempo, no crear suceptiblidades en el Perú. El Libertador ostentaba allí poderes dictatoriales, aunque siempre en calidad de jefe victorioso de una potencia vecina con la cual era necesario guardar todas las formalidades. A eso obedeció la Resolución tomada por el Congreso el 23 de febrero de 1825.

La Resolución referida, establecía que en su marcha hacia el Alto Perú, el Ejército Unido Libertador quedaría bajo dependencia del gobierno peruano, lo cual fue escrupulosamente respetado por Bolívar y Sucre quienes daban cuenta detallada

tanto al gobierno como al Congreso peruanos, de todo lo que estaba ocurriendo desde que se produjo el cruce del Desaguadero. Consiguientemente, los gastos que ocasionara dicha expedición, correrían por cuenta del Perú, y en caso de que este país no retuviera el control de las provincias altoperuanas, el gobierno a que éstas estuvieran sujetas, reembolsaría al Perú dichos gastos.[83]

La Resolución de 23 de febrero, se mantuvo en reserva, y no aparece en la Gaceta del Gobierno correspondiente a 1823. Según sostiene Paz Soldán[84] el Libertador quería asegurarse que sus actos desde el momento en que cruzara el Desaguadero, fueran en todo aceptables al Perú con quien quería mantener perfecta armonía. Las relaciones entre Colombia y Perú en esos años (cuando ya se trataban como estados soberanos) estaban signadas por el peligro permanente de un conflicto territorial. Para conjurarlo, en 1822, Bolívar envió a Lima a Joaquín Mosquera en calidad de plenipotenciario para ajustar un acuerdo diplomático que se firmó el de 6 de julio, (con Bernardo Monteagudo en representación del Perú) y al que se llamó "Tratado de Unión, Liga, y Confederación Perpetua".[85]

En ese momento, no había objeción ni recelo alguno de parte del Perú para confederarse con Colombia. Al fin y al cabo, ambos países estaban luchando juntos contra los españoles. Una división auxiliar peruana al mando de Andrés de Santa Cruz, participó en la batalla de Pichincha que por el sur consolidó la independencia del nuevo estado colombiano, y Sucre (héroe máximo de Pichincha) estaba por llegar al Perú para coadyuvar a este país en el mismo esfuerzo. Pero la cuestión limítrofe tenía un cariz bien distinto.

El tratado Mosquera-Monteagudo, dejó en suspenso la demarcación fronteriza, y en su artículo IX se limitó a consignar que tal asunto se trataría posteriormente, agregando que "las diferencias que pudieran existir en esta materia, se terminarán por los medios conciliatorios y de paz, propios de dos naciones hermanas y confederadas." No pasaría mucho tiempo para que se hiciera notorio que detrás de aquellas palabras emotivas y convencionales, se ocultaba una mutua desconfianza entre dos estados para quienes el sentimiento nacionalista prevalecía sobre una quimérica "confederación perpetua".

La Resolución referida del Congreso peruano, serviría de base para que Bolívar dictara el Decreto de 16 de mayo de 1825 que echaba por tierra el caracter soberano de la asamblea convocado por el Mariscal Sucre el 9 de febrero anterior. Pero esa era la manera como el Libertador quería demostrar que estaba cumpliendo estrictamente los compromisos frente al estado peruano que le había conferido poderes dictatoriales.

Bolívar estaba muy conciente de que los personajes a quien él había delegado el ejercicio del poder a tiempo de salir de Lima, consideraban al Alto Perú como una preciada propiedad que habían recuperado en 1810, y le comentaba a Santander: "lo que propiamente se llama Perú; es de Cuzco a Potosí como se sabe muy bien en este país. Así es que se dice, vengo del Perú, voy al Perú, cuando se trata del Alto Perú."[86] Frente a esta realidad, estaba la otra posición de Bolívar que sostenía los derechos de Buenos Aires sobre el Alto Perú, con el argumento del *uti possidetis*. Como se diría reiteradamente, el asunto era un verdadero "embrollo".

Frente a la confusión, la ambivalencia y el embrollo, la elite de Charcas no perdió el rumbo, y actuó con la claridad necesaria que permitió el nacimiento de un nuevo estado independiente.

Así como Buenos Aires consideraba inaceptable una reanexión de Bolivia al Perú, en este país se consideraba lo mismo con respecto a una reanexión de Bolivia a las Provincias Unidas. Quería evitarse que existieran en el centro del Perú "unas gentes tan alborotadas que hubieran turbado la paz", según lo que Hipólito Unanue le escribía a Bolívar en octubre de 1825. Y agregaba:

> Como este fin se consigue quedando el Alto Perú libre, el voto unánime de los pueblos del Bajo Perú, no sólo será a favor de esa libertad, sino sostenerla también, porque el Perú en teniendo las espaldas guardadas, es el menos atacable de todas las provincias que fueron colonias de España.[87]

Igual que en el caso argentino, esas buenas intenciones peruanas pronto cambiarían, aunque de manera mucho más radical. Santa Cruz y Gamarra no se conformaban con que Bolivia les firmara tratados de alianza ofensivo-defensivos, sino que buscaron a porfía la reincorporación de Bolivia al antiguo virreinato limeño bajo el rótulo de Federación o Confederación.

En desarrollo de esa política, se envió a Bolivia la misión del plenipotenciario peruano Ortiz Zeballos quien en 1826 logró que se firmara un tratado de Federación entre ambos países. Pero los astutos políticos bolivianos que dirigían el Congreso presidido por Casimiro Olañeta, no querían incomodar a Bolívar, y por ello introdujeron en el texto del tratado, una curiosa claúsula por medio de la cual éste quedaba nulo a menos que también Colombia tomara parte de la proyectada Federación.

La claúsula parecía más una burla que una salvaguarda, pues si el Perú se apoyaba en Bolivia, era precisamente para protegerse del poderío colombiano al cual temía. Colombia era al Perú, lo que el Brasil a las Provincias Unidas. Las antiguas

cabeceras virreinales querían usar a Bolivia en su respectivos planes, y al oponerse a ellos, el primer gobierno de la naciente república entró en definitivo colapso.

Pero además del tratado de Federación, la misión Ortiz Zeballos suscribió otro, relativo a canje territorial. En virtud de él, Perú cedía a Bolivia Tacna y Arica, a cambio de la provincia de Apolobamba y la península de Copacabana, más cinco millones adicionales de pesos fuertes. Santa Cruz rechazó airado este arreglo, arguyendo que él "no podía, ni debía, ni quería aceptarlo". Al doctor Zeballos le dijo que era un inexperto e ingenuo que se había dejado engañar con esos temibles "doctores chuquisaqueños".

La hostilidad peruana hacia el régimen de Sucre, se explica en razón de que ellos veían a Bolivia como una mera ficha en los planes políticos de Bolívar. Este había mantenido intacto el virreinato (al reunir bajo un solo mando republicano a Venezuela, Nueva Granada y Quito), mientras el Perú aparecía debilitado con la creación de Bolivia. El precoz nacionalismo peruano nació teñido de anticolombianismo, y consideraba que Sucre como presidente de la nueva república, era un peligroso agente de los planes expansionistas de Bolívar.

Por su parte, Santa Cruz jamás creyó en la viabilidad nacional de Bolivia, y la veía inexorablemente destinada a formar una sola entidad política con el Perú. Debido a esa convicción, revocó el reconocimiento de la independencia que había sido otorgado, así fuera débilmente, por La Mar. En sus mensajes al Congreso peruano y demás documentos oficiales, Santa Cruz vuelve a referirse a Bolivia como las "provincias altas", mientras el Mariscal Sucre rechaza indignado este calificativo considerándolo como una afrenta. Su correspondencia con Bolívar sobre este tema, contiene duras expresiones sobre Santa Cruz a quien llama

> boliviano espurio que quiere lisonjear a los peruanos maltratando a su patria; falso en sus procedimientos, es también falso en sus cálculos; dicen que ha tratado de establecer una negociación con Buenos Aires para que no reconozcan a Bolivia."[88]

Santa Cruz no se queda atrás en su animosidad hacia Sucre, a quien considera un permanente conspirador antiperuano y lo acusa, en 1828, (mientras era representante diplomático del Perú en Chile) de estar trabajando "empeñosamente" para constituir una liga ofensivo-defensiva entre Bolivia, Chile y Argentina, la cual ciertamente, era peligrosa para el Perú.

La sublevación protagonizada por Caínzo en el cuartel de San Francisco, coincide con la Convención de Ocaña en Colombia (abril de 1828) que marca el comienzo del fin del Libertador, y lo obliga a asumir una impopular y precipitada dictadura.

Los pueblos del ex virreinato de la Nueva Granada también deseaban su autonomía plena, la que se produciría poco después. Gamarra aprovecha esa conyuntura favorable al Perú para invadir Bolivia en agosto de 1828.

Santa Cruz apoya fervorosamente la invasión y así lo hace conocer al presidente La Mar:

> Felicito a Ud. por los sucesos del Sur donde en mi concepto se ha ganado la seguridad de la república. Arrojado Sucre del Alto Perú, ya no hay que temer de esa parte.[89]

Al Ministro de Relaciones le dice:

> [...]desembarazado el ejército del sur después de haber arrojado al astuto e insidioso Sucre, enemigo el más obstinado de la libertad e integridad de la República Peruana.[90]

Y asumiendo el papel de boliviano, le dice a Pedro Blanco a quien Gamarra impuso como presidente de Bolivia hasta que fue asesinado a escasos cinco días de haber tomado el mando:

> Tan satisfactorio me ha sido saber el triunfo de la patria, como el que tú hayas sido el principal agente de él.[91]

La política de equilibrio y relación armónica con los vecinos del Pacífico y el Plata (e implícitamente con el Amazonas por el lado de Brasil) que habían diseñado los fundadores de Bolivia, quedó rota con la invasión peruana, el derrocamiento de Sucre, y el consiguiente llamado del Congreso boliviano para que Santa Cruz asumiera la jefatura del Estado.

Fiel a sus convicciones, el Mariscal de Zepita, llevaría a Bolivia a lo que él creía su verdadero destino: fusión con el Perú. Por buenas que pudieron haber sido las intenciones, sus consecuencias fueron adversas para la nueva y asediada república.

La independencia, otra vez, se alejaba de Bolivia.

Notas

1 Sobre las frustradas reformas sociales y económicas durante este período, ver el excelente trabajo de W.L. Lofstrom, *The promise and problems of reform: attempted social and economic changes in the first years of Bolivian independence.* Xerox University Microfilms, Ann Arbor, Michigan, 1975. La versión definitiva en español del trabajo de Lofstrom (con algunas adiciones) figura en *La Presidencia de Sucre en Bolivia*, Caracas, 1987.

2 V. Lecuna, *Documentos referentes a la creación de Bolivia*. Caracas, 1975, 2:.287-288. Matute también tenía diferencias con el joven e impetuoso general colombiano, José María Córdova, héroe de Ayacucho, durante la permanencia de éste en Cochabamba, *ibid*, p. 77

3 *Ibid*, p.401

4 *ibid*, 1:125.

5 En nota fechada el 5 de noviembre de 1825 dirigida a Bolívar, Alvear y Díaz Vélez, se quejan ante el Libertador por "la desigualdad de derechos entre la introducción de mer cancías del Bajo Perú, y las importaciones de las Provincias Unidas, desigualdad que tuvo su origen en las hostilidades del Gobierno español contra estas últimas; que variadas las cir cunstancias, esa desigualdad perjudica los intereses ar gentinos y altoperuanos, creando un monopolio en beneficio del Bajo Perú". V er, E. Restelli, *La gestión diplomática del General Alvear en el Alto Perú*, Buenos Aires, 1927, p.160

6 Ver, J. Basadre, *Chile, Perú y Bolivia independientes*. Barcelona 1948, p.66

7 Lecuna, *ob.cit.*, 2:499

8 Sobre este personaje, el 3 de enero de 1825, Sucre le dice al Prefecto de Arequipa, "no de destinos al Mayor Grados por haberse portado mal en Ayacucho". *ibid*, 1:48

9 Más datos sobre este acontecimiento, se encuentran en *El Cóndor de Bolivia*, Suplemento al No. 108. Este primer periódico de la Bolivia republicana, ha sido objeto de una excelente reimpresión fascimilar hecha por el Banco Central de Bolivia, en Febrero de 1995, conmemorando el bicentenario del nacimiento del Mariscal Sucre. Se ha salvado así para la posteridad y se ha puesto a disposición de un cír culo más amplio de investigadores, una muy valiosa colección documental que cubre los tres años de la administración Sucre.

10 Lecuna, ob.cit.,2:521-524. A raíz de la invasión de Matute, ya Sucre se quejó ante Bolívar diciéndole: "se fue Ud. de aquí sin darme facultad directa sobre ests tropas; antes al contrario, me quitó la intervención en el ejér cito auxiliar como jefe colombiano", *ibid*, p. 290

11 Con el propósito de formar una "liga anfictiónica", Bolívar convocó a un Congreso de las nuevas repúblicas hispanoamericanas en Panamá al que sólo concurrieron Perú, Colombia, México y Guatemala. Las reuniones se desarrollaron entre Junio y Julio de 1826. Se firmaron cuatro pactos de Confederación que no se llevaron a la práctica, y no pudo realizarse una nueva reunión que estaba convocada para T acubaya, México. El propio Bolívar comparó este Congreso con los actos de un loco que desde un arrecife pretendía gobernar el mar". J. Basadre, *ob.cit.*, p. 66.

12 En *By reason or force, Chile and the balancing of power in Sout h America*, Berkeley 1965, R. Burr arguye convincentemente cómo los países suramericanos usaron las técnicas del *power politics* para afianzar su independencia y avanzar en sus propios intereses nacionales. Aunque el análisis de Burr comienza en 1830, en el caso de Bolivia y sus antiguas cabeceras virreinales, tal fenómeno se presenta desde el mismo momento de su creación como república, en 1825.

13 Ver, "Resumen del ejér cito español derrotado, disperso, prisionero y pasado al ejér cito libertador desde Ayacucho hasta Potosí", en Lecuna, *ob. cit.* 1:160-161

14 *ibid*, p.37.

15 *ibid*, p. 90

16 *ibid*, p. 34

17 Los temores de Bolívar con respecto a una expedición naval hacia América del Sur de las potencias de la Santa Alianza, carecían de fundamento. En 1825, la preocupación de aquellas sobre todo de Francia, se centraba en restablecer el sistema monár quico en Europa, y nunca pensaron seriamente en una intervención a las provincias españolas de ultramar cuya emancipación respaldaban plenamente. De ahí, un autor europeo llega certeramente a esta conclusión: "los supuestos planes intervencionistas de la Santa Alianza que propor cionaron a Monroe y a Canning la infundada gloria de haber salvado la libertad de América, pertenecen al reino de la leyenda". V er M. Kossok, *Historia de la Santa Alianza y la Emancipación de América Latina*, Buenos Aires 1968, p. 290

18 Lecuna, *ob.cit.*, 1:98

19 *ibid*, pp.106-107.

20 *ibid*, p. 147

21 ibid, p. 192

22 ibid

23 *ibid*, p. 214

24 *ibid*, p.327

25 *ibid*, p. 337

26 Se conocía como "doctores de Char cas" a los juristas formados en la Academia Carolina y que practicaban en la sede de la Audiencia. A ellos se atribuye el mérito fundamental de la creación del Estado boliviano.

27 Lecuna "Documentos..." , *ob. cit.* 1:107

28 *ibid*, p. 353

29 *ibid*, p. 361. En ninguna parte de la Constitución de 1826 (llamada "la vitalicia") se encuentra rastro alguno de federalismo. El artículo ter cero se limita a nombrar los departamentos con que nace la república, y el séptimo, declara simplemente que la forma de gobierno es "popular y representativa". El debate de federalismo versus unitarismo, aparece tarde en Bolivia, sólo en 1872, a la caída de Melgarejo.

30 *ibid*, p . 493

31 *ibid*, p. 415

32 *ibid*, p.430

33 *ibid*, 2:45-46

34 V. Lecuna, *Papeles del Libertador*, Biblioteca Ayacucho, Madrid, 1920, p. 1 18

35 Lecuna, "Documentos...", *ob. cit*, 2:76

36 *ibid*, 1:137. Esos límites se referían a Guayaquil, Maynas y Jaén, territorios por cuya posesión se produjo la primera guerra colombo-peruana en 1829, y que en forma intermitente, hasta nuestros días, ha provocado conflictos limítrofes entre Perú y Ecuador , este último, heredero de los derechos territoriales de la Gran Colombia, a la desintegración de ésta en 1830.

37 Lecuna, "Documentos..." *ob. cit.*, 1:273

38 *ibid*, p. 498

39 *ibid*, 2:141

40 *ibid*, p. 150

41 *ibid*, 2:184-185

42 El Congreso de Chuquisaca designó como delegado a dicha Asamblea a Casimiro Olañeta, pero ni éste ni el propio Congreso mostraron interés alguno por viajar a Panamá.

43 Lecuna, "Documentos... *ob cit.*, 1:413

44 *ibid*, p. 338

45 Ver, *Memorias del General O'Leary* [Reimpresión] Caracas, 1981, 3:355-356.

46 O'Leary , *ob.cit.*, 3:272

47 Ver I. Liévano Aguirre, *Bolívar*, Bogotá, 1848, p.481

48 Ver A. Iturricha, *Historia de Bolivia bajo la administración del Mariscal Andrés de Santa Cruz*. 2a. edición, Sucre, 1967, p. 262

49 No obstante la enorme importancia del T ratado de Girón en el proceso formativo del estado boliviano, nuestros historiadores poco o nada se han ocupado de él. Una de las pocas excepciones es el trabajo de N. Mallo, *Administración del General Sucre*, Sucre, 1871, p. 78

50 Lecuna, "Documentos..." *ob. cit.*, 1:92-94

51 *ibid*, p.141

52 *ibid*, 1:174

53 ibid, 176

54 Sobre estas sociedades secretas, ver M. Beltrán Avila, *La pequeña gran logia que independizó a Bolivia*, Cochabamba, 1948, y Ch. Arnade, "The great intrigue", en *The emergence of the Republic of Bolivia*, Gainsville, 1957 Cuando Arenales regresó a Salta, Serrano permaneció en el Alto Perú, y en su calidad de diputado por Char cas, presidió la Asamblea que declararía la independencia de Bolivia en agosto de 1825.

55 ANB-MRE, Bolivia-Argentina

56 Ver, H. Vázque Machicado, "La delegación Arenales en el Alto Perú", en *Obras Completas*, La Paz, 1988, T3.

57 Restelli, *ob.cit* xxi.

58 *ibid*

59 *ibid*, xxiii

60 Lecuna, "Documentos", *ob. cit.* 1:298

61 *ibid*,:372

62 *ibid*, 376

63 *ibid*, :413

64 O'Leary , *ob.cit.*, 3:239

65 Para detalles sobre el episodio de Chiquitos ver R. Seckinger: "The Chiquitos affair; an aborted crisis in Brazilian-Bolivian relations", en *Luso Brazilian Review*, XI (974), pp. 19-40.

66 Aunque desde 1826 T arija quedó formalmente integrada a Bolivia, este hecho creó una fricción permanente en las relaciones ar gentino-bolivianas que no se resolvería hasta la celebración entre ambas partes de un tratado firmado a fines del siglo XIX.

67 Ver," Historia de T arija" [Colección documental]. Tarija, 1987, 4:206.

68 Lecuna, "Documentos...." , *ob. cit.* 2:63

69 *ibid,* 219

70 *ibid,* 282

71 En el "Redactor" o Memoria de los Congresos Constituyentes de 1825 y 1826, pueden verse numerosas declaraciones en el sentido de la función de equilibrio que debía desempeñar el nuevo estado, especialmente en los discuros de los representantes José Mariano Serrano, Casimiro Olañeta y Juan Manuel Montoya.

72 Ver, H. Vázquez Machicado, "Para una historia de los límites entre Bolivia y el Brasil", en *Obras Completas,* 1:84-85, y "Primeras relaciones entre Bolivia y Colombia", *ibid,* p.643

73 Estos documentos fueron recogidos en un folleto que Bustos publicó ese mismo año y que se encuentran en el Archivo Nacional de Bolivia, Colección René-Moreno bajo el rótulo, *Exposición que hace el Ministro de la República Arjentina de su conducta política en Bolivia.* En cuanto a otros detalles de la misión Bustos, ver ANB-MRE, Bolivia/Argentina.

74 "Libro de correspondencia del Deán Funes, Biblioteca Nacional de Buenos Aires, Sección Manuscritos, p. 82, citado por J. Vázquez Machicado en Vázquez Machicado, *ob. cit.* 7:655.

75 Historia de Tarija", *ob. cit.,* 4:264.

76 A.G.N, Legajo Bolivia-Argentina, 1.3.3.6., según cita de C.G. de Saavedra, en *El Deán Funes y la creación de Bolivia,* La Paz, 1972, p. 78-81

77 La correspondencia de Bustos con Olañeta, puede verse en ANB-MRE, Bolivia/Argentina

78 Saavedra, *ob.cit, Buenos Aires, 8 de julio de 1828.* Legajo 1.3.3.6.

79 *ibid*

80 Plata, Mayo 22 de 1828, en A.G.N. Legación ar gentina en Bolivia, No. 15

81 Manuel Dorrego conocía bien y sentía —al juzgar por su actitud— sincero afecto por Bolivia. Conoció el país durante la fracasada campaña de Belgrano y fue entonces que al parecer estableció sus primeros contactos con los empresarios mineros de Potosí. Cuando desde Buenos Aires se decide enviar la misión Alvear-Díaz Vélez, Dorrego se une a ella aunque con caracter particular pues viajaba por cuenta de "capitalistas porteños". V er, H. Vázquez Machicado, "La diplomacia ar gentina en Bolivia, 1825-1827" en *Obras Completas,* 1:542.

82 Los manuscritos relativos a la misión Soler , se encuentran inéditos en Academia Nacional de la Historia [Ar gentina], *Archivo Quirino Costa,* Carpeta 5, fs. 129-137

83 En realidad los "gastos" en los que se ponía tanto énfasis, equivalieron a cero, puesto que desde el momento en que el Ejér cito Unido Libertador cruzó el Desaguadero, corrió por cuenta de las provincias altoperuanas en las que tantas esperanzas había puesto el Mariscal Sucre. Por otra parte, no hubo acción bélica alguna que implicara posteriores sacrificios económicos o humanos, y no obstante ello, cuando Gamarra invade Bolivia por segunda vez en 1841, pretendía cobrar aquellas indemnizaciones que jamás se justificaron.

84 F.M. Paz Soldán, *Historia del Perú independiente,* citada por S. Pinilla en *La creación de Bolivia,* Madrid 1918, p. 1 19

85 F.E. Trabucco, *Tratados de límites de la república del Ecuador,* 2a. edición, Ambato, 1970. En el mismo año, y en 1823, Colombia también ajustó tratados de confederación con Chile, Argentina, México y Centro América, los cuales corrieron distinta suerte y se reflejaron en el fracaso del Congreso de Panamá convocado por Bolívar

86 Lecuna, *ibid,* p.103

87 N. Perazzo, *Sánchez Carrión y Unanue, ministros del Libertador,* Caracas, 1975, p. 228

88 Lecuna, *ob.cit.* 2:443.

89 Universidad Mayor de San Andrés, *Archivo del Mariscal A. de Santa Cruz,* La Paz, 1976, 1:.387

90 *ibid,* p.365.

91 *ibid,* p.389

LA IDEOLOGIA LIBERAL EN SIMON BOLIVAR Y ANTONIO JOSE DE SUCRE

Blanca Gómez de Aranda

El Liberalismo es la ideología política- económica, que a lo largo de la historia de Bolivia presta sus fundamentos a diferentes procesos históricos, por lo que la percepción que nos permite alcanzar es importante. Las bases de esta ideología tuvieron un desarrollo diferente dependiendo de donde y cuando se formulaban, pudiendo llegar a asumir posiciones extremistas o moderadas.

El liberalismo que se utiliza inicialmente en América, tenía sus fuentes en el enciclopedismo francés, el mismo que detentaba su génesis en el pensamiento del ilustrado inglés John Locke. Estas ideas cuando se aplican en América tienen un soporte conservador, ya que durante un buen tiempo se dan un marco de fidelidad a la corona española, la cual había actuado como fuerza renovadora en la América del siglo XVIII, empeñada en mantener su imperio colonial,

Siguiendo al historiador José Luis Romero (1), podemos afirmar que los ilustrados españoles trataron de evitar que llegaran a América las ideas referentes a la religión y al sistema político vigente en España.

Sin embargo, también contamos con el grupo de americanos que tienen un contacto directo con los pensadores franceses, es el caso de los radicales Mariano Moreno, Bernardo Monteagudo o Zudañez, practicantes de la Academia Carolina, discípulos de Victorian de Villalba , quienes toman conceptos fundamentales sobre la libertad y la ley, que ya no emanaba de la tradición si no de una voluntad mayoritaria, lo que nos acerca a un concepto democrático. Lo anterior explicaría sus actitudes en los primeros años de la guerra de independencia y también nos permite entender la importancia que llegará a tener en América el Constitucionalismo, que será visto como el mejor instrumento para la organización política de la sociedad en el siglo XIX.

El proceso de la guerra de independencia parte de condiciones locales y tiene una dinámica propia.

Sin embargo, para su cabal comprensión, es indispensable referirse a las transformaciones que sufre Europa a partir del siglo XVIII, además la expresión ideológica de ambos procesos es el liberalismo, que en la fase de organización de las nuevas repúblicas orienta la conducta política de las minorías dirigentes prestando las bases jurídicas y políticas a los nuevos Estados, enmarcando todo en una forma de gobierno republicano.

Terminada la guerra la realidad política -social en la que se vivía era muy diferente a la de 1809, en quince años de guerra se habían tenido que ampliar las bases sociales especialmente hacia abajo. Los criollos eran conocedores que parte de su triunfo se explicaba en la búsqueda de cambios y justicia social para las mayorías, lo que les había permitido una representatividad para hablar en nombre de los americanos. Por todo esto estaban dispuestos a abrir, a los sectores sociales medios, una limitada participación política. Sin embargo era perentorio crear un orden duradero, solucionar el problema de la estabilidad política evitando la desprestigiadora anarquía pasando de hecho a posiciones conservadoras.

No será esta la única oportunidad en la que la realidad, llena de exigencias concretas y conflictivas, se encargaría de poner en contradicción la teoría, mostrando que el liberalismo podía tener una vigencia legal pero no real.

Las administraciones gubernamentales de Simón Bolivar y Antonio José de Sucre son los intentos más serios por implementar el liberalismo en Bolivia. Una primera medida fue suprimir por decreto la esclavitud, pero para nuestro país eran de mayor interés los decretos dirigidos a cambiar la situación del indio y la tenencia de tierras.

Los decretos de Bolivar firmados en Trujillo (1824) y Cusco (1825) posteriormente se extienden a Bolivia planteando la aplicación de la leyes agrarias, disponiendo que las tierras de comunidad fueran individualizadas y distribuidas entre sus componentes, garantizando a los indios el derecho a la propiedad y tratando de incorporarlos en a la economía monetaria .

Con relación a la discutida Constitución Bolivariana, es oportuno esclarecer que el libertador nunca había dudado del sistema republicano, y que evidentemente el régimen autoritario no esta contemplado en el liberalismo. Bolivar consiente de la dificultad de construir un orden liberal en medio de la inestabilidad política emite la Constitución Vitalicia . Para los estudiosos de Bolivar el mérito de sus prácticas políticas radica en la cercanía de la realidad que le tocaba vivir.

La administración de Sucre , mas larga y con mayor conocimiento del país ,nos permite aproximarnos mejor a los planes administrativos de un político liberal.

El plan central consistía en procurar "la igualdad política y social a los ciudadanos", para esto el Mariscal tomo una serie de medidas :

- Buscando una equidad en el sistema impositivo efectivizo una reforma fiscal en la que todos los habitantes bolivianos debían pagar la misma clase de impuestos.

- Estaba convencido que la educación, además de ser una garantía de dignidad era el proceso que permitiría habilitar futuros ciudadanos para una sociedad que debía ser diferente a la colonial.

- La reforma eclesiástica tenia como objetivo disminuir de esa poderosa institución el control de la cultura ,la economía y parte de la política y que siguiendo los principios liberales se sometiera a las decisiones del estado Boliviano.

Todas las anteriores medidas fueron difundidas por un importante periódico de la corte liberal "El Condor" .

Es importante señalar que Sucre consiguió , constitucionalizando los poderes, establecer un equilibrio político entre los, poderes del estado. También fue importante la laicización del Estado, sin embargo las reformas que hubieran hecho de Bolivia un estado moderno, fracasaron.

Resulta interesante revisar cuales fueron las causas que impidieron la realización de estas reformas. Marie Danielle Demélas y Thierry Saignes (2), sostienen que el error fue tratar de imponer estructuras modernas sobre vigorosas sociedades tradicionales . En esta sociedad los principios de igualdad y justicia social eran contrarios a los objetivos políticos de la emergente clase dominante. Su economía vinculada a la tierra y la minería era acrecentada por la fuerza del trabajo indígena , suprimir la servidumbre era tocar el fundamento de su economía. Por otra parte los indios de comunidad no estaban de acuerdo con eliminar la propiedad común, por que esto no les beneficiaba, preferían mantener el pacto colonial.

Entre otros motivos, del fracaso de las medidas liberales, podemos nombrar la carencia de una burocracia capacitada para ejercer una administración eficaz, las personas técnicamente formadas en la administración gubernamental, eran importantes realistas o se las había perdido en la larga guerra. Tampoco se contaba

con una infraestructura estatal económica que permitiera viabilizar estos cambios, había una ausencia de un mercado nacional y las condiciones del mercado mundial determinaban que las mayorías nacionales nutrieran una economía feudal.

Podríamos concluir la visión de este intento inicial de aplicar el liberalismo afirmando que dio el marco legal de la organización del Estado, llegando a detentar una vigencia legal pero no real; fijó la forma de la nueva República, pero el contenido lo dio la realidad. Esta contradicción entre teoría y realidad se expresó en guerras civiles y controversias constitucionales.

El próximo intento, serio, de aplicar el liberalismo se efectivizó primero en el aspecto económico, en la mitad del siglo XIX, a pesar que es una época caracterizada por su turbulencia política, se produce una expansión en la economía boliviana que le permitiría a la élite minera hacer de esta doctrina económica una fuerza política.

Durante la administración de Mariano Melgarejo (1864- 1871), tipificada en nuestra historia como un modelo de caudillismo militar, encontramos expresiones importantes del liberalismo económico, una muestra constituye el movimiento de capitales en la Provincia de Atacama o la expansión del latifundio en las tierras comunales, en una acción sistemática del Estado contra los propietarios originales. Si bien que los antecedentes del tema los encontramos en los decretos de Bolivar y posteriormente durante la administración de José Ballivían (1841-1847) en que se promulga la ley de enfiteusis, por la que las tierras poseídas por los indios de comunidad pasaban en calidad de propiedad privada del Estado y los indios originarios, en situación de enfiteutas, eran poseedores de la tierra en usufructúo y tributarios por los productos que obtenían de ellas. Si en algún momento el gobierno decidiera vender esas tierras estaría en su legítimo derecho. Pero fue Melgarejo quien llevó a efecto el primer ataque metódico contra las comunidades. Los comunarios debían consolidar su propiedad individual de la tierra en el plazo de 60 días, en caso de infracción los terrenos serían rematados. Esta medida se llevó a efecto en medio de una cantidad de arbitrariedades.

El golpe de estado de Agustín Morales impidió que una mayor cantidad de comunidades terminaran como haciendas. Pero no dio fin con la política de querer declarar a los indios comunarios propietarios privados de reducidas sayañas. Posteriormente, en la década de los años 70, se protegió el derecho a la propiedad y al enriquecimiento con una política fiscal favorable a los capitales, cada vez más sólidos, de la minería.

En palabras de Antonio Mitre (3) , la introducción de capitales en la minería de la plata se hizo posible gracias a un grupo de bolivianos con intereses en ese

rubro, quienes fueron adquiriendo mayor peso político y realizaron reformas para adecuar las estructuras administrativas y fiscales del país a las exigencias del capitalismo industrial. Llegando a suprimir los dos fundamentos de la política económica conservadora, el monopolio sobre la compra de pastas de plata y la acuñación de moneda feble.

El establecimiento de empresas mineras modernas, inicialmente de capitales nacionales y posteriormente con extranjeros, especialmente chilenos, permitieron la introducción de nuevas tecnologías y aumentaron los ingresos fiscales con la explotación de guaneras y salitreras en la costa.

Todo este movimiento económico necesitaba contar con un aparato estatal jurídico- político de corte liberal, lo que se producirá en la década de los años 80. La derrota de la guerra del Pacífico, internamente significo el desalojo de los militares del poder político, el mismo que pasará a ser controlado por la oligarquía minera. Para poner en práctica los mecanismos políticos del liberalismo, era necesario viabilizar el acceso al poder por medio de partidos políticos, ejercer un régimen parlamentario respetable y hacer una costumbre más frecuente el respeto a las normas constitucionales. En el congreso de 1880 se organizan los partidos políticos que hasta 1935 detentaran el poder.

Mariano Baptista, teórico del partido conservador, es quien afirma que el programa de su partido era la Constitución, la defensa del legalismo y la estabilidad institucional. Todos estos principios son fundamentos del liberalismo.

La división de liberales y conservadores, en el siglo XIX, no estaba en fundamentos teóricos o programas políticos, más bien se trata de una conducta diferente frente a la problemática coyuntural, la misma que estaba determinada por intereses políticos y económicos. Podría también tratarse de una diferencia generacional, la mayoría de los representantes liberales al Congreso de 1880 se estrenaban como políticos.

El problema central fue de índole económico y puede explicarse con la política pacifista de los conservadores, cuyos negocios vinculados a los capitales chilenos habían sufrido un fuerte trauma con la guerra, rompiendo sus fuentes de financiamiento y conflictuando al comercio exterior. Este grupo político también era partidario de eliminar las comunidades indígenas. Entre 1880 y 1930 se vivió la segunda época dorada de la hacienda. (4).

Esta aplicación del liberalismo a fines del siglo no tuvo trascendencia pues no se realizaron cambios importantes, apenas si se apaciguó la práctica política que era asunto de un 20 % de la población, garantizándose el poder de clase. Se trataba de

un tibio liberalismo frente a los planteamientos de Sucre. Con lo investigado hasta el momento, se puede sostener que la mayoría de nuestros políticos liberales en el siglo que nos ocupa son de una línea moderada, nos les interesa como modelo la democracia que tiene como base la igualdad llevando a la práctica la voluntad de la mayoría.

CITAS

1. Romero, José Luis- Pensamiento político de la emancipación (1790- 1825). Caracas. Bilblioteca Ayacucho.
2. Demelas, Marie-Danielle- Estados y Naciones en los Andes. Lima, I.E.P . 1986
3. Mitre, Antonio- Los patriar cas de la plata. Lima, I.E.P: 1981
4. Klein, Herbert – Historia general de Bolivia. La Paz, 1982.

AGRICULTURA Y ESTRUCTURA AGRARIA DEL LATIFUNDIO A LA REFORMA AGRARIA[1]

MARIA LUISA SOUX[2]

INTRODUCCION

El problema de la agricultura boliviana del siglo XX ha sido tema de varios trabajos, tanto en el país como en el exterior, debido al impacto que causó el Decreto de Reforma Agraria de 2 de agosto de 1953. Las consecuencias de éste han sido analizadas por sociólogos, antropólogos, economistas y agrónomos, quienes ha coincidido, por lo general, en el hecho de que era necesaria, aunque no siempre fue llevada con acierto y que, por lo tanto, no logró resolver los graves problemas alimentarios de la población boliviana ni las grandes diferencias en la tenencia de la tierra. Fracaso de la Reforma agraria?, Necesidad de una nueva reforma?, fueron preguntas que se discutieron durante varios años y que dieron lugar a una nueva ley agraria, la ley INRA, que ha tratado de solucionar algunos de estos problemas.

Si bien el periodo posterior a 1953 ha sido ampliamente estudiado y discutido, se sabe muy poco sobre los años anteriores a la Reforma Agraria, tarea que corresponde al historiador. Algunos investigadores han cubierto la etapa que va de 1880 a 1920, caracterizada en el aspecto político por los gobiernos de carácter liberal y traducida en el agro por la llamada "expansión del latifundio"[3]. A partir de esta época, la bibliografía referente a los problemas agrarios se concentra básicamente en el de los movimientos indígenas, sublevaciones y organización de sindicatos, es decir, en el aspecto social, descuidando, con algunas excepciones, su contexto económico[4]. Este vacío de la historiografía continúa prácticamente hasta el momento de la Reforma Agraria.

En relación a las áreas de estudio, se presentan también grandes vacíos. El análisis de la estructura agraria se ha concentrado en el altiplano paceño, el valle de Cochabamba, el Norte de Potosí y los valles de Chuquisaca, siendo casi inexistentes los trabajos sobre el Sur y Oriente del país, zonas en las que la presencia de menor población dedicada a la agricultura nos muestra otra realidad y otros problemas[5].

Mientras en las zonas tradicionales, el problema central se hallaba en los conflictos entre comunidades andinas en un proceso de desestructuración y haciendas con un carácter latifundista; en las tierras bajas el problema esta centrado en la escasez de mano de obra y en un deficiente desarrollo de los mercados.

El presente trabajo de síntesis tratará de mostrar, de una forma general, el desarrollo de la problemática agraria desde fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, un proceso de larga duración que dió como resultado la Reforma Agraria.

Analizará, en primer término, las consecuencias resultantes de la llamada "Ley de Exvinculación" la cual, al declarar disueltas legalmente las comunidades andinas, permitió una expansión de la propiedad privada, sobretodo en ciertas regiones como el altiplano paceño. En otras regiones, la época se caracterizó por un aumento de los sistemas de arrendamiento.

Una segunda parte del trabajo va a detallar los diversos sistemas de trabajo, en su mayoría de carácter precapitalista, que se utilizaron en las haciendas hasta la Reforma Agraria. También se mostrará la combinación, en algunos casos, con otros sistemas de trabajo, tanto en las haciendas como en las comunidades.

Seguidamente se abordará, de forma sintética, el análisis de dos problemas básicos en la agricultura como son la producción y el rendimiento, ambos ligados tanto al tipo de cultivo como al uso de determinadas técnicas.

Una cuarto punto del trabajo estudiará el problema de la crisis de las haciendas, proceso que se manifestó de manera más aguda a partir de la Guerra del Chaco (1932-1935). Esta crisis se presentó con una fuerte corriente migratoria, un aumento de la población, la exigencia de mayores contribuciones en trabajo y una nueva política de los grupos de poder nacional que dieron lugar a la sindicalización y la politización del agro.

La última parte tratará brevemente el tema de la Reforma Agraria, los antecedentes, el decreto mismo y sus consecuencias inmediatas.

CONSECUENCIAS DE LA LEY DE EXVINCULACION

A partir de mediados del siglo XIX, relacionado con el fortalecimiento de las posiciones liberales, surgió en el debate político una corriente "progresista" que buscaba demostrar, a través de escritos y panfletos, el anacronismo de los sistemas de producción comunitarios y la conveniencia de destruir estos, implantando en su

lugar propiedades perfectas que "permitirían sacar al indio de su ignorancia y atraso". Esta corriente logró sus objetivos durante el gobierno de Mariano Melgarejo quien, en 1866, decretó que "las tierras poseídas por la raza indígena y conocidas hasta hoy bajo el nombre de tierras de comunidad, se declaran propiedad del Estado". Otras disposiciones complementaban la anterior medida con la venta de estas tierras en pública subasta y con el cambio en el pago del tributo. Esta ley fue aprovechada por las elites, ligadas al gobierno, quienes, aprovechando su influencia, lograron comprar muchas tierras, desestructurando las comunidades, sobre todo en el altiplano de La Paz[6].

A pesar de que el decreto de expropiación y remate fue derogado a la caída de Melgarejo, junto con otras disposiciones administrativas, se plantearon conflictos en relación a linderos y mejoras. Se había dado un primer paso para la expansión de la hacienda en detrimento de las comunidades.

Este proceso se vio confirmado por la llamada "Ley de Exvinculación" de 1874, aprobada y sancionada por el gobierno de Tomás Frías, la cual, si bien entregaba en propiedad aparentemente las tierras comunales a sus legítimos dueños, al hacerlo de una manera individual para otorgarles "pleno derecho de propiedad", dejaba la estructura comunal total y definitivamente debilitada, ya que la misma ley declaraba la extinción de las comunidades, las cuales pasaron a denominarse "ex comunidades".

Este pleno derecho de propiedad significaba también el derecho de vender las tierras, aspecto que fue aprovechado por la oligarquía para comprar las sayañas o parcelas de forma individual y crear así grandes haciendas, y por vecinos de los pueblos, quienes compraban un número menor de parcelas, creando pequeñas propiedades privadas. Este proceso varió de una región a otra, hecho que fue planteado por Gustavo Rodríguez[7]. En el altiplano paceño las ventas se concentraron principalmente en las provincias Pacajes (Viacha, Tiwanacu, Taraco, Caquiaviri), Omasuyos (Laja, Achacachi, Aygachi, Pucarani) y Sicasica (Calamarca y Ayo Ayo). Se caracterizó por compras de comunidades enteras o de una porción grande de sayañas, con lo que la comunidad quedaba prácticamente desestructurada. Los comunarios se comprometían a permanecer en la nueva hacienda como colonos de la misma, mientras que el propietario pagaba la contribución territorial que correspondía a cada ex comunario.

Es importante hacer notar que esta venta de comunidades se produjo principalmente en cantones donde existía ya una presencia mayoritaria de haciendas y en zonas con maayores facilidades de comunicación con los centros poblados. El espacio de expansión del latifundio se amplió a nuevas zonas durante los primeros años del siglo XX.

Los principales compradores fueron hacendados o terratenientes que buscaban expandir sus haciendas, mientras que los "pequeños" compradores eran mestizos, vecinos de los pueblos y comerciantes.

En los Yungas de La Paz, las ventas no fueron cuantiosas, debido probablemente a que la gran expansión que tuvieron ya las haciendas a partir del siglo XVIII. La mayoría de éstas se situaron en los cantones de Yanacachi e Irupana, pero a diferencia de las ventas en el altiplano, no se crearon grandes latifundios sino pequeñas propiedades mercantiles. El nuevo dueño se comprometía a pagar la contribución territorial y los servicios de prestación vial y postillonaje. No se tienen datos sobre cómo trabajaría la tierra, posiblemente con el antiguo comunario -ahora colono- o, talvez con mingas o trabajadores asalariados. En relación a los compradores podemos decir que los nuevos dueños no pasaron a engrosar la elite de propietarios de Yungas, sino, más bien, una nueva clase de vecinos comerciantes en los pueblos yungueños y posiblemente rescatadores de coca[8].

Las comunidades yungueñas,, debido al alto nivel mercantil de la coca, se encontraban ya a fines del siglo XIX muy individualizadas, por lo que las revisitas y la adjudicación de títulos individuales no hicieron más que confirmar jurídicamente un proceso que se venía desarrollando desde tiempo atrás.

En Cochabamba, las consecuencias de la Ley de Exvinculación fueron distintas en las trierras de altura o de cabecera de valle y elas del valle central. Para el primer caso, como en Tapacarí, se presenta en las regiones de altura una pequeña proporción de compras de tierras, mientras que en las zonas más bajas aparecen casos similares a los de los Yungas de La Paz. El caso del valle central de Cochabamba fue distinto; siendo una zona con fuerte presencia de haciendas ya desde la época colonial, parece ser que la Ley de Exvinculación no tuvo mayores efectos en ese sentido. Habría que profundizar el tema para ver si existe una relación entre esta ley y el aumento de piqueros o peuqeños agricultores libres a fines del siglo XIX o si fueron procesos independientes.

El Norte de Potosí se ha caracterizado por una fuerte presencia de comunidades bien estructuradas, lo cual les permitió oponerse de manera organizada frente a los intentos del Estado por entregar títulos de propiedad individuales. Estas rebeliones y levantamientos evitaron la venta de terrenos y parcelas y la consiguiente desestructuración de la comunidad, logrando inclusive que el Estado acepte el adjudicar títulos pro-indiviso. La situación, por lo tanto, no varió luego de la citada ley[9].

Las consecuencias de esta ley en otras regiones como el Sur del país y las tierras bajas no han sido estudiadas con profundidad, sin embargo, dadas sus condiciones especiales de regiones de frontera, el poco desarrollo de actividades de producción agropecuaria y la poca importancia del sistema comunal tradicional, nos llevan a pensar que la estructura agraria no se modificó sustancialmente con esta ley y que fueron otras, como las leyes de colonización, las que produjeron cambios en su economía.

En resumen, podemos determinar que, si bien hubo una expansión del latifuundio, este proceso fue más bien regional, limitándose a ciertas zonas con una estructura comunaria en proceso de desestructuraci~n anterior. En la mayoría del territorio nacional no logró transformar la estructura agraria que pervivía desde la época colonial. Si tomamos en cuenta las transformaciones con una perspectiva regional, por ejemplo en ciertas regiones de Pacajes, determinaremos que la transformación fue importante.

Este proceso no hubiera sido posible de no haber estado apoyado continuamente por el poder político y la ideología liberal que gobernó el país hasta la Guerra del Chaco. Estos gobiernos presentaron en su conjunto diversas variables de un mismo modo de ver el país y su economía, basado fundamentalmente en una apertura hacia el capital extranjero mientras en el aspecto interno, plantean gobiernos elitistas y oligárquicos, con algunos intentos de modernizar el país. Esta contradicción se reflejó en el agro con la existencia, por un lado, de intentos por mantener las antiguas formas de trabajo y sistemas de producción, basados en el colonato y, por el otro, de la búsqueda de sistemas de comercialización ligados cada vez más a un mercado libre. Obviamente, esta visión respondía a intereses personales y de clase antes que a un interés nacional. Este hecho puede ser explicado en base a que la mayoría de los miembros más importantes de los partidos políticos en el poder eran, a su vez, grandes terratenientes: Gregorio Pacheco, Aniceto Arce, José Manuel Pando, Ismael Montes, Benedicto Goytia, Abel Iturralde, para citar algunos, poseían haciendas en diversas regiones del país y las trabajaban con el sistema de colonato.

Otra contradicción fundamental se presentaba entre la minería, de carácter capitalista, que constiuía a su vez el pilar económico del país y recibía el apoyo continuo del Estado y la agricultura, con una carácter precapitalista y sistemas de trabajo no asalariado. Esta contradicción produjo una subordinación de la agricultura hacia la producción minera. De esta manera, la elite, que tenía intereses en ambos sectores económicos, podía controlar la mano de obra con la utilización de campesinos como trabajadores eventuales en la minería y, por otro lado, utilizar el trabajo campesino como un "plus" en el pago a la mano de obra minera, lo que permitía, tanto mantener bajos los salarios como establecer precios bajos en los productos

agropecuarios, proceso que favorecía, en última instancia a terratenientes y propietarios de minas.

Esta política de expansión de haciendas y ataque a las comunidades no se llevó a cabo sin resistencia. Ya desde los años del gobierno melgarejista, las sublevaciones indígenas, seguidas de masacres, se sucedieron sin interrupción. Empezando por Guaycho, Ancoraimes y Taraco en 1870, Tiwanacu en 1895, Copacabana, Desaguadero, Calamarca, Corocoro, Calacoto, Aigachi, en el mismo año; Umala, Pucarani, Omasuyos, Sicasica, Viacha en 1896, hasta culminar con la sublevación general comandada por Zárate Willca en 1899. Luego del triunfo liberal, las sublevaciones continuaron con Challa y Totora en 1901, Altiplano de La Paz y Oruro en 1903-1905; Chayanta en 1907, Sicasica y Guaqui en 1910-1911, y se suceden, casi sin interrupción hasta la famosa masacre de Jesús de Machaca en 1922 y la sublevación general de Chayanta en 1927.

Si bien estas sublevaciones fueron reprimidas por las fuerzas estatales en su totalidad y constituyeron un aparente fracaso, fueron un intento válido de organización y lucha por recuperar sus tierras y sus derechos.

LA TENENCIA DE LA TIERRA

El sistema de propiedad sobre la tierra antes de la conquista española fue modificado en parte ya desde los primeros años de la administración colonial. El sistema de reducciones y formación de pueblos de indios, establecidos por el Virrey Francisco de Toledo permitieron el surgimiento de nuevas formas de tenencia de la tierra, entre ellas, la hacienda.

Estos dos sistemas de propiedad agraria, comunal y privada, persistieron hasta el siglo XX, cuando nos encontramos con las siguientes formas de propiedad, específicas en determinadas zonas y con sus propias características:

Propiedad comunal. Constituida por la pervivencia de sistemas prehispánicos de tenencia de la tierra y modificados durante la colonia. Durante los primeros años del siglo XX, las comunidades de gran parte del territorio nacional se hallaban bastante desestructuradas, aunque persistían aún elementos de los antiguos ayllus -propiedad común de ciertas tierras, trabajo basado en la reciprocidad, control vertical de pisos ecológicos, etc-. De acuerdo a las regiones y a su nivel de integración se las denominaba ayllus, parcialidades o comunidades.

Propiedad individual. Con características muy diversas. Así podemos establecer las siguientes:

Haciendas. Caracterizadas por tener una extensión mediana a grande, producción de tipo precapitalista con una renta en trabajo y baja rentabilidad. Las haciendas se encontraban ligadas a los estratos más altos del poder. Danilo Paz[10] identifica varios tipos de hacienda según el tipo de renta; así va desde la hacienda altiplánica con una renta en trabajo y presencia interna de comunidades organizadas, la hacienda de los Yungas con renta en trabajo pero sin la presencia de comunidades, las haciendas de los valles del Sur y el valle centras de Cochabamba donde la renta se paga en trabajo, productos y dinerom hasta las haciendas de tierras bajas y el Oriente y las haciendas vitivinícolas del Sur en las cuales la renta es una combinación de servidumbre con el pago de jornales.

Pequeña propiedad mercantil. Este tipo de propiedad surgió de dos procesos distintos: por compra de tierra a los indios de las comunidades, como en el caso yungueño o a los antiguos hacendados, como en el valle central de Cochabamba. Eran menos extensas que las haciendas, pero su principal característica era su vinculación con el mercado y la utilización de mano de obra familiar. Estas propiedades pertenecían generalmente a mestizos y vecinos de los pueblos

Empresas agrícolas. Se caracterizaron por una mayor inversión de capital, lo que no significa necesariamente que se hubiera utilizado mano de obra asalariada. Se ubicaron generalmente en zonas menos pobladas aunque, en la década de 1940, muchas haciendas tradicionales formaron empresas agrícolas para evitar las consecuencias de una reforma que ya se veía venir. Otra característica de este tipo de propiedad fue una cierta especialización en la producción: trigo y vid en los valles, caña de azúcar en el Oriente, lecherías en el altiplano.

Estancias ganaderas. Propias de las tierras bajas. Se caracterizaron por poseer grandes extensiones, poca población y una utilización extensiva de los pastizales para la crianza de ganado vacuno. Tuvieron un desarrollo muy rudimentario antes de la Reforma Agraria.

Propiedad estatal. Una parte considerable del territorio boliviano, sobre todo en las tierras bajas pertenecía jurídicamente directamente al Estado, aunque en muchas ocasiones estaba habitado por grupos étnicos dedicados a la caza, la recolección y una agricultura incipiente de roza y quema. Entre las formas de propiedad estatal podemos citar:

Concesiones gomeras. Surgidas en la amazonía para la explotación de goma elástica y basadas en concesiones del Estado. Debido a la escasa población y, sobretodo, a las características propias de la extracción gomera, la concesión era

entregada por estradas, término que se relaciona con el número de árboles y el tiempo de trabajo y no con la extensión.

Tierras baldías. Grandes extensiones del territorio nacional estaban conformadas por tierras económicamente improductivas, debido a diversos factores como la altura, la aridez y la falta de población.

MANO DE OBRA Y SISTEMAS DE TRABAJO

Las formas de tenencia de la tierra determinaron, en muchos aspectos los diversos sistemas de trabajo y la utilización de la mano de obra, sistemas que muchas veces se combinaban.

En el caso de las haciendas, la mano de obra estaba dividida en varios rangos o categorías de trabajadores que tomaron diversos nombres en las distintas regiones del país. Antonio Rojas[11], para el caso del altiplano paceño cita las siguientes categorías:

a) Persona (jaqi): unidad doméstica de producción con un promedio de tres unidades de fuerza de trabajo adulto y una dotación completa a cambio de su trabajo.

b) Media persona: unidad doméstica de producción incompleta.

c) Yanapacu: unidades domésticas o individuos que no entraban en relación de producción directa con el patrón sino como cooperadores de familias de colonos. Recibían a cambio una parcela en tierras de pastoreo.

d) Utawawa: individuos de status social muy bajo, los cuales recibían únicamente la comida a cambio del trabajo.

En los Yungas de La Paz, los colonos (término utilizado para los trabajadores de las haciendas en general) se dividían en las siguientes categorías:

a) Arrendero: trabajador o unidad doméstica que arrendaba una o más sayañas a cambio de las cuales daba una prestación en trabajo para la hacienda. Se los conocía también como peones.

b) Chiquiñero: Persona o unidad doméstica que subarrendaba una fracción al arrender, a cambio de lo cual prestaba servicios a éste o, en su caso, cumplía parte de las obligaciones de éste con el patrón.

c) Utawawa: sirviente o criado del arrendero; no llegaba a tener un acceso a la tierra y el pago de su trabajo se realizaba en especie: comida y coca.

d) Minga: trabajador eventual. Se trataba generalmente de migrantes del altiplano o de comunarios de la vecindad. Por su carácter estacional se los conocía también como "braseros golondrinas". Recibían un salario en dinero además de la jallpaya o pago en coca.

En el valle de Cochabamba, las categorías de trabajadores agrícolas eran:

a) Pegujalero: era el nombre que recibía el trabajador agrícola en general, poseía tierras en usufructo a cambio de trabajo.

b) Arrendero o aparcero: persona o unidad familiar que alquilaba terrenos a los pequeños propietarios de los pueblos; al contrario del pegujalero, no pagaba su arriendo con trabajo, sino con dinero.

c) Piquero o campesino libre: poseía en propiedad una pequeña parcela que era trabajada, por lo general con mano de obra familiar.

d) Arrimante:persona o unidad familiar que cultivaba parte de una parcela de pegujalero y era responsable an te éste y no ante el dueño de la hacienda.

e) Sitiajero: persona que tenía poco o ningún acceso a tierras de cultivo, pero se le dotaba de un espacio para su casa a cambio de servicios a la hacienda.

En las haciendas de los valles templados potosinos, los rangos de trabajadores eran:

a) Arrendero: persona o unidad familiar que pagaba el usufruco de su parcela con cierto nómero de días semanales de trabajo en la hacienda.

b) Medio arrendero: con un acceso a parcelas más pequeñas y un pago menor que el arrendero.

c) Arrimante: la misma categoría que en los valles de Cochabamba.

Kevin Healy, en su libro *Caciques y Patronos*, establece las siguientes categorías de trabajadores agrarios para el sur del país:

a) Chiriguano: perteneciente al grupo étnico ava. Su condición lo colocaba en el nivel más bajo y con el mayor número de obligaciones. No poseía tierras propias.

b) Arrendero: trabajador o unidad familiar de origen étnico "colla" (específicamente quechua). Migrante de tierras altas que pagaba el usufruto de la tierra con trabajo.

c) Arrimante: trabajador migrante reciente. A cambio del usufructo de parcelas del arrendero, cumplía con las obligaciones de éste con la hacienda.

En las tierras bajas cruceñas, la mano de obra agrícola esta compuesta de:

a) Mozos: hombres que realizaban un contrato de trabajo con el hacendado. Este contrato determinaba tanto el tipo de trabajo que debía realizar en la hacienda, el tiempo de trabajo y el pago de salario. Eran trabajadores asalariados libres.

b) Peones eventuales: trabajadores que realizaban ciertas labores por un tiempo determinado y con una retribución ya sea en especie o en salario.

c) Apatronados: personas o unidades familiares ligadas directamente al patrón y dedicados exclusivamente al trabajo en la hacienda, a cambio de lo cual recibían casa, comida y vestido.

d) Asentados: trabajadores que recibían el usufructo de una pequeña parcela y la vivienda a cambio de la prestación de ciertos días de trabajo a la hacienda.

e) Indígenas: personas o unidades familiares pertenecientes a etnias de tierras bajas. Era una mano de obra servil.

Las últimas cuatro categorías descritas más arriba recibían también el nombre de "piezas de servicio"[12].

Como se puede ver, con excepción de los mozos en el Oriente y de los mingas en los Yungas, los trabajadores agrícolas se encontraban aún en su sistema no asalariado y de subordinación, tanto de los patrones de las haciendas de forma directa como de las otras categorías de trabajadores de mayor status.

El régimen de trabajo variaba de una zona a otra e inclusive entre las haciendas de una misma región. Mientras en algunas se trabajaba un número determinado de días a la semana -que variaba desde cuatro días en Cochabamba y algunas haciendas yungueñas, tres días en la mayoría de la haciendas altiplánicas, hasta un día

para los medio arrenderos potosinos- ,en otras regiones se realizaba el turno de una semana de hacienda y otra de peón, como ocurría en Inquisivi[13]. En haciendas con cultivos especializados, donde hay una época de mucho trabajo y otra de descanso (caso de la vid, la caña de azúcar y la coca), los colonos debían reunir los días de prestación de trabajo en la época de cosecha, quedando para sus propias parcelas los días menos útiles. Se debía dejar para el descanso los domingos y feriados, aunque esto no siempre se cumplía. Las autoridades civiles y eclesiásticas debían recordar constantemente a los hacendados la obligación que tenían de hacer cumplir a sus peones los deberes religiosos. En circunstancias especiales, como durante la Guerra del Chaco, las autoridades permitieron oficialmente el trabajo en días feriados.

Además del trabajo agrícola propiamente dicho, el colono debía prestar otros servicios a la hacienda como el de pastoreo (awatiri), transporte de los productos a la ciudad (apiri),elaboración de algunos prouctos subsidiarios (qamani), trabajo de servicio doméstico (pongo y mitani)e inclusive, la administración y control del trabajo (jilaqata); esto sin contar con los servicios que debía prestar al Estado como el postillonaje y la prestación vial.

En algunos casos, en las regiones don una fuerte presencia indígena comunal, como el altiplano paceño, se combinaba el trabajo individual para la hacienda con una organización de tipo comunal para el trabajo en las antiguas aynoqas (terrenos rotativos comunales) que habían sobrevivido a la desestructuración de los ayllus y al crecimiento de los latifundios. En algunos casos, este tipo de trabajo incluía a las tierras de hacienda o demesne[14].

Como conclusión podemos decir que los sistemas de trabajo en la agricultura mantuvieron, a lo largo de la primera mitad del siglo XX, un sistema de prestación de trabajo a cambio del usufructo de parcelas y que el desarrollo de formas asalariadas no estaba aún desarrollado.

Mientras esto ocurría en las haciendas, las comunidades o ayllus habían logrado mantener sus propios sistemas de trabajo, basados, fundamentalmente en la mano de obra familiar y en relaciones de reciprocidad. Los sistemas de ayni y faena se mantuvieron, sobre todo en el altiplano, e inclusive en regiones donde las comunidades habían perdido fuerza, como en los yungas. Así mismo, en las comunidades de tierras altas pervivía el sistema de cultivo en aynoqas, lo que permitía que el ganado comunal se alimente en las tierras en descanso sin dañar las cosechas.

Para concluir, podemos ver en el cuadro No. 1 la evolución de la utilización de la mano de obra en la agricultura boliviana durante la primera mitad de este siglo:

CUADRO NO. 1
EVOLUCION DE LA MANO DE OBRA EN LA AGRICULTURA
1900-1950

TIPO DE TRABAJADORES	NO. DE TRABAJADORES	
	1900	1950
Libres (comunarios y campesinos)	250.000	192.000
Colonos o peones	70.000	156.000
Asalariados	15.000	75.000

(en base a Maletta: *La fuerza de trabajo en Bolivia 1900-1976*, citado por Urioste Miguel: *Segunda Reforma Agraria).*

PRODUCCION Y RENDIMIENTO

Si bien los estudios historiográficos sobre la estructura agraria han hehco hincapié en el tema de la propiedad, los sistemas de producción y los conflictos; se sabe aún muy poco sobre la producción y el rendimiento de las unidades agrícolas, sobre todo de los primeros años del siglo XX, siendo los datos más accesibles conforme nos acercamos a la Reforma Agraria. Los expedientes de este proceso son una fuente fundamental para el análisis de la producción y la productividad en las haciendas y ha sido en base a estas fuentes que se ha podido realizar estudios cuantitativos sobre el éxito o el fracaso de la Reforma Agraria.

Para las primeras décadas del siglo, encontramos alguna información sobre la producción agraria en los Catastros Rústicos, aunque, al haberse realizado sólo en algunas regiones, su análisis no nos permite generalizar para otras regiones.

En base a un rápido muestreo de haciendas en los Catastros rústicos de la provincia Inquisivi de La Paz[15], se ha podido establecer ciertas hipótesis tentativas sobre las prácticas agrarias de hacendados y colonos. De esta manera podemos plantear lo siguiente: el hacendado tenía mayor interés en cultivar ciertos productos que tenían una mayor vinculación con el mercado, mientras que los colonos daban mayor importancia al cultivo de productos más ligados a su propia subsistencia o al intercambio mediante trueque. Esto se ve reflejado por una mayor producción de trigo en tierras de la hacienda, mientras que en las parcelas de usufructo de los colonos, el principal producto es el maíz. La prducción de papa varía más de acuerdo a las condiciones climáticas de cada hacienda, pero tiene una relación más equitativa en cuanto a las tierras de hacienda y sayañas campesinas -lo que nos demuestra el carácter general del consumo de papa-. Los huertos frutales se encontraban, por lo

general, en tierras de control directo del hacendado, siendo prácticamente nula la producción de los colonos. El análisis más profundo de estos datos nos permitirá tener mayores bases para el estudio de las estrategias agrícolas.

Otro tema que debe ser estudiado más profundamente es el de la producción y la productividad en tierras de hacienda y en sayañas; en el caso de Yungas, por ejemplo, se ha podido demostrar que la producción de los hacendados no llegaba sino a cubrir el veinte por ciento de la producción total de coca, mientras que el ochenta por ciento restante era cubierto por la producción de las comunidades y de los colonos de las haciendas en sus propias parcelas. Este hecho nos permite poner en entredicho el discurso liberal en relación a la improductividad de las tierras en manos indígenas, discurso que llevó a dictar, precisamente, la Ley de Exvinculación.

En relación a la ganadería, encontramos también dos estrategias. Mientras el hacendado tenía mayor interés de criar ganado vacuno y ovino, el primero para la producción de leche y el segundo para la lana, el colono mantenía la cría de ovejas como una forma de ahorro y proseguía con la crianza de auquénidos. La crianza de aves de corral se mantenía, tanto por parte del hacendado como de los colonos, únicamente para el consumo familiar. En las haciendas cruceñas, la crianza de ganado vacuno estaba dirigida casi exclusivamente a la elaboración de charque y a la utilización del cuero.

En relación al porcentaje de tierra cultivada en las haciendas y propiedades rústicas, podemos contar con más datos, gracias a los catastros y a los expedientes de Reforma Agraria, aunque este trabajo no se ha realizado aún si no para ciertas regiones muy específicas.

El cuadro No. 2 nos da datos sobre el porcentaje de tierra cultivada en algunas haciendas de los Yungas de La Paz a principios del siglo XX.

CUADRO NO. 2
SUPERFICIE CULTIVADA EN ALGUNAS HACIENDAS YUNGUEÑAS
1902

HACIENDA	EXTENSION(HAS)	SUP. CULTIVADA(HAS)	PORCENTAJE
Siquilini	12.800	2,7	0,02
Suiqui	10.400	6,5	0,06
Machacamanrca	9.600	11,0	0,11
Nogalani	5.000	23,0	0,47
Santa Ana	3.200	1,3	0,04
Tabacal	3.080	14,2	0,46
Anacurí	1.600	13,1	0,82
Choropata	600	14,75	2,45
Chiquero	88	7,1	8,08
Coroico Viejo	60	6,52	10,80
Imicasi Chico	9,3	3,47	37,30

Fuente: Soux, María Luisa: *La coca liberal.* 1993

Como se muestra, el porcentaje de tierra cultivada es muy bajo, llegando en algunos casos a menos del uno por ciento. Este porcentaje es, por otro lado, inversamente proporcional a la extensión de las haciendas, lo que nos demuestra la improductividad de los latifundios frente a un mejor uso de la tierra en las propiedades medianas y peuqeñas. En las comunidades yungueñas el porcentaje de tierra cultivada llegaba más o menos al 20 por ciento.

Otro tema que se debe tomar en cuenta para analizar la situación de la agricultura y la productividad es el de la tecnificación. En este aspecto, la historiografía no ha realizado aún mayores aportes, a pesar de que no faltan las fuentes documentales útiles. Por algunos estudios preliminares se ha podido constatar que el nivel tecnológico era muy bajo en la mayoría de las haciendas. La mayor parte de los aperos de labranza pertenecían a los colonos, lo mismo que las yuntas de bueyes y los animales para el transporte de los productos. La hacienda, por lo general, proveía a sus trabajadores sólo de alguna maquinaria especializada y relacionada más con el procesamiento posterior de los productos. Entre estos tenemos las falcas para el aguardiente, las prensas para el queso y las encestadoras para la coca.

El cuadro No. 3, nos muestra el grado de tecnificación alcanzado por algunas haciendas de la provincia Ingavi durante la década de 1930.

CUADRO NO. 3
MEJORAS AGRICOLAS EN LAS HACIENDAS DE LA PROVINCIA INGAVI
(ALTIPLANO PACEÑO) 1934

	NO. DE PROPIEDADES	PORCENTAJE
Total de propiedades	74	100%
MEJORAS AGRICOLAS		
Arborización	16	21%
Sistemas de labranza	2	3%
Nuevos cultivos	1	1%
MEJORAS GANADERAS		
Ganado fino de raza	9	12%
Ahijaderos	5	7%
MEJORAS TECNICAS		
Herramientas y maquinaria	4	5%
Pequeñas industrias	1	1%
MEJORAS SUNTUARIAS		
Casa, capilla, jardines	23	31%
MEJORAS SOCIALES		
Caminos	1	1%
Escuela	1	1%

Fuente: ALP.PR. Catastro de la Provincia Ingavi. 1934.
Nota: el porcentaje es mayor al 100% debido a que algunas haciendas realizaron más de una mejora.

Como podemos apreciar, aunque estos resultados no pueden ser transferidos directamente para analizar otras regiones, las mejoras respondían más a una estrategia y un pensamiento latifundista que a un verdadero interés por mejorar la producción. El bajo porcentaje en mejoras de los sistemas de labranza, de la compra de herramientas y maquinaria y de mejoras sociales nos demuestra que al hacendado, por lo general, no le interesaba cambiar los sistemas laborales, basados en el trabajo indígena no asalariado y que, por otro lado, la productividad no hubiera permitido un cambio de estos sistemas, debido a la pequeñez del mercado. Las mejoras suntuarias son un claro ejemplo de la mentalidad oligárquica de los hacendados, esto con algunas excepciones.

En el caso específico de la provincia Ingavi, hay que tomar también en cuenta que de las 74 haciendas de la muestra, 25, es decir más del 30 por ciento, habían sido antes comunidades; y que en ocho de las cuales se habían producido conflictos y sublevaciones indígenas, por lo que, como manifestaba uno de los propietarios: "Era imposible realizar mejoras por el carácter levantisco de los indígenas".

Los hacendados crearon varias sociedades mediante las cuales podían defender sus intereses económicos y llevar a cabo proyectos de carácter político. La más antigua era la Sociedad de Propietarios de Yungas, que se fundó en 1830, que controlaba la producción y la comercialización de la coca, muchas veces en perjuicio de los pequeños propietarios. Posteriormente se fueron creando este tipo de sociedades en otras regiones, como la Sociedad de propietarios de los Yungas del Chapare, que apareció hacia 1910.

La Sociedad Rural Boliviana, con sus distintas filiales, aglutinaba desde la segunda década del siglo, a todos los propietarios del país. Sus objetivos se dirigían tanto hacia una "modernización" de sus haciendas -limitada a la compra de ganado fino y de proyectos de arborización-, como a la defensa del sistema de haciendas frente a la opinión pública. Con la importación de razas mejoradas buscaban mejorar sus rendimientos económicos, sin modificar los sistemas de trabajo. La Sociedad Rural Boliviana se opuso, por ejemplo, a la compra de maquinaria agrícola y al funcionamiento de la Normal Rural de Warisata, ya que estos cambios podían poner en peligro el sistema que ellos defendían.

SEGUNDA ETAPA. LA CRISIS DE LAS HACIENDAS LA GUERRA DEL CHACO Y EL AGRO

La crisis latente que se manifestaba en el agro y que enfrentaba a los hacendados, inmersos aún en sus prerrogativas de casta y a los indígenas organizados y combativos, se vio más claramente a partir del conflicto del Chaco. René Arze en su libro *Guerra y conflictos sociales. El caso rural boliviano durante la Guerra del Chaco*, analiza esta situación explicando que, debido a la guerra, se impusieron una serie de abusos sobre la población rural. Entre estos estaba la recolección forzada de víveres y ganado, el recargo de la contribución territorial, trabajos forzados en obras camineras, contribuciones extraordinarias, etc.

Aunque las leyes habían establecido que se movilizaría únicamente al 30 por ciento de los indios comunarios y colonos, la realidad fue otra. Las comisiones militares persiguieron y enrolaron indiscriminadamente a la población rural y eliminaron a los que se resistían al alistamiento militar. Esto provocó una fuga masiva, la ruina de la agricultura y la desarticulación de las familias campesinas.

Estos hechos diron lugar a una serie de sublevaciones, por lo que el ejército boliviano tuvo que luchar en dos frentes a la vez; en el Chaco contra los paraguayos y en el altiplano y valles contra los indígenas campesinos. La elite aprovechó esta coyuntura y, mediante compras ilícitas o acciones violentas, se apropió de sayañas campesinas, provocando una nueva expansión de la propiedad privada.

CONSECUENCIAS DE LA GUERRA. LA CRISIS EN LAS HACIENDAS.

Luego de la desmovilización, al retornar el soldado campesino a su lugar de origen, se encontró con una situación muy distinta: sus tierras se encontraban abandonadas u ocupadas por otros; algunos hacendados habían aprovechado el enrolamiento de sus colonos para contratar nuevos. El sistema tradicional de arrendamiento y subarrendamiento se había roto, mientras que el control comunal para solucionar el problema de la presión demográfica sobre las tierras fue sobrepasado. Así, muchos indígenas se vieron sin tierras y tuvieron que optar entre engrosar el grupo de yanapacos y utawawas, categorías que aumentaron de forma considerable en el altiplano, o migrar a nuevas tierras en los valles, aumentando la población de esas regiones.

Esta situación provocó una crisis general en el sistema hacendatario. Los arrenderos se vieron perjudicados y tuvieron que contentarse con un acceso menor a la tierra; la situación de yanapacos y utawawas se volvió más intestable mientras aumentaba su número. La posición del hacendado no era mejor ya que, si bien podía contar aparentemente con más trabajadores, esto no implicaba un aumento de la producción sino, por el contrario, la necesidad de alimentar a más personas, ya que los yanapacos y utawawas prestaban el servicio en trabajo para la hacienda a nombre de los arrenderos, quienes pasaron a vivir del excedente de tierra cultivable que quedaba entre la dotación que les daba el hacendado y lo que ellos subarrendaban.

Otra de las causas importantes para la agudización de la crisis de las haciendas fue la competencia en el mercado de productos que llegaban de los países vecinos, que al contar con sistemas agrícolas más desarrollados lograban menores costos de producción. Este fue el caso, por ejemplo, de las haciendas trigueras frente a la competencia argentina y chilena. Otra causa fue la baja de la demanda de ciertos productos, como la coca, que influyó de forma negativa en el sistema hacendatario yungueño; finalmente, no debemos dejar de lado factores propiamente agrarios como la invasión de plagas nuevas, esto en el caso específico de la vid y los árboles frutales, debido a la falta de cuidado en la importación de cepas.

SINDICALIZACION Y POLITIZACION DEL AGRO

La historia de las primeras organizaciones sindicales en el valle de Cochabamba ha sido tratada ya por varios investigadores, lo mismo que la influencia de las Federaciones de Excombatientes del Chaco y de los nuevos partidos de corte nacionalista que empezaron a realizar campañas proselitistas en el area rural durante la década de 1940.

El primer caso de sindicalización campesina se dio en la hacienda Santa Clara, perteneciente al convento de Madres Clarisas de Cochabamba. Las circunstancias especiales en que se encontraba esta hacienda, con arrenderos seculares y sin una administración directa, permitió la organización de nuevos sistemas de tenencia de la tierra. Luego de la formación del sindicato, se establecieron dos categorías, una de pegujal, basadas en el trabajo individual o familiar, y otras de granja, con un trabajo colectivo. Se prohibió el uso y venta de bebidas alcohólicas y ningún miembro del sindicato podía trabajar para otro en una relación salarial.

El régimen interno estaba sustentado en dos instancias: el Sindicato, al que estaban afiliados todos los colonos de la hacienda, y un Consejo de Administración en el que intervenían el Sindicato, el Ministerio de Agricultura y la Federación Rural. Este consejo se encargaba de todos los asuntos económicos, sobre todo de la producción y comercialización de los productos.

Este primer sindicato agrario, organizado dentro de las bases del corporativismo, se disolvió por Decreto Supremo en mayo de 1938. Constituyó, ain embargo, a pesar de su corta vida y su dependencia del poder oficial, un primer intento válido de modificar las condiciones de trabajo y el sistema de haciendas.

El cambio en la toma de conciencia campesina, consecuencia, en parte, de la Guerra del Chaco; obligó al Estado a considerar el "problema agrario" como un tema central de sus políticas.

A partir de fines de la década de 1930, las organizaciones campesinas empezaron a organizarse para defender su nueva posición social y política. La tensión entre Estado y campesinos se agudizó luego de la muerte de Busch y el retorno de gobiernos oligárquicos. Los métodos de lucha campesina se diversificaron; organizándose huelgas de brazos caídos, y un aumento de la lucha en los estrados administrativos y judiciales, contra los abusos de los hacendados.

Estos movimientos lograron cierto apoyo del gobierno nacionalista de Gualberto Villarroel, quien decretó la suspensión del pongueaje y organizó el Primer Congreso Indigenal en 1945. Luego de la caída y muerte de Villarroel, en 1946, y un nuevo retorno de la oligarquía al poder, a través del PURS, los campesinos, muchos de ellos ya sindicalizados, tuvieron que enfrentar una política de represión y confinamiento.

LA OFICINA DE FOMENTO AGRICOLA.

El Estado intentó, durante la década de 1940, mejorar la producción y el rendimiento de la agricultura en el país, dentro de la política de sustitución de importanciones. Con este fin creó la Oficina de Fomento Agrícola, dependiente del Ministerio de Agricultura. Además de esta, se crearon otras dependencias estatales que tenían como objetivos el "incremento de la explotación agrícola"; éstas eran: la Dirección Nacional de Riegos, la Dirección de Agricultura y la Dirección de Economía Rural[16].

Fomento Agrícola tenía oficinas en Potosí, Sucre, Cochabamba, Tupiza, Villazón, Vallegrande, Uyuni, Tarija, Yungas y en muchos otros pueblos del país. Contaba, además, con estaciones experimentales en algunas ciudades como Santa Cruz, las granjas Tamborada en Cochabamba y El Tejar en Tarija y viveros como el de Chulumani en los Yungas.

Realizaba trabajos de consultoría, análisis de tierras y de aguas, control de sanidad vegetal y lucha contra las plagas, fomento del cultivo de nuevos productos agrícolas, importación de plantas y semillas, importación de maquinaria, herramientas e insecticidas, exámenes fitosanitarios, etc. Una de las funciones más importantes de la oficina de Fomento Agrícola fue el arriendo de maquinaria a los agricultores de todo el país. Esta maquinaria, trabajada por empleados de la misma oficina, era trasladada a las distintas regiones, sobretodo para el trabajo de arado; sin embargo, como el precio del arrendamiento era considerable, no se justificaba su uso para extensiones pequeñas, por este motivo, el beneficio no llegaba a los pequeños propietarios campesinos.

La importación de nuevas plantas y semillas desde la Argentina, el Perú y el Brasil, que realizaron algunos hacendados de forma particular, produjo un enorme perjuicio a la agricultura boliviana, ya que al hacerlo sin un control fitosanitario riguroso, trajo al país una serie de nuevas plagas que invadieron muchos cultivos. Así, hacia 1945, las zonas frutíferas de Camargo, Luribay y Sucre habían disminuido su producción y la calidad de la misma debido al contagio de plagas como la arañuela; lo mismo había ocurrido con la papa, el trigo y la alfalfa. Para controlar esto, Fomento Agrícola prohibió totalmente la importación de plantas vivas y trató de controlar rigurosamente la de semillas.

Por estos mismo años se empezó a experimentar en el país la siempra de nuevos cultivos en zonas tradicionales y de colonización. Entre éstos se encontraba el arroz, la soya, nuevas variedades de trigo y de tabaco, experimentación con el cultivo de papa en nuevas zonas, etc.

Estos intentos progresistas, evidentemente técnicos y manejados desde el Estado, no dieron los resultados esperados. Tanto los hacendados como los campesinos, miraban con recelo las ventajas de tecnificar su producción y aumentar su rendimiento; otro problema se presentaba en la estrechez del mercado. Los intentos fueron más fructíferos en regiones con un sistema agrario menos tradicional y con menor población, como Santa Cruz, la frontera de Sucre, el Sur de Potosí y Tarija, que en el altiplano paceño o en Cochabamba, donde los conflictos sociales en el agro eran más fuertes.

LA REFORMA AGRARIA

Con la Revolución de 9 de abril de 1952, subió al poder el Movimiento Nacionalista Revolucionario, partido que, gestándose en el frente del Chaco, planteaba una nueva ideología de tinte nacionalista. Su lucha política había empezado ya con los primeros intentos de sindicalización del agro y habían continuado, durante el gobierno de Villarroel en el que habían participado, con medidas como la supresión del pongueaje y el Primer Congreso Indigenal.

Al llegar triunfantes al poder en 1952, se propusieron llevar a cabo una política nacionalista por medio de tres medidas: el voto universal, la nacionaliszación de las principales minas y la reforma agraria.

Los antecedentes de la promulgación del decreto de Reforma Agraria han sido estudiados por numerosos investigadores, los que han mostrado que había diversas corrientes y posturas sobre cómo se llevaría a cabo esta medida. El decreto en sí se dictó, finalmente, el 2 de agosto de 1953, aniversario de la fundación de la escuela rural de Warisata, en la población de Ucureña, lugar donde se había formado el primer sindicato agrario.

Entre las principales justificaciones para la promulgación del decreto se encontraban la persistencia de un régimen de tipo colonial y latifundista, el carácter "feudal" del trabajo en la agricultura y el freno que significaba este sistema para el desarrollo capitalista en el agro. También se argumentaba con la baja producción agropecuaria, el dospojo abusivo de tierras indígenas y comunales, etc.

Los objetivos del Decreto de Reforma Agraria, expuestos en el mismo documento eran: proporcionar tierra a los campesinos que no la poseían o la tenían muy escasa, con la condición de que la trabajase, expropiando para ello la tierra de los latifundistas que la tenían en abundancia y disfrutaban de su renta, sin invertir trabajo; restituir a las comunidades indígenas las tierras que les habían sido usurpadas

y cooperar en la modernización de sus cultivos, respetando y aprovechando, en lo posible, las tradiciones colectivistas; liberar a los trabajadores campesinos de su condición servil; estimular la mayor productividad y comercialización de la industria agropecuaria; fomentar el cooperativismo; conservar los recursos naturales y, finalmente, promover la migración interna haia nuevas zonas con menor población.

Con estos fines se decretaba la Reforma Agraria con un extenso decreto de 17 títulos y 177 artículos, por el cual se establecía que el suelo pertenecía por derecho originario a la nación boliviana y el Estado reconocía la propiedad privada siempre que cumpliera una fución útil para la colectividad. Reconocía únicamente la propiedad pequeña, mediana y comunal, además de las empresas agrícolas, desconocienndo el latifundio, el cual era afectado en toda su extensión. Los otros tipos de propiedad eran inafectables o afectables en parte. Se ordenaba la restitución de las tierras usurpadas a las comunidades, aunque se determinaba que "las asignaciones familiares hechas en las revisitas o las reconocidas por la costumbre, dentro de cada comunidad, contituyen la propiedad privada familiar"; con esta medida, se instituía la propiedad privada dentro de las comunidades.

En otros títulos y artículos se reglamentaba en todos los aspectos la tenencia, organización y los sistemas de trabajo en el agro[17].

CONSECUENCIAS DE LA REFORMA AGRARIA

Muchos investigadores han analizado las consecuencias del Decreto de reforma agraria y su implementación. Durante tres décadas ha sido motivo de discusión y debate entre defensores y detractores. Se ha hablado tanto de haber sido una medida salvadora para el país, como de haber ocasionado un nuevo avance de sistemas latifundistas; se ha criticado sus postulados, su implementación técnica y los resultados obtenidos. Ha sido acusada con frecuencia de ser la culpable de la incapacidad para autoabastecernos y, también, de haber permitido el crecimiento de la industria agropecuaria en el Oriente. Finalmente, los problemas surgidos por errores de implementación y el cambio operado en la economía boliviana durante los últimos años, ha hecho necesario que se lleve a cabo una nueva reforma agraria a través de la Ley INRA.

Emiliano Ortega, en su trabajo *Bolivia, el desarrollo agrícola de Postrreforma*[18], dice lo siguiente, como una explicación más objetiva: "El tránsito desde una agricultura preferentemente hacendal en una economía esencialmente minero-exportadora, hacia la conformación de una agricultura campesina, ocurre en el seno de un proceso revolucionario"; esto significa que el proceso de la reforma agraria no

puede entenderse sino se lo analiza dentro del contexto histórico e ideológico que caracterizó a la revolución de 1952.

Para comprender mejor las dificultades y fracasos que sufrió la puesta en marcha de una reforma agraria como la planteada en 1953, debemos tomar en cuenta que afectó a un sistema hacendatario y comunal que vivía ya una etapa de crisis previa.

La estructura agraria que surgió luego de la reforma agraria mostró las siguientes características:

a) Un desarrollo de la agricultura campesina, con una posesión individual de la tierra y la utilización de mano de obra familiar. El grupo campesino quedó estructurado por agricultores independientes anteriores a 1952, ex colonos de las haciendas, comunarios con una tendencia general a privatizar sus tierras y colonizadores de zonas de tierras bajas. Se buscó la desaparición de componentes étnicos frente a una organización de clase basada en el sindicato. El indio se transformó en campesino.

b) Aparición de una agricultura comercial, basada en la persistencia de la estructura hacendataria en las tierras bajas y en las regiones donde había habido cierta tecnificación. Así, mientras en occidente se produjo una división y parcelación de la tierra, en las tierras orientales se dio la concentración de tierras pertenecientes a grupos étnicos y consideradas como tierras baldías.

Desde la perspectiva campesina, las consecuencias socioeconómicas fueron positivas, si se toma en cuenta los siguientes aspectos:

a) Una redistribución del tiempo de trabajo. El campesino, al verse libre de la obligación de prestar servicio de trabajo en la hacienda, pudo dar mayor atención al trabajo en sus propias parcelas.

b) La reversión hacia el campesino del tiempo, el dinero y los productos que obtenía la hacienda por concepto de arrendamiento.

c) La recuperación de su propia fuerza de trabajo, que implicaba la libertad para trabajar como asalariado.

d) La libertad para la comercialización de sus productos, lo que significó el crecimiento de mercados campesinos y ferias.

e) Una mayor movilidad social y espacial; la migración hacia las ciudades y hacia zonas de colonización.

En cuanto a las consecuencias estrictamente agrícolas y agropecuarias, podemos ver que durante los años posteriores a la reforma agraria se produjo un aumento de la producción en general, aunque disminuyó el porcentaje que se llevaba al mercado, lo que produjo en muchos momentos la escasez de productos agrícolas en las ciudades.

CONCLUSIONES

La estructura agraria y los sistemas de propiedad, tenencia y trabajo en el agro, fueron un reflejo de la estructura de la sociedad boliviana en general. El discurso liberal esgrimido durante fines del siglo XIX, pretendía demostrar que la raza indígena era incapaz de llevar al país por los senderos del progreso, y que, por lo tanto, se hacía indispensable un traspaso de la propiedad de la tierra a la clase "progresista" criolla. El resultado fue que la mentalidad señorial que primaba entre los latifundistas impidió que se modernizara el agro. Ochenta años después, el sistema de trabajo continuaba basado en relaciones serviles. La reforma agraria de 1953, surgida de una nueva ideología nacionalista y estatista, buscó otra opción para lograr el mismo objetivo de modernizar las actividades agrícolas: la pequeña propiedad campesina. Hoy, treinta y cinco años después, cuando Bolivia ha dejado ya de ser un país con una mayoría de población rural, seguimos importando alimentos y continuamos buscando nuevas soluciones para desarrollar la agricultura y mejorar la vida de los campesinos.

Notas

1 Este trabajo fue concebido originalmente para una publicación de difusión, por lo que se trata más de un esfuer zo de síntesis que de una investigación con fuentes primarias. Las notas son también escasas y se refieren, por lo general a bibliografía complementaria.

2 Docente en la Universidad Mayor de San Andrés, investigadora titular en el Instituto de Estudios Bolivianos, miembro de Cocayapu y de la Coordinadora de Historia, miembro de la Sociedad Boliviana de Historia.

3 Sobre este tema son ya clásicos los trabajos de Silvia Rivera Cusicanqui y de Gustavo Rodríguez publicados en la revista Avances, en 1978. Otros trabajos que podemos citar son los de Gonzalo Flores, sobre las rebeliones indígenas y campesinas, las tesis de T omás Huanca y Carlos Mamani, sobre el proceso en el altiplano paceño, etc.; que han rebatido, en parte las tesis iniciales, lo propio ha ocurrido con trabajos posteriores de Gustavo Rodríguez.

4 Sobre el tema, ver , por ejemplo la tesis de Pilar Mendieta Parada sobre Mohoza, los estudios de Roberto Choque y Esteban T icona sobre Jesús de Machaca, el libro *Guerra y conflictos Sociales* de René Arze, sobre la región de Chayanta y los trabajos de Jor ge Dandler sobre los movimientos campesinos en Cochabamba.

5 En los últimos años, el investigador Erich Langer ha realizado varios estudios que comprenden el Sur del país durante fines del siglo XIX y principios del XX. Este trabajo constituye un aporte importante para analizar esta región que ha sido dejada de lado por otros estudios.

6 Para profundizar este proceso se puede acudir a los trabajos de Luis Antezana Er gueta, Alejandro Antezana, Mar co Antonio Peñaloza y a la tesis inédita de Gladys Guzmán.

7 Rodríguez, Gustavo: "Expansión del latifundio o supervivencia de las comunidades indígenas. Notas sobre la estructura agraria boliviana de la segunda mitad del siglo XIX" En *Cambios en el agro y el campesinado boliviano.* 1982.

8 Soux, María Luisa: *La coca liberal.* CID. 1993

9 Ver sobre el tema el libro de T ristan Platt: *Estado Boliviano y ayllu andino. Tierras y tributos en el Norte de Potosí.* IEP. 1982

10 Paz, Danilo: "Estructura agraria boliviana" en *Cambios en el agro y el campesinado boliviano.* 1982.

11 Rojas, Antonio: "La tierra y el trabajo en la articulación de la economía campesina con la hacienda" en *Avances No. 2.* 1978

12 Ybarnegaray Ponce, Roxana: "El desarrollo agrario en Santa Cruz. 1900-1952" en *Cambios en el agro y el campesinado boliviano.* 1982

13 Cit. por Soux: *La coca liberal.* 1993

14 Ver sobre el tema: Rojas Antonio; op cit. 1978.

15 Archivo de La Paz (ALP); PR. Catastros de la provincia Inquisivi. 1916.

16 ALP; Miscelánea. Ministerio de agricultura. Oficina de fomento agrícola.

17 *Anales de Legislación Boliviana.* Vol. 18. Julio, Agosto y Septiembre de 1953. La Paz.

18 Ortega, Emiliano: *Bolivia, el desarrollo agrícola de Postrreforma.* Divisón agrícola CEP AL_FAO. Consulta de expertos sobre implicaciones regionales del estudio de la agricultura hacia el año 2000 para América Latina. Río de Janeiro. 1980. (Miemografiado).

LO IMAGINARIO EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA CHARQUEÑA LA CREACION DE LA SUBJETIVIDAD GUERRILLERA: *ENTRE LO HEROICO Y LO DRAMATICO*

María del Pilar Gamarra
(INDEAA)

La narrativa boliviana, tanto de corte historiográfico como literario ha privilegiado de manera aparentemente inexplicable los estudios sobre la Guerra de la Independencia (1809-1825). No obstante, en el mensaje que traduce tal literatura hay una ausencia de las explicaciones del imaginario patriótico, la simbólica y la creación de la propia subjetividad histórica del período.

La región andina fue la última en lograr su liberación del gobierno de España, hecho que la historiografía ha translucido de manera abundante y precisa, partiendo del reconocimiento obvio de que tal separación fue sólo posible por la asistencia militar de los ejércitos comandados por Bolivar y San Martín (Bonilla, 1993:1). Sin embargo, y en parte como resultado de una larga reflexión sobre este proceso, el papel de los grupos populares en la independencia ha sido puesto en relevancia, por historiadores como Charles Arnade (1972), René Arze (1987) y Bozo (1986).

Una lectura cuidadosa de la producción historiográfica mencionada, confirma que para los mencionados autores, la emancipación en Charcas fue posible con la activa presencia de la "participación popular", sobre todo aglutinada en las montoneras, republiquetas o guerrillas, que operaron en los actuales departamentos de La Paz, Oruro, Cochabamba, Chuquisaca, Santa Cruz y Tarija, en los distritos cuya jurisdicción correspondía a la Real Audiencia de Charcas.

La escenificación literaria e historiográfica ha dado por sentado que la así llamada "Guerra de la Independencia Americana" fue por excelencia una de las grandes circunstancias en que "la verdad histórica", por la sangre que costó, se hace tan pesada que para expresarla como tal se requiere la forma misma de una ampliación teatral, donde héroes, caudillos e imaginario patriótico componen la fuerza que cubre toda la escena.

Por otro lado, cabe señalar que los resultados de este largo proceso no están aún visibles en una renovada historiografía y dependen, en gran medida, de la futura evolución de corrientes historiográficas menos estáticas en sus enfoques. Estos productos historiográficos, si bien ofrecen síntesis, apoyadas por investigaciones en abundantes fuentes históricas, no abordan terreno realmentes nuevos.

Por nuestra parte, se considera, como señala Roland Barthes, que "una historia de la escritura política 'como parte constitutiva esencial del sujeto', es la mejor de las fenomenologías sociales" (1985:33). Es así, que en el abordaje del imaginario en la Guerra de la Independencia charqueña, preocupa la instancia modeladora del sujeto guerrillero, su actividad sobre los elementos de un discurso determinado que designa a la red de imágenes mentales o representaciones que fomentan el ideario patriótico boliviano.

Como señala De Certeau: "lo *significado* del discurso historiográfico son las estructuras ideológicas o imaginarias, que se ven afectadas por un referente exterior al discurso, inaccesibles en sí mismo" (1993:58).

Una buena parte de las características del discurso actual sobre "lo guerrillero", resulta incomprensible si no se tiene en cuenta su relación sistémica con los discursos del Diario del Tambor Mayor, José Santos Vargas. Desde este punto de vista, la producción del discurso guerrillero, *escrito para ser dicho como si no fuera escrito*, constituye un auténtico "metalenguaje".

Hace casi tres siglos, en el territorio actual de la república boliviana, un joven guerrillero comienza a hacer un registro de su propia experiencia, cuyo relato episódico tiene un poder multiplicador de dimensiones inmensurablemente más lejanas y grandes.

Sin olvidar lo dramático que emerge de dicho registro, y pese a su proyección romántica, que hechiza, que magnifica y sublima en superficie y tiempo, se explicita al héroe guerrillero aureleándolo con un halo de santo y de mártir (Mendoza, 1982: XIII). La exigencia de solidaridad, generosidad y sacrificio que plantea la guerrilla

moldean la psique del combatiente con implicaciones de orden estético, psicológico y religioso, comprobables únicamente en un nivel de mayor sensibilidad.

El relato histórico emanado del diario guerrillero de José Santos Vargas (**Diario Histórico de todos los sucesos ocurridos en las provincias de Sicasica y Hayopaya durante la guerra de la independencia americana desde el año de 1814 hasta el año 1825. Escrito por un comandante del partido de Mohoza, ciudadano José Santos Vargas**), se convierte en la entelequia de la escritura revolucionaria guerrillera que intimida e impone una consagración cívica de la sangre, donde el pretérito se convierte en el acto de posesión de la subjetividad guerrillera, sobre su pasado y su posible. El énfasis del relato no es solamente la esfera que moldea el drama; es, sobre todo, su propia conciencia, la desnudez de la subjetividad y, como tal, remite a una cultura simbólica de inspiración revolucionaria. El Diario se convierte aquí, bajo la firma de un individuo, en el juramento cívico, en la proclama colectiva.

El presente análisis propone una lectura distinta de la narrativa independentista, utilizando los conceptos de heroización, lo imaginario, la simbólica (patria y libertad), esbozando los alcances y la signifación de tal simbólica en la genealogía de los imaginarios republicanos. Además enfatiza las implicaciones de los conceptos antes señalados en la creación de la "subjetividad guerrillera". Para precisarlos es necesario remitirse a las deficiones expuestas por George Lomnê (1985:42).

LA HEROIZACION: "A largo plazo, fue el proceso de heroización que impregnó la mentalidad francesa al permitir el culto a los grandes hombres, como al soldado desconocido, y haciendo del sacrificio a la patria la forma suprema del sacrificio...

LO IMAGINARIO: ...este término parece encerrar un triple registro de significaciones: De acuerdo con su etimología latina (Imago) expresa el conjunto de las imágenes físicas que pretenden representar a lo real...Por otra parte, quiere designar a la red de imágenes mentales, o representaciones, que fomentan un ideario político o religioso...Un tercer nivel de entendimiento se refiere a categorías mentales de muy larga duración histórica...

LA SIMBOLICA. Bajo este neologismo designamos al conjunto de signos que expresan lo simbólico a un ideario político o religioso. Nos autoriza descartar cuanto posible a la palabra "simbolismo" cuyo sentido remite demasiado a una escuela literaria como pictórica de finales del siglo XX".

I. Genealogía de los imaginarios
- La Patria: el tropismo de la libertad

...que la Patria resucitaba ya;
que estaba tomando más cuerpo... (p.153)[1].

La Patria encarna una iconografía autónoma cuyo poder manifiesto sólo se comprende en tanto sus maneras no son observadas como una pura demostración del valor. Este es el fenómeno imaginario que se quiere resaltar. No es una justificación de orden estético, pues no se podrá recrear el imaginario patriótico, sino desentrañando a una de las grandes exposiciones del "lenguaje patriótico", como objetos narrados o "reconstituidos", que se realizan en el mundo republicano desde hace más de dos centurias y de las cuales el imaginario guerrillero fue su predecesor.

De todos los imaginarios presentados en El Diario, es ella, la Patria, la que cubre toda la esfera guerrillera como un manto nocturno en el seno maternal primigenio:

Así no es caso que nos perjudique usted. La Patria es benigna como verdaderamente (f. 110 v) Patria, que más bien debe proteger y perdonar a sus hijos...(p. 119).

Representada en niveles:

. Ontológico: aislada de todo contexto está presentada en sí misma.
Naturalizada: por su inserción en una gran escena viviente -en el combate-.
Genética: cuando la imagen proporciona el trayecto de la lucha independentista es génesis, esencia y praxis.
...sin hacer intriga...

Está acabada bajo categorías: en tanto es, es esencialidad viviente de la subjetividad guerrillera; en tanto es hecho, es naturalizada en el combate; y en tanto hecho, es combate. En cuanto es génesis, es nacimiento, surge de su misma existencia y a su vez está acreditada por el combatiente, pues es esencia en cuanto inquieta, es como un símbolo eterno de signos humanos. Nada muestra mejor ese poder de humanización que ella misma combatiendo.

...le sindicaban de traidor a la Patria sin traer a consideración sus grandes méritos, sacrificada la vida...se había sostenido a costa de tantos males y sacrificios que ha padecido..(p.94).

Ante la pasión y la muerte, la Patria se vuelve elocuente, se personaliza:

...Por la Patria denme cuartel...por la Patria no me mate que me he equivocado...sólo si estaba la Patria esperando...murieron de la Patria cinco...lo que no se pensó que hubiesen salido al lado de Palca a buscar a la Patria...entró la Patria a Palca y se dispersaron...ya la Patria tomó la plaza...Fue la Patria avanzando hasta el pie del cerro...(p. 47-48).

La Patria es la fuerza unitaria que se organiza siguiendo una jerarquía de pasiones (miedo, desasosiego, estupor), encabezadas por el compromiso de lealtad:

Todo hombre que se pone a defender a la Patria debe entrar a una acción con intención de morir por ella en su defensa o ganar algo...tengo el grande consuelo...a costa de mi vida de ganar...y aumentar a favor de la Patria, dejando en lo subcesivo a los vivientes para que cuenten este hecho...los que se ponen verdaderamente a defender la Patria y la libertad (p.140).

El amor a la Patria tiene la propiedad de una sustancia química, se podría decir casi mágica, es el elixir del valor, es a la vez vital, unitaria y colectiva; sin perder su fuerza, existe en todas partes y en todos los rincones:

Mira hombre...mira que ha de ser un servicio a la humanidad primero, luego a la Patria; mira que Dios aceptará tal servicio...todos los jefes, los patriotas todos te distinguiran porque la Patria es el lugar donde existimos y es nuestro propio suelo (p. 266)...*La Patria, como es el lugar donde existimos es el más invicto* (p. 87).

La Patria vive en el lado oscuro del guerrillero, en el fondo de sus pasiones como los celos y las ambiciones y, sin embargo, está también en la pasividad y en el regocijo. Como potencia de desorden, es la pasión que encarna esa actividad recreada en la lucha, en el valor y en el miedo oculto o manifiesto. La Patria es una diosa activa, atormentadora, puede tener la máscara de la dulzura, o en su único defecto, del cual el hombre no puede evadirse, encarna la muerte:

...Levántese usted que está en manos de la Patria...(p.243)
...que lo indultase a nombre de la Patria...y los matan a palos suscitándoles que eran enemigos de la Patria (p.240).
"Mi querido hijo murió por la Patria, murió por amador a la causa de la libertad". (p.263).

Su tarea fundamental es impedir la dialéctica del bien y del mal. No se puede ser un buen patriota sin una cierta dosis de odio, de maldad hacia el "realista"; pero

cuando el guerrillero se deja tomar por la maldad es ineluctablemente despojado de la bondad.

...sin hacer intriga con los demás defensores de la Patria; otros dicen que un verdadero patriota ha de morir con gusto por ella, al tanto también han de castigar a los que quieren ser infieles a la causa de la Patria ... (p. 94).

La Patria en el vértigo que ocasiona, cuando la última pasión ha sido designada, se desarrolla en el ser guerrillero y él no es más que un cuerpo de pasiones. La Patria se vuelve esencia, esencia que no es más que relación de identidad, reacción inmóvil, refractaria de retorno, de circularidad, en elevación o transitividad. Y sin embargo, lo que más sorprende en ella es su ausencia de secreto, no hay en ella nada escondido que oculte mágicamente su energía. Ella es naturalizada por una energía generada por sí misma; aquí la energía es transmisión, amplificación de un simple movimiento humano; es sólo una gran mediación que está inserta en un punto invisible entre el otro, entre los dos:

...los habían sorprendido...Estando en esto sorprende, los amarran a los 11 (indios realistas)...Algunos con tanto heroísmo dice que morían...y no por alzados ni por la Patria.... que no saben qué es tal Patria, ni qúe sujeto es, ni que figura tiene la Patria, ni nadie conoce ni se sabe si es hombre o mujer, lo que el rey es conocido, su gobierno bien entablado, su leyes respetadas. Así perecieron los 11 (p.118).

La Patria ocupa solamente el todo con una simplicidad casi ingenua, pues no hay en ella ningún sentido del mal. La Patria confunde lo simple, lo elemental; lo esencial es simple en ella, porque está reducida a un espacio. Con sólo el término de libertad moviliza una estética de la desnudez, donde sólo cohabita el guerrillero, y su espacio es ella misma.

...contestó un sargento...que ellos desde el momento que tomaron la armas para defender a la Patria ha sido con intención de morir por ella en cualquier destino...que padecerán gustosos en su compañía...que ellos no sienten ni sentirán las desnudeces, hambres, trabajos y necesidades que han padecido y padecerán mientras triunfe la Patria o Dios disponga de la suerte de ellos; que no tienen más riquezas que la constancia y el valor...(p.97).

La imagen Patria arrastra hacia una simplicidad casi sagrada; mas por el contrario, su movimiento representa el movimiento de la muerte, austeridad de la nada; en la densidad de la nada, su carga significa siempre su "significante". Es claro que su preeminencia procede de una voluntad: el imaginario, pero el imaginario no es nunca una idea neutra, no es sólo el comparecer a primera vista, crearse, sino también apropiarse, negarse y reconstruirse en un vasto espíritu.

- La Patria figura autónoma de la libertad

La Patria es la "iconografía de la libertad", la imagen misma de la Patria aparece como una figura femenina dominante; su fuerza estriba, al parecer, en el hecho de estar asociada con la libertad reconquistada. La Patria no es algo más o menos fantasioso, sino una larga e inhumana naturaleza; no se puede pensar en su proliferación sin un sentimiento apocalíptico o de desgracia. Si se la observa siempre se estará seguro de encontrar un hombre en un rincón de la imagen, convirtiéndola en un espectáculo. Este inhumano ícono viviente de la humanidad, es una diosa encarnada, es el signo inductor de la esencialidad libertaria, que se vuelve incesantemente misteriosa. Aunque iconografía se produce en dos dimensiones, que comportan unidades ("significante" y "significado"), y en su unidad se ordena, según dos ejes. Aislada en cualidad y en su variedad está tomada en la escena viviente, en el interior de una situación real. Y también, en su dimensión demostrativa, se vuelve lenguaje humano, pierde voluntariamente su parte ininteligible:

...Soldados:...Así también estamos obligados y debemos sacudirnos del yugo de la tiranía, de la opresión, del maltrato y del despotismo, buscar nuestra libertad, nuestra independencia, nuestra felicidad, nuestro bienestar para nosotros y nuestra posteridad...es preciso acabar la obra de nuestra emancipación o acabarnos con nuestra existencia. Esos son los destinos que nos ha deparado el cielo: morir o vencer, hijos, por nuestra amada Patria, por nuestra (f.56v)... independencia y libertad...No nos hemos sublevado...clamamos nuestra libertad, y por lo mismo protege el cielo nuestra causa visiblemente (p.55-56).

Como idea, la libertad no sólo tiene función existencial, sino función épica; está encargada de representar el final glorioso y, en éste es ella misma sublimada por el hombre. Se hace más evidente donde los hombres están combatiendo; está ubicada y yuxtapuesta, formando una sola figura de sentido con contigüidad. La Patria da testimonio de una cierta epopeya: la batalla, que es también la epopeya del espíritu revolucionario libre, cuya estructura va a ser reproducida por la imagen. Así, la Patria le sirve a la libertad de génesis y de conclusión; es donde se recompone para terminar el espesor de la escena. Ella misma posee una preciosa cicularidad, se la puede entender a partir de lo vivido, o a partir de lo inteligible; está suspendida entre dos órdenes de realidad: la libertad y la opresión, verdaderamente irreductibles, pero imaginables.

- La creación de la subjetividad guerrillera
Las virtudes y la contingencia, entre lo heroico y lo dramático

Desentrañar las dimensiones de lo heroico y lo dramático supone encontrar un universo que no puede ser ordenado más que en el nivel único de las virtudes, es decir, en la apariencia. La estructura misma de la heroización proviene de una relación entre lo oculto y lo manifiesto; y si la virtud heroica es tomada separadamente no puede constituirse en objeto de ninguna descripción. Ante la contingencia de lo posible no se puede coordinar el heroísmo, la bondad, la honestidad y el reconocimiento patriótico como virtudes, sino a partir del momento en que alcanzan lo que ocultan.

El heroísmo tiene una consistencia propia, existe como un algo extraño en el héroe mismo, y el portador mantiene con él relaciones mágicas. Es una metáfora incesantemente vaciada que proporciona una verdadera figura apocalíptica, es el sueño por el cual no habrá reposo en el combate, es la voz activa y pasiva que se reune en uno mismo y en el otro, es la expresión de un tiempo y una vida, es la emulación y el fatalismo, es la lealtad y el llanto que puede encarnar pesimismos y presagios, es la vida y la muerte. El heroísmo que se sabe manifiesto asegura el delirio en la defensa y mantiene la ilusión de la unanimidad heroica, lleva a una verdadera trasmutación de los ánimos, es capaz de llevar al éxito, es un parámetro intangible del valor. En combate, se convierte en instrumento suficiente para fundamentar el derecho del acto mismo patriótico.

El heroísmo reanuda en la desesperación una regeneración ininterrumpida de glorificación, así el héroe adquiere un plano más alto, cobra en la escena su relación de identidad con la Patria y la Libertad. En cada ocasión, esta virtud primera: ser héroe, le facilita al líder la reactualización de su legitimidad:

Lira...Muchachos...Prisioneros no hemos de ser, más vale morir peleando con las bayonetas que entregarnos al enemigo. Y así hijos, moriremos por la Patria, ya el destino nuestro se ha cumplido...Vaya compañeros y compatriotas, moriremos por la Patria...Yo el primero que entraré y moriremos por amor a la Patria (p. 86).

Al héroe, las lágrimas, el desasociego y la desesperación le son permitidos en tanto le confieren más generosidad y nobleza:

Luego Lira, después de dar gracias al hacedor del universo, con lágrimas en los ojos, daba parabién a los soldados por el escape que hicimos de tan grande peligro (p.87).

El héroe se configura en una geometría virtuosa, donde los lados ocultos del espíritu heroico emergen triunfantes:

Imbuyéndose...revestido de un ardiente deseo de sacrificar su sangre por la Patria...por medio de un juramente solemne que le mandó hacer...con los jefes y hombres sensatos de política moral ...La Patria es la verdadera causa que debemos defender a toda costa, por la patria debemos sacrificar nuestros intereses y aun (f.84 v) la vida...(p.88).

Como el hombre de La Rochefoucauld, el héroe guerrillero sólo puede describirse en zigzag, según una sinuosidad que incesantemente va del bien aparente, al drama de la realidad oculta" (Barthes, 1985:112). El drama es la forma en que lo heroico se suspende:

...que ellos están ya aburridos esperando la muerte (p.92)...que eran ya en vano las esperanzas de que progrese la Patria; que era un delirio ya pensar en ello y en su defensa con todos los recursos ya agotados... (p. 93)*...salió al patíbulo con mucha energía...Así acabó su existencia. Como siempre pronosticaba que él había de morir por la Patria si no en una guerrilla en un patíbulo fusilado por sus enemigos, así nomás ocurrió...*(p. 288).

El esfuerzo de la heroización se centra en la aniquilación de las virtudes, cuyo cadáver, en alguna medida, es el llanto, el pesimismo. Todos los estados del espíritu que han tomado una progresiva glorificación, luego de un hacer y finalmente de una destrucción, alcanzan su último avatar, desgarramiento de la conciencia feliz:

Estaís sirviendo...venciendo cuantos trabajos, hambres, desnudeces y peligros...con vuestras fatigas, esfuerzos y padecimientos, estaís sellando y labrando un mérito para lo futuro, no por aventurar ninguna suerte buena porque tal vez ninguno de todos los que estamos aquí presentes en este momento en servicio de la Patria veremos el triunfo total de nuestra opinión tan sagrada, quizá los hombres mismos que ahora nos persiguen, con tanta tenacidad, con tanto rigor e inhumanidad serán los que gocen de los frutos del árbol de la libertad tan deseada de sus propios hijos y fieles defensores suyos (p.189).

Conciencia que también en la forma lo une en su habitat con un *corpus* donde la naturaleza humana se desliza y se despliega a modo de una necesidad. Lo que se esconde se desnuda, y arrastra al guerrillero hasta el umbral del poder oculto, acuña al héroe pero también lo trivializa:

En aquel día se vieron en una confusión desesperada, todos atónitos, sin poder casi articular se miraban unos a otros, se enmudecieron al ver entrar por segunda vez prisionero a Lanza, se suponía ser este pueblo el más desgraciado, un llanto de toda la gente...(p.358).

El drama está presente en el espacio guerrillero, la resistencia hace la pasión, es la negativa, una fuerza que puede también emular lo heroico:

Tal fue el estado en que estuvimos...que íbamos conversando con los enemigos...en todas partes y en todas direcciones, una confusión inentendible...los soldados de ambas tropas, así los del rey como de nosotros, habían sido tan traposos que no se podían distinguir (p 123).

Pero entonces la resistencia hacia la pasión no es una virtud, un esfuerzo voluntario del bien, sino que es por el contrario, "una segunda pasión más astuta que la primera..." (La Rochefoucauld, cit., en Barthes, 1985:114). Si las virtudes (la clemencia, la valentía, la fuerza, la sinceridad y el desprecio hacia la muerte) inspiradoras del combatiente, en primer término, encarnan al héroe guerrillero, en segundo, las pasiones encarnan la contigencia y las acciones negativas, emergiendo el guerrillero en una circularidad en que se debate lo heroico y lo dramático de la pasión. Esta segunda realidad está dada por la contraparte con el realista, que tiene la finalidad de revelar la verdadera identidad virtuosa del guerrillero patriota.

...lo reconvino ásperamente (al capitán)... que con qué orden habia hecho saquear algunas casas en Paria que con este proceder hacia odiosa la causa; que con qué orden había conducido presioneros a unos ancianos, a unos paisanos pacíficos...en qué opinión lo tendrá a él, no a nadie, ni se dirá que...había entrado en Paria sin orden alguna a destrozar, a asesinar...que él no halla cómo dar satisfacción a los pueblos y a sus jefes y a todo el continente donde se sabe que aquí hay tropas de la Patria...(p. 185).

En el contexto guerrillero, la heroización ya sublimada es instrumento suficiente para fundar el despliegue de pasiones negativas realistas. Sin embargo, ambos bien parecen participar de la misma comunión; con bastante frecuencia, la virtud guerrillera es contrapuesta a la pasión negativa realista.

Vea pues el lector que un teniente primero (que hayga sido capitán) (realista) tenía la facultad de fusilar al que por desgracia caiya a la vista, un americano. Vean señores sino tenían órdenes reservads de los jefes de quienes dependían: pero es caso fuerte y fortísimo (p. 326).

...allí lo fusilaban...allí ejecutaban...si se dejaban pescar por lo mismo los mataban, y por todos modos siempre eran víctimas todos los infelices habitantes de aquellos territorios por solamente querer ser libres...que éstas seguramente serían las órdenes de los que mandaban en nonbre del rey de España (p. 237).

Múltiples circunstancias empujan a cada combatiente guerrillero a construir su propia subjetividad. Es probablemente, en las figuras dominantes de la Guerrilla:

Lanza, Chinchilla y otros, donde es menos dificultoso encontrar la creación de tal subjetividad. Y, sin embargo, la fuerza del héroe guerrillero parece estribar, precisamente, en la asociación del uno y del otro. No hay una única forma en que un colectivo produzca un individuo; en el ordenamiento guerrillero se hace perentorio un vínculo, a saber: el amor y la libertad por la Patria y el desmantelamiento de la tiranía. Para que emerja un único colectivo, es necesario relacionar el ocaso de ésta última con el desmoronamiento del orden instituido. Esto se hace explícito en El Diario, nada más al empezar la campaña guerrillera, a través del discurso y las arengas patrióticas. La subjetividad guerrillera ya no asocia la figura del rey como el dominio, sino la de Patria; siendo además, igual que para el rey, su dominio toda la América.

La irrupción que apunta el ideario de la guerrilla está signada por la libertad, una de las imágenes más significativas en la creación de la subjetividad guerrillera. Así, cuando ésta se afana por expresar la sustitución de la lealtad hacia el rey por la lealtad hacia la Patria, se hace más visible. En consecuencia, la subjetividad misma se aviene más con los idearios de la revolución libertaria.

Finalmente, la libertad, es la elucidación de lo que se ha vuelto posible, ocupando todo el campo semántico del discurso patriótico. El retorno de ella fomenta la filiación, héroe-padre-protector de la Patria. Así, la heroización fundamenta un reconocimiento histórico que se intuye debe buscarse necesariamente en las campañas guerrilleras en la antigua Charcas, que es donde se expresa el deseo de asociarse a su triunfo. Además, es posible considerar que la inserción libertaria no iba a encontrar tierra de exilio tan exhuberante, como Charcas, bajo la égida de las figuras de sus leales defensores.

Mucho más placer tengo el saber de que habían sido las montoneras de estos Valles los primeros hombres de la nación boliviana que buscamos nuestra libertad. Aunque habían otros luego se cansaron o fueron vencidos enteramente por el camino...(p.11).

Una adecuación de los imaginarios y del discurso patriótico libertario establece un común horizonte que se articula en torno al paradigma de la Libertad. El modelo del ideario patríotico resuelve, en última instancia, la filiación del patriota, ajusta la contingencia a la hora de la muerte y, sin embargo, permanece por naturaleza tributaria de la simbólica del nuevo día. La utopía se alía con el indio en la espera de la triunfante Libertad.

Hacia 1825, el guerrillero, héroe valiente y virtuoso, a pesar de haber sido relegado, sigue abarcando todo el campo semántico del imaginario patriótico. Pero el ritual cambia de modelo. El culto hacia los héroes se organiza, en adelante, en el culto para algunos próceres, los padres fundadores. Despojada la Patria de los

oropeles que la cubrián antaño, hoy se lucen en el pecho de los padres de las naciones. Como en el oráculo de Delfos, la profecía del Tambor Mayor, José Santos Vargas, se cumple:

...tremolaban las banderas de la Patria y los héroes de ella por conseguir la independencia y la libertad de América...(p. 16)

...los hombres mismos que ahora nos persiguen con tanta tenacidad, con tanto rigor e inhumanidad serán los que gocen de los frutos del árbol de la libertad...(p.189).

Comentarios finales

Cabe señalar que la red de imágenes mentales o representaciones que sustentan el ideario político y cultural de la guerrilla boliviana, aquí expuesto, no abarca el conjunto de la subjetividad histórica del período emancipatorio. Esta visión a priori no está referida sino a aquella simbólica que, emanada del texto, comporta el carácter reiterativo que pone en escena la propia cotidianeidad del Tambor Mayor José Santos Vargas, así como la de los componentes o cuadros guerrilleros con los cuales él compartió desde 1814 hasta 1825.

No obstante lo anteriormente señalado, el análisis sirve de base suficiente para aproximarse a una mejor comprensión del "ser político" guerrillero y las categorías mentales que emergen del propio interaccionar de la guerrilla y que, en este trabajo, se ha denominado "subjetividad guerrillera". Sin embargo, no se pretende que ello signifique que el tema en cuestión está acabado.

De todos modos, se puede afirmar que el imaginario patriótico aparece en el período tratado como el más acabado, el más duradero, que se expande en toda la espacialidad charqueña. En tal óptica, el analisis en su etapa inicial consistió en localizar y establecer cómo ciertas categorías mentales permanecen en "la larga duración", ya que sin duda alguna, la simbólica patriota es con propiedad la que ha permanecido a lo largo del período republicano.

Lo importante no es regocijarse semánticamente en el discurso del guerrillero, sino preguntarse por las condiciones que lo hicieron posible, por las funciones que desempeña dentro de un cierto orden del saber y la manera en que ha asegurado su presencia en la circulación social de la "verdad" histórica independentista. Como señala De Certeau: "desde este punto de vista, podemos decir que "en los sucesivo el signo de la Historia es no tanto lo real sino lo inteligible" (1993:58).

Por otro lado, cabe señalar que la emancipación forjó muy pronto una pedagogía del discurso político y la adhesión a la nación; es aquí donde imagen y rito concurren y hacen factible la emergencia de una subjetividad guerrillera.

Desde la perspectiva antes señalada, no es difícil explicar la permanencia y el derecho adquirido en el combate por los personajes históricos que, posteriormente, tomarán como derecho la conducción de la floreciente "nación" boliviana. De Simón Bolivar (1825-1826) a José Ballivián (1841-1847), pasando por Antonio José de Sucre (1826-1828) y Andrés de Santa Cruz (1829-1839), parece manifiesta la correspondencia de la estética del triunfo, que no puede menos que ajustarse a la nueva geometría política de la naciente nación.

En el meollo mismo del quehacer político, la "heroización", que afirmó el valor revolucionario independentista, se celebra con la conciliación del derecho de la palabra y acción de gobierno. "El mismo libertador, Simón Bolivar, declaró a la Asamblea Constituyente Boliviana, en su mensaje del 25 de mayo de 1826, que el Presidente de la República viene a ser: como el sol que firme en su centro da vida al Universo'" (cit, en Lommnê, 1989: 59).

Bolivar es así, el principio vitalizador, el sol, que ha devuelto a la nación la luz; luz que España había emsombrecido. Por otra parte, la metáfora de la luz se relaciona con el relámpago, alegoría que en Charcas bien pudo significar el mítico dios andino, Illapa-Tunupa.

Nota

1 Las citas textuales del Diario de José Santos V argas, **Diario de un Comandante de la Independencia Americana (1814-1825)**, Edit. Siglo XXI, México, 1982, en adelante serán señaladas con el número de página, a fin de facilitar la lecturalibilidad del texto.

BIBLIOGRAFIA

ARZE, Aguirre. René, **Participación Popular en la Independencia de Bolivia**. Fundación
1987 Cultural Quipus, La Paz.

BARTHES, Roland, **El Grado Cero de la Escritura. Seguido de Nueve Ensayos**
1985 **Críticos**. Editorial Siglo XXI, México.

BONILLA, Heraclio, "Tendencias actuales de la Historiografía sobre los Andes. Siglos XIX y
1993 XX. Ponencia ha ser presentada en el Seminario Internacional sobre la Historiografía Colombiana" (inédito).

ARNADE, Charles W., **La Dramática Insurgencia de Bolivia**. Librería Editorial Juventud,
1972 La Paz.

DE CERTEAU, Michel, **La Escritura de la Historia**, Universidad Iberoamericana,
1993 Departamento de Historia, Lomas de Santa Fé.

LOMNE, George, "La Revolución Francesa y lo Simbólico en la Liturgia Política Bolivariana",
1989 en: **Miscelánea Histórica Ecuatoriana Revista de Investigaciones Históricas del Museo del Banco Central del Ecuador**. Año 2, N° 2, Quito, pp. 40-67.

KLEIN, Herbert, S, **Historia de Bolivia**, Libreria-Editorial Juventud, La Paz.
1991

LOFSTROM, William, **The Promise and Problem of Reform: Atempted Social and**
1972 **Economic Change in the First Years of Bolivian Independence**. Ithaca.

SALAZAR, Roberto, "Lutos y Festejos: La desaparición del autor una "mirada postmoderna",
1993 **Seminario "La Aventura Semiótica"**, Santa Fé de Bogotá, (Miméografo).

1993 Apuntes de Clases. **Curso de EPIS 3002**, FLACSO, Sede-Ecuador, Quito.

EL ORGANO DE TUBOS DE LA IGLESIA DE TARATA

Por Rodolfo Pinto Parada y
Arnaldo Lijerón Casanovas

Para poder entender la historia del órgano de tubos de la iglesia del pueblo de Tarata debemos retroceder con nuestra imaginación, en más de 200 años. Primero hacia las misiones de Mojos que, a fines del siglo 18, estaban todavía con la influencia y el conocimiento que dejaron los jesuitas después de su expulsión, y donde las iglesias mantenían su esplendor, con toda la orfebrería sacra forjada en la capital de las misiones mojeñas: San Pedro. De su fundición salieron casi todas las campanas que, aún hoy, llenan los campanarios de los modernos templos del oriente boliviano y, también, allí se fundieron los cañones que permitieron mantener la frontera entre Portugal y España, en el río Iténez o Guaporé.

No sabemos el motivo por el cual se eligió, precisamente, a San Pedro para instalar la fundición habiendo, por lo menos, cuatro misiones ubicadas a orillas de los ríos San Joaquín, San Simón y San Martín, en la Provincia Iténez, que reunían mejores condiciones para cumplir este objetivo por estar ubicadas en el área donde se encuentran los metales que se usan para preparar estos objetos. El motivo pudo haber sido que, precisamente, la etnia en base de la cual se fundó esta Misión: los canichanas, conocían el arte de la fundición de los metales.

Por su ubicación estratégica, a orillas del río Mamoré, San Pedro ofrecía las condiciones ideales para el transporte de los productos elaborados pero, hay que hacer notar que este lugar estaba conectado con la región minera mediante una red de canales que unía ríos, arroyos y curiches, que funcionaba desde la época de Imperio Paitítiano y que se mantenía navegable, cuando los jesuitas entraron a Mojos.

Pero no sólo había fundidores de metales, en San Pedro de los Mojos, sino que allí los jesuitas encontraron artistas natos en la música y en la preparación de instrumentos musicales, y es por eso que , el Principe de la Letras Bolivianas, Don Gabriel René Moreno dice, al respecto, en su libro "Archivo de Mojos y Chiquitos":

"A poco de haberse fundado las primeras Misiones, los catecúmenos ejecutaban, con propiedad, Romances al Altísimo y a la Virgen, que causaba

admiración oirlos. Interpretaban misas y sinfonías de autores europeos y las bellas armonías del Viejo Mundo vibraban con maravillosa técnica y suavidad, ejecutadas en instrumentos tocados por los mismos indios".

Y tal como añade el profesor y musicólogo Rogers Becerra, "Obras corales y orquestadas del copioso repertorio barroco jesuítico, se conservan aún en la iglesia de San Ignacio de Mojos, llamado también pueblo vivo. Allí, Samuel Claro, Director del Instituto de Investigaciones Musicales de la Universidad de Chile, descubrió la partitura de la Misa de Doménico Zípoli, el documento más completo y representativo del Estado Musical de las Reducciones Jesuíticas, en Sudamérica, grabado en Asunción del Paraguay, por el Coro Hispanoamericano y la Orquesta de Solistas Instrumentales de Arcos, bajo la Dirección de M. Luis Szarán, gracias a la iniciativa y al esfuerzo conjunto de Los Amigos de Zípoli, entre los que figura nuestro compatriota Carlos Seoane Urioste quien, pletórico de gozo, celebró su redescubrimiento de la referida Misa, precisamente, en "San Ignacio de Mojos".[1]

Al respecto, y conociendo los anales de la historia jesuítica de Bolivia, llama mucho la atención que cuando se celebró el Primer Festival Internacional de Música Renacentista y Barroca Americana, sólo se mencionó a las Misiones Jesuíticas de Chiquitos ignorando, a propósito, que en todos los documentos que se encuentran en los Archivos, tanto de Sevilla como de las otras capitales importantes de América, siempre se mencionó, en orden de importancia a las Misiones de Mojos .... y Chiquitos.

Conocedor de la noticia de que en Mojos había la gente especializada para fundir campanas y fabricar órganos de tubos, el Ilustrísimo Obispo Doctor Don Angel Mariano Moscoso, que por entonces ejercía como Cura de Tarata, a principios del año 1783, le propuso al Vicario de San Pedro de Mojos, Fray Antonio Peñaloza, "para que le venda uno de los dos órganos que adornaban su iglesia ya que él podría reemplazarlo, pues tenía los operarios a su disposición mientras que en su región no habia gente capaz de hacerlo[2]

El Padre Peñaloza no admitió la propuesta de venta, sólo por la razón de que carecían dichos órganos de los registros correspondientes al canto llano pero le prometió, sinceramente, que le fabricarían el que quería remitiendo él, plomos y estaños finos ....."[3]. De esa manera, "le mandó hasta la cantidad de ochocientos sesenta y cinco pesos en fierro, costales, cuchillos, yerba, sal y un cajón pequeño de mercería que todo fue conducido por la vía de los Yuracarés....."[4]

Pero, como las cosas no se estaban haciendo de acuerdo a las disposiciones Soberanas de esa época, es decir, que su importe ingrese a las arcas de la

Administración General, se encontraron con el problema de que era posible que el Gobernador de Mojos, Don Lázaro de Ribera no iba a permitir sacar de la Provincia, el órgano si antes no se pagaba el costo de su construcción.

Para asegurarse de que el gobernador no se oponga, el Obispo envió a Juan José Saavedra, para que presente una solicitud anta la Ral Audiencia de La Plata, Provincia de Charcas, y de esta manera consiguieron la Real Provisión que ordenaba a Don Lázaro de Ribera que, "no siendo otros los motivos de su contradicción sobre la materia, no se oponga al transporte del referido órgano hasta el pueblo de Tarata, y más bien preste la gente y demás auxilios que fuesen necesarios y conducentes a dicho fin, ordenando que los mismos que intervinieron en su fábrica efectúen, siendo menester, la conducción y teniendo particular cuidado de que su importe y costos cedan a beneficio de aquellos naturales que hayan fabricado el mencionado órgano y hayan intervenido en su transporte..."[5]

No obstante que en la Real Provisión del 1 de Octubre de 1787, se indicaba que " ya esta obra está acabada"[6], la realidad fue que el órgano recién se concluyó el 16 de abril de 1789, o sea un año y medio después.

Pero lo que motivó el famoso pleito entre el Gobernador de Mojos y el Obispo Moscoso fue que, aprovechando que en Septiembre de 1788, el Gobernador, tuvo que salir de la Provincia, por motivos de salud, hasta el pueblo de Arani, el órgano salió de San Pedro, con la venia del Gobernador Interino Don Juan Dionisio Marin, a los pocos dias de haberse concluido su construcción y, sin enviar el saldo de su costo.

Y como los artistas que construyeron el órgano tuvieron que transportarlo y quedarse en Tarata para armarlo y afinarlo, a fines del mes de Octubre de 1789, cuando ya el Gobernador de Mojos se aprestaba para retornar a su Provincia, elevó al Gobernador Intendente de Cochabamba, Don Francisco de Viedma una solicitud que decía: "Hace más de cinco meses que trece indios de la Provincia de mi mando se hallan fuera de sus pueblos, cuatro en el de Tarata del Distrito de Vuestra Señoria y los restantes, según se me ha informado, trabajando en una Hacienda de Yuracarés y habiendo intentado, varias veces, los cuatro citados nombrados: Xavier Espinosa, Ramón Espinosa, Juan Canina y Carlos Sanjuro, pasar a verme con el fin de representar sus deseos de regresar a su Provincia, por hallarse en estos países contra sus voluntades, se les ha embarazado este justo legítimo recurso, con sobrada violencia, llegando al exceso y reprendible extremo de amenazarlos con cincuenta azotes un Gabriel Montaño..."[7] .

Y a partir de ese oficio comenzó un carteo interesante que duró desde el 23 hasta el 29 de Octubre, fecha en que el Gobernador de Mojos tuvo que retornar, hacia su Provincia, sin haber podido liberar a sus especialistas en el arte y oficio de construir órganos de tubos, especialmente a "Xavier Espinosa, por ser Maestro Mayor Organero, igualmente intérprete de las tres lenguas: Moja, Canichana y Baure, de las siete que se hablan. Y si se desgracia, se habrá perdido su oficio en aquellos pueblos, porque es el único que puede enseñarlo, formando oficiales diestros que aseguren su permanencia con la magnificencia de los templos de Mojos...."[8]

Y para recalcar la habilidad de los Mojeños en la fabricación de instrumentos musicales, mencionaremos lo que le decía el Padre Antonio Peñaloza al Gobernador de Mojos, en Octubre de 1786: "El pequeño órgano que mandé fabricar para el Convento de Santa Cruz, fue con el permiso del Ilustrisimo Señor Obispo Don Francisco Ramón de Herboso y Figueroa, en atención de haberselo suplicado a su Ilistrísima, el Padre Comendador, dando el material de estaño y plomo para que se trabajase dicho órgano .... gratifiqué al principal maestro Xavier Espinosa, con una casaca y calzones de granilla, dando botones y lo demás preciso para que fuese a Santa Cruz, en compañía de otros dos oficiales a armar dicho órgano y templarlo previniéndole, igualmente, templase el de la Catedral, trabajado en la Provincia de Chiquitos ..."[9]

La fabricación y uso de los órganos de tubos por indígenas también se evidencia en el gráfico, que en la segunda mitad del siglo XIX, publicó el Coronel George Church, en su libro: "Northern Bolivia and its Amazon Outlet", donde se aprecia a los músicos nativos del Coro de la Iglesia de Trinidad, leyendo partituras para la ejecución e interpretación de los instrumentos: violín, órgano, flautas y bajón. También se aprecia el arpa.

Y volviendo al intercambio de correspondencia producido en el Valle Alto de Cochabamba, al respecto el Obispo Moscoso, en su Memorial elevado ante la Real Audiencia de La Plata, decía: "En él habrá visto y admirado su superior atención, el calor y empeño con que se promovió este asunto, el estrépito y prevención con que se procedió en él y la prontitud con que en el término de seis días, no completos, se evacuaron los muchos oficios, órdenes, autos y diligencias, que encierra aún en medio de la distancia que hay desde esta Ciudad a los Pueblos de Arani, Punata y Tarata, en los que se verificó su actuación ..."[10]

No obstante que el Gobernador Viedma envió tres oficios, sobre el particular al Sub Delegado del Partido de Cliza, Don Pedro Ramón de Arauco, quien a su vez envió al Teniente de Alguacil hasta Tarata para recuperar a los cuatro mojeños, la tenaz oposición del Presbítero de ese pueblo, Don Pedro de Nogales, no permitió su cometido aduciendo que, ellos debían quedarse hasta terminar con el armado del órgano y pedía "dispensar la entrega de ellos, por ahora, o a lo menos mientras doy parte al Ilustrisimo Señor Obispo, por cuya orden los mantengo con lo necesario para su sustento ...."[11]

Lo que llama la atención es que si miramos un mapa de la zona, y anotamos las distancias que hay entre los pueblos vallunos mencionados, debemos admirar la labor de los mensajeros o correos que, matando cabalgaduras, tenían que ganarle horas a la noche, para cumplir con su responsabilidad y también el duro trabajo de los escribanos para contestar, con elegante letra escrita con pluma de ganzo, los extensos oficios que las autoridades dictaban.

El Gobernador de Mojos, al llegar a Santa Cruz de la Sierra, pco antes de continuar su viaje por el puerto de Pailas, a través de la navegación del rio Grande y luego del rio Mamoré escribió, el 25 de noviembre de ese año, un extenso oficio al Presidente y Oidores de la Real Audiencia de la Plata, donde hacía un análisis de la famosa Real Provisión y explicaba sus razones por las cuales se oponía a que el órgano salga de Mojos sin pagar su importe. Además hacía notar los motivos por los cuales no le gustaba viajar por la ruta de los Yuracarés y prefería hacerlo por la vía de Santa Cruz.

Aquí hay que hacer una explicación previa y es que, por esa época, casi todos los Prelados que representaban al Obispado de Santa Cruz, preferían vivir en Arani o en Mizque. Las iglesias más importantes dependían de ese Obispado: Tarata, Mizque, Arani, Santa Cruz de la Sierra, así como todas las de las misiones de Mojos y Chiquitos.

"La firmeza" – decía el Gobernador de Mojos, en su oficio – "con que yo me dediqué a restablecer el orden en aquella Provincia haciendo frente a los gritos de la injusticia, daba a conocer bien a las claras, que para sacar el órgano de la Provincia, era forsozo que yo dejase prostituir mis primeras obligaciones o que su importe se embolsase antes, en la Administración General ....."[12]

"Se ha repetido, varias veces, que el importe del Organo sería satisfecho, puntualmente, con su conducción y, yo no dudo que las intenciones del Reverendo Obispo de Córdova serían las mejores y más justificadas en este punto pero, sea desgracia de la Provincia de Moxos o mala versación de los que puedan haber manejado este negocio, en nombre del Reverendo Obispo, lo cierto es que esta obra que vale por la parte que menos seis u ocho mil pesos, se ha sacado de la Provincia y yo ignoro que haya entrado un solo real en la Caja de la Administración General, en

satisfacción de ella. Si por el más moderado cálculo se tira la cuenta del importe de su conducción por agua, esto es, desde el Puerto de San Pedro de Moxos hasta Yuracarés, se verá que asciende a seiscientos o setecientos pesos, los que tampoco se han satisfecho como correspondía ....."[13]

En cuanto a la ruta por Yuracarés explicaba: "Nadie puede rebatir la impostura tan bien como vuestra Alteza, pues hasta de sus Superiores providencias quieren darme por autor, figurando que yo prohibí aquella continuación de saltos, precipicios, atolladeros y pantanos que, con poca razón, llaman camino. La Real Provisión que se sirvió expedir ese Regio Tribunal, a mi ingreso a la Provincia con fecha de 14 de Agosto de 1786 para el Régimen de ella sera, taambién, argumento de bastante peso para atender la mentira, pues prohibiéndose en este Real documento el giro de este camino, no hay motivo para hacerme autor de una providencia superior, en la que no tuve, ni podía tener intervención ...."[14]

Sin embargo el Ilustrísimo Señor Obispo Moscoso también envió un oficio a la Real Audiencia de Charcas recalcando que "el órgano que deseaba para mi templo no quería, ni pensaba, que me viniera de gracia y aunque, sin embargo de mis instancias, no se verificó el ajuste de su precio, usando de una justa retribución, puse en manos del Padre Peñaloza hasta la cantidad de ochocientos sesenta y cinco pesos, en efectos aparentes y útiles a los indios, cargados a los precios de esta Plaza y la de Tarata, habiendo sido su conducción por mi cuenta y riesgo, lo mismo que ha sucedido en el transporte del órgano, lo que se probará, fácilmente, siempre que se piense negar o contradecir. Posteriormente, he remitido una peara de sal que se mantiene en Yuracarés, como lo comprueba la citada carta del Padre Buyán y, agregado su importe y el de dos pearas que anteriormente mandé por la misma vía, me tiene aquel adorno el costo de más de mil doscientos pesos, sin entrar en cuenta la gratificación a estos cuatro indios, y por medio de ellos a los demás, que es precisa y se les ha prometido ...."[15]

Y añade, respecto al tiempo de permanencia de los expertos, porque a Don Lázaro "le parece muy largo el tiempo que han faltado de sus Pueblos, no obstante el justo motivo de estar ocupados, en el de Tarata, en trabajar y establecer el órgano cuyas piezas no se hallaban completas, ni el Coro en que se habían de colocar concluso, por haberse reservado su fábrica hasta la traida de este artefacto, con la mira de proporcionarlo a su longitud y latitud ......"[16]

Aquí hay que hacer el mismo análisis que hizo el Gobernador de Mojos, Don Lázaro de Ribera, sobre lo que le costaría a la Provincia, enviar dos canoas a recoger la peara con los 100 panes de sal que, en ese momento, había en el Puerto de Yuracarés:

ANALISIS DEL COSTO DEL VIAJE PARA RECOGER LOS 100 PANES DE SAL DESDE YURACARES HASTA SAN PEDRO DE MOJOS.

"Costo pagado por el Obispo de Moscoso:

100 panes comprados en Cochabamba .... (a 100 pesetas)	25 pesos
Transporte hasta Yuracarés = 7 mulas a 7 pesos por mula	49 pesos
Total	74 pesos

Costo a pagar por la Provincia de Mojos:

2 canoas con 15 remeros en cada canoa = 30 remeros	
30 remeros a 5 reales/día x 28 días (ida y vuelta) = 4.200 reales	
4.200 reales a 8 reales/peso =	525 pesos

Costo unitario de los 100 panes traídos desde Yuracarés:

525 pesos/100 panes =	5 pesos y dos reales/pan

Costo unitario de los 100 panes traídos desde Santa Cruz:
La Administración vende en Santa Cruz, cada pan de sal en 1 peso.
El transporte se hace gratis después de llevar sus productos manufacturados para vender.

Costo por pan de sal	**1 peso / pan"[17]**

El resultado que sacó fue que, para la Provincia no era ninguna ventaja económica enviar dos canoas a recoger la sal desde la Reducción de Yuracarés cuando la tenían a menor costo en los puertos de Santa Cruz.

Don Lázaro de Ribera, ya desde San Pedro de Mojos, envió el 19 de Febrero de 1790, un nuevo y extenso Informe a la Real Audiencia de la Plata, ampliando sus explicaciones diciendo "que el interesado despachó los materiales de estaño y plomo para la construcción de la obra, anticipos de unas arrobas de fierro, (no declara cuantas), un cajón de cuchillos y un fardito de chaquiras, con varias mercerías de tijeras y navajas (sin decir cuantas) para ir gratificando a los oficiales, cuyos efectos se hallan todavía existentes, protestando dicho señor que concluido el dicho Organo y tasado que fuese, se satisfaría puntualmente el importe y demás gastos que se ocasionasen en su conducción, dándolos por bien empleados en atención a que en Cochabamba no se podía encontrar Oficial perito por ningún precio. Esto refiere Fray Antonio Peñaloza hasta la cantidad de ochocientos sesenta y cinco pesos, en

fierro, costales, cuchillos, yerba, sal y un cajón pequeño de mercería .... En esta razón se hallan tres partidas de que no hace mención en la suya Fray Antonio Peñaloza: a saber, la de costales, yerba y sal y no es verosimil las hubiese omitido aquel religioso cuando daba sus cuentas y se descargaba del mal uso que se le notaba hacía de la industria de los indios no pagándoles su trabajo. ¿Pero cómo se compone la expresión de que habiéndose informado primero de lo que más necesitaban los indios, se les manda yerba siendo así que desconocen su uso y jamás la toman? ..."[18]

También el Obispo del Tucumán, Don Angel Mariano Moscoso, continuó con sus reclamaciones sobre la permanencia de los cuatro expertos organeros en el Pueblo de Tarata, y pedía, en su Memorial del 3 de Enero de 1790, elevado a la Real Audiencia, que se los deje un mes más para concluir el armado del mencionado órgano: "Cuando el religioso celo de Vuestra Alteza ordenó que los mismos que intervinieron en su fábrica, efectuasen su conducción, no tuvo otro designio que el de que asegurasen su establecimiento, operación que esta a punto de concluirse y a más tardar se verificará en el término de un mes, desde la fecha"...[19]

Pero estas explicaciones ya no fueron necesarias porque, el 17 de Febrero de 1790 y, a muchas leguas de distancia, la Real Audiencia, en la ciudad de La Plata, emitía su Real Provisión, escuchando el pedido tanto del Gobernador de Mojos como del Gobernador Intendente de Cochabamba.

El Secretario del Obispo Moscoso informaba al respecto: "En la ciudad de Cochabamba, en veinte y siete de Febrero de mil setecientos noventa, el Ilustrísimo Señor Doctor Don Angel Mariano Moscoso, Dignísimo Obispo del Tucuman, mi Señor, habiendo recibido esta Real Provisión, la besó y puso sobre su cabeza, acatándola como a carta de nuestro Rey y Señor natural, en la forma acostumbrada, y enterado de su contexto, en su obedecimiento dijo, que hallándose los indios de Mojos, de que trata la Real Provisión, en el pueblo de Tarata, al que pasará el día de mañana, se procederá en él a todo lo que su Alteza ordena, ;y lo firmó ....."[20]

Los expertos organeros salieron de Tarata, recién el 14 de Abril o sea que se quedaron nó, solamente, un mes como lo pedía el Obispo sino, 3 meses más ...."[21]

Y de esa manera, después de un año de permanencia en Tarata, los artesanos de Mojos, volvieron a su tierra llevando como retribución, por su dedicado trabajo, 200 pesos en telas, medallas, cuchillos, botones, ramilletes, agujas y pañuelos.

Cuando los expertos Organeros retornaron a su Provincia, se levantó un inventario de las cosas que recibieron en compensación por su trabajo y se anotaron algunos comentarios al respecto. "Todo lo que declaran los referidos indios se lo

engregaron en Cochabamba, en la tienda de Don Francisco Claros, con seis pesos que los gastaron en comer en el Pueblo de Tarata. Que al otro Oficial Ramón Espinosa no le dieron nada por haber estado enfermo, como tampoco al indio citado Carlos Samujuju y que lo que han puesto de manifiesto es lo único que han recibido, en la tienda del referido Claros, conduciéndolo hasta aquí, integramente, como aparece en sus mismas petacas, en donde no se encontró otra cosa."[22]

"Y para mayor justificación y claridad acompaño ahora copia autorizada de la razón de aquellos efectos señalados con el No 1, como también otra No 2 del expediente que se formó cuando los indios Organeros llegaron a esta Provincia en que se tomó prolija y exacta razón de los efectos con que fueron gratificados por el trabajo del Organo y su conducción."

"Por el examen de ambos papeles, vendrá Vuestra Alteza en conocimiento de que todo lo que se ha podido sacar en claro y lo único que hay verdadero es que los indios han recibido doscientos y cincuenta pesos que es a lo sumo todo lo que podrán importar unos y otros efectos."[23]

Hasta aquí el resumen de la odisea de los Organeros de Mojos que construyeron y trasladaron, por agua y por tierra, el Organo de tubos de la Iglesia de Tarata y que para dejar una obra digna de perdurar en el tiempo, se quedaron durante un año para armarlo y afinarlo.

Sin embargo en la placa, que existe al costado del famoso órgano de tubos fundido y fabricado en San Pedro de Mojos y luego transportado y armado en Tarata durante un año, por los mismos artífices que lo construyeron, se dice que "Este órgano se hizo a expensas del Cura y Vicario actual D. D. Reverendo José Mariscal, habiéndose utilizado y apolillado, sin uso, el que mandó fabricar el Ilustrísimo Señor Moscoso en el Pueblo de San Pedro de Moxos y se hizo todo de nuevo en el Pueblo de Punata ...." ¡Cómo si el metal se apolillara y sin pensar que fueron muchas las piezas, talladas en madera, que salieron de Mojos con las mismas figuras angelicales, que se pueden admirar en esa obra de arte que adorna, hoy, el templo de la ciudad de Tarata!.

Tarata, 28 de Septiembre de 1996.

Toda la documentación aquí citada, se encuentra en el Archivo Nacional de Sucre y su obtención fue posible por la generosidad de su ilustrado Director Dr. Gunnar Mendoza.

Notas

1 La Palabra del Beni, 5 de Junio de 1996.
2 Real Provisión del 1 de octubre de 1787.
3 Real Provisión del 1 de octubre de 1787.
4 Real Provisión de 1 de Octubre de 1787.
5 Real Provisión de 1 de Obrubre de 1787.
6 Real Provisión de 1 de Octubre de 1787.
7 Oficio enviado por Don Lázaro de Ribera al Gobernador Intendente Don Francisco de V iedma, desde Arani, con fecha 23 de Octubre de 1789.
8 Oficio enviado por Don Lázaro de Ribera al Dr . Don Antonio de V illaurrutia, de la Real Audiencia de Char cas, desde Santa Cruz de la Sierra, con fecha 25 de Noviembre de 1789.
9 Oficio enviado por el Padre Fray Antonio Peñaloza, V icario de la Iglesia de San Pedro de Mojos al Gobernador Don Lázaro de Ribera, el 31 de Octubre de 1786.
10 Oficio enviado por el Ilustrísimo Señor Dr . Don Angel Mariano Moscoso al Dr . Don Antonio de Villaurrutia, de la Real Audiencia de Char cas, desde Cochabamba, con fecha 3 de Enero de 1790.
11 Oficio enviado por el Presbítero de T arata, Don Pedro de Nogales al Sub Delegado del Partido de Cliza, Don Pedro Ramón de Arauco, el 29 de Octubre de 1789.
12 Oficio enviado por Don Lázaro de Ribera a Dr . Don Antonio de V illaurrutia, de la Real Audiencia de Char cas, desde Santa Cruz de la Sierra, con fecha 25 de Noviembre de 1789.
13 Oficio enviado por Don Lázaro de Ribera a Dr . Don Antonio de V illaurrutia, de la Real Audiencia de Char cas, desde Santa Cruz de la Sierra, con fecha 25 de Noviembre de 1789.
14 Oficio enviado por Don Lázaro de Ribera a Dr . Don Antonio de V illaurrutia, de la Real Audiencia de Char cas, desde Santa Cruz de la Sierra, con fecha 25 de Noviembre de 1789 Oficio enviado por Don Lázaro de Ribera a Dr . Don Antonio de V illaurrutia, de la Real Audiencia de Char cas, desde Santa Cruz de la Sierra, con fecha 25 de Noviembre de 1790.
15 Oficio enviado por el Ilustrísimo Señor Dr . Don Angel Mariano Moscoso al Dr . Don Antonio de Villaurrutia, de la Real Audiencia de Char cas, desde Cochabamba, con fecha 3 de Enero de 1790.
16 Oficio enviado por el Ilustrísimo Señor Dr . Don Angel Mariano Moscoso al Dr . Don Antonio de Villaurrutia, de la Real Audiencia de Char cas, desde Cochabamba, con fecha 3 de Enero de 1790.
17 Oficio enviado por Don Lázaro de Ribera al Dr . Don Antonio de V illarrutia, de la Real Audiencia de Char cas, desde San Pedro de Mojos, con fecha 19 de Febrero de 1790.
18 Oficio enviado por Don Lázaro de Ribera al Dr . Don Antonio de V illarrutia, de la Real Audiencia de Char cas, desde San Pedro de Mojos, con fecha 19 de Febrero de 1790.
19 Oficio enviado por el Ilustrísimo Señor Dr . Don Angel Mariano Moscoso al Dr . Don Antonio de Villaurrutia, de la Real Audiencia de Char cas, desde Cochabamba, con fecha 3 de Enero de 1790.
20 Oficio enviado por el Dr . José Domingo de Baygorri, Secretario del Ilustrísimo Obispo Moscoso a la Real Audiencia de Char cas, el 27 de Febrero de 1790.
21 Informe del Dr . José Domingo de Baygorri, Secretario de Cámara del Ilustrísimo Obispo Moscoso a la Real Audiencia de Char cas, el 17 de Abril de 1790.
22 Razón prolija de los efectos que trajeron el Maestro Or ganero Xavier Espinosa y su Oficial Juan Canina. San Pedro 10 de Junio de 1790.
23 Informe final que eleva el Gobernador de Mojos, Don Lázaro de Ribera a la Real Audiencia de la Plata, el 6 de Enero de 1791.

LA DIFERENCIACION NACIONAL EN EL CONTEXTO DE LA REGION ANDINA[1]

Desde hace aproximadamente tres décadas los Andes, como espacio cultural, ha sido el escenario privilegiado de investigaciones arqueológicas, etnológicas, históricas, etnohistóricas, las que han enfatizado, o privilegiado, la singular unidad de la región. Se ha escrito, incluso, que los Andes estaría dotado de ciertas características irreductibles al tiempo y a las distorsiones locales, las cuales otorgarían a sus instituciones y procesos con una suerte de sello particular. Se trata, por cierto, de la omnipresente andinidad que sin embargo nadie ha definido con precisión ni en qué consiste, como tampoco los rasgos constitutivos que la integran.

Frente al carácter parroquial de las investigaciones del pasado, el rescate de esa dimensión regional es ciertamente importante. Genera el establecimiento de comparaciones significativas que permiten un conocimiento más profundo de un determinado problema, utilizando como entorno de esa comparación una región dotada, hasta cierto límite, de una perceptible homogeneidad.

La región andina, en efecto, cuenta con una densidad histórica muy grande, y en la cual por centurias la economía y el gobierno de los imperios lograron establecer una articulación interna muy precisa. Frente a la fragmentación espacial y política que caracteriza a los dos últimos siglos, es su unidad previa la que parece contar en términos cronológicos[2].

Además de esa peculiar densidad cronológica, la relativa homogeneidad de la región andina es también el resultado de las características de una gran parte de su población. En efecto, en los Andes habita un campesinado indígena, diferenciado internamente en términos de lengua y de cultura, pero separado y marginado como un todo por blancos y mestizos, quienes son los otros grupos de la sociedad. Las modernas investigaciones sociales cuando aluden a la "andinidad" de la región, están precisamente invocando a la significación de esta dimensión étnica, a la particularidad de las instituciones y de los procesos creados o animados por esta población[3].

También, por cierto, los Andes son un espacio fIsico y ecológico muy preciso. A propósito de ello se ha hablado de un "país vertical", con una variedad de nichos ecológicos y cuyo uso explicaría que en el pasado lejano su población haya satisfecho un ideal de auto-suficiencia sin tener que acudir a los clásicos mecanismos de intercambio y de mercado, al enlazar estos diferentes pisos térmicos y utilizar así su diverso potencial productivo[4].

Estos rasgos de unidad regional en los Andes son innegables, por obvios. En términos de conocimiento, el problema radica cuando se quiere asignar a esta región y sus características el papel de una llave maestra, con la capacidad de explicar por sí sola los procesos ocurridos, ó en curso. Es un tipo de razonamiento, cuando no es tautológico, que asume un determinismo explicativo, soslayando el hecho de que los atributos supuestos de esa realidad deben más bien ser objetos de explicación.

Estas limitaciones son aún más graves cuando esa dimensión andina es reificada, al ser dotada de una inmanencia y de una inmutabilidad resistente a la erosión del tiempo y de las brechas locales y regionales. Dicho de otra manera, se postula que esa realidad andina se mantuvo intangible desde los tiempos lejanos hasta el presente, de modo tal que se convierte en la única constante en la definición de otros fenómenos que son asumidos como naturalmente variables. Este es un razonamiento que no resiste a la evidencia histórica y que prescinde o ignora de los cambio profundos que la historia colonial y post-colonial introdujo en los Andes.

Es este contexto el que explica y justifica el tipo de ejercicio que se intenta en esta ponencia. Tomando como marco cronológico el "siglo largo" del XIX, y como espacio los territorios actuales de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia se postula, dada la brevedad de esta comunicación, la ruptura nacional de la región andina, la que convierte a esa supuesta unidad andina en un espacio no sólo diverso, sino incluso opuesto. Oposición que en modo alguno es una disquisición académica, puesto que la guerra de enero y febrero de 1995 entre dos naciones "andinas" está ahí para recordarnos.

Que se subraye, por ahora, la diversidad y oposición nacional en el contexto de los andes no significa desconocer que al interior de cada espacio nacional co-existen igualmente espacios regionales y locales profundamente heterogéneos, y cuya diversidad no puede ser atenuada invocando una unidad trascendente, o por juego de palabras del tipo "la unidad en la diversidad". Esas diferencias no sólo son significativas, sino que son pistas que permiten un conocimiento más adecuado a la vez de las partes y del conjunto.

Para presentar las razones de la diversidad nacional de la región andina sugiero como hipótesis tener en cuenta las dimensiones siguientes:

1. El ordenamiento económico interno. Se trata de países con bases completamente distintas. En el caso de Bolivia, estamos hablando de una economía fundamentalmente minera, anclada sucesivamente en la plata, el estaño, y el petróleo. Su agricultura, exceptuada la experiencia exitosa pero reciente del Oriente, con el

Beni y Santa Cruz, tuvo una importancia marginal dentro del conjunto de la economía. Las condiciones poco propicias del altiplano, o la proliferación del minifundio en el valle de Cochabamba, atentaron en efecto contra un desempeño más eficiente[5].

En el caso del Perú, el sector minero fue y sigue siendo importante. Hasta antes de la reforma agraria, en 1969, la agricultura de exportación, particularmente la especializada en la producción del algodón y de la caña de azúcar, en la costa norte, si bien tuvo un papel significativo no tuvo en cambio la capacidad de establecer enlaces profundos similares a los del sector minero[6].

En el caso del Ecuador y de Colombia, el sector minero fue inexistente. Colombia no pudo reproducir en el siglo XIX la exitosa experiencia aurífera de Medellín y de Popayán en el contexto de la Nueva granada colonial[7]. Casi toda la historia económica del Ecuador delsiglo XIX giró en torno a las grandes plantaciones cacaoteras de la costa de Guayaquil[8], mientras que en el caso de Colombia su historia y su economía estuvieron anclados en la producción del tabaco, en menor medida, y, sobre todo, del café.[9]

Luego de las crisis de la primera mitad del siglo XX, en el marco de estas economías fundamentalmente primario-exportadoras se inició un proceso durable de diversificación de su patrón productivo con la emergencia del sector industrial. Pero este proceso no sólo que fue muy desigual en términos nacionales, sino que la industria en el caso de Bolivia, Ecuador, y el Perú, presentaron un grado de expansión que no guarda comparación alguna con la industria Colombiana. Ni por su estructura, ni por sus encadenamientos, el triángulo industrial de Bogotá, Medellín, y Cali encuentra paralelos en las experiencias de los otros países andinos[10].

2. La heterogeniedad nacional del campesinado andino. Luego de la hecatombe demográfrica producida por la así llamada invasión española a comienzos del siglo XVI, la población indígena que logró sobrevivir a esa crisis fue agrupada en las conocidas reducciones toledanas, con el propósito de facilitar su colonización y de asignar más eficientemente mano de obra indígena a las principales empresas económicas españolas. Este primer proceso de masiva urbanización originó el establecimiento de una de las típicas instituciones andinas: me refiero a las comunidades de indígenas, o comunidades campesinas.

Establecidas en el siglo XVI en concordancia con un patrón uniforme, el destino posterior de estas comunidades fue muy diverso. Hoy, país, desde Colombia hasta Bolivia, esos pueblos campesinos son muy distintos. En el caso de Colombia virtualmente no existen. Los resguardos indígenas de una región como Popayán,

son más bien en su inmensa mayoría resultado de una creación reciente, al percatarse los indios de esa región que organizados como resguardos tenían mejores posibilidades de acceder a bienes y servicios dispensados por el gobierno central.

En el caso del Ecuador, igualmente, los salasaca, los saraguro, y los otavalo, hacen parte de enclaves étnicos muy precisos y muy distinguibles. El resto de la población indígena experimentó un fuerte proceso de mestizaje, hizo de la trashumancia un estilo de vida más o menos permanente durante el período colonial[11], y terminó siendo desalojada de sus asentamientos tradicionales. Las actuales comunas en el Ecuador no guardan ninguna relación con sus similares del Perú y de Bolivia, y su constitución es relativamente reciente. Están, en efecto, integradas por excolonos de hacienda, los conocidos huasipungueros que a raíz de su desalojo de los latifundios en el marco de la reforma agraria de 1964 fueron concentrados y ubicados en estos nuevos pueblos de indios.

En el caso del Perú y de Bolivia, por cierto, la situación es muy diferente. En el altiplano boliviano, sobre todo, pero también en menor medida en el Perú, los comuneros o los comunarios, como se les llama en Bolivia, han probado una extraordinaria capacidad de sobrevivencia y de mantenimiento de sus instituciones[12]. Grieshaber, en una tesis inédita reconocía que a fines del siglo pasado, estas comunidades en Bolivia eran mucho más estables que los mismos latifundios[13]. Las razones de esta situación diversa son desafortunadamente poco claras, pero sus consecuencias en la estructuración de los espacios nacionales parecen evidentes y serán mencionadas más adelante.

3. La heterogénea articulación externa. Los cuatro países de la región andina, como países primario-exportadores, basaron el comportamiento de sus respectivas economías nacionales en el funcionamiento del mercado externo. Fue el caso de la plata, en Bolivia, del guano, en el Perú, del cacao, en el Ecuador, y de Colombia, con el café. Pero ahí termina toda semejanza.

La constitución de las empresas mineras o agrarias especializadas en la producción de bienes para el mercado internacional fue el resultado de un proceso muy distinto en cada caso. La importación masiva de coolies chinos para trabajar en las islas guaneras, en los ferrocarriles, y en las plantaciones peruanas del algodón y de azúcar no fue necesario ni en Bolivia, ni en el Ecuador, como tampoco en Colombia. En estos tres últimos países, el desempeño exitoso del sector externo de sus economías fue resultado del sólo concurso de la mano de obra nacional. Pero en el caso de Colombia y del Ecuador, además, la asignación y la retención de mano de obra en la caficultura y en las plantaciones cacaoteras no requirió, como en el caso de

la minería boliviana, de mecanismos neo-coloniales para el desplazamiento y para el control de la mano de obra[14].

El contraste es aún más claro desde el punto de vista de la movilización del capital internacional. La migración del capital europeo y nortemaericano, en los siglos XIX y XX, adoptó dos formas: la de inversiones de portafolio, para los préstamos a los Estados nacionales, y la de inversiones directas, en el control de las principales empresas productivas. En este contexto, Colombia y Perú representan los dos extremos de esa experiencia: Perú con un endeudamiento externo masivo y con significativas inversiones extranjeras, sobre todo en el sector minero (cobre y petróleo)[15]. Colombia, en cambio, no contó ni con préstamos ni con inversiones.

Los casos de Bolivia y el Ecuador presentan en este arco matices intermedios. Ecuador fue muy hábil en esquivar reiteradamente el endeudamiento externo, mientras que las inversiones directas estuvieron sobre todo concentradas en la comercialización del cacao y en la intermediación financiera. En el caso de Bolivia, por otra parte, su gobierno no fue capaz de atraer préstamos desde Inglaterra como represalia a su errática política internacional, mientras que el papel de la inversión extranjera en la minería del estaño si bien fue importante, requirió no obstante la mediación de la política implementada por ese extraordinario personaje que fue Simón Patiño[16].

4. Las distintas dimensiones del mercado interno. La vocación y la preeminencia de los sectores externos de estas economías nacionales es la contraparte de la debilidad y de la segmentación de sus mercados internos. Aún así, es innegable que algún tipo de mercado interno existió, y su presencia fue funcional en la heterogeneidad de sus clases y agentes económicos. Otra vez, Colombia y Ecuador representan situaciones distintas y opuestas a Perú y Bolivia.

En el primer caso, y sobre todo en Colombia, como consecuencia del tamaño mediano de las fincas cafetaleras, que se diferencian en ese sentido de los inmensos latifundios paulistas, la renta no fue objeto de una distribución recesiva, produciéndose como resultado no sólo un mercado interno significativo, sino eslabonamientos profundos que impulsaron la temprana industrialización en Colombia. En el Ecuador, asimismo, no es que existiera un mercado interno muy grande, pero el que existió, sobre todo a lo largo del callejón andino de Quito, fue completamente funcional a la producción local, al contar con barreras de protección casi naturales, por la distancia y por los obstáculos físicos, frente a la competencia foránea.

Perú y Bolivia, en cambio, con una abrumadora población indígena, enclavada en haciendas o haciendo parte de comunidades largamente auto-suficientes, no pudieron contar con un mercado interno con las dimensiones necesarias como para iniciar una temprana diversificación de su patrón productivo.

5. La heterogeneidad del movimiento obrero. Hasta las muy recientes políticas de estabilización implementadas por el presidente Victor Paz Estensoro, era un hecho muy conocido que Bolivia contaba con un proletariado minero educado, combativo, y disciplinado. Su presencia y sus luchas, por consiguiente, eran un parámetro importante en el desenvolvimiento de la política de ese país. Hizo la revolución en 1952, destruyó casi por completo al ejército boliviano, y se mantuvo en un estado de insurgencia casi permanente[17].

Ni Colombia ni el Ecuador contaron con una clase y con un movimiento de esta envergadura, al extremo de que en el caso de las plantaciones bananeras ecuatorianas, pese al rigor y a la dureza de la explotación impuesta sobre los trabajadores, un estudio realizado sobre esa realidad no pudo registrar una sola protesta[18]. Fue esta debilidad del movimiento obrero que en gran parte explica que Colombia haya experimentado en el siglo XX un solo golpe de estado, el de Rojas Pinilla en 1953, como también la alternancia civilizada en el poder entre liberales y conservadores en el marco del Frente Nacional.

El Perú constituye una experiencia intermedia, con la presencia de una importante militancia obrera, pero confinada a los enclaves mineros o azucareros. De ahí su debilidad y su segmentación.

En Social Origins of Dictatorship and Democracy, uno de los libros pioneros de la Sociología Histórica, Barrington Moore Jr argumentaba que la modernización podía tomar la ruta democrática (Inglaterra, Estados, Francia), la ruta autoritaria (Alemania, Italia, Japón), o la variante comunista (China y Rusia) como resultado tanto de la relación entre terratenientes y campesinos, como de la reacción de ambas clases agrarias frente a los desafíos de la agricultura comercial.

En un ejercicio similar, pero esta vez para la América Latina, Perry Anderson[19] sostiene que los sistemas democráticos y dictatoriales de la región podían ser el resultado de una correlación de fuerzas "diagonal" entre clase terrateniente y movimiento obrero. En aquellos casos en que había una sólida clase terrateniente y un movimiento obrero fuerte, como en Brasil, Argentina, y Chile, el resultado era la dictadura, mientras que Venezuela, con una clase terrateniente y un movimiento obrero débil, constituía el paradigma democrático. Las situaciones intermedias eran

Colombia, con una democracia restringida, y Bolivia, un torbellino permanente, contando el primer caso con una clase terratateniente sólida y un movimiento obrero inexistente, mientras que Bolivia presentaba una correlación inversa: movimiento obrero fuerte y clase terrateniente destruida a raíz de la revolución.

Para el conjunto de la región andina es posible articular las situaciones expuestas anteriormente como un ensayo de explicación de sus procesos nacionales diferenciados. Esta articulación, por cierto, configura una correlación de fuerzas sociales y su desenlace constituye el proceso histórico como tal. Quisiera, por razones de tiempo, ejemplificar esta propuesta tomando en consideración sólo una variante: la articulación de las dos clases agrarias: los terratenientes y los campesinos.

Si se examina la situación de las clases agrarias desde Bolivia hasta Colombia, es posible distinguir de manera muy nítida dos correlaciones opuestas. Por una parte, Colombia y Ecuador cuentan con una clase terrateniente poderosa y hemegónica y con un campesinado disperso y débil. Esta condición campesina se expresa en la destrucción de los pueblos indios tradicionales y uno de sus resultados fue, por ejemplo, que no pudieran imponer una profunda reforma agraria a sus clases propietarias. La insurgencia de la CONAIE (Confederación Nacional de Indios Ecuatorianos) con su célebre líder el Dr. Luis Macas, es muy reciente y no es únicamente consecuencia de una correlación de clases agrarias.

En contraste, Bolivia y el Perú hasta hace poco constituyeron dos experiencias con campesinos y movimientos campesinos fuertes, frente a una clase terrateniente débil. En ambos casos, la expresión de esa fueza relativa fue la destrucción de las haciendas a través de reformas agrarias profundas. Ese proceso, el de la dislocación de las haciendas, no hubiera sido posible de no haber ocurrido el "asedio externo" de los campesinos, y para lo cual la presencia y el dinamismo de las comunidades de indígenas, como espacio indispensable para la reproducción de su condición campesina y étnica, fue absolutamente crucial.

Aquí una disgresión es necesaria. En el Morelos de Emiliano Zapata, como en los valles andinos del Perú y de Bolivia, las transformaciones del sistema de tenencia de la tierra no hubieran sido posible sin la movilización activa de su campesinado independiente, agrupado en los tradicionales pueblos de indios, cuyos portavoces reclamaban, con razón o sin ella, el depojo permente de sus tierras por parte de los latifundistas del entorno. En este contexto, el comportamiento de colonos, arrendires, o yanaconas de la costa fue muy distinto, porque fundamentalmente actuaron en defensa de los intereses de la clase propietaria, muchas veces repeliendo con decisión las "invasiones"de fuera.

En el Ecuador, en cambio, la tímida "reforma agraria" de 1964, expresada sobre todo en la cancelación del concertaje y de los huasipungueros, estuvo motivada en parte por la resistencia presentada, desde el interior, por los colonos de hacienda[20] situación que desafía los apresurados juicios sobre la pasividad de los siervos como consecuencia del paternalismo de sus patrones.

Pese a su importancia, por cierto que esa sola peculiar correlación de las clases agrarias, así como su desenvolvimiento, no son en modo alguno suficientes para explicar el conjunto de la peculiaridad nacional de la región andina. Habida cuenta, además de que las dislocaciones espaciales y étnicas siguen desafiando su configuración nacional. Incluso en Colombia, el país étnicamente más homogéneo de la región, pero con clivajes regionales considerables[21].

Con todo, y es esta en síntesis la propuesta que esta comunicación encierra, en la diferenciación nacional tuvo una gran significación esta peculiar articulación de sus clases agrarias, las cuales actuaron en un entorno cuyas otras fuerzas condujeron, desde las reformas borbónicas de la segunda mitad del siglo XVIII hasta la vigencia de los modernos enclaves mineros y agro-industriales, hacia el predominio de los particularismos regionales y locales. Toda alusión a lo andino, esta vez como meta-relato, debiera tener en cuenta estas consideraciones.

Notas

1 Conferencia leída en el marco del 50 Aniversario de Antropología en San Mar cos (1946-1996). Lima, 22 y 23 de julio de 1996.

2 Tanto en Handbook of South American Indians, como el Perú before the Incas de Edward P . Lanning, enfatizan esta unidad.

3 Es esta la premisa que la corriente de la Etno-historia en el Perú comparte.

4 Un primer e importante enunciado de esta tesis se encuentra en John v . Murra, Formaciones Económicas y Políticas del Mundo Andino (Lima: IEP, 1975).

5 Véase en Herbert S. Klein, Bolivia, The Evolution of a Multi-Ethnic Society (New York:Oxford University Press, 1982).

6 Una presentación de los enlaces establecidos por la producción de los bienes exportables se encuentra en Rosemary Thorp y Geoffrey Bertram, Perú 1890-1977, Growth and Policy in an Open Economy (London: MacMillan, 1978).

7 Véase de Anthony McFarlane, Colombia before Independence, Economy , Society and Politics under Bourbon Rule (London: Cambridge University Press, 1993).

8 Manuel Chiriboga, Jornaleros y Gran Propietarios en 135 a;os de Exportación Cacaotera, 1790-1925 (Quito: Ciese, 1980).

9 Marco Palacios, El Café en Colombia, 1850-1970, Una Historia Económica, Social y Política (Bogotá: Tercer Mundo, 1979).

10 Luis Ospina Vásquez, Industria y Protección en Colombia, 1810-1930 (Medellin, 1955).

11 Véase en Karen Powers, Prendas con Pies, Migraciones Indígenas y Superviviencia Cultural en la Audiencia de Quito (Quito: Abya-Yala, 1994).

12 Heraclio Bonilla, "Estructura y Articulación Política de las Comunidades de Indígenas de los Andes Centrales con sus Estados nacionales", en Guido Barona y Francisco Zuluaga (eds.), Memorias, 1er Seminario Internacional de Etno-historia del Norte del Ecuador y Sur de Colombia (Cali: Universidad del V alle, 1995), pp.303-322.

13 Edwin Grieshaber , "Survival of Indian Communities in Nineteenth-Century Bolivia"(PhD. Dissertation: The University of North Carolina, 1977).

14 Gustavo Rodríguez, El Socavón y el Sindicato. Ensayos Históricos sobre los T rabajadores Mineros. Siglos XIX y XX (La Paz: Ildis, 1991).

15 Rosemary Thorp y Geoffrey Bertram, Op.cit.

16 Véase de Charles F . Geddes, Patiño. Rey del Estaño (1984).

17 Estas situaciones están descritas por Perry Anderson en Democracia y Socialismo. La Lucha Democrática desde una Perspectiva Socialista (Buenos Aires: T ierra del Fuego, 1988).

18 Carlos Larrea (ed.), El Banano en el Ecuador T ransnacionales. Modernización y Subdesarrollo (Quito: Corporación Editora nacional, 1987).

19 Perry Anderson, Op.cit.

20 Andrés Guerrero, La Semántica de la Dominación (Quito: Libri Mundi, 1991).

21 Véase de David Bushnell, Colombia. Una Nación a Pesar de sí Misma (Bogotá: Planeta, 1996).

Doce Años SIARB
12 años de investigaciones intensivas del arte rupestre de Bolivia

MATTHIAS STRECKER
SIARB, Secretario
Gen./Editor, La Paz

INTRODUCCION

En noviembre de 1986 un pequeño grupo de investigadores se reunió en la ciudad de Cochabamba para planear la creación de la Sociedad de Investigación del Arte Rupestre de Bolivia (SIARB), que dos meses más tarde fue fundada en La Paz, donde se realizó un acto académico en el Museo Nacional de Arte, en que hacían uso de la palabra el Director del museo, Pedro Querejazu, la Directora del Instituto Boliviano de Cultura, Teresa Gisbert, el Director del Instituto Nacional de Arqueología, Carlos Urquizo, el Presidente de la SIARB, Roy Querejazu Lewis, y el autor como Secretario General. Se anunciaron las siguientes actividades de la nueva asociación científica: el registro de los sitios de arte rupestre, la documentación de los grabados y pinturas y su investigación, su protección y conservación, la divulgación de conocimientos sobre el arte rupestre y la organización de un archivo central.

Después de doce años de trabajos arduos, la SIARB ha avanzado considerablemente para lograr todos estos objetivos y, en realidad, ha logrado mucho más de lo que nosotros habíamos propuesto. Por ejemplo, en 1987 todavía no se habló de reuniones científicas. El primer Simposio Internacional de Arte Rupestre fue organizado por la SIARB en 1988 en Cochabamba, aparte de una Mesa Redonda que se llevó a cabo el mismo año en La Paz. Fueron seguidos por reuniones similares, pero siempre más grandes, en 1989 en La Paz y en 1991 en Santa Cruz. Después de nueve años, un nuevo encuentro de especialistas en arte rupestre se realizó otra vez en Cochabamba en abril de 1997, en forma de un Congreso Internacional, organizado por la SIARB y el Centro Pedagógico y Cultural Simón I. Patiño y co-auspiciado por

la Federación Internacional de Organizaciones de Arte Rupestre (IFRAO), la Secretaría Nacional de Cultura, la Universidad Mayor de San Simón y el Hotel Portales.

Este reciente congreso fue la reunión de especialistas de arte rupestre más grande que se ha organizado sobre el tema en Latinoamérica. Participaron 210 personas de 23 países, entre ellos expertos renombrados, pero también jóvenes investigadores y estudiantes.

Las sesiones académicas se realizaron en 7 Simposios y una Mesa Redonda tratando los siguientes temas: La datación del arte rupestre; El arte rupestre más antiguo en las Américas y a nivel mundial; Nuevos enfoques en el estudio del arte rupestre; Administración y conservación del arte rupestre; Nuevos estudios del arte rupestre en Sudamérica; Arte rupestre, etnografía y religión; Arte rupestre y colegios.

No se había previsto en 1987 que esta sociedad boliviana tendría un respaldo tan grande a nivel internacional, además del apoyo recibido por personalidades e instituciones bolivianas. Esto se manifestó ya a mediados de 1987 en la visita del experto australiano Robert Bednarik a Bolivia, en la adhesión de la SIARB a la Federación Internacional de Organizaciones de Arte Rupestre (IFRAO), en estrechos contactos con muchos colegas e instituciones científicas de Sudamérica y otros continentes, en los artículos y noticias publicadas sobre la SIARB en revistas internacionales y en la participación de miembros de nuestra Directiva en eventos como el Congreso de Darwin, Australia (1988), el XI Congreso de Arqueología Chilena en Santiago (1988), la reunión sobre arte rupestre en Nueva Delhi, India (1993), el congreso en Flagstaff, Arizona, USA (1994), el congreso de Pinerolo, Italia (1995), el Simposio Internacional de Arte Rupestre Andino en Arica, Chile (1995), el seminario sobre representaciones prehistóricas en París, Francia (1996), el Primer Encuentro del Patrimonio América Latina - Europa en Namur, Bélgica (1996), el proyecto de conservación de arte rupestre en Baja California, México, dirigido por el Getty Conservation Institute (1994-1996) y las Jornadas Internacionales de Arte Rupestre en Salta/Argentina (octubre de 1997).

A nivel nacional podemos mencionar, por ejemplo, la participación de la SIARB en varias reuniones anuales del MUSEF, en dos Mesas Redondas de Arqueología de Bolivia, organizados por el INAR en 1987 y 1992, y en la I Reunión de Arqueología y Antropología de Bolivia (Samaipata, diciembre de 1997).

En los doce años, la SIARB ha colaborado con numerosas instituciones culturales de nuestro país, tales como: Museo Nacional de Etnografía y Folklore (MUSEF), Instituto Nacional de Arqueología (INAR) y la actual Dirección Nacional

de Arqueología y Antropología (DINAAR), Vicepresidencia de la República, Secretaría Nacional de Cultura y el actual Viceministerio de Cultura, Instituto Antropológico y Museo Arqueológico de la Universidad Mayor de San Simón, Universidad Católica Boliviana en Cochabamba, Museo Nacional de Arqueología, Museo Nacional de Arte, Museo Nac. Antropológico "Eduardo López Rivas" en Oruro, los museos regionales arqueológicos en Copacabana y Samaipata, Casa de Cultura en Santa Cruz, Casa de Cultura en Trinidad, Asociación Conservacionista de Torotoro, sección Nacional del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), Centro Pedagógico y Cultural Simón I. Patiño, Centro Boliviano Americano, Instituto Boliviano de Cultura Hispánica y Asociación de Ex-Becarios Fulbright.

Como ya he mencionado, la SIARB ha desarrollado numerosas actividades. En este resumen, quisiera destacar nueve aspectos de las mismas.

REGISTRO Y DOCUMENTACION DE SITIOS DE ARTE RUPESTRE

El mapa (Fig. 1) muestra en forma simplificada la distribución de sitios de arte rupestre dentro de Bolivia. Un punto puede representar un solo sitio, varios o una gran concentración de sitios en la misma región. Se hace diferencia entre los lugares con grabados y los con pinturas rupestres (aunque hay algunos donde existen manifestaciones en ambas técnicas, en este caso el sitio se presenta según la técnica dominante). El mapa muestra claramente la escasez de sitios registrados en los departamentos de Pando y del Beni, lo que se debe en parte a la falta de material rocoso y en parte seguramente a la falta de investigaciones en estas regiones.

Hasta ahora, se han registrado unos 400 sitios con grabados o pinturas rupestres en todo el país, aunque en la mayoría de los casos su documentación todavía está incompleta. Unos 90 sitios han sido bien documentados; por ejemplo en el caso de la roca principal del sitio LP 24, Prov. Los Andes, Depto. de La Paz, con centenares de pinturas investigadas por Freddy Taboada, la documentación gráfica por fotos y dibujos detallados abarca aproximadamente 95% del total. En otros casos también tenemos documentos tan completos como posible, por ejemplo de sitios en los alrededores de Betanzos, Depto. de Potosí (M. Strecker), o en la Serranía de San José del Depto. de Santa Cruz (Carlos Kaifler). En muchas regiones del país se han llevado a cabo prospecciones intensivas, por ejemplo en el Depto. de Tarija y regiones vecinas, donde los investigadores Carlos y Lilo Methfessel han localizado los sitios con el sistema de posicionamiento global (GPS). Actualmente Roy Querejazu Lewis está llevando a cabo la catalogación de todos los sitios de arte rupestre encontrados en el Depto. de Cochabamba, en un proyecto auspiciado por la Fac. de Arquitectura de la

Universidad Mayor de San Simón y la SIARB. En los últimos años empezamos la documentación de grabados en la región de los Yungas (Freddy Taboada), en el norte del Depto. de La Paz y en el Depto. del Beni (Wilma Winkler, Enrique González, Renán Cordero y Marcos Michel López). Es lamentable que todavía no tenemos ninguna documentación del arte rupestre del Depto. de Pando, aunque sabemos de la existencia de varios sitios en esa región fronteriza con el Brasil. Obviamente, nuestros trabajos de campo son limitados por la falta de recursos, ya que solamente en pocas ocasiones hemos podido financiar tales trabajos con proyectos pagados de otras instituciones. La mayor parte de las investigaciones está siendo realizada por los miembros de la SIARB con sus propios fondos.

TECNICAS DE PRODUCCION DEL ARTE RUPESTRE

Podemos dividir el arte rupestre en los siguientes grupos, según la técnica de producción empleada:

A. Petroglifos o grabados rupestres, producidos por percusión (golpeteo lineal o cuerpo lleno), incisión (líneas cortadas o rayadas con un instrumento agudo), raspado o frotado; relieves o esculturas rocosas (por ejemplo en el sitio de Samaipata); cúpulas o "tacitas" (depresiones redondas que fueron percutidas y/o raspadas en la roca).

B. Pinturas rupestres monocromas o polícromas, aplicadas mediante pincel, mediante los dedos o mediante sopleteo (manos negativas). Además, se conocen impresiones positivas de manos.

C. Pinturas-grabados, una técnica que combina la pintura con el grabado.

D. Geoglifos.

E. Arte rupestre móvil, pinturas o grabados en piedras relativamente pequeñas, cuyas formas no han sido modificadas y que se las puede trasladar.

Todos estas técnicas aparecen en el arte rupestre boliviano. Respecto a los geoglifos, solamente han sido registrados en la localidad de Mojocoya, Depto. de Chuquisaca, por D. E. Ibarra Grasso en los años 50 y probablemente han desaparecido entre tanto. Se trataba de varias figuras grandes, entre ellas una serpiente ondulada de más de cien metros de largo, formada por piedras relativamente pequeñas sobre la superficie de una extensa llanura. (Ver Strecker 1987: 6)

CUPULAS

Las cúpulas o depresiones redondas artificiales en rocas existen en muchos lugares en todo el mundo. Claramente no se trata de morteros (huecos para moler), aunque en algunos casos no se puede excluir un uso utilitario. Raras veces están solas, normalmente aparecen en grupos, a veces alineados o formando círculos. Se trata de una forma de arte rupestre cuyos orígenes son sumamente antiguas, pero pertenecen a diferentes períodos ya que se siguió produciendo las cúpulas por mucho tiempo.

En Sudamérica, son pocas las investigaciones sobre este tema. En Bolivia, hemos iniciado el estudio de este fenómeno con investigaciones sistemáticas de Roy Querejazu L. (Depto. de Cochabamba) y Carlos y Lilo Methfessel (Depto. de Tarija). Se pueden mencionar tres resultados de estas investigaciones cuyos detalles se publicarán en el Boletín Nº 12 de la SIARB: Existen cúpulas sumamente antiguas, por lo menos en un sitio de Cochabamba. Las cúpulas pueden tener formas y dimensiones muy variadas, en Tarija de 1 cm hasta 40 cm de diámetro; algunas de forma ovaloide hasta 58 cm de diámetro; y su profundidad varía entre 1 mm hasta 23 cm. En algunos casos, podemos comprobar su uso hasta nuestros días, por ejemplo con rituales de coca masticada depositada en las cúpulas.

CRONOLOGIA PRELIMINAR

Todavía no contamos con una cronología confiable de las diversas tradiciones rupestres de Bolivia, pero suponemos que existe arte rupestre de los siguientes períodos: horizonte paleoindio, culturas regionales preincaicas, período inca (adscribimos a este período los nichos trapezoides y otros grabados de Samaipata y los llamados "asientos" esculpidos en rocas de Copacabana), período colonial, período republicano.

El arte rupestre en la Prov. Saavedra del Depto. de Potosí puede servir para ilustrar los problemas de la datación. En el reciente proyecto arqueológico "Potosí" de parte de investigadores de Bolivia (Univ. Mayor de San Simón, Cochabamba) y de Francia (Patrice Lecoq) se llevó a cabo una prospección de la zona y, en base al material recogido, se ha propuesto una cronología tentativa del Precerámico hasta la Colonia. El arte rupestre, documentado por la SIARB en más de 10 sitios, también evidencia una larga cronología y se pueden distinguir por lo menos tres horizontes que corresponden a cazadores (posiblemente del Precerámico), a culturas posteriores con cerámica y tejidos y al período colonial.

Por algunas superposiciones existentes y por el estado de conservación de ciertas figuras, se puede concluir que las pinturas rupestres más antiguas son las que representan, primero en color rojo y posteriormente en blanco, auquénidos diminutos (de un largo de unos pocos cm) y, en menor grado, pequeños hombres sumamente estilizados. Los animales aparecen en grupos, representados de perfil y muchas veces en actitud de correr, mientras que las figuras simples de hombres están en actitud estática y de frente.

Entre las figuras posteriores, pintadas en diversos colores e incluyendo bicromía, encontramos una gran gama de figuras geométricas simples o complejas, incluyendo la representación de un tejido. Las figuras humanas se presentan mucho más grandes que antes y con diversos tipos, por ejemplo con cuerpos en forma de "reloj de arena". Otra tradición presenta figuras antropomorfas estilizadas complejas con diseños en el interior de los contornos, cortos brazos y piernas y una forma geométrica en vez de la cabeza.

Finalmente, existe una última tradición de pinturas que ya pertenece al período colonial. Encontramos por ejemplo una escena de varios jinetes y un hombre (representado de cabeza) con vestimenta europea.

Como en el caso de las pinturas rupestres, los petroglifos (grabados rupestres) de esta región también pertenecen a por lo menos tres períodos diferentes, con características estilísticas distintas:

- Existen grabados de animales de caza y de hombres (incluyendo a un cazador con arco disparando con una flecha).
- Otra tradición consiste en profundos tallados de círculos concéntricos (diámetro entre 7 y 42 cm) que muchas veces tienen en su centro una depresión redonda (profundidad hasta 1,5 cm). Además aparecen en los mismos sitios algunas depresiones profundas en forma de T. También encontramos otras depresiones (posiblemente posteriores) de poca profundidad en forma de "tumis".
- La última tradición de los petroglifos pertenece al período colonial. Se trata de cruces cristianas grabadas en una actividad iconoclasta (¿de los misioneros?) en el sitio mencionado con círculos concéntricos prehispánicos.

INVESTIGACION DE ARTE RUPESTRE COLONIAL Y REPUBLICANO

El ejemplo del arte rupestre en el Depto. de Potosí ha mostrado que la producción del arte rupestre siguió en la Colonia y República cuando los indígenas integraron en sus obras influencias de la cultura europea, manteniendo a su vez elementos de su cultura autóctona. Con esto ha cambiado totalmente la noción popular que supone que el arte rupestre siempre pertenece a la Prehistoria. Las últimas representaciones rupestres que nosotros hemos investigado son pinturas de Palmarito, Depto. de Santa Cruz, de los siglos XIX-XX (estudiados por Roy Querejazu L.) y los dibujos de la mina San Francisco, Depto. de La Paz, creados recién hace unos 15 años (documentados por Claudia Rivera C.). Dedicamos a este tema un libro voluminoso (Querejazu L., ed. 1992).

ARTE RUPESTRE Y RELIGIOSIDAD POPULAR

Los topónimos de sitios de arte rupestre muchas veces expresan creencias populares referentes a esos lugares de cultos nativos antiguos, por ejemplo: Diablopintata, Supay Huasi, Supay K'aka - sitios con arte rupestre que, según los lugareños, están habitados por el diablo o malos espíritus. Para apaciguar las malas influencias de tales sitios, a veces se deja como ofrenda bolas de "jach'u" (residuo de coca masticada), lo que hallamos en sitios de los Deptos. de Cochabamba y Potosí.

Para el mencionado sitio en la Prov. Los Andes del Depto. de La Paz, Freddy Taboada ha comprobado que el arte rupestre se encuentra en tradicionales "wacas" de la región, donde actualmente todavía persisten los ritos de los lugareños aymaras.

Roy Querejazu L. (1994) encontró en el norte del Depto. de Oruro impresionantes datos para el re-uso de un sitio con pinturas rupestres antiguas donde se efectuaron en la actualidad varios ritos de sacrificios y ofrendas delante de las pinturas, en fechas relacionadas con el calendario agrario-festivo (como en el caso anterior de Chirapaca).

PROTECCION Y CONSERVACION DEL ARTE RUPESTRE

Hemos seguido este tema después de haberlo tratado en la sección principal de nuestro II Simposio en Santa Cruz (1991). Publicamos el primer libro latinoamericano sobre la administración y conservación de sitios de arte rupestres (Strecker y Taboada, eds., 1995) que contiene tanto artículos de expertos internacionales como aportes de investigadores de Bolivia.

Consideramos que la protección de los sitios debe formar parte de cualquier plan de investigación ya que deseamos preservar este valioso patrimonio cultural para futuras generaciones. Hemos desarrollado políticas y acciones para tal fin que constan en: nuestro Código de Etica para los socios de la SIARB que pone énfasis en la documentación con métodos que no dañen el arte rupestre y que exige que la localización de sitios no protegidos no sea divulgada en publicaciones de índole popular; en cuanto sea posible, asesoramos a otras intituciones encargadas de la administración de lugares con arte rupestre, como la Asociación Conservacionista de Torotoro; Freddy Taboada ha participado en el Seminario Internacional de Conservación de Arte Rupestre de Baja California organizado por el Instituto Getty de Conservación; también generamos una campaña de concientización entre los vecinos de los lugares con arte rupestre; y una amplia campaña educativa.

Obviamente, este aspecto de nuestro trabajo es uno de los más difíciles. Todos sabemos de la destrucción permanente de nuestro patrimonio arqueológico por visitantes ignorantes que escriben sus nombres sobre los monumentos, por buscadores de tesoros, etc. En 1997 pasamos a la DINAAR la denuncia del Gran Concejo de los indígenas Chimane sobre la destrucción completa de un sitio de petroglifos cerca del río Pachene en el Depto. del Beni, uno de los sitios de arte rupestre más importantes de las tierras bajas de Bolivia. Acabamos de publicar en nuestro Boletín No. 11 el estudio de la antropóloga francesa Dra. Isabelle Daillant quien confirma la gran importancia del sitio para los Chimanes. En este caso, se destruyó por la apertura de un camino por la empresa maderera SERIMA, camino que poco después fue abandonado. Sabemos que los responsables se dieron cuenta de la existencia de los grabados. A pesar de esto, como informa la Dra. Daillant, la última piedra que había quedado fuera del camino de la orruga del aserrador, fue destrozada posteriormente a machetazos.

Por otro lado, hemos logrado la protección de un sitio de pinturas rupestres dentro del Parque Nacional de Torotoro (Depto. de Potosí), en una colaboración con la Asociación Conservacionista de Torotoro, institución responsable de la administración del parque. El proyecto fue elaborado por Fernando Huaranca para impedir el acceso de turistas a las pinturas que ya habían sufrido daños por vandalismo. Se rellenaron con piedras naturales los agujeros en la pared rocosa (que antes sirvieron a los visitantes para trepar hasta la altura del arte rupestre), logrando una apariencia muy natural. Se usó la argamasa de cemento solo en los interiores de las juntas y la parte trasera, alternando con vegetación de sitio en una extensión que supera los quince metros. Este proyecto de protección es el primero en Bolivia que no rompe con el contorno natural.

CAMPAÑA EDUCATIVA

La educación de la población en general sobre el arte rupestre ha sido uno de nuestro objetivos desde el principio. Creemos que logramos en este campo actividades de carácter modelo: conferencias en muchas instituciones; publicación de trípticos sobre los parques arqueológicos de Qala Qala (Calacala) y Copacabana, además de publicaciones sobre el arte rupestre del Depto. de Santa Cruz (Querejazu Lewis 1991) y sobre arte rupestre en los andes bolivianos (Strecker y Huaranca, eds., 1996); edición de una hoja didáctica con el título "¿Qué es el arte rupestre?" en dos versiones: en los idiomas español y aymara; confección de una serie de slides para colegios; organización de tres exposiciones grandes, una de las cuales recorrió siete ciudades, y exposiciones permanentes en los museos regionales de Copacabana, Oruro, Samaipata y Cochabamba y en la Casa de Cultura de Trinidad (en estos trabajos participaron Fredddy Taboada, Lucy Aramayo y M. Strecker); colaboración con ECOBOL que emitió una serie de 9 estampillas sobre arte rupestre; publicación de una hoja sobre arte rupestre de Bolivia, con fotos a color, en la serie de láminas culturales de Producciones "CIMA".

Ultimamente, colaboramos con los editores de libros de Historia y Estudios Sociales. En el libro "Historia de Bolivia" de José de Mesa, Teresa Gisbert y Carlos D. Mesa Gisbert (Editorial Gisbert, La Paz 1997), que reemplaza el anterior "Manual de Historia de Bolivia" (publicado en 4 ediciones, entre 1958 y 1994, con un tiraje de 40.0000 ejemplares), el capítulo sobre arte rupestre se basa en los datos de la SIARB. Para el libro "Ciencias Sociales 1°" (Santillana Secundaria, La Paz 1997) escribimos una monografía sobre el tema: El arte rupestre en Bolivia.

Dos miembros de la Directiva de la SIARB son profesores de colegios particulares. El Prof. Ricardo Humérez (Colegio Franco-Boliviano, La Paz) desarrolló con sus alumnos un proyecto de largo plazo, que ya dura tres años, sobre Arqueología Escolar, que ha resultado en muchos viajes de estudio a sitios y museos arqueológicos y la confección de una serie de exposiciones con maquetas y paneles explicativos. Además, R. Humérez publicó un libro sobre el tema (1997).

En agosto de 1997 organizamos un Seminario para profesores de colegios en el Instituto Cultural Boliviano Alemán "Goethe", La Paz, sobre arqueología y arte rupestre en colegios. Se llevó a cabo en dos noches y fue dirigido por Ricardo Humérez y Matthias Strecker. Participaron 70 personas, entre ellas profesores de 14 colegios. Está en preparación un segundo seminario, a llevarse a cabo en la ciudad de Oruro.

Actualmente, está en preparación un video sobre el arte rupestre de Calacala, Depto. de Oruro, en un proyecto de documentación conjunto del Museo Nacional de Etnografía y Folklore (MUSEF) y la SIARB.

Finalmente quisiera mencionar un nuevo proyecto educativo muy ambicioso. Roy Querejazu L. y el Ing. Ramiro Suárez Soruco (de GEARANA, Geología Ambiental y Recursos Naturales), con apoyo de la Academia Nacional de Ciencias de Bolivia, elaboraron el Proyecto Réplicas Tupuraya. Propone la elaboración de facsímiles de paneles de arte rupestre, dentro de un orden cronológico de cinco sitios, y su instalación en un cerro de Tupuraya, ciudad de Cochabamba. El proyecto cuenta con el apoyo de la H. Alcaldía Municipal de Cochabamba. Para 1998 está previsto la visita de Renaud Sanson (experto francés, responsable de las réplicas de Niaux y Lascaux), quien se hará cargo del aspecto técnico del proyecto.

PUBLICACIONES CIENTIFICAS

La SIARB tiene dos series de publicaciones principales: el Boletín anual, del cual ya se publicaron 11 números, y las Contribuciones al Estudio del Arte Rupestre Sudamericano. El Boletín incluye noticias internacionales, estudios sobre arte rupestre de Bolivia y otros países sudamericanos, informes sobre nuevas tendencias en la investigación del arte rupestre a nivel mundial y una amplia bibliografía. Los cinco números publicados de la serie Contribuciones tratan el arte rupestre de Bolivia en una síntesis preliminar, nuevos estudios del arte rupestre argentino, el arte rupestre colonial y republicano, la conservación y administración de sitios de arte rupestre y documentos del Congreso de Cochabamba. Se están publicando las Actas de dicho congreso parcialmente: en el Boletín, en un libro sobre los primeros tres simposios (Strecker y Bahn, eds., 1998) y otro con ponencias argentinas que la Lic. Mercedes Podestá/Buenos Aires está editando.

Participan en el Concejo Editorial renombrados investigadores del exterior: Dr. C. N. Dubelaar de Holanda, Prof. Dr. Juan Schobinger de la Argentina y el arqueólogo francés Prof. Dr. André Prous, catedrático de la Universidad de Minas Gerais en Brasil.

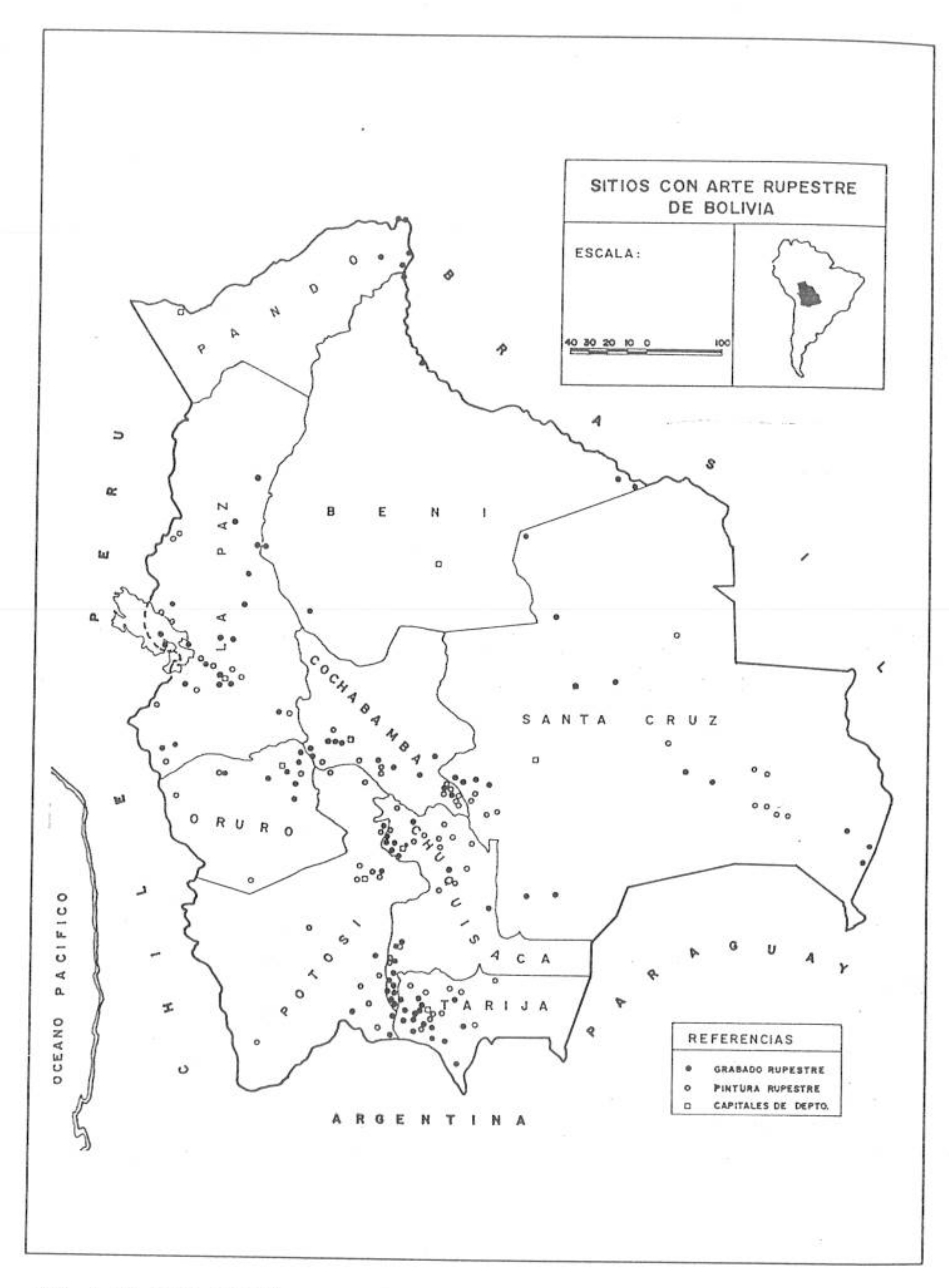
PERSPECTIVAS

Nuestras labores de doce años han iniciado los pasos firmes para la investigación y protección del arte rupestre boliviano en el siglo XXI. Nuestros objetivos para los años venideros son:

1. Llevar a cabo prospecciones sistemáticas con el registro y la documentación del arte rupestre para tener por lo menos una muestra representativa de los grabados y pinturas rupestres en todas las regiones del país;
2. estudiar las manifestaciones rupestres en regiones geográficas culturales para determinar tradiciones regionales;
3. integrar tales tradiciones en la arqueología y etnohistoria regionales. Pensamos lograr este objetivo en el curso de los próximos años para la cuenca del río Mizque, en el proyecto conjunto del Museo Arqueológico de la Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba, y de la SIARB;
4. intensificar la cooperación con instituciones nacionales e internacionales encargadas del patrimonio cultural;
5. llegar a un nivel aún más profesional en los estudios de arte rupestre;
6. integrar los estudios de arte rupestre en los programas universitarios;
7. intensificar la campaña educativa.

AGRADECIMIENTO

Nuestros logros no hubieran sido posibles sin el trabajo de muchos colaboradores y colegas quienes han participado o están participando en la investigación del arte rupestre o en otras labores de la SIARB (la lista es demasiado larga para incluir aquí, pero todos nuestros colaboradores han sido mencionados en los Boletínes anuales). Igualmente agradecemos a los socios y a los auspiciadores de la SIARB que están apoyando nuestro trabajo, y a las instituciones que han contribuido a algunos proyectos, como el IPGH y las Embajadas de Alemania, España, EE.UU. y Francia.



BIBLIOGRAFIA

HUMEREZ MACHICADO, Ricardo, 1997. Arqueología Escolar. La Paz.

QUEREJAZU LEWIS, Roy, 1991. Arte rupestre del departamento de Santa Cruz. USIS, Embajada de los EE.UU. y SIARB, La Paz.

QUEREJAZU LEWIS, Roy, ed., 1992. Arte rupestre colonial y republicano de Bolivia y países vecinos. SIARB, La Paz.

QUEREJAZU LEWIS, Roy, 1994. Religiosidad popular andina y su relación con el arte rupestre en Bolivia. Yachay, Año 10, N° 18: 121-139. Universidad Católica Boliviana, Cochabamba.

QUEREJAZU LEWIS, Roy, 1998. El arte rupestre del Depto. de Cochabamba y su catalogación. Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba. (En prep.)

STRECKER, Matthias. 1987. Arte Rupestre de Bolivia. SIARB, La Paz.

STRECKER, Matthias y Paul BAHN, eds., 1998. Dating and the earliest known rock art. Papers presented to Symposia 1-3 of the SIARB Congress, Cochabamba, Bolivia 1997. Oxbow Books. (En prep.)

STRECKER, Matthias y Fernando HUARANCA, eds., 1996. Arte rupestre en los andes de Bolivia. USIS, Embajada de los EE.UU. y SIARB, La Paz.

STRECKER, Matthias y Freddy TABOADA, eds., 1995. Administración y conservación de sitios de arte rupestre. SIARB, La Paz.

VARIA

EL ENIGMA DE GUAMAN POMA DE AYALA*

Por Teodoro Hampe Martínez

Desde hace un par de años, en los círculos académicos y culturales de América y Europa se halla encendida la polémica acerca de una curiosísima serie de manuscritos guardados en un archivo privado de Nápoles: la colección Miccinelli-Cera, originada parcialmente en la donación que en 1927 hiciera un miembro de la familia real italiana, amadeo de Saboya-Aosta, a un viejo amigo suyo. En el corto espacio de unas cuantas hojas se contienen allí sensacionales revelaciones y juicios sobre la temprana colonización hispánica del Perú, así como sobre la eleboración de algunos de sus testimonios.

Entre las grandes novedades, postula esa documentación que Francisco Pizarro hizo envenenar a los jefes del ejército de Atahualpa en Cajamarca, que el jesuita Blas Valera fue desterrado y ocultado por muchos años debido a sus formulaciones políticas antiespañolas y que Felipe Guamán Poma de Ayala –el famoso curaca, cronista y dibujante- no fue más que un "hombre-biombo" que vendió su nombre para dar paternidad a la "Nueva corónica y buen gobierno".

La alarma sonó realmente en Lima en junio de 1996, en el marco del IV congreso Internacional de Etnohistoria, al someterse a debate el primero de los manuscritos napolitanos, titulado "Historia et rudimenta linguae Piruanorum". La presentación estuvo a cargo de la estudiosa italiana Laura Laurencich Minelli, profesora en el departamento de Paleografia y Medievalística de la Universidad de Bolonia y buena conocedora de la religión, textilería e iconografía de los andes prehispánicos. El citado documento (llamado Napoli I) está redactado en castellano, latín e italiano, lleva una parte en texto normal y otra en cifra y contiene además un quipu incaico, procedente de la huaca de Acatanga, en la meseta del Collao.

Ahora vienen a sumarse las revelaciones contenidas en un segundo manuscrito de la colección Miccinelli-Cera, todavía inédito, que lleva por título "Exsul immeritus Blas Valera popolo suo" (en adelante Napoli II). La parte principal de este documento está fechada en Alcalá de Henares el 10 de mayo de 1618 y suscrita por el P. Blas Valera, jesuita mestizo natural de Chachapoyas. En unas vibrantes hojas redactadas en latín y quechua, refiere los detalles de su fallido "proyecto neoinca", relata las

circunstancias de su muerte postiza-registrada falazmente en Málaga en 1597- y explica cómo un grupo de compañeros suyos le ayudaron a regresar clandestinamente al Perú, donde Valera se ocupó de elaborar la "Nueva corónica y buen gobierno", como expresión de sus ideas contrarias a la monarquía española. Junto al manuscrito Napoli II se encontraron varios otros papeles, algunos quipus y un par de relicarios sellados con cera.

Uno de tales papeles era el original de la carta dirigida a Carlos V por el conquistador Francisco de Chaves, pocos días después de la ejecución de Atahualpa en Cajamarca (1533), denunciando los hurtos falsedades y violencias del gobernador Pizarro. Además, en uno de los relicarios mencionados, Laura Laurencich Minelli halló después de cuasi increíble escritura del acuerdo, fechada en Huánuco el 26 de febrero de 1614, en el que Felipe Guamán Poma de Ayala se aviene a reconocer la plena autoría de la "Nueva corónica" ilustrada, no obstante haber intervenido sólo parcialmente en su elaboración. He dado cuenta de tan extraordinario hallazgo en una carta publicada en El Comercio (1 de agosto), y he visto la transcripción y las fotos del documentos que hace pocos días mostró la profesora Laurencich Minelli en la ciudad de San Salvador de Jujuy,dentro del V Congreso Internacional de Etnohistoria.

La escritura de 1614 es el contrato original que arregla el hermano jesuita Gonzalo Ruiz -experto amanuense y dibujante, según las fuentes- con nuestro famoso curaca aspirante a mercedes y títulos, el cual firma orgullosamente como "Guamán Lázaro Poma, llamado Don Felipe de Ayala, príncipe". A cambio de la entrega de un caballo y una carreta (fundamentales medios de transporte en aquella época), Guamán Poma se da por pagado de las informaciones que ha ofrecido sobre costumbres y tradiciones del mundo andino y se aviene a prestar su nombre para el despacho de la "Nueva corónica a la corte real de Madrid", pero expresa con tal certidumbre que la redacción final de la obra ha estado a cargo de unos sacerdotes jesuitas, entre los cuales figuran Blas Valera y Anello Oliva. Todos los mencionados personajes firman y rubrican el documento, hecho comprobadamente con letra, papel y tinta de inicios del siglo XVII.

Es una lástima que la profesora Laurencich Minelli y sus colaboradores, empeñados en un trabajo de investigación pulcro y minucioso, no resulten más eficaces en la indispensable tarea de publicación de los documentos napolitanos, a fin de ponerlos al alcande de la comunidad estudiosa en general. Me parece que ya es hora de romper el hermetismo que rodea los sorprendentes papeles de la colección Miccinelli-Cera y de abrir un debete consistente y ordenado en esta materia. Tal vez una gestión oficial de alto nivel ayude a quebrar el exclusivismo italianizante que

por ahora reina y permita que investigadores de otra procedencia -versados sobre todo en la cultura, lengua e instrumentos gráficos de tal época de Guamán Poma- ó se acerquen también a esas fuentes privilegiadas de la historia peruana. !Al César lo que es delCésar y al Perú lo que es del Perú!

Todavía no está dicho, pues, la última palabra respecto a la veracidad y autenticidad de aquellos testimonios documentales. Y mientras no poseamos todos las fuentes y elementos de juicio sobre la mesa, seguirá pendiente el enigma acerca de Felipe Guamán Poma de Ayala y su verdadero papel en la redacción (e ilustración con notables dibujos) de la "Nueva corónica y buen gobierno", pieza fundamental de la memoria colectiva andina.

---

* Publicado en el Web: 11 de agosto de 1998, 23:15. (El Comer cio de Lima)

LA UNESCO Y LA CLASIFICACION DE SITIOS PATRIMONIALES EN EL MUNDO

Potosí, Sucre y las Misiones Jesuíticas de Chiquitos ostentan en Bolivia la codiciada distinción

Por Wilson Mendieta Pacheco

Concepto de patrimonio

"Patriminio – de acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española de la lengua- proviene del latín "patrimonium" que quiere decir "lo que se hereda del padre o la madre" o también "lo que pertenece a uno por razón de Patria".

Desde el punto de vista de la Convención del Patrimonio Munidal de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) "Patrimonio es un bien o un sitio que por su significado o trascendencia se constituye en heredad de una ciudad, de una región, de un país, de un continente o de la humanidad entera".

Maravillas del mundo antigua

Podría afirmarse que la clasificación patrimonial en el planeta se inició con las "7 maravillas del Mundo Antiguo" que constituían las Pirámides de Egipto, los Jardines Colgantes de Babilonia, la estatua de Júpiter Olímpico, el Coloso de Rodas, el templo de Artemisa en Efeso, el mausoleo de Halicarnaso y el faro de Alejandría.

Las únicas que sobreviven son las Pirámides de Egipto, sepulturas reales que se remontan a 4.000 años (Keops, Kefren y Micerino). Las otras seis maravillas, si bien hay testimonios de que existieron, pero no quedan hoy ni vestigios. El hombre, creador y constructor de tantas obras, también es el que se encarga de su destrucción.

Clasificación

Ante la destrucción de tantos monumentos arquitectónicos, artísticos e históricos, igualmente el hombre ha venido preocupándose de su conservación creando los mecanismos adecuados a nivel mundial para este cometido.

En San Francisco, California, EE.UU. el 26 de junio de 1945 se crea la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con el propósito de preservar la paz, buscar la comprensión global y resguardar los bienes patrimoniales.

Al año siguiente, en 1946, se da nacimiento en el seno de la ONU a la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, cuya sigla en inglés no es desconocida: UNESCO, que poco a poco se convierte en el timón cultural del mundo.

En 1972, la UNESCO crea la Conveción del Patrimonio Mundial, cuyo objetivo es "lograr que los países adheridos conserven escrupulosamente los parajes naturales y culturales que posean".

En uno de sus enunciados, se dice:

"Todos los lugares y monumentos que posean un interés excepcional y un valor ya universal serán totalmente protegidos para evitar su desaparición, pues de lo contrario, sería una pérdida irreparable para todo el mundo y para cada uno de nosotros..."

La convención del Patrimonio Mundial está conformada por más de un centenar de naciones, entre ellas Bolivia. Su sede, se encuentran en París, en la Mansión de la UNESCO.

Sus reuniones son periódicas, pero una vez al año sus miembros dedican una sesión para analizar,vía diplomática, las solicitudes de inscripción o no de un sitio como Patrimonio Natural o Cultural de la Humanidad.

El Patrimonio Natural toma en cuenta su significado físico como las Islas Galápagos, las Cataratas del Iguazú o el Cerro Rico de Potosí, mientras que el Patrimonio Cultural valora trascendencia histórica, humanística, arquitectónica y artística, como es el caso de Roma, Sevilla, Cartagena de Indias, Potosí, Sucre o las Misiones Jesuíticas del Oriente Boliviano.

La inscripción como Patrimonio Natural y Cultural relieva los dos conceptos anteriores.

Sitios patrimoniales

La preocupación de la UNESCO por conservar y difundir el patrimonio cultural de cada nación, en el marco de una clasificación rigurosa, es permanente. "Es

importante para cada uno de nosotros el evitar la desaparición de sitios patrimoniales, pues representan los testimonios más significativos de las pasadas civilizaciones, así como los paisajes más conmovedores de la naturaleza", sostiene el organismo mundial, añadiendo que "se reune las nociones de naturales y cultura, hasta ahora consideradas como diferentes e incluso antagónicas".

Hasta el primero de enero de 1995 los lugares patrimoniales inscritos por la UNESCO ascendían a 440 en los cinco continentes, pero la nómina ha aumentado. La ciudad de Colonia, en Uruguay, ha sido aceptada en meses pasados.

En América del Sur y el Cariba, las maravillas contemporáneas se aproximan a 40, desde Cartagena de Indias en Colombia hasta el Parque Nacional de Tikal, Guatemala o la ciudad histórica de Ouro Preto en el Brasil.

Los parajes mundiales que ostentan el título de Patrimonio Natural y Cultural se acercan a una veintena, incluyendo Potosí y su Cerro rico.

De Bolivia, la Convención del Patrimonio Mundial ha registrado a Potosí y su histórica montaña el 11 de diciembre de 1987 con el No. 57; luego a la ciudad de Sucre con el No. 339 y las Misiones Jesuíticas de Chiquitos, Santa Cruz con el No. 333. Tiguanacu, el Salar de Uyuni y Oruro por su expresivo Carnaval también, aspiran con legítima justificación a figurar como sitios patrimoniales.

El texto de inscripción tomando como ejemplo el de la Villa Imperial y su Cerro Rico, con el logotipo de la UNESCO, es el siguiente:

"Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. El Comité del Patrimonio Munidal ha inscrito la Ciudad de Potosí en la lista del Patrimonio Mundial. La inscripción en esta lista confirma el valor excepcional y universal de un sitio cultural o natural que debe ser protegido para el beneficio de la humanidad. Fecha de la inscripción: 11 de diciembre de 1987 (fdo.) Federico Mayor Zaragoza, Director General de la UNESCO".

Qué es la UNESCO

Antes de 1931 -hace 66 años- surgió la Organización de Cooperacion Intelectual dentro de la efímera Sociedad de Naciones que fue reemplazada en 1946 por la UNU. Del primero al 16 de noviembre de 1945, en Londres se da nacimiento a la UNESCO. Su Acta constitutuva fija su sede en París. Paulatinamente se adhieren numerosas naciones. Su dinámica labor le ha dado innegable y creciente autoridad internacional

Sus funcionarios y representantes trabajan en los cinco continentes. Su presupuesto, con aportes de los países miembros y donaciones, no es el adecuado, pero su labor no se detiene y la cultura se personifica en su prédica patrimonial.

En su Dirección General, se han sucedido reconocidas personalidades de nuestro tiempo: Julián Huxley, de Inglaterra, 1946-1948: Jaime Torres Bodet, México, 1948-1952; John W. Taylos, EE.UU., 1952-1953 con carácter interino; Luter Evans, EE.UU., 1953-1958; Vitorino Veronesse, Italia, 1958-1961; René Maheu, Francia, 1961-1974; Amadow Mahtar M. Bow, El Senegal, 1974-1987; y Federico Mayor Zaragoza, España, 1987 hasta nuestros días.

La UNESCO, aplica un criterio rigurosa para "evitar que la nómina de sitios patrimoniales sea muy larga y no se constituya en una simple enumeración de todos los lugares que los Estados quisiera que figuren". El Comité del Patrimonio enfatiza: "un bien cultural tiene, por ejemplo, que ser auténtico y haber ejercido una gran influencia, a partir de un testimonio único, o estar asociado a ideas o creencias universales, o constituir todavía un eminente ejemplo de hábitat humanos tradicional representativo de una cultura".

Es más difícil consevar que construir.

"Todo sitio patrimonial tiene que ser preservado rigurosamente y si un estado no cumple con este compromiso la inscripción puede ser suspendida" recuerda en forma constante el Representante de la UNESCO en Bolivia, Don Ives de la Goublaye de Ménorval, dinámico impulsor y defensor de la cultura nacional.

Inscrito o no en los registro s de la Convención del Patrimonio Mundial, en buenas cuentas, todo sitio que posea un interés excepcional y universal debe ser protegido y cuidado como símbolo de identidad, expresión cultural y de valos histórico.

CASI CUARTO DE SIGLO AL SERVICIO DE LA CULTURA BOLIVIANA

Edgar Armando Valda Martínez

Después demás de tres años, abril 1994-agosto 1997, volvió a publicarse el No. 24 de la Revista **Historia y Cultura** de la Sociedad Boliviana de Historia, que tuvo su Encuentro en octubre pasado en Tarija. El próximo año lo hará en Guayaramerín.

Para toda persona dedicada a la historia en particular a la cultura en general, el saber de la "desaparición" o, mínimamemte, de la postergación de una publicación como ésta, es motivo de preocupación porque no haya un apoyo contínuo estatal o privado, para editar revistas de esta categoría.

Y los ejemplos están ahí. De 1980 a 1987 hubo otra revista: **Historia Boliviana**, dirigida y editada por el historiador Josep M. Barnadas, que fue un ejemplo de contenido de alto nivel en cada uno de sus números. Fue una muestra clara del análisis y del debate histórico. Por una serie de factores no pudo seguir adelante.

Volviendo al No. 24, diremos que contiene 10 artículos referidos a las lagunas de Potosí; Mapas y crónicas de guerra; Las presiones ideológicas en la identidad de una élite dieciochesca; Sobre la metalurgía colonial de la plata en Potosí; Construcción y reparación de iglesias en la época colonial; La Iglesia de Puna; El convento San José de Tarata; Doctrinas y feligreses en las punas de Chayanta; Los cascarilleros y comerciantes durante las insurrecciones populistas de Belzu y el Indice de Historia y Cultura.

De Reseñas, hay 7. En Documenta, hay un artículo y en Homenaje, está el referido al Dr. Juan Siles Guevara, a cargo de otro historiador el Dr. Valentín Abecia Baldivieso; aunque, vale la pena mencionarlo, este número está dedicado a miembros de la institución, desaparecido en 1996 y 1997. Ellos son Gastón Arduz E., Chelio Luna P., Gunnar Mendoza L., Thierry Saignes, María E. De Siles y Juan Siles G.

Esta edición de 279 páginas, retornó al seno materno de la Editorial Universitaria de la Universidad Mayor de San Andrés, habiendo pasado por el

Proyecto Cultural de la Editorial Don Bosco y de la Fundación del Banco Hipotecario Nacional.

De la Sociedad Boliviana de Historia, es bueno precisar que esta institución está al servicio de la historia y de la cultura boliviana por 24 años, esto es, que desde 1973 hasta el presente, a través de la Revista que reseñamos y de una serie de actividades en varias regiones de Bolivia, ha contribuido en concientizar y apoyar el desarrollo cultural, por ejemplo. Seguramente, en 1998, por sus 25 años, el balance y la reflexión serán más precisas y detalladas.

Historia y Cultura, también, en estos 24 años, ha sido la voz de historiadores jóvenes y la de los consagrados. El Lic. Alberto Crespo R., fundador y militante impulsor de estos trabajos, merece la gratitud y un justo reconocimiento.

Hay que indicar que la actual Presidenta de la Sociedad, es la historiadora, Lic. Florencia Ballivián de Romero.

Refiriéndonos a algunos temas de esta Revista, el Indice General y el que salió de él, el Indice de Autores, sería muy bueno completarlo con el Onomástico y con el de Temas. Así el trabajo estaría casi completado. Son herramientas tan útiles en estos tiempos.

Para finalizar estas notas, digamos que el presente número de **Historia y Cultura**, remata con un interesante homenaje al destacado historiador boliviano Juan Siles Guevara.

Abecia Baldivieso afirma que Siles es "un profesor que sabe que la verdadera misión de la educación es formar a las futuras generaciones en el estudio...Pertenece al grupo de los privilegiados...Nuestro aprecio y amistad por el gran maestro y el buen amigo" concluía.

Don Juan Siles, al agradecer por el Homenaje, hacía conocer detalles de su paso por Chile. Por ejemplo que había sido "echado" por los chilenos por haber refutado a la tradicional tesis chilena sobre el derecho boliviano en el Océano Pacífico. Creían que era un "espía" histórico, al puro estilo de lo que hacen ellos.

Pedía, mejor, clamaba, para que los historiadores bolivianos investiguen mucho más sobre Atacama en el período colonial, debido a que la historiografia chilena, en los últimos decenios y por una investigación de "hormiga", sostiene que fue la "poseedora" de Atacama.

Ahora que Chile está de moda con las "minas" y con la "renovación" de su armamento, además de pasearse por nuestras fronteras en una clara actitud de desafío y de amenaza, vale la pena hacer algo por la integridad de Bolivia y por el clamor de Siles Guevara.

Hay que desmentir y desmitificar la tradicional posición de Chile. La verdad histórica boliviana debe ser conocida en ámbitos internacionales. Es una de las maneras de prevenir y evitar cualquier sorpresa de la usurpación.

Baste recordar los hechos antes y después de Paucarpata. La historia es elocuente y contundente. Sí antes teníamos el territorio de Atacama, la salida libre al Pacífico, el guano y el salitre, ahora, tenemos el oro en los Lípez, el litio, bórax y otros en el Salar de Uyuni, fuera de otras riquezas minerales y naturales.

Por tanto hay que evitar cualquier desastre similar al de 1979.

Potosí, diciembre de 1997.

HISTORIA Y CULTURA

(Traducción Ursula Romero Ballivián)

La revista *Historia y Cultura*, órgano de la *Sociedad Boliviana de Historia*, se inscribe en el proyecto de publicaciones del editor paceño Don Bosco que tiene por objeto «promover el estudio del hombre boliviano a través de sus expresiones y valores y de contribuir de esta manera a un mejor conocimiento del país y de sus posibilidades como sociedad.»

Que una sociedad instruida como la *Sociedad Boliviana de Historia* se asocie a una casa editora se encuentra en el orden de las cosas, pero que de buenas intenciones logren producir una revista de excelente calidad es un hecho suficientemente extraño como para remarcarlo, tanto que *Historia y Cultura* aparece regularmente desde hace veinticinco años. Esta constancia merece igualmente ser subrayada sobre todo cuando se sabe la vida efímera que tuvieron otras revistas de ciencias sociales bolivianas.

A falta de poder examinar el conjunto de la producción sobre ese país leyendo los artículos producidos en el transcurso de los últimos diez años en *Historia y Cultura*, nos podemos hacer una idea de los temas considerados como prioritarios por los historiadores.

Los límites de la empresa son evidentes y hay que subrayar en primer lugar una diferencia entre el país estudiado por la revista y el país real. Bolivia se encuentra una vez más reducida al altiplano y a los valles y puestas de lado algunas breves incursiones en Mojos para subrayar la riqueza botánica de la región, y Chiquitos para hablar evidentemente de su música, no se aventuran más en las tierras bajas. Es cierto que el interés por esas comarcas es reciente y la observación es válida tanto en política como en historia. Si las investigaciones publicadas son mayoritariamente sobre la historia étnica de poblaciones del altiplano y de los valles, es también porque les reconocen implícitamente una mayor historia y que la formación de las circunscripciones y de los Estados de «arriba» tiene connotaciones políticas inmediatas e interesa en primer lugar a la formación del Estado - Nación. *Historia y Cultura* tiene el mérito de haber abierto en este campo una inmensa bodega, a penas descifrada, publicando artículos convertidos en clásicos sobre el origen de las poblaciones del altiplano, la complejidad mosaica étnica, el papel ambiguo de los

caciques, la integración de poblaciones indígenas a la ciudad. El mestizaje (con investigaciones de Barragán, Escobari, Gisbert, Saignes, del Río, Presta, Schram...)

El otro tema más frecuentemente abordado y que toca, como el de los orígenes, al delicado problema de la construcción de la identidad nacional es aquel recurrente a la guerra del Pacífico y la del Chaco.

Sin eludir ni el tema de la ruptura colonial ni aquel de las mutilaciones territoriales *Historia y Cultura* hace suyas las dolorosas observaciones de ese país enclavado. Y es una visión un poco provincial e introvertida de la nación fuera de «los grandes movimientos de la Historia» que está escrita aquí. Pero ¿hasta qué punto se puede considerar que se trata aquí de una característica de la Historia boliviana?

Para estar seguros sería necesario que la historiografía defina otras prioridades, se incline sobre otros objetos, que los análisis utilicen otros métodos, y que el debate teórico y aquel de las ideas estén presentes. Nuevas tendencias se dibujan sin embargo en los andinistas que, a partir de una verdadera crítica de sus fuentes (para los siglos XVI y XVII), renuevan la aproximación que se tiene de cierta «tradición andina», y se preguntan por fin sobre el problema de la diferencia entre la tradición y el tradicionalismo.

¿Hay lugar entonces para quejarse de la ausencia en esta revista de la historia de ideas, cuando se sabe el lugar tomado por la «utopía andina» y la manera en que ella oculta el debate y falsea los análisis? No se puede más que felicitar la prudencia en la elección de los artículos hecha por *Historia y Cultura* y de su deseo de hacer una obra científica.

Una parte de la historia no está entonces presente, aquella que es más cercana a la antropología o a la sociología, que no ha tomado en cuenta ni la historia oral, ni la influencia de teorías antropológicas. La ausencia de una firma como la de Silvia Rivera, o de trabajos sobre el indigenismo en el debate sobre la constitución de la nación, es sin duda una pena. No hay tampoco historia de la religión, excepción hecha de un número especial dedicado al Rayo que no es lo más creíble.

En cuanto a la historia económica, se encuentra presente de manera selectiva: un solo artículo sobre la coca, uno sobre el caucho, pocos artículos sobre la hacienda o el problema de la tierra, pero por el contrario una abundante producción sobre las minas (Arduz, Buechler). Es cierto que en este campo se toca igualmente la historia social muy representada en la revista, y esencialmente bajo el ángulo del estudio de las revueltas indígenas.

Este corto balance nos permite entrever algunos grandes vacíos de la historia boliviana: se refiere a los campos señalados, pero también a períodos (el siglo XVIII se encuentra notoriamente ausente), y se ven las dificultades que este vacío trae en todos los análisis de larga duración y sobre la posibilidad de reflexionar sobre nuevos períodos.

Los artículos publicados en *Historia y Cultura* son en regla general de excelente calidad, pero lo que demuestran estas líneas es que la memoria histórica boliviana es aún una memoria de urgencia, muy alejada de una memoria más rica y de una historiografía que permitiría entretener lazos más desinteresados con el pasado. Y es sin duda porque los historiadores, más que los otros, son sensibles a los efectos después del suceso, que modifican sin cesar, a partir del presente, la perspectiva del pasado, que la evolución de Bolivia en los próximos años le interesa mucho.

Thérèse Bouysse - Cassagne
Lazos N.- 2 1997.

RESEÑAS

RESEÑAS

RESEÑA

SEED, Patricia 1992. **Amar, honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574 - 1821.** Alianza Editorial. Consejo Nacional para la cultura y las artes. México.

Patricia Seed al inicio del libro explica que Amar, honrar y obedecer ..., es una obra revisionista, lo que quiere decir que más allá del tema propuesto en su trabajo, los elementos que toca ya se han estudiado anteriormente y se les ha dado un enfoque distinto al que ella propone.

La historiografía tradicional -dice- ha difundido la idea de que las instituciones y los valores que trajo consigo la conquista hacia América se solidificaron en el siglo XVI y permanecieron estables hasta mediados del siglo XVIII sin ningún cambio importante; la autora va a plantear lo contrario: " .. las instituciones de control social y valores culturales de la sociedad colonial española se alteraron substancialmente durante este período." (Seed 1992: 18). Lo que busca demostrar a lo largo de la lectura es que estos cambios en los valores, leyes e instituciones coloniales repercutieron en el campo de la elección matrimonial.

Otro de sus planteamientos gira en torno a la posición aceptada por la mayoría de los investigadores de que los padres controlaban la decisión de los hijos frente al matrimonio; ella argumenta que la religión influyó de manera considerable en este aspecto; que los países protestantes sí mostraban un gran apego al patriarcado, pero que tanto en Inglaterra como en España no necesitaban los hijos del consentimiento de los padres para contraer matrimonio basados en el principio del amor, la religión defendía estas uniones debido a sus profundas creencias bíblicas, las cuales se traslucieron fundamentalmente en algunos artículos del Concilio de Trento que coartaban el poder de los padres. A partir de ello va analizando tres creencias arraigadas en la sociedad y heredadas de España como son el amor, la voluntad y el honor entendiendo que este último era la base del prestigio social y que al constituirse en un valor preponderante en la sociedad, sufrió también cambios en el periodo referido. El honor era algo indiscutible en toda América; debido a que la categoría de español se igualó; nobleza, comerciantes, acaudalados .., todos llegaron a ser simplemente peninsulares; el título así en América como en España no valía, de modo que la única manera de ser alguien en las Indias era resguardando el honor.
Explica la autora que el honor era la virtuosa reputación de hombres y mujeres y

que era independiente de la riqueza y el estatus, por tanto, la igualdad entre españoles consistía en la conducta virtuosa, no en semejanzas de riqueza, ingreso o estatus social.

Los conflictos prenupciales son el centro del trabajo y están rodeados de los elementos anteriormente citados, se desarrollaron -según la autora- en los niveles alto y medio de la sociedad colonial mexicana. El matrimonio era un vínculo regulado por las instituciones de control social, pues éste en México, no era simplemente un vínculo personal y privado entre dos personas, ni siquiera entre familias, sino que estaba regulado por la institución de la Iglesia y el Estado, es por este motivo que tanto los matrimonios como los conflictos que surgían a raíz de éstos estaban sujetos a la intervención de esos organismos.

Para demostrar sus afirmaciones, explica en la primera parte del texto el desenvolvimiento y la importancia de aquellos tres valores que intervinieron en los matrimonios de manera fundamental; su propósito es mostrar cómo éstos se asentaron en la colonia temprana (1574 - 1689) y también enfocar el papel que la Iglesia tuvo en ese período. La segunda parte analiza los cambios sufridos por esos valores, le llama período de transición y va de 1690 a 1779. La última parte llega a 1821 y se dedica a verificar la afirmación de que en este período la Iglesia pierde poder, el honor cambia de fisonomía y el poder del padre sobre las decisiones sentimentales de los hijos aumenta.

En el transcurso del trabajo Patricia Seed se detiene en momentos centrales de solidez, cambio y transformación de los valores que considera claves del proceso en cuestión y mediante las fuentes utilizadas llega a comprobar que sus afirmaciones son válidas. Hay que tener en cuenta que el trabajo de recopilación documental lo hizo durante seis años en el Archivo General de Indias, Archivo General de la Nación (México), Archivo Parroquial del Sagrario Metropolitano (México), Archivo Histórico Nacional (Madrid), lo cual demuestra que tuvo gran cantidad de material de primera mano para lograr un trabajo compacto; sin embargo, encuentro un problema en ello, al ser ésta una obra revisionista, es de suponer que la autora tiene un amplio conocimiento sobre el tema y lo escrito hasta el momento por otros especialistas, pero ella se limita a nombrar y detallar el trabajo realizado en los repositorios consultados a través de una nota bibliográfica, no así la bibliografía que utilizó; en las notas de pie de página cita en algunas ocasiones a determinados autores para dar una mayor información acerca del tema que se está tocando en el capítulo, pero no brinda orientación acerca de sus fuentes bibliográficas para que otro investigador pueda hacer sus propias observaciones.

A pesar de ello y de que la obra constituye un estudio de tres siglos de duración, un espacio de tiempo muy largo que se detiene en un proceso específico y que incluye el riesgo de pasar por alto algunas circunstancias; es justo decir que Seed ha realizado un excelente aporte al conocimiento de los mecanismos matrimoniales en el México colonial y que probablemente en otras regiones más de América se hayan dado las mismas características. Mas si bien este estudio es válido en la sociedad mexicana y aplicable a otros territorios, no se pueden generalizar todas las afirmaciones, puesto que desde mi punto de vista, creo que es muy posible que ocurriera este fenómeno de cambio en México basado en la situación de su sociedad y considerando la estratificación social existente en este territorio colonial (españoles, plebeyos y negros), sin embargo, cada región del resto de Nuevo Mundo tuvo características visiblemente distintas y grupos sociales que no se asemejaron a los de México; a este respecto Seed tiende a abarcar mayor espacio del estudiado mediante sus apreciaciones, por lo cual me parece que no debemos apresurarnos a generalizar los argumentos.

Amar, honrar y obedecer ..., es un aporte completo, necesario y novedoso para el estudio de la familia, el matrimonio y el desempeño del honor en la sociedad colonial, pues da valiosas pautas para emprender nuevos estudios sobre el tema.

Hay que resaltar también que esta obra fue merecedora al premio Herbert E. Pulton de la American Historial Association por el mejor libro en inglés sobre historia de América Latina y una mención de honor del Bryce Wood Book Award de la Latin American Studies Association. Una razón más para tomar en cuenta un texto tan valioso.

ANA MARIA GARCIA GUZMAN

Acerca del tema del honor y el estatus se han realizado algunos trabajos, muchos de ellos referidos a las élites coloniales. Herbert Klein en Historia de Bolivia hace un análisis sobre la impresión que los peninsulares tenían respecto a los españoles enriquecidos en América; Ana Sanchez en un artículo sobre santidad hace alusión al honor en la mujer y la visión de la sociedad colonial sobre ese valor